UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESINA

SEDE CUENCA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

“EVALUACIÓN DEL NIVEL DE APLICACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN LOS SERVICIOS DE AHORRO YCREDITO OFERTADOS A LOS SOCIOS/AS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTEGRAL LTDA., EN LA CIUDAD DE CUENCA”.

Tesis previa a la obtención del título de
Ingeniera en Contabilidad y Auditoría

Autora:

Ana Katerine Flores Ortiz.

Director:

Ing. Fernando Barrera.

‘

Cuenca – Ecuador

2013

Dedicatoria

Dedico este proyecto a mi esposo Boris y a mi hija Valeria por brindarme todo su cariño, amor, y paciencia, y por darme la fortaleza y aliento necesarios para vencer todos los obstáculos y dificultades que se me han presentado; por la confianza depositada en mí, que me ha permitido obtener la motivación necesaria para seguir adelante y culminar este trabajo.

A mis padres porque me dieron la vida y porque en todo momento me supieron conducir por el camino correcto, con sus enseñanzas y valores, porque en gran parte gracias a ustedes, hoy puedo ver alcanzada mi meta, ya que siempre me han impulsado en los momentos más difíciles de mi carrera, y por el orgullo que sienten por mí que es lo que me hizo luchar hasta el final.

A mis familiares; mis hermanos que nunca han dejado de apoyarme, a mi abuelita Blanca por el inmenso cariño que me ha brindado y sobre todo a mi abuelo Pedro que es la inspiración más grande de mi vida con sus enseñanzas y su gran espíritu luchador y sobre todo por el inmenso amor que supo darme en sus día de vida. A mis tíos que cada uno en diferente forma me apoyaron para culminar mi proyecto y seguir con mis estudios. A mi prima por ser una amiga incondicional en todo momento.

Y a todas aquellas personas que de alguna forma me han apoyado en el transcurso de mis estudios y la realización de este proyecto.

Ana Katerine Flores Ortiz

Agradecimientos

Agradezco a Dios por bendecirme e iluminarme en el proceso de realización de este proyecto y por darme las fuerzas necesarias para llegar hasta su culminación.

Mi más profundo agradecimiento a la Ingeniera Juanita Salinas, profesora de la Universidad Politécnica Salesiana, por impartirme sus conocimientos y una excelente asesoría para el desarrollo de mi tesis.

Al Ingeniero Felipe Erazo quien fue un colaborador muy importante en la realización de Análisis Financiero hecho a COAC Integral Ltda.

Al Ingeniero Fernando Barrera por la dirección y apoyo dado en la realización de esta trabajo.

Agradezco también al Gerente y personal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral por permitirme aplicar el tema de tesis en su prestigiosa institución y por toda la información y ayuda proporcionada.

A todos los familiares y amigos por todo el apoyo brindado para la realización de este proyecto.

Certificación

Certifico haber dirigido y revisado minuciosamente cada uno de los capítulos del trabajo final de grado con el tema "EVALUACIÓN DEL NIVEL DE APLICACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN LOS SERVICIOS DE AHORRO YCREDITO OFERTADOS A LOS SOCIOS/AS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTEGRAL LTDA, EN LA CIUDAD DE CUENCA", realizado por la estudiante: Ana Katerine Flores Ortiz, por cumplir los requisitos autorizo su presentación.

Cuenca, 18 de febrero de 2012

Ing. Fernando Barrera

Declaratoria de responsabilidad

Los conceptos desarrollados, análisis realizados, conclusiones y las recomendaciones del presente trabajo son de exclusiva responsabilidad de la autora.

Y autorizo a la Universidad el uso de la misma con fines académicos.

Cuenca, 18 de febrero de 2013

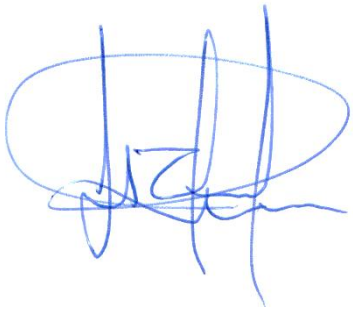

Ana Katerine Flores Ortiz

Índice General

Pág

Introducción…… XV

CAPITULO I: Marco Conceptual

1.1 Economía Popular y Solidaria……..... 1
1.1.1 Economía…….... 1
1.1.2 Economía Social……` 2
1.1.3 Economía Solidaria……..... 3
1.1.4 Concepto Economía Popular y Solidaria (EPS)……..…….. 5
1.1.5 Economías Populares y Solidarias en Ecuador……. 5
1.1.6 Fundamentos de la Economía Popular y Solidaria…… 8
1.1.6.1 Principios de la Economía Popular y Solidaria……..... 9

1.2 Economía Popular y Solidaria en el Sector Financiero……... 13
1.2.1 Finanzas de la Economía popular y Solidaria (FEPS)…….. 13
1.2.1.1 Estructura Económica, política y social de las Finanzas Solidarias y Populares……. 16
1.2.2 El Ahorro y el Crédito en las Finanzas Populares y Solidarias……. 16
1.2.3 Calidad de lo Económico, lo Social y lo Ambiental de las FEPS…..... 17
1.2.4 El Alcance: Amplitud, Profundidad y Calidad de las FEPS. 19
1.2.5 Las Microfinanzas y Microcréditos en las Finanzas Populares y Solidarias…….. 20
1.2.5.1 La Microfinanciación…….. 21
1.2.5.2 Microcrédito……..... 22
1.2.5.3 Metodología del microcrédito……. 25

1.2.6 Red de Finanzas Populares en el Ecuador…….. 26

1.3 El Cooperativismo…… 26

1.3.1 Fundamentos del Cooperativismo……. 27

1.3.1.1 Principios del Cooperativismo Universal……...… 28

1.3.1.2 Valores del Cooperativismo……... 30

1.3.1.3 El Cooperativismo en el Ecuador…….. 30

1.4 Reglamentación Marco Normativo de las Finanzas Populares….. 32

1.4.1 Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario…… 32

1.4.2 Formas de Organización de la EPS…….……..... 33

1.4.2.1 Sector Cooperativo……..… 35

1.4.2.2 Que son las Cooperativas……..... 35

1.4.2.2.1 Cooperativas de Ahorro y Crédito…..……..…… 36

1.4.2.2.2 Servicios que prestan las Cooperativas de Ahorro y Crédito……..…….……... 36

1.4.3 Órganos del Estado que intervienen en la EPS…….. 37

1.4.3.1 Órganos Rectores…….……... 38

1.4.3.2 Órgano de Regulación…… 39

1.4.3.3 Órgano de Control…….…….…… 40

1.4.3.4 Órgano Ejecutor…….…. 40

1.4.3.5 Órgano de Financiamiento……...…….. 41

1.5 Análisis Financiero…… 41

1.5.1 Estados Financieros analizados…….……..... 42

1.5.2 Métodos de Análisis Financiero……. 43

1.5.2.1 Método de Análisis Vertical……..... 43

1.5.2.2 Método de Análisis Horizontal……...…. 44
1.5.2.3 Razones o Índices Financieros…….... 45
1.5.2.3.1 Indicador de Liquidez……..… 46
1.5.2.3.2 Indicador de Solvencia……..... 47
1.5.2.3.3 Indicadores de gestión……..…… 49
1.5.2.3.4 Indicadores de rentabilidad……...…... 52
1.5.3 Método CAMEL como herramienta de Análisis y Supervisión Financiera……..……. 54
1.5.3.1 Índices de Capital…… 58
1.5.3.2 Índices de Calidad de Activos…… 59
1.5.3.3 Índices de Eficiencia o Manejo Administrativo……..... 61
1.5.3.4 Índices de Rentabilidad o Ganancias…….. 63
1.5.3.5 Índices de Liquidez…….. 64

CAPITULO II: Aplicación al Caso Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Ltda.

2.1 Aspectos Generales…….. 66
2.1.1 Creación…….. 66
2.1.2 Misión……. 67
2.1.3 Visión al 2015……..… 67
2.1.4 Principios Institucionales…… 68
2.1.5 Valores Institucionales……... 68
2.1.6 Objetivos Estratégicos y Lineamientos de Acción……. 68
2.1.7 Políticas…… 70
2.1.7.1 Políticas de Crédito……. 70
2.1.8 Organigrama Estructural……. 71
2.1.8.1 Funciones……. 73
2.1.9 Aspectos Legales……. 77
2.1.10 Recursos disponibles……. 77

2.2 Servicios Financieros Ofertados……. 78
2.2.1 Crédito..……. 78
2.2.1.1 Tipos de Crédito…….. 78
2.2.1.2 Requisitos……. 82
2.2.1.3 Procedimientos……. 85
2.2.1.4 Captación de Fondos para Créditos…… 85
2.2.2 Ahorro……..… 85
2.2.2.1 Tipos de Ahorro……**....** 86

2.3 Análisis financiero aplicando el método CAMEL como Herramienta de análisis y supervisión financiera……. 89
2.3.1 Evaluación de la Información Financiera…… 106

2.4 Análisis de las captaciones para determinar el nivel de aplicación de los fundamentos de la Economía Popular y Solidaria en la Cooperativa…….. 116
2.4.1 Estructura y análisis de las captaciones……. 116
2.4.2 Tipos de Estrategias para captar el Ahorro……... 118
2.4.3 Perfil y Características del Ahorrista……. 119
2.4.3.1 Establecimiento de indicadores generales del perfil del ahorrista…… 120
2.4.3.2 Establecimiento de indicadores económicos del perfil del ahorrista…….. 129

2.5 Análisis de la Cartera de Crédito para determinar el nivel de aplicación de los fundamentos de la Economía Popular y Solidaria en la Cooperativa…… 145
2.5.1 Estructura y análisis de la Cartera de Crédito……. 145
2.5.2 Estrategias de colocación…… 148
2.5.3 Perfil de los Beneficiarios/as del Crédito…… 150

2.5.3.1 Establecimiento de indicadores generales del perfil de los beneficiarios/as del crédito……. 150

2.5.3.2 Establecimiento de indicadores económicos del perfil de los beneficiarios/as del crédito……..… 157

Capítulo III. Valoración de la incorporación de los Fundamentos de la Economía Popular y Solidaria y Principios del Cooperativismo Universal en los servicios financieros de Ahorro y Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Ltda.

3.1 Plan Estratégico Institucional……..… 195
3.2 Estatutos……... 200
3.3 Reglamento Interno…….. 203
3.4 Reglamento de Crédito……. 207
3.4.1 Principios del Reglamento de Crédito…….. 207
3.4.2 Políticas Crediticias……..….. 208
3.4.3 Acciones crediticias para la implementación de los principios y políticas…….…… 210
3.5 Estadísticas Institucionales……... 213

Conclusiones…….. 218
Recomendaciones…….. 220
Anexos…… 222
Bibliografía…… 253

Índice de Tablas

Pág.

Tabla No. 1: Elementos de diferenciación para la inclusión financiera enfoque de Microcrédito a Finanzas Populares…….. 24

Tabla No. 2: Característica y Objetivos de las Formas de Organización de la Economía Popular y Solidaria……..…… 34

Tabla No. 3: Tipos de créditos otorgados por la Cooperativa Integral Cía. Ltda..... 81

Tabla No. 4: De los Depósitos a Plazo Fijo…… 88

Tabla No. 5: Resultados CAMEL…….. 107

Tabla No. 6 Cálculo del Patrimonio Técnico……. 113

Tabla No. 7 Estructura de las Captaciones……. 117

Tabla No. 8 Composición por edad y sexo, Socios/as de la Coac integral Ltda.…… 120

Tabla No. 9 Estructura según estado civil y sexo, Socios/as de la Coac Integral Ltda.……... 123

Tabla No. 10 Estructura según ubicación territorial parroquial y sexo, Socios/as de la COAC Integral Ltda.……. 126

Tabla No. 11 Estructura según ocupación y sexo, Socios/as de la COAC Integral Ltda.……... 130

Tabla No. 12 Estructura según relación laboral y sexo, Socios/as de la COAC Integral Ltda.……. 136

Tabla No. 13 Estructura según relación laboral por ocupación y sexo, Socios/as de la COAC Integral Ltda.……. 139

Tabla No. 14 Estructura de la Cartera de Crédito…….. 146

Tabla No. 15 Créditos ofertados por la COAC Integral Ltda.……... 149

Tabla No. 16 Composición por edad y sexo, beneficiarios/as del Crédito COAC Integral……... 151

Tabla No. 17 Estructura según estado civil y sexo, beneficiarios/as del Crédito COAC Integral…….. 154

Tabla No. 18 Estructura según ocupación y sexo, beneficiarios/as del Crédito COAC Integral…… 158
Tabla No. 19 Estructura según relación laboral y sexo, beneficiarios/as del Crédito COAC Integral…….. 165
Tabla No. 20 Estructura según relación laboral por ocupación y sexo, beneficiarios/as del Crédito COAC Integral……. 168
Tabla No. 21 Estructura según créditos colocados por destino y sexo, beneficiarios/as del Crédito COAC Integral……. 173
Tabla No. 22 Estructura según créditos colocados por ocupación y destino, beneficiarios/as del Crédito COAC Integral…… 177
Tabla No. 23 Estructura según créditos colocados por destino y monto, beneficiarios/as del Crédito COAC Integral…….. 182
Tabla No. 24 Estructura según créditos colocados por destino y plazo, Beneficiarios/as del Crédito COAC Integral…… 186
Tabla No. 25 Estructura según créditos colocados por plazo y monto, beneficiarios/as del Crédito COAC Integral…….. 190

Índice Gráficos

Pág.

Gráfico No. 1: Universo teórico de la Economía Solidaria……. 4

Gráfico No. 2: Finanzas Populares en el Sistema Económico Social y Solidario…….. 15

Gráfico No. 3: Marco Institucional……. 38

Grafico No. 4: Organigrama Estructural COAC Integral…….. 72

Gráfico No. 5 Pirámide Poblacional de la Coac Integral, Socios/as de la COAC Integral Ltda.……. 121

Gráfico No. 6 Estado civil de los Socios/as de la COAC Integral…….. 124

Gráfico No.7 Estado civil por sexo de los Socios/as de la COAC Integral…… 125

Gráfico No. 8 Ubicación territorial parroquial de los Socios/as de la Coac Integral…… 128

Gráfico No. 9 Ubicación territorial parroquial por sexo de los Socios/as De la Coac Integral…….. 128

Gráfico No. 10 Ocupación de los Socios/as de la Coac Integral……. 131

Gráfico No. 11 Ocupación por sexo de los Socios/as de la COAC Integral…… 134

Gráfico No. 12 Relación laboral de los Socios/as de la Coac Integral……... 137

Gráfico No. 13 Relación laboral por sexo de los Socios/as de la COAC Integral…….. 138

Gráfico No. 14 Trabajadores independientes según ocupación y sexo Socios/as de la COAC Integral…… 140

Gráfico No. 15 Trabajadores en relación de dependencia según ocupación y sexo Socios/as de la COAC Integral…….. 142

Gráfico No.16 Pirámide poblacional de los beneficiarios/as del crédito de la COAC Integral…… 152

Gráfico No. 17 Estado civil de los beneficiarios/as del crédito de la COAC Integral…… 155

Gráfico No. 18 Estado civil por sexo de los beneficiarios/as del crédito de la COAC Integral……..……. 156

Grafico No. 19 Ocupación de los beneficiarios/as del crédito de la COAC Integral…….. 159
Grafico No. 20 Ocupación por sexo de los beneficiarios/as del crédito de la COAC Integral…… 161
Gráfico No. 21 Relación laboral de los beneficiarios/as del crédito de la COAC Integral…….. 166
Gráfico No. 22 Relación laboral por sexo de los beneficiarios/as del crédito de la COAC Integral…….. 167
Gráfico No. 23 Trabajadores independientes según ocupación y sexo, de los beneficiarios/as del crédito de la COAC Integral…….. 169
Gráfico No. 24 Trabajadores en relación de dependencia según ocupación y sexo, de los beneficiarios/as del crédito de la COAC Integral……..… 171
Gráfico No. 25 Créditos colocados por destino de la COAC Integral…… 174
Gráfico No. 26 Créditos colocados por destino de la COAC Integral…… 175
Gráfico No. 27 Créditos colocados según ocupación y destino de la COAC Integral…….. 179
Gráfico No. 28 Créditos colocados por monto de la COAC Integral……..….. 183
Gráfico No. 29 Créditos colocados por destino y monto de la COAC Integral. 184
Gráfico No. 30 Créditos colocados por plazo de la Coac Integral……. 187
Gráfico No. 31 Créditos colocados por destino y plazo de la COAC Integral. 188
Gráfico No. 32 Créditos colocados por plazo de la COAC Integral…….. 191
Gráfico No. 33 Créditos colocados por plazo y monto de la COAC Integral… 192

Introducción

En las últimas décadas a nivel mundial y sobre todo en América Latina se ha tratado cada vez, con más fuerza, sobre una nueva forma de pensar y de hacer economía y se han desarrollado prácticas y discursos referentes a conceptos tales como: economía solidaria, economía de la solidaridad, economía comunitaria, economía popular, economía popular y solidaria, economía social, economía social y solidaria, economía del trabajo, economía alternativa, entre otros. Teorías que tienen como finalidad eliminar en nuestro mundo la forma más dominante de hacer economía el *capitalismo y neoliberalismo.* Estas formas de economía tienen como características la industrialización de la producción, y se otorga la mayor importancia al factor ganancias, las que casi siempre se quedan centralizadas en manos de una minoría, creando altos desequilibrios sociales que dejan rezagadas a las mayorías entre ellos los más pobres, lo que trae como consecuencia un aumento cada vez más notable en los índices de pobreza.

Este nuevo concepto como es la Economía Social y Solidaria (ESS) busca reducir las brechas económicas que deja la economía capitalista y erradicar los niveles de pobreza a través de los proyectos creados bajo los principios de la ESS.

En la Constitución se la menciona como Economía Popular y Solidaria, que es la economía del pueblo, o sea, de la mayoría de la población ecuatoriana. Y en Ecuador este proyecto se pone en marcha cuando es aprobado en la Constitución del Ecuador 2008, celebrada en Montecristi, provincia de Manabí, donde desde su preámbulo indica que: "*NOSOTRAS Y NOSOTROS, el pueblo soberano del Ecuador reconociendo nuestras raíces milenarias, forjadas por mujeres y hombres de distintos pueblos, CELEBRANDO a la naturaleza, la Pacha Mama, de la que somos parte y que es vital para nuestra existencia, INVOCANDO el nombre de Dios y reconociendo nuestras diversas formas de religiosidad y espiritualidad, APELANDO a la sabiduría de todas las culturas que nos enriquecen como sociedad, COMO HEREDEROS de las luchas sociales de liberación frente a todas las formas de dominación y colonialismo, Y con un profundo compromiso con el presente y el*

futuro, Decidimos construir Una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el Sumak kawsay; Una sociedad que respeta, en todas sus dimensiones, la dignidad de las personas y las colectividades". Es aquí donde la Constitución otorga un lugar central a la economía habla de derechos colectivos, dando un igual grado de importancia a los derechos de los individuos y de las distintas comunidades. Más adelante en el Capítulo IV, referente a la Soberanía económica, Sección primera, Sistema económico y política económica; Art. 283, establece: "El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine".

Estos 3 tipos de economía que juntas dan vida a nuestro sistema económico, la economía pública (que la hace el Estado a través de todas sus instituciones y servicios), la economía privada (que la hacen las empresas, grandes o pequeñas, cuya racionalidad principal es la acumulación y concentración de riqueza) y la economía popular (que se incluye a esa gran variedad de formas económicas fruto del trabajo autogestionado surgidas por la necesidad de sobrevivencia y reproducción de la vida del "mundo popular", es decir, toda esa población que no ha logrado insertarse en el mercado.

Entonces con este nuevo enfoque se busca lograr una inserción económica y social de los excluidos de la economía, sobre todo de los más pobres. Desde la gente que vive en extrema pobreza, el pequeño agricultor que siembra para el autoconsumo de su familia, el trabajador autónomo que utiliza su propia fuerza laboral para satisfacer las necesidades básicas de su hogar, y demás. Se buscar alcanzar esta inserción a través de su propia fuerza de trabajo, generando ellos mismos los bienes que satisfagan sus necesidades primordiales, y el excedente para que sea reinvertido en el mercado. Pero esta inserción no sería de forma individual, sino de manera colectiva; logrando una transición progresiva de los productores de la economía popular a las formas de organización solidaria (entre ellas unidades socioeconómicas

populares, organizaciones económicas, etc.). Dichas asociaciones buscan que sus miembros potencien sus capacidades, socialicen sus conocimientos, logren mejores niveles de eficiencia productiva y especialización. Lo cual se pretende conseguir germinando uno de los valores más grandes que tenemos como seres humanos: la solidaridad, valor intrínseco y connatural al ser humano. Este valor se convierte en un elemento central de apoyo mutuo, ya que la cooperación y diversas formas de compartir (conocimientos, mercados, tecnología), coloca en escena una Economía Popular Solidaria, cuando las personas que participan en ella cultivan y desarrollan, a diversos grados, el VALOR de la SOLIDARIDAD. La estrategia en este caso es maximizar el factor solidario para lograr la satisfacción de las necesidades básicas y generar acumulativamente procesos de desarrollo.

Para impulsar y promover la actividad económica en el sistema de EPS se trabaja con el sector Financiero Popular y Solidario, que acoge a cooperativas de ahorro y crédito, asociaciones solidarias, cajas, bancos comunales y cajas de ahorro, y que se encargan de controlar y regular las distintas entidades que acoge y que son las encargadas de captar y prestar los recursos financieros que se necesitan para mover esta economía. La Ley determina que se conformarán entidades que controlarán y vigilarán el trabajo y el apoyo que se dará a este sector, entre los más importantes estarían:

Comité Interinstitucional de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario: dictará y coordinará las políticas de fomento, promoción, incentivos, funcionamiento y control de actividades económicas.

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria: El control de la economía Popular y Solidaria y del sector Financiero Popular y Solidario (SFPS), está a cargo de este organismo, que tendrá una función técnica; controlará las actividades económicas, vigilará la estabilidad, solidez y funcionamiento de las instituciones sujetas a su control. Además, otorgará personería jurídica y autorizará las actividades financieras en el sector.

Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria: Se encarga de ejecutar la política pública, coordina, organiza y aplica los planes y programas. Busca fomentar y promocionar a las personas y organizaciones amparadas en la normativa. Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias: Brindará servicios financieros, que dependerán de la política acordada en el Comité Interinstitucional.

Con la creación de estos organismos se espera lograr un alto control para que el sector de la EPS y del SFPS, progresen y logren los objetivos y metas planteados. Ya que según el Censo Económico realizado en 2010 por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), 80.409 personas trabajan en microempresas (de hasta 9 colaboradores) convirtiéndose el sector en unos de los motores generadores de empleo, de los cuales un poco más del cuarto de los emprendimientos pertenecen al comercio, la mayoría de ellos han recurrido al microcrédito para empezar o mejorar sus negocios.

El microcrédito es el recurso financiero motor de este sector económico y por ende de la economía ecuatoriana, muchas son la entidades que ofertan créditos emprendedores y eso lo podemos observar claramente ya que en el Ecuador existen 3.600 Cooperativas activas a nivel nacional, principalmente en los sectores de producción y servicios, de las cuales 800 son de ahorro y crédito, manejándose en este sector anualmente 3.500 millones de dólares. El sector de la EPS agrupa a más de un millón de establecimientos y unidades económicas-productivas, entre los que se incluyen miles de unidades de pequeña producción agrícola, bancos comunales y cajas de ahorro.

Gracias a estas instituciones cientos de personas que mueven la Economía Popular y Solidaria han logrado desarrollarse y progresar y no quedarse atascadas en las necesidades que genera la falta de empleo en el País. Pero se pretende que no solo sean cientos, sino todos aquellos los llamados marginados y que hasta hoy no han logrado incluirse en el progreso económico, progreso que les permita lograr el buen vivir, sustentando sus necesidades y las de sus familias.

Pero la realidad no solo son buenos resultados ya que en la lista de cooperativas depuradas por el MIES que casi llegan a las 3.000, por mal manejo administrativo, constan no solo cooperativas de ahorro y crédito sino cooperativas de vivienda, de servicios, producción y de consumo. Además de una lista de más de 300 cooperativas que serán dadas de baja por no presentar en los dos últimos años los respaldos de su funcionamiento ni directivas en los periódicos autorizados. Por ello se espera que con el debido control tanto de la Economía Popular y Solidaria y del Sector

Financiero Popular y Solidario por parte de las instituciones reguladoras, rectoras y controladoras, los recursos que se producen en esta economía estén asegurados y que la gente que deposita la confianza en las distintas entidades financiera tenga la seguridad de que su dinero será manejado correcta y profesionalmente. Además con esto se espera que la teoría se convierta en realidad y que no solo se quede en un proyecto sino que se logre palpar día a día el progreso de esta nueva economía cuyo eje es la SOLIDARIDAD, entre todos, que es la esperanza de aquellos que quieren dejar atrás un pasado llenos de sufrimiento y necesidades. Y que buscan equidad e igualdad de oportunidades.

CAPITULO I

Marco Conceptual

1.1 Economía Popular y Solidaria

Para entender bien el significado de Economía Popular y Solidaria se deber empezar por comprender algunos conceptos básicos que ayudan a definir y a determinar este teoría.

1.1.1 Economía

"El término economía es una expresión que proviene del latín «**economía**», y este, del griego «**oikos**» = casa y «**nomos**» = administración (administración de una casa)**"**[1]. "La Economía es la ciencia social que estudia las elecciones que se tienen que realizar para que con los medios disponibles que se consideran escasos, podamos satisfacer las necesidades a las que nos enfrentamos, de forma individual o colectiva"[2] y la forma de gestionar, conseguir e invertir los ingresos para realizarlo. Estas elecciones a su vez incluyen el estudio de los agentes: extracción, producción, intercambio, distribución y consumo de bienes y servicios.

La economía puede dividirse en dos grandes campos: la ***microeconomía*** y la ***macroeconomía***. "La microeconomía estudia el comportamiento individual de los agentes económicos, principalmente los tres roles básicos: empresas, empleados y consumidores. La microeconomía explica cómo se determinan variables como los precios de bienes y servicios, el nivel de salarios, el margen de beneficios y las variaciones de las rentas"[3]. Los agentes tomarán decisiones intentando maximizar su utilidad.

---

[1] Promonegocios.net, Definición de Economía - Artículo Publicado en Enero 2006, (recuperado, 03-08-2012),http://www.promonegocios.net/economia/definicion-economia.html.

[2] **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Manuel Jesús**, *Introducción a la Economía*, Segunda Edición, Pearson Prentice Hall, Madrid-España 2009, Pág. 5.

[3] **WIKIPEDIA**, la enciclopedia libre, Ciencia Económica, (recuperado, 03-08-2012), http://es.wikipedia.org/wiki/Econom%C3%ADa.

1.1.2 Economía Social

Es un pensamiento que pretende superar la opción entre el mercado capitalista y un Estado central planificador y regulador de la economía. Esta teoría enuncia que el mercado capitalista debe ser superado ya que está dominado por la concentración en el poder de los grupos monopólicos que manipulan los valores, necesidades y formas de socialización a través del control de la comunicación social y la exclusión de enormes mayorías del derecho mismo a ser consumidor y productor. Asimismo plantea que el Estado centralizado debe ser superado, porque sustrae poder de la sociedad y asume la representación de un bien común nacional actuando como delegado que, en ausencia de una democracia sustantiva, fácilmente obedece a los intereses de los grupos económicos más concentrados, haciendo "gobernable" un sistema injusto y socialmente ineficiente.

Esta teoría económica destaca la participación democrática de quienes aportan con su trabajo en la gestión de los procesos productivos y en la distribución equitativa de sus frutos entre todos ellos; protege la primacía del trabajo sobre el capital y la provisión de bienes y servicios de óptima calidad a las y los consumidores, mediante un intercambio según las reglas del precio justo y de respeto a la diversidad étnica y cultural. Pero para ser socialmente eficiente no le alcanza con sostener relaciones de producción y reproducción de alta calidad. Su fundamento es, sin duda, el trabajo y el conocimiento encarnado en los trabajadores y sus sistemas de organización, pero la base material de la economía exige contar con medios de producción, crédito, tener sus propios mercados o competir en los mercados que arma el capital.

"En nuestro caso ecuatoriano, puesto que el sistema económico en su conjunto es definido como de economía social o mixta, ello implica que la participación en la producción debe llevarse a cabo no solo mediante las formas cooperativas de organización productiva, sino además con la concurrencia de los sectores estatal y privado de la economía"[4]. La competencia con el sistema de empresas capitalistas en los mercados, en el territorio, en el Estado, en la sociedad utiliza como estrategia

[4] **TRUJILLO, Julio César; GRIJALVA, Agustín**, La Tendencia, revista de análisis político, El fundamento constitucional de la nueva economía, Décima Edición, Gráficas Araujo, Quito-Ecuador, febrero-marzo 2010, Pág. 88.

engrandecer continuamente el campo de la economía social, para que las relaciones medidas por los mercados puedan tener también una dosis de solidaridad y de precio justo, al ser crecientemente transacciones entre empresas de la economía social.

1.1.3 Economía Solidaria

Esta economía se entiende como una transformación social dinámica y sostenible, mediante el cambio de la actual asignación y manejo de los recursos disponibles y potenciales, por medio de la economía capitalista, a una economía equitativa cuya aplicación se desprenden de la relación lógica entre pensamiento y acción o teoría y práctica. La Economía Solidaria es, principalmente, un espacio liberador y democrático, que pretende y permite la participación protagónica y autogestionaria[5], a todos aquellos grupos que, a pesar de sus potencialidades, no han podido para acceder al desarrollo social ni económico.

U otra definición como expone José Luis Coraggio en su libro Economía Popular y Solidaria el Trabajo antes que el Capital: La Economía Popular: es un sistema económico cuyo funcionamiento asegura la base material integrada a una sociedad justa y equilibrada o es un *proyecto* de acción colectiva (incluyendo prácticas estratégicas de transformación y cotidianas de reproducción) dirigido a contrarrestar las tendencias socialmente negativas del sistema existente, con la perspectiva actual o potencial de construir un sistema económico alternativo.

[5] **La autogestión** (administración *autónoma*) que significa que los partícipes de una actividad usa cualquier método, habilidad y estrategia para conseguir el logro de sus objetivos con autonomía de gestión. Se realiza por medio del establecimiento de metas, planificación, programación, seguimiento de tareas, autoevaluación, autointervención y autodesarrollo.

Gráfico No. 1: Universo teórico de la Economía Solidaria

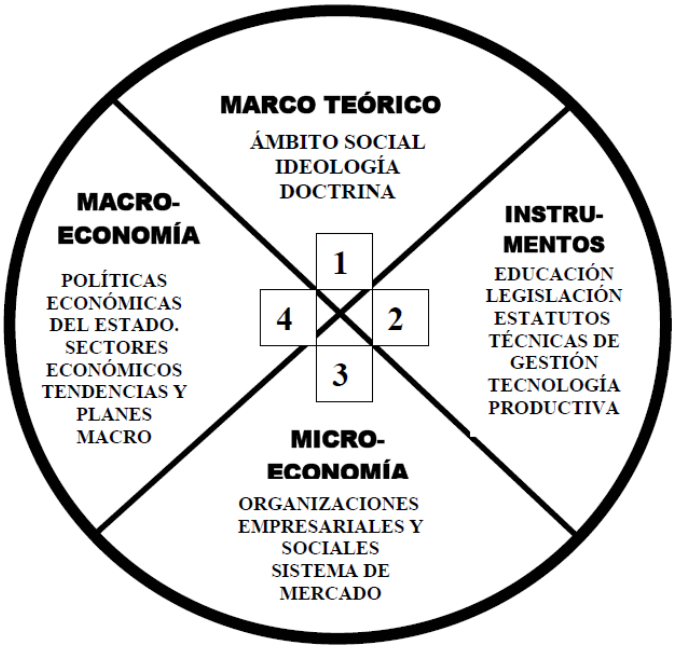

Fuente: Amaya Monje Jaime, Economía Solidaria presente y futuro, www.latautonomy.org/ECOSOL21.pdf

1. **El marco teórico:** Donde se establece lo histórico, social e ideológico que ilumina y da soporte teórico a la concepción o propuesta de la economía solidaria.

2. Los instrumentos de operación: o saberes que sirven para el perfeccionamiento y mantenimiento del sistema, tales como la educación, la legislación y la tecnología.

3. La microeconomía solidaria: Relacionado con la organización de carácter empresarial productivo y comercial, gremial, cultural, recreativo y todas sus formas de integración operativa.

4. La concepción macroeconómica solidaria: inscrita en una sociedad que se encuentra representada por el Estado y sus implicaciones políticas, culturales y sociales. Y las relaciones culturales y económicas, comerciales y financieras, con el mundo exterior.

1.1.4 Concepto Economía Popular y Solidaria (EPS)

Se entiende por Economía Popular y Solidaria a la: "forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital"[6].

1.1.5 Economías Populares y Solidarias en Ecuador

El Concepto de Economía Popular y Solidaria parte del concepto de Economía, establecido en la Constitución Política del Ecuador aprobada en Montecristi, "el cual se puede resumir como el sistema de instituciones, valores, normas y prácticas que organizan los procesos de producción, distribución, circulación y consumo dentro de un malla de relaciones de cooperación de los trabajos humanos entre sí y con la naturaleza, cuyo sentido es la reproducción y desarrollo de la vida, es decir (a) la generación de las condiciones materiales para el sustento o la subsistencia de todos y (b) la reproducción intergeneracional ampliada de la vida"[7]. **El Sumak Kausay o buen vivir (**buen vivir que significa que el ser humano goce de todos los derechos : el derecho al agua, al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, a una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, a la educación a lo largo de la vida, a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica y sin

[6] **MINISTERIO COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL,** *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, y del Sector Financiero Popular y Solidario y su Reglamento*, Título I, Del Ámbito, Objetos y Principios, Definición, 2012, Pág. 15, recuperado (10-09-2012),http://www.desarrollosocial.gob.ec/index.php/programas-emblematicos.

[7] **CORAGGIO, José Luis;** La Tendencia, revista de análisis político, *La Economía Popular Solidaria en el Ecuador*, Décima Edición, Gráficas Araujo, Quito-Ecuador, febrero-marzo, 2010, Pág. 109.

discriminación algunas de su raza, étnica, género y cultura.), es la forma que asume esa reproducción ampliada de la vida en nuestra constitución. Esto implica orientar el sistema económico de manera que permita lograr cuatro equilibrios:

1. El equilibrio de los seres humanos consigo mismo;
2. El equilibrio entre los seres humanos;
3. El equilibrio de los seres humanos con la naturaleza; y,
4. El equilibrio entre las comunidades de seres humanos.

El logro de estos equilibrios requiere una adecuada institucionalización de lo económico, combinando cinco principios:

1. Subsistencia por la propia producción;
2. Reciprocidad;
3. Redistribución;
4. Intercambio; y,
5. Planificación.

En una economía neoliberal, estos principios serían dominados por el principio de mercado y la acumulación de capital, mientras que en una economía plenamente solidaria como se pretende lograr con la EPS, se articularían en el marco de una lógica de reproducción y desarrollo de la vida humana y la naturaleza.

Sin embargo y en realidad, como toda economía la economía ecuatoriana es una economía mixta en la que participan tres sectores:

a. Economía empresarial capitalista: que la hacen las empresas, grandes o pequeñas, y que está orientada por la acumulación privada del capital.
b. Economía pública: que la hace el Estado a través de todas sus instituciones y servicios.
c. Economía popular: que está determinada por la reproducción de las vidas de los miembros de las unidades domésticas, grupos y comunidades particulares.

Pero el objetivo de la EPS es articular esta economía con, formas estatales, privadas y/o sociales de planificación, regulación y coordinación adicionales al mercado, para asegurar el predominio de la reproducción y evitar solidariamente y a través de las autoridades reguladoras los efectos no deseados de las acciones económicas capitalista que realizan las masas de actores individuales.

En Ecuador, la economía popular y solidaria nace también de dos condiciones importantes que contienen elementos de solidaridad, surgidos, de interrelaciones culturales ancestrales (cultura y costumbres de los pueblos) y de la carencia extrema de recursos. La pobreza o la urgencia cotidiana, diaria, de asegurar la subsistencia (de comer, vestir, descansar dignamente, de estar sanos, de poder educarse) lo que ha llevado a muchas personas a reconocer la importancia de compartir lo poco que se posee, de formar comunidades o grupos que permitan, juntos, entre todos, conseguir y asegurar los medios para subsistir. Estos grupos de mujeres y hombres que han unido sus escasos recursos económicos para formar Grupos Solidarios de Crédito, Bancos Comunales, Cajas y pequeñas Cooperativas de Ahorro y Crédito, para poder acceder, así, a una de las más grandes limitaciones que se tiene en el área rural y/o urbano marginal de las grandes ciudades: el acceso al financiamiento productivo. La RENAFIPSE, Red Nacional de Finanzas Populares y Solidarias del Ecuador, agrupa, por ejemplo, más de 389 Estructuras Financieras Locales que forman parte ya de la EPS.

Grupos de consumidores (en su gran mayoría mujeres), juntas se han organizado para adquirir los productos de consumo diario y, al hacerlo en colectivo, promueven el trabajo comunitario. Estas experiencias, denominadas, Canastas Comunitarias, llegaron más lejos al trabajar coordinadamente con pequeños productores locales a quienes les adquieren productos provenientes de sus territorios, promoviendo la soberanía alimentaria y evitando, así, al sistema económico imperante: la intermediación y comercialización de alimentos.

Los pequeños productores que se han unido y organizado para vender, sus productos a través de ferias ciudadanas, arrendando, sin mucha facilidad, espacios en mercados

públicos o creando sus propios espacios de comercialización; para ofrecer, a un precio justo y digno sus productos.

Organizaciones diversas, de profesionales, académicos, redes, emprendimientos, todos ellos con el mismo sentir: vivir una economía basada en valores, con solidaridad y todas aquellas instituciones que pertenecen a la Economía Popular y Solidaria es una muestra de que, a pesar a las diferencias, es posible construir alianzas nacionales que luchen por estos ideales. "A estas formas "alternativas" de producir, distribuir, consumir; todas ellas de base grupal, de toma de decisiones horizontal, muchas sin formalismos, pero con un fuerte componente de responsabilidad, cooperación, trabajo compartido y, por supuesto, de solidaridad, se les reconoce como actores de la economía popular y solidaria y al conjunto de ellas, a sus principios y características, se le distingue como economía popular y solidaria"[8].

1.1.6 Fundamentos de la Economía Popular y Solidaria

"La Economía Popular y Solidaria (EPS) nace del tronco común de la Economía Social, y supone un intento de repensar las relaciones económicas desde unos parámetros diferentes. Frente a la lógica del capital, la mercantilización creciente de las esferas públicas y privadas, y la búsqueda de máximo beneficio, la Economía Solidaria persigue construir relaciones de producción, distribución, consumo y financiación basadas en la justicia, cooperación, la reciprocidad, y la ayuda mutua"[9].

Además la EPS está basada en valores humanos y principios de solidaridad, que defienden el reconocimiento de la otra persona como fundamento de la acción humana y eje de la renovación de la política, la economía y la sociedad. Incluye al conjunto de actividades y organizaciones de carácter comunitario, asociativo,

[8] **TOCACHI, Eric Ochoa**, *Entendiendo la Economía Popular y Solidaria*, 22-02-2011, (recuperado 03-08-2012), http://ericfochoa.wordpress.com/2011/02/22/entendiendo-la-eps/**.**

[9]**ECO CRI 2008,** *¿De qué hablamos cuando hablamos de Economía Social y Solidaria?*-Conceptos y Nociones afines", Fundamentos de la Economía Popular y Solidaria, 27,28,29 de Marzo, 2009, Pág. 8, (recuperado 03-08-2012), http://www.ucm.es/info/ec/ecocri/cas/perez_etxezarreta_guridi.pdf

cooperativo, mutualista y demás formas colectivas creadas para responder a las necesidades de empleo y de bienestar de los pueblos, así como a movimientos ciudadanos orientados a democratizar y transformar la economía. La EPS se basa en la consolidación de comportamientos solidarios, lo cual no implica la anulación del individuo o su disolución en una comunidad impuesta, sino un efectivo despliegue de su identidad y capacidades en el contexto de una sociedad y comunidades incluyentes.

Conceptualmente, esta economía alternativa se diferencia de la economía de capital por varios motivos: la economía de capital define la riqueza como valor de cambio, no contabiliza en el crecimiento la destrucción de valores de uso ni recursos no renovables, y está centrada en la lógica de la acumulación privada ilimitada. Por su parte la EPS está centrada en el valor de uso (en la provisión de bienes y servicios útiles para satisfacer las necesidades y deseos legítimos de todos) y en el trabajo humano en sus múltiples formas, combinado con el trabajo de la naturaleza, que busca calidad de vida antes que calidad de posesiones.

1.1.6.1 Principios de la Economía Popular y Solidaria

En el Ecuador los principios de la EPS son ocho los cuales se encuentran enunciados en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, Título I, Art. 4.- Principios: En el cual se establece que las personas y organizaciones amparadas por esta ley, en el ejercicio de sus actividades, se guiarán por los siguientes principios, según corresponda:

1. La búsqueda del buen vivir y del bien común;
2. La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
3. El comercio justo y consumo ético y responsable:
4. La equidad de género;
5. El respeto a la identidad cultural;
6. La autogestión;

7. La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas;
8. La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

A continuación se describe cada uno de los principios:

1. La búsqueda del buen vivir y del bien común: El Sumak kawsay o buen vivir, que hace referencia a una forma "armónica" de conducción de la vida entre los seres humanos y la naturaleza, está ligado además, a las relaciones sociales de horizontalidad, a la valoración cultural de todos los quehaceres individuales y de la sociedad y a la recuperación de los valores humanos frente a los antivalores que ha impulsado el neoliberalismo[10]: Ante la codicia, la generosidad; ante el individualismo, la solidaridad y la búsqueda del bien común.
Se entiende por bien común, aquello que se pretende lograr para que todos los ciudadanos se beneficien, o como los sistemas sociales, instituciones y medios socioeconómicos de los cuales todos dependemos y que se espera funcionen de manera que beneficien a toda la gente.

2. La prelación del trabajo sobre el capital: El trabajo es la base de la economía, por lo tanto se plantea el reconocimiento en igualdad de condiciones de todas las formas de trabajo, productivo y reproductivo. Este enfoque del trabajo se consolida con las disposiciones relativas a la inclusión y la no discriminación, la igualdad de género, los derechos reproductivos en el espacio laboral, el trabajo debe contribuir a la dignificación de la persona y no a la acumulación simple de capital. En otro contexto como de las sociedades no importa cuanto sea el capital invertido por un socio todos sin distinción tienen los mismos derechos aquí primaran los intereses colectivos sobre los individuales. Además el reto del Buen Vivir, que en gran medida estará asociado al tema del trabajo, tendrá que resolverse por el lugar que se otorga al trabajo humano no simplemente para producir más, sino para vivir bien. Tratándose de un ejercicio colectivo mejor sería "convivir bien", por tal razón esta economía se basa en relaciones solidarias en relaciones humanas de apoyo mutuo, de respeto, de

[10] **Neoliberalismo:** Corriente político-económica que pretende reducir al mínimo la intervención estatal tanto en materia económica como social, defendiendo el libre mercado capitalista como mejor garante del equilibrio institucional y el crecimiento económico de un país.

intercambio, equitativas entre comunidades y personas, en prácticas colectivas e intercambios. En una práctica de valores y relaciones para todos, de intereses no individuales sino colectivos.

3. El comercio justo y consumo ético y responsable: Comercio justo que ofrece una alternativa a los pequeños productores que han visto restringido su desarrollo por la condiciones desiguales del mercado, esta alternativa económica contribuye a un desarrollo sostenible ofreciéndoles a los productores mejores condiciones comerciales y por ende una mejora de calidad de vida, está basado en el diálogo, la transparencia y el respeto y busca una mayor equidad que el comercio internacional, asegurando los derechos de productores y trabajadores como: un precio justo a sus productos, un salario justo, buenas condiciones de trabajo, restricciones a la explotación infantil, igual oportunidad de género, una relación comercial respetuosa, de igual a igual, sin ánimos de explotación o especulación, etc. Y un consumo responsable que va íntimamente relacionado al comercio justo Un consumidor responsable es una persona informada y consiente de sus hábitos de consumo, que tiene en cuenta los productos que valoran la justicia social, la ética, la solidaridad y la protección del ambiente, que sería lo realmente necesario para vivir bien, que es una cuestión de cultura social. Es decir si consumimos lo que necesitamos, se produce los que la gente necesita, lo que sería una producción socialmente responsable.

4. La equidad de género: hace referencia a la construcción de relaciones equitativas entre mujeres y hombres desde sus diferencias, tanto como a la igualdad de derechos, al reconocimiento de su dignidad como seres humanos y a la valoración equitativa de sus aportes a la sociedad. Por tanto, esta categoría de análisis permite incluir tanto las inequidades que afectan a las mujeres como las que afectan a los hombres. Construir una sociedad más equitativa, humana y justa, supone garantizar la total inclusión de mujeres y hombres en la dinámica social y desarrollar estrategias específicas para que las personas o los grupos de la población que se encuentran en condiciones precarias o en situación de desventaja, puedan mejorar su situación actual.

5. El respeto a la identidad cultural: Se valora y respeta a todas las personas sin importar sus (tradiciones, idioma, arte, costumbres, creencias, etc.), es decir su identidad cultural porque todas y todos tienen el derecho a la inclusión social y

económica, y a gozar de las mismas oportunidades de trabajo que permitan a las personas lograr el buen vivir y obtener el sustento necesario para ellos y sus familias.

6. La autogestión: Que es el canal a través del cual el potencial infinito inherente del ser humano se conduce hacia el logro de una vida digna, el buen vivir, a través de mejorar la calidad de vida de cada uno de los moradores, de acuerdo a sus propios objetivos, metas y con el apoyo solidario de sus semejantes y en nuestro caso del Estado a través de la EPS, que busca propiciar el desarrollo de la capacidad de cada comunidad o sociedad para que puedan satisfacer con seguridad lo necesario con los propios recursos, principalmente el propio trabajo, desarrollando una conciencia colectiva y solidaria acerca de la necesidad de generar nuevas formas asociativas de autogestión, de buscar la concertación de esfuerzos y recursos, de fortalecer la cooperación y la integración, de descentralizar la toma de decisiones y desconcentrar la prestación de servicios.

7. La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas: El ambiente es el contexto vital donde vivimos y del cual hacemos parte. La naturaleza es fuente originaria de la vida misma, real y concreta, que garantiza la vida de los seres que habitan el planeta. El hombre sin naturaleza pierde sustento, se le arrebata el suelo y el fundamento de su existencia. Por tal razón, surge la necesidad de revisar la actitud y el comportamiento humano frente al medio ambiente, de tal manera que se comprenda y practique la solidaridad con la naturaleza, lo cual implica una lucha por el valor de la vida, por la supervivencia de la especie humana y de su entorno. Esta lucha se evidencia en la medida en que se combata el deterioro ambiental y se defienda la fertilidad de la tierra, la pureza del aire, la frescura del agua, la calidad de los recursos naturales y el potencial productivo de las regiones. Para ello es necesario desarrollar una conciencia ecológica, una ética ambiental, que transforme el comportamiento humano frente a la interacción con la naturaleza y el uso racional de la ciencia y la tecnología, para recuperar el sentido global de la vida, de la solidaridad y de un nuevo desarrollo humano, con justicia y equidad social, sustentable y autosostenido, que garantice la calidad de la vida y de la existencia humana en toda su grandeza y plenitud.

8. La distribución equitativa y solidaria de excedentes: Este principio hace referencia a que todos trabajadores, productores, empleados, etc., deben recibir de forma equitativa los excedentes provenientes de la producción de bienes y servicios, no de igual forma para todas sino equitativamente en relación a su esfuerzo, a su cargo, a sus conocimientos, habilidades, talentos y destrezas. Esto se podría lograr desarrollando estrategias de formación de talentos humanos, de producción económica y de participación social, para que la equidad en la distribución de los bienes sea sustentable y sostenible, pues no se trata de regalar dinero sino de enseñar a conseguirlo, para lograr el buen vivir. Esto es lo que se pretende con la EPS ayudar a la gente, prepararla, capacitarla y desarrollarla para que las personas se sientan retribuidas con justicia y solidaridad.

1.2 Economía Popular y Solidaria en el Sector Financiero

1.2.1 Finanzas de la Economía popular y Solidaria (FEPS)

"Son el conjunto de ideas, esfuerzos, capacidades, apoyos, normas, programas, instrumentos y estructuras que actúan en cada situación geográfica definida y limitada (recinto, parroquia, barrio suburbano) para que la población organice el mercado financiero del ahorro, del crédito y de los servicios financieros en su propio beneficio y en pos del desarrollo de toda la comunidad, abiertos al intercambio de productos y servicios financieros con otras localidades en perspectiva de construir un nuevo sistema de flujos financieros que tengan al ser humano como centro del desarrollo económico y social"[11].

El modelo de economía desde las finanzas populares y solidarias parte de los procesos productivos rurales y estos, los cuales se sustentan en la actividad agropecuaria. Siendo posible el generar ganancias que se convierten en ahorro

[11]**CARDOSO, Geovanny,** "Sinopsis de las Finanzas Populares", Concepto: Adaptado de José Tonello.- Las Finanzas Locales en la Práctica y en las Perspectivas de los Grupos Populares. *Coopera Ltda.*, Cuenca, noviembre 2009, Pág. 6, (recuperado 09/11/2012), http://www.coopera.fin.ec/download/revista2_0.pdf.

cuando cierran un ciclo, con la comercialización de la producción. Con estos ahorros, se apalanca a las bancas comunales, a las cajas de ahorro, a las cooperativas; solventándose así la existencia de todas las instancias de la Economía Popular y Solidaria.

Con esto se busca romper el modelo económico de desarrollo subsidiado, para que los productores a través de su trabajo, con la retribución de su producción, sean quienes generen su propio capital, siendo ellos mismo los que cubran los costos de su producción, logrando así ser los actores protagónicos con voz y acción propia.

"Las finanzas populares y solidarias tienen la capacidad de reunir los recursos económicos en la misma comunidad a través de ahorro, logrando así una masa monetaria para potenciarla mediante el crédito y direccionarla a los procesos productivos. Con esto se abre la posibilidad de hacer transferencia de tecnología a través de la capacitación y de la asistencia técnica, se mejora la asociatividad, porque se fomente la organización que facilita la planificación de los procesos productivos en el mismo territorio"[12].

Las finanzas populares, ayudan a construir procesos de seguridad alimentaria, crecimiento económico-social y del relacionamiento del hombre con la naturaleza. Siendo este el eje central de la FEPS, ya que las finanzas populares son igual a vida y la vida se expresa en solidaridad.

El sector Financiero de las FEPS se conforman a si mismo por tres sectores la Banca pública, la Banca Privada y el Sector financiero de la Economía Popular y Solidaria:

[12] **RENAFIPSE,** *Acción y Pensamiento de las Redes de Finanzas Populares y Solidarias en Ecuador*, Primera Edición, Imprefepp, Quito – Ecuador 2010, Pág.22.

Gráfico No. 2: Finanzas Populares en el Sistema Económico Social y Solidario

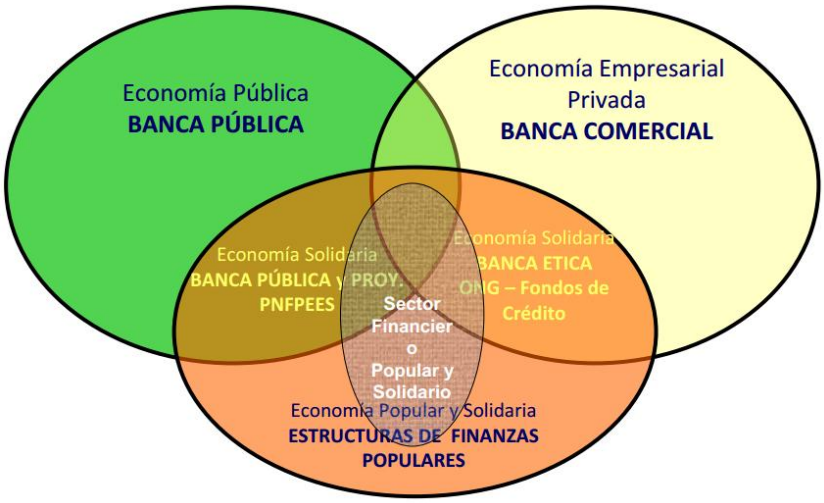

Fuente: Cardoso Geovanny, Expansión de las Finanzas Populares: Rol del Estado, recuperado (15-11-2012), http://www.finanzaspopulares.gob.ec/images/stories/PDF/EVENTOS/Finanzas%20Populares%20-%20G.Cardoso.pdf

La construcción de las Finanzas Populares requiere la suma de muchos esfuerzos y de actores públicos y privados, así como de la participación del Estado que debe apoyar su desarrollo, partiendo del conocimiento de la gran diversidad de formas populares de intermediación financiera.

Requiere también que, desde el Estado, se reconozca que estas instancias que componen el quehacer de las Finanzas Populares, organizan su gestión de intermediación y prestación de servicios financieros, por el servicio hacia el desarrollo local. Esta posición implica también la búsqueda de rentabilidad para las distintas instituciones financieras pero rentabilidad no igual a ganancias simplemente sino una rentabilidad que se obtenga a través de una correcta dirección y administración de todos los recursos, para lo cual se requiere que el Estado establezca mecanismos de control y fortalecimiento, considerando las particularidades de este tipo de instancias financieras populares.

1.2.1.1 Estructura Económica, política y social de las Finanzas Solidarias y Populares

Las finanzas populares y solidarias se constituyen con el objetivo de actuar como un elemento dinamizador de reflexión, de articulación y coordinación entre los procesos de la estructura económica de la zona, el diálogo político y la movilización social. Las FEPS promueven un encuentro social movilizador e institucional, que permite a los gobiernos locales, definir y desarrollar actividades que posibiliten cambios en las condiciones de producción y comercialización de bienes y servicios. Con la idea de proporcionar mejores condiciones de vida a la población, a partir de la valoración y activación de las potencialidades y recursos locales efectivos. Entonces las organizaciones de las Finanzas Populares en el desarrollo local o territorial se convierten en agentes que aportan al desarrollo social, económico y productivo de los territorios en los que intervienen y de donde surgen. Esto supone la comprensión amplia del potencial que tienen las comunidades rurales y urbano populares para intervenir en el mercado financiero; significa entender la intermediación financiera como un instrumento para el desarrollo con equidad y no como un medio de concentración de riqueza y mayor pobreza.

1.2.2 El Ahorro y el Crédito en las Finanzas Populares y Solidarias

Este modelo de economía desde las finanzas populares, parte de los procesos productivos como motor de la economía ya que su fuerza y vigor están en los procesos productivos rurales, sosteniéndose estos en la actividad agropecuaria. Siendo así posible el obtener ganancias que se convierten en ahorro cuando se cierre el circulo económico con la comercialización de la producción. Con estos ahorros se apalancan a las bancas comunales, cajas de ahorros y las cooperativas; solventado la existencia de todas las instancias de la economía popular y solidaria.

“Las organizaciones de Finanzas Populares en el desarrollo local o territorial se constituyen entonces en agentes que aportan al desarrollo social, económico y

productivo de esos territorios en donde intervienen y de donde surgen. Esto supone la comprensión amplia del potencial que tienen las comunidades rurales y urbano populares para intervenir en el mercado financiero; significa entender la intermediación financiera como un instrumento para el desarrollo con equidad y no como un medio de concentración de riqueza y mayor pobreza"[13].

Consecuentemente, hay que entender, reconocer y estimular el ahorro local; valorar las capacidades locales y sus recursos para estimular el desarrollo, reinvirtiendo los ingresos en las mismas localidades, en la creación de empleo, producción y productividad. Se debe apoyar el desarrollo de mercados locales de bienes, productos y servicios; crear oportunidades para la población tradicionalmente excluida, como jóvenes, mujeres, grupos étnicos, etc. y; desarrollar nuevos servicios financieros en respuestas a las demandas locales; También supone la creación y participación de organizaciones populares en el mercado financiero, organizaciones denominadas Estructuras Financieras Locales (EFLs), que captan el ahorro, lo reinvierten vía crédito en la producción y ofrecen servicios financieros complementarios. Significa articular estas iniciativas en un tejido financiero alternativo y solidario que prioriza el desarrollo local, financiando iniciativas productivas locales que generan excedentes que mediante el ahorro en las EFLs, permiten financiar nuevas iniciativas productivas.

1.2.3 Calidad de lo Económico, lo Social y lo Ambiental de las FEPS

Lo Económico: Parte del ahorro, ya que representa un elemento indispensable para lograr el desarrollo, y el mejoramiento económico de la personas. Con el ahorro se puede genera el crédito y con el crédito se pueden realizar procesos productivos y la producción. A su vez con la comercialización eficiente de la producción se obtiene los recursos monetarios que al ser administrados correctamente permiten ahorrar y con este circula económico se lograría satisfacer las necesidades de la población. Por tal motivos es de suma importancia entender, reconocer y estimular el ahorro local;

[13]**CARDOSO, Geovanny,** "Sinopsis de las Finanzas Populares", *Coopera Ltda.*, Cuenca, noviembre 2009, Pág. 7, http://www.coopera.fin.ec/download/revista2_0.pdf

valorar las capacidades locales y sus recursos para estimular el desarrollo, reinvirtiendo los ingresos en las mismas localidades, en la creación de empleo, producción y productividad.

Lo Social: Que incluye el conjunto valores y principios, que las distintas comunidades luchan por conseguir, esa lucha incansable de aquellos los denominados excluidos, en un esfuerzo por hacer valorar a sus miembros, es decir hacer valorar al ser humano como centro de accionar de la sociedad. Lo que se logra con la confianza que depositen los miembros de cada comunidad en sus líderes y aquella confianza que será reflejada por cada organización o red conjunta del estado. Aquellos líderes que guiando en forma correcta a cada grupo, asociación u organización lograran conseguir el buen vivir de los individuos, familias y/o comunidades. Para lo cual también, se necesita la educación de las personas que es un factor muy importante en el comportamiento de cada individuo. Todo esto se puede palpar es los principios que rigen el Proyecto de la Economía Popular y Solidaria y sus Finanzas.

Lo Ambiental: Base fundamental de la EPS, que se refiere al cuidado, protección, y preservación de la naturaleza y que únicamente se conseguirá creando una cultura de protección y conservación del medioambiente, mediante la educación y formación de los individuos de cada comunidad, empezando desde los más pequeños. Los procesos de protección y conservación deben verse reflejados en todos los emprendimientos agrícolas, a través de la transferencia y desarrollo del conocimiento, que es parte de los programas de asesoramiento de las finanzas populares y solidarias.

Además el tema ambiental también incluye la soberanía alimentaria (que es: la facultad de cada pueblo para definir sus propias políticas agrarias y alimentarias de acuerdo a objetivos de desarrollo sostenible y seguridad alimentaria[14]), ello implica la protección del mercado doméstico contra los productos excedentarios que se venden más baratos en el mercado internacional, y contra la práctica del dumping (venta por debajo de los costos de producción). En la constitución del

[14] **WIKIPEDIA,** La enciclopedia libre, Soberanía alimentaria, (recuperado 06-08-2012), http://es.wikipedia.org/wiki/Soberan%C3%ADa_alimentaria.

Ecuador, el tema de la "soberanía alimentaria"[15]: reconoce la necesidad de establecer políticas dirigidas a la autosuficiencia alimentaria y crea un conjunto de medidas para alcanzarla, enfatizando en los pequeños y medianos productores, en la diversificación productiva, la protección de la biodiversidad, comercialización alternativa, investigación para la soberanía alimentarias, prohibición al uso de cultivos y semillas transgénicas. También hace énfasis en el acceso a los recursos de la producción como un mecanismo de redistribución y equidad. Lo que prevé la creación de un fondo de tierras, que garantiza el derecho humano al agua y se reconoce el derecho a la alimentación, a través de la promoción de la soberanía alimentaria. Todo esto obliga a quienes están detrás de la producción agrícola a proteger y conservar el entorno del cual se alimentan.

1.2.4 El Alcance: Amplitud, Profundidad y Calidad de las FEPS

El alcance de la EPS está en función de la amplitud del territorio, en que área, con quiénes se está vinculado (la raza, etnia, cultura, etc.), es decir todos; lo que a su vez se relaciona con la profundidad, con qué sector de la relación, los que poseen y los que no poseen los recursos necesarios para producir. ¿El cómo lograr que estos dos sectores se unan?, para progresar, que los que tienen ubiquen sus recursos monetarios para aquellos que necesitan los créditos y así puedan generar más recursos y se acumulen para seguir ayudando a los necesitados, es aquí donde intervienen las Finanzas de la Economía Popular y Solidaria con sus organismos de intermediación financiera, que son los que canalizarían los recursos económicos provenientes del ahorro.

Por último la amplitud y la profundidad que se relacionan con la calidad, y no solo de los productos o mercancías ofertadas; sino la calidad humana de cada individuo y la aplicación de los valores humanos en sus diferentes acciones como miembros activos

[15] **BRAVO, Analucía**, Artículo: *Soberanía Alimentaria en Ecuador, Coyuntura sobre la elaboración de la Ley*, pág. 1, (recuperado 06-08-2012), http://www.estudiosecologistas.org/docs/reflexion/ecologiapolitica/soberania.pdf.

de una organización, asociación o comunidad, con el objetivo de lograr el buen vivir para todos.

El objetivo de las finanzas populares y solidarias es lograr la igualdad y equidad para todos, que todos tengan la oportunidad de crecer y de progresar, involucrando a todos los sectores de la sociedad de forma responsable y humana.

1.2.5 Las Microfinanzas y Microcréditos en las Finanzas Populares y Solidarias

Las finanzas populares y solidarias como modelo alternativo organizado se crean con el objeto de apoyar el desarrollo de la Economía Popular y Solidaria; debido a que el sector financiero estaba estructurado para responder a la necesidad de financiamiento de grupos económicos importantes y asegurar servicios financieros a individuos confiables o personas de una alta condición económica. Como consecuencia de esto se mantenía a los grupos sociales marginados excluidos del circuito económico. Es por ello que partir de esta realidad se han planteado las finanzas populares y solidarias como un sector alternativo dentro del sistema financiero existente, que permita la inclusión económica de estos grupos marginados a través de su acción conjunta. Es decir que el llamado a la democratización del sistema financiero significa crear una alternativa para que se generen servicios de intermediación financiera de acuerdo a las necesidades fundamentales de la población que fortalezcan así mismo el trabajo social.

Desde sus inicios las finanzas éticas y solidarias estuvieron asociadas al microcrédito y las microfinanzas por sus características más adecuadas a la realidad de las colectividades excluidas de los servicios financieros tradicionales. El microcrédito conoce un crecimiento importante a nivel mundial a comienzos de los años 70 bajo el impulso de las ONG, en los 80 esta configuración evoluciona hacia una alianza estratégica entre ONGs (garantías) con los bancos locales (financiamiento). A partir de los 90, los bancos asumen por si solos el mercado de microcréditos, que se constituye principalmente a través de estas entidades financieras.

La necesidad de crear un sistema de financiamiento que corresponda con las necesidades de los proyectos locales que permitan el desarrollo de las comunidades, ya que el impedimento al acceso de servicios financieros para aquellos denominados marginados alimenta el destructivo de la usura en la que el pobre se convierte en un esclavo de sus necesidades financieras, sin ninguna posibilidad de progreso.

1.2.5.1 La Microfinanciación

Un Microfinanciamiento consiste en prestar recursos a montos relativamente bajos, a un precio generalmente menor al precio de mercado, es decir, a una tasa de interés menor a la tasa de interés comercial y con vencimientos a corto plazo, en su mayoría menor a un año. Este mecanismo de financiación se considera un instrumento altamente importante dentro de las finanzas populares. Algunas de las características de microfinanciamiento son:

- ✓ El financiamiento se otorga a los más pobres y se le da prioridad a las mujeres, por supuesto de acuerdo a la política de la entidad que ofrece los créditos.
- ✓ El monto de los préstamos son pequeños, debido a que se entregan sin el respaldo de garantías reales.
- ✓ La tasa de interés es generalmente similar a la que ofrece la banca comercial, lo que permite disminuir los riesgos.
- ✓ Los préstamos se pagan en periodos de tiempo relativamente cortos, esto queda a criterio de la institución.

En el Ecuador a través del Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria, el Gobierno Nacional, busca potenciar las actividades y capacidades emprendedoras de la población apoyando técnica y financieramente las instituciones microfinancieras y fomentando la cooperación y el desarrollo de nuevos y mejores servicios financieros. Siendo los beneficiarios finales,

los micro y pequeños empresarios que tradicionalmente han sido excluidos del sistema financiero formal y que necesitan recursos económicos para la adquisición de activos fijos o financiamiento para capital de trabajo.

Además con estos programas se pretenden:

- Potenciar las capacidades emprendedoras de la población que desarrolla actividades microempresariales, de micronegocios, de autoempleo, asociaciones productivas y empresas de economía social y solidaria, en las áreas rurales y urbanas;
- Apoyar el fortalecimiento técnico, financiero y del talento humano de las operadoras de microfinanzas;
- Consolidar y ampliar el sistema de pagos interbancario hacia las operadoras de microfinanzas;
- Fomentar la coordinación y eventual unificación de los diversos esfuerzos estatales y de la cooperación internacional en torno a las Micro y Pequeña Empresas, y a las finanzas populares;
- Fomentar el desarrollo de servicios financieros y no financieros a partir de las operadoras de microfinanzas; y,
- Propiciar esquemas adecuados de autorregulación entre las operadoras de microfinanzas que incluyen, entre otras, entidades financieras populares como cooperativas no reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, bancos comunales, ONGs y cajas de ahorro local.

1.2.5.2 Microcrédito

Son pequeños préstamos realizados a personas humildes o pobres a los que no conceden préstamos los bancos tradicionales. Los microcréditos posibilitan, especialmente en países en vías de desarrollo, que muchas personas sin recursos puedan financiar proyectos laborales, por su cuenta que les reviertan unos ingresos.

El microcrédito para las finanzas éticas y solidarias se caracteriza, por ser un pequeño crédito otorgado a gran escala por una entidad financiera destinada a personas físicas y jurídicas para fomentar la creación y mantenimiento de la empresa popular.

Por ello es considerado como un instrumento estratégico para la eliminación de la pobreza y exclusión permitiendo el cambio social a través de: la generación de empleo/autoempleo, la asistencia técnica necesaria a la concepción y gestión de un negocio (proyecto) considerando su viabilidad y rentabilidad, las condiciones de accesibilidad favorables (no exigencia de garantías, tasas de interés positivas), y el rol importante de las mujeres como emprendedoras.

El Banco Central del Ecuador establece, en su Capítulo VIII Disposiciones Generales, Artículo 8: "El microcrédito es todo crédito no superior a USD 20.000 concedido a un prestatario, sea una empresa constituida como persona natural o jurídica con un nivel de ventas inferior a USD 100.000, un trabajador por cuenta propia, o un grupo de prestatarios con garantía solidaria destinado a financiar actividades en pequeña escala, de producción, comercialización o servicios, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, adecuadamente verificados por las institución del sistema financiero. De igual forma cuando se trate de personas naturales no asalariadas, usualmente informales cuya fuente principal de repago constituyan las ventas o ingresos generados por las actividades que emprenda, indiferentemente del destino del crédito sea para financiar actividades productivas o para la adquisición de bienes de consumo o pagos de servicios de uso personal".

Para este tipo de operaciones el Banco Central de Ecuador, define los siguientes segmentos de crédito:

Microcrédito minorista: Son aquellas operaciones de créditos cuyo monto por operación y saldo adeudado a la institución financiera en microcréditos sea menor o igual a $3000.

Microcrédito de acumulación simple: Son aquellas operaciones de crédito cuyo monto de operación y saldo adeudado en microcrédito a la institución financiera sea superior a $3.000 y hasta $10.000. Cuando el saldo adeudado en microcréditos supere los $3000 pero no supere los $10.000 aunque el monto de la operación sea menor o igual a $3000, la operación pertenecerá a este segmento de acumulación simple.

Microcrédito de acumulación ampliada: Son aquellas operaciones de crédito superiores a $10.000. Cuando el saldo adeudado en microcréditos con la institución financiera supere los $10.000 indiferentes del monto, la operación pertenecerá a este segmento de acumulación ampliada.

Tabla No. 1: Elementos de diferenciación para la inclusión financiera- enfoque de Microcrédito a Finanzas Populares

	Micro-crédito	Micro-finanzas	Finanzas Populares
Servicios	Industria Microcrédito	Ahorro y crédito a la microempresa	Ahorro, crédito y servicios a la EPS y microempresa
Actor	IFIS (Banca - ONG)	IFIS	ISFPS
Propósito	Ampliación de la Economía del Capital		Reproducción de la Unidad Doméstica Desarrollo local
Principios	Acumulación del capital		Reciprocidad y solidaridad
Relación Capital Trabajo	Generación de utilidad		Generación de excedente y utilidad.
	Rendimiento a la inversión		Redistribución de excedente y utilidad
	Acto comercial		Acto Económico Solidario.
	Generación de empleo derivado		Generación de auto empleo
	Prevalencia del capital sobre el trabajo		Prevalencia de trabajo sobre el capital

Fuente: Cardoso Geovanny, Expansión de las Finanzas Populares: Rol del Estado, recuperado (15-11-2012), http://www.finanzaspopulares.gob.ec/images/stories/PDF/EVENTOS/Finanzas%20Populares%20-%20G.Cardoso.pdf

1.2.5.3 Metodología del microcrédito

Existen distintas metodologías para ofrecer Microfinanciamiento, el manejo estratégico de los recursos determina su eficiencia y sostenibilidad como también depende del contexto situacional en el que intervienen, estas pueden ser aplicadas por instituciones públicas o privadas. Entre las públicas están las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y las Organizaciones Gubernamentales sin fines de lucro, y como privadas se incluye a las organizaciones privadas comerciales. Estas últimas se diferencian de la banca comercial privada, primero porque conceden financiamientos a estratos más bajos de la población, algunas específicamente a pequeña y mediana empresa, segundo reciben apoyo institucional para su desempeño, esto comprende; asesorías de instituciones internacionales con amplia experiencia en estas metodologías, como también apoyo al sector privado para apalancar sus operaciones, apoyo de organismos multilaterales, de entidades bancarias nacionales lo que les permite disminuir costos de infraestructura y en el menor de los casos subsidios del Estado, debido a que en esencia la función de estas organizaciones es social.

La metodología que se elige depende de los objetivos que persiga la organización, en general el principal objetivo es promover el desarrollo local o regional de un país, para así mejorar el bienestar de las comunidades fundamentalmente aquellas con problemas de subsistencia y estados de pobreza crítica, debido a que este es el extracto de la población que no tiene acceso al crédito tradicionalmente en la Banca Comercial.

Existen tres tipos de metodologías de microcrédito: individual (titular que garantiza el crédito), grupo solidario (tres a ocho personas que se garantizan mutuamente) y banco comunal (treinta a cincuenta personas que se avalan mutuamente o con grupos solidarios menores, que constituyen un fondo de garantía deducible del monto total del crédito).

1.2.6 Red de Finanzas Populares en el Ecuador

Las REDES de finanzas populares en el Ecuador, son sin duda alguna los actores esenciales para el desarrollo de la Economía Solidaria ya que agrupan al conjunto de instancias financieras solidarias con el objetivo de regular y articular su desenvolvimiento. A continuación se presentan algunas de las redes más importantes a nivel nacional:

1. RENAFIPSE (Red Nacional de Finanzas Populares y Solidarias del Ecuador) agrupa 12 redes locales; 280 organizaciones de base (102 Cooperativas y 287 Instituciones Financieras Populares y Solidarias).
2. UCACSUR (Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Sur), agrupa 21 Cooperativas.
3. UCACCENTRO (Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Centro, agrupa 10 Cooperativas.
4. UCACNOR (Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Norte; agrupa 7 Cooperativas.
5. FECOAC (Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador); agrupa 295 Cooperativas.
6. RFR (Red Financiera Rural); que agrupa a bancos privados, cooperativas de ahorro y crédito controladas y no controladas por la Superintendencia de Bancos y organizaciones no gubernamentales; que presta n servicios financieros y asistencia técnica a las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria.

1.3 El Cooperativismo

“El Cooperativismo es una doctrina socio-económica que promueve la organización de las personas para satisfacer, de manera conjunta sus necesidades. El Cooperativismo está presente en todos los países del mundo. Le da la oportunidad a

los seres humanos de escasos recursos, tener una empresa de su propiedad junto a otras personas. Uno de los propósitos de este sistema es eliminar la explotación de las personas por los individuos o empresas dedicados a obtener ganancias"[16].

La participación del ser humano común, asumiendo un rol protagonista en los procesos socio-económico en la sociedad en que vive, es la principal fortaleza de la doctrina cooperativista. Es decir, el cooperativismo, es una herramienta que permite a las comunidades y grupos humanos participar para alcanzar el bien común. Dicha participación se da por el trabajo diario y continuo, con la colaboración y solidaridad que existan entre los grupos.

1.3.1 Fundamentos del Cooperativismo

El cooperativismo, contiene sus fundamentos básicos a partir de los cuales se desarrolla y se extiende en el tiempo, concretando así, la cooperación, la acción colectiva, el humanismo, la inclusión económica y social etc. Para ello, es elemental, examinar los elementos que conforman la identidad cooperativa (principios, valores y la empresa cooperativa.).

"Los fundamentos del sistema cooperativo parten de los principios formulados por el fallecido cooperativista, Mauricio Colombain, que fueron publicados por la OIT en 1976, y que rigen en su mayoría actualmente; hoy en día se han determinado 7 principios básicos del cooperativismo. A estos principios también se les conocen con el nombre de Principios de Rochdale, en memoria del pequeño pueblo de Inglaterra, donde por primera vez se recopilaron y pusieron en práctica los principios de Rochdale"[17]. Estos aseguran que una cooperativa mantenga su espíritu democrático y

[16] ***SUNACOOP,*** El Cooperativismo: historia, valores y principios, viernes, 11 de julio de 2008, http://blasapisguncuevas.blogcindario.com/2008/07/00642-el-cooperativismo-historia-valores-y-principios.html

[17] **BARZALLO Mendieta, Mario Patricio,** Fundamentos históricos y teóricos del sistema cooperativo de ahorro y crédito**,** **(**recuperado 07-08-2012), http://www.monografias.com/trabajos11/coopcre/coopcre.shtml

se desenvuelve como negocio sólido y fuerte, es decir, debe ser una empresa de economía solidaria, estos principios han sido divulgados por las diferentes organizaciones como la Alianza Internacional de Cooperativas (ACI).

1.3.1.1 Principios del Cooperativismo Universal

Los principios del cooperativismo establecidos por Mauricio Colombain o los denominados principios de Rochdale son los siguientes:

1. Adhesión voluntaria y abierta: Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar la responsabilidades de ser socio, sin discriminación social, o de sexo.

2. Gestión democrática por parte de los socios: Las cooperativas son organizaciones gestionadas democráticamente por los socios, quienes participan activamente en la fijación de sus políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres seleccionados para representar y administrar la cooperativa son responsables ante los socios.

3. Participación económica de los socios: Los socios contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada, si es que hay, sobre el capital suscripto, como condición de socio. Los socios asignan excedentes para cualquiera o todos los siguientes propósitos: el desarrollo de la cooperativa, mediante la posible creación de reservas, de las cuales al menos una parte debe ser indivisible; los beneficios para los socios en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades, según lo aprueben los socios.

4. Autonomía e independencia: Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua **controladas** por sus socios. Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control

democrático por parte de sus socios y mantengan la autonomía de la cooperativa.

5. Educación, formación e información: Las cooperativas proporcionan educación y entrenamiento a sus socios, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas. Las cooperativas informan al público en general, particularmente a los jóvenes y creadores de opinión acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo.

6. Cooperación entre Cooperativas: Las cooperativas sirven a sus socios de la forma más eficaz y fortalecen el movimiento cooperativo, trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

7. Interés por la comunidad: Las cooperativas trabajan para conseguir el desarrollo sostenible de **sus comunidades** mediante políticas aprobadas por sus socios en función de sus necesidades y deseos.

Los principios se dividen en dos: Los primeros permiten el funcionamiento interno y los segundos señalan la dinámica típica de toda cooperativa, así: Los tres primeros la adhesión voluntaria y abierta, gestión democrática por parte de los socios y participación económica de los socios, señalan la dinámica interna típica de toda cooperativa.

Los cuatro restantes: Autonomía e independencia; educación, formación e información, cooperación entre cooperativas; e interés por la comunidad, permiten el funcionamiento interno y dan pautas para las relaciones externas de la cooperativa.

1.3.1.2 Valores del Cooperativismo[18]

Las cooperativas están basadas en los valores de la autoayuda, auto responsabilidad, la democracia, la igualdad, la equidad y la solidaridad. En la tradición de sus fundadores, los socios cooperativos hacen suyos los valores éticos de la honestidad, la transparencia, la responsabilidad y la vocación social.

- **Autoayuda y responsabilidad:** por medio de la cooperación, ayudando a la vez a los demás; se basa en la creencia de que todo el mundo puedo.
- **Democracia:** El manejo democrático de una cooperativa es esencial en su definición, un principio, una práctica y un valor fundamental.
- **Igualdad:** En el poder decoroso en los derechos basados en la igualdad sustancial de las personas y sus necesidades.
- **Equidad:** Ser justos, dar a cada uno lo que merece, en forma limpia y proporcional.
- **Solidaridad:** Que hace posible la cooperación, preocupación por los demás, la ayuda y servicio a otros.

1.3.1.3 El Cooperativismo en el Ecuador

En Ecuador el cooperativismo tuvo lugar, aproximadamente a finales del siglo XIX, cuando en Quito y Guayaquil surgen las primeras formas de organización cooperativa, como las mutuales que agrupaban a artesanos, pequeños industriales, obreros, comerciantes, empleados y patronos. Los objetivos que perseguían eran: Contribuir al mejoramiento social, moral e intelectual de sus asociados mediante la ayuda mutua en caso de enfermedad, indigencia o muerte. En el año de 1937 se dicta la primera Ley de Cooperativas y un año más tarde el Reglamento General de la Ley,

[18] **CHOQUE MAMANI, Amalia**, *Fundamentos del Cooperativismo*, (recuperado 07-08-2012), http://www.cooperativasanandres.com/seminarios/fundamentos_del_cooperativismo.pdf.

se institucionaliza al cooperativismo, con el propósito de dar mayor alcance organizativo a los movimientos campesinos, mediante la utilización del modelo cooperativista; es así que a mediados de los años sesenta con la expedición de la Ley de Reforma Agraria (en 1964), de la nueva Ley de Cooperativas (1966) y la creación de organismos de fomento, el cooperativismo toma fuerza en nuestro en el Ecuador.

En la última década el cooperativismo de ahorro y crédito en el Ecuador, ha centrado esfuerzos en pro de mejorar indicadores de gestión y fortalecer técnicamente su estructura, lo que le ha permitido dirigir esfuerzos para ampliar y mejorar el acceso a servicios financieros de manera eficiente y sostenible por parte de diversos sectores productivos del país como lo son las microempresas y la población de bajos ingresos en zonas rurales.

Entre diciembre del 2007 y diciembre del 2010, las cooperativas registraron un crecimiento superior al 80% tanto en sus activos, cartera y en sus captaciones, lo que se vio reflejado en un crecimiento proporcional en sus utilidades. A pesar de la desaceleración que se produjo en el crecimiento de la cooperativas en 2009 por causa de las crisis financiera.

Hoy es irrefutable, que el cooperativismo y en general el Asociativismo, es el movimiento socioeconómico más grande de la humanidad; por ende, la Economía Solidaria es el sistema económico, social, político y cultural, que ha permitido ascender el nivel de vida de millones de personas fundamentalmente de clase media y baja, implementando en ellos valores y principios de solidaridad, equidad y justicia, a través de estos movimientos

Este sistema asociativo se justifica en nuestra Constitución en el Capítulo VI Derechos de la libertad, Art. 66, numeral 15 el cual manifiesta: "El derecho a desarrollar actividades económicas, en forma individual o colectiva, conforme a los principios de solidaridad, responsabilidad social y ambiental"; reconociendo así, el derecho a la libres asociación para alcanzar un fin común."

En el Art. 319 del Capítulo Sexto, sección primera de la Constitución de la República del Ecuador reconoce diversas formas de organización de la producción de la

economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas.

En un país en donde la desigualdad económica y social prevalece, con un estado que no cubre las necesidades básicas de su población, el cooperativismo surge como una alternativa legal y eficaz para mejorar las condiciones de vida de la sociedad.

1.4 Reglamentación Marco Normativo de las Finanzas Populares.

1.4.1 Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario

La construcción de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, obedece al mandato constitucional que establece el sistema económico social y solidario, integrado por las diversas formas de organización pública, privada, mixta, popular y solidaria.

La Ley y su Reglamento tiende a reconocer, fomentar y fortalecer este sector económico, estableciendo un marco jurídico para quienes lo integran; establece un régimen de derechos, obligaciones y beneficios de las personas u organizaciones, e instaura la institucionalidad pública que ejercerá la rectoría, regulación, control, fomento y acompañamiento para el buen vivir y el bien común.

Es importante recalcar que esta Ley reconoce a las unidades domésticas, empleos independientes, unidades familiares, y norma las redes de finanzas solidarias como cooperativas de ahorro y crédito, bancos comunales y cajas de ahorro.

Por último, la Ley de la EPS y del sector FPS y su Reglamento, pretenden lograr que las ecuatorianas y los ecuatorianos emprendedores, cuenten con una herramienta jurídica que norme sus actividades para el buen vivir.

1.4.2 Formas de Organización de la EPS

De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, en el Capítulo I, Titulo II, referente a las Formas de Organización de la Economía Popular y Solidaria, artículo 8: integran la Economía Popular y Solidaria las organizaciones conformadas en los Sectores Comunitarios, Asociativos y Cooperativistas, así como también las Unidades Económicas Populares.

Desglosándose en la Constitución de la República en el artículo 311 donde se señala que el sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro y que las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria.

Entre otras como establece la constitución de la república se encuentran en el Art. 319 algunos como las empresas comunitarias, las cajas y bancos comunales los emprendimientos personales y familiares, los talleres artesanales, los comerciantes minoristas y cooperativas, autónomas y mixtas. En este caso de estudio analizaremos el de las Cooperativas de Ahorro y Crédito; las cuales se encuentran dentro del Sector Cooperativo.

Tabla No. 2: Característica y Objetivos de las Formas de Organización de la Economía Popular y Solidaria		
Sectores	**Características**	**Objetivos**
Comunitarios	Son aquellas vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidad étnica, culturales, de género, urbanas rurales, comunas, pueblos, nacionalidades	Buscan producir, comercializar, distribuir y el consumo de bienes o servicios, en forma solidaria y auto gestionada.
Asociativos	Asociaciones conformadas por personas que realizan actividades económicas similares o complementarias.	La meta es producir, comercializar y consumir bienes y servicios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes o comercializar su producción.
Cooperativistas	Sociedades de personas que se reunieron de forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales. Es una empresa de propiedad conjunta y democrática.	El objetivo debe indicarse claramente en el estatuto. Debe ser concreto y referirse a una sola actividad económica: producción, consumo, servicios, vivienda, y, ahorro y crédito.
Unidades Económicas Populares	Organizaciones que se dedican a la economía de cuidado, los emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas, talleres artesanales y aquellas organizaciones o asociaciones promovidas por ecuatorianos en el exterior con familiares en el territorio nacional, o de los migrantes que regresaron.	Se dedican a actividades económicas de producción, comercialización de bienes y prestación de servicios que serán promovidas fomentando la asociación y la solidaridad.

Fuente: Instituto Nacional de la Economía Popular y Popular y Solidaria Cardoso Geovanny, Expansión de las Finanzas Populares: Rol del Estado, recuperado (15-11-2012), http://www.finanzaspopulares.gob.ec/images/stories/PDF/EVENTOS/Finanzas%20Populares%20-%20G.Cardoso.pdf

1.4.2.1 Sector Cooperativo

De acuerdo a lo que se establece en la Ley de la Economía Popular y Solidar en el Art. 21.- Sector Cooperativo: "Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social".

Sujetándose en su actividad y relaciones a los principios establecidos en la Ley de EPS y a los valores y principios universales del cooperativismo y a las prácticas de Buen Gobierno Corporativo.

1.4.2.2 Que son las Cooperativas

Las cooperativas, son sociedades de derecho privado, formadas por personas naturales o personas jurídicas que sin perseguir finalidad de lucro, realizan actividades o trabajo de beneficio social o colectivo.

Las cooperativas se caracterizan por ser entidades a través de las cuales se pueden realizar cualquier actividad económica lícita en régimen de empresario en común, por lo tanto, tal actividad tiene siempre una finalidad de mutua y equitativa ayuda entre los miembros de la cooperativa.

Las cooperativas, según la actividad principal que vayan a desarrollar, pertenecerán a uno solo de los siguientes grupos: producción, consumo, vivienda, ahorro y crédito y servicios.

1.4.2.2.1 Cooperativas de Ahorro y Crédito

Son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente con el objeto de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios, con los clientes o terceros; de acuerdo a las regulaciones establecidas en la Ley Orgánica de la Economía popular y Solidaria.

1.4.2.2.2 Servicios que prestan las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

De acuerdo a la Ley de Orgánica de Economía Popular y Solidaria, en su. -Art. 83.- Actividades financieras.- Las cooperativas de ahorro y crédito, previa autorización de la Superintendencia, podrán realizar las siguientes actividades:

a) Recibir depósitos a la vista y a plazo, bajo cualquier mecanismo o modalidad autorizada;
b) Otorgar préstamos a sus socios;
c) Conceder sobregiros ocasionales;
d) Efectuar servicios de caja y tesorería;
e) Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, así como emitir giros contra sus propias oficinas o las de instituciones financieras nacionales o extranjeras;
f) Recibir y conservar objetos muebles, valores y documentos en depósito para su custodia y arrendar casilleros o cajas de seguridad para depósitos de valores;
g) Actuar como emisor de tarjetas de crédito y de débito;
h) Asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito, así como por el otorgamiento de garantías, fianzas y cartas de crédito internas y externas, o cualquier otro documento, de acuerdo con las normas y prácticas y usos nacionales e internacionales;

i) Recibir préstamos de instituciones financieras y no financieras del país y del exterior;

j) Emitir obligaciones con respaldo en sus activos, patrimonio, cartera de crédito hipotecaria o prendaria propia o adquirida, siempre que en este último caso, se originen en operaciones activas de crédito de otras instituciones financieras;

k) Negociar títulos cambiarios o facturas que representen obligación de pago creados por ventas a crédito y anticipos de fondos con respaldo de los documentos referidos;

l) Invertir preferentemente, en este orden, en el Sector Financiero Popular y Solidario, sistema financiero nacional y en el mercado secundario de valores y de manera complementaria en el sistema financiero internacional;

m) Efectuar inversiones en el capital social de cajas centrales; y,

n) Cualquier otra actividad financiera autorizada expresamente por la Superintendencia.

1.4.3 Órganos del Estado que intervienen en la EPS

A continuación se presenta de forma resumida la Instituciones que se encargan de la regulación, vigilancia y control de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, cuya información se encuentran en la *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, y del Sector Financiero Popular y Solidario y su Reglamento,* en el Titulo VI, De las relaciones con el Estado, del Capítulo I al V.

Gráfico No. 3: Marco Institucional

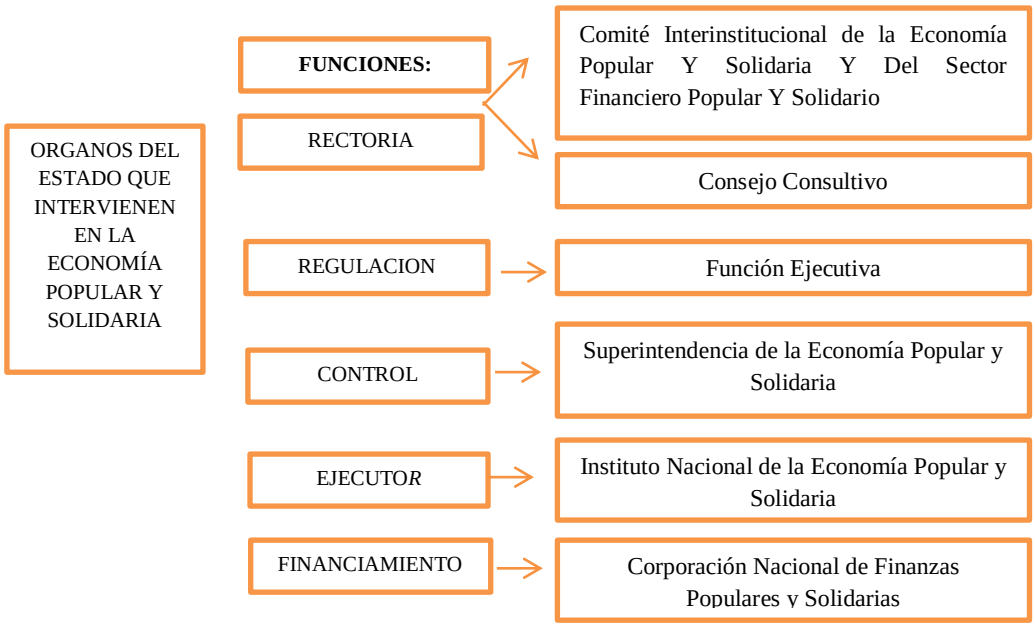

Fuente: *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, y del Sector Financiero Popular y Solidario y su Reglamento*, en el Titulo VI, De las relaciones con el Estado, del Capítulo I al V.

Elaboración: La Autora

1.4.3.1 Órganos Rectores

A. Comité Interinstitucional de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.- Es el ente rector de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, para cuyo efecto dicta y coordina las políticas de fomento, promoción e incentivos, funcionamiento y control de las actividades económicas con el propósito de mejorarlas y fortalecerlas evaluando los resultados de la aplicación de las políticas de fomento, promoción e incentivos.

B. Consejo Consultivo.- Es otro ente rector que la Ley ha establecido para que los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en el ámbito de sus competencias y las personas y organizaciones amparadas por la misma Ley, puedan participar en la

gestión del Comité Interinstitucional, a través de mecanismos de información y de consulta no vinculante.

El Reglamento determina su integración con 9 miembros así: Uno, en representación de la Asociación de Municipalidades del Ecuador; uno, en representación del Consorcio de Gobiernos Provinciales; uno, en representación del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales del Ecuador; y, seis, en representación de las organizaciones amparadas por la ley, elegidos de la siguiente forma uno, en representación de las federaciones de las unidades económicas populares, tres en representación de las federaciones de los sectores comunitario, asociativo y cooperativista; y, dos en representación del Sector Financiero Popular y Solidario.

El Reglamento delimita mejor las funciones de este ente dentro de las que se encuentra la de brindar información sobre la situación del sector; emitir opinión sobre los asuntos que le fueren requeridos por el Comité Interinstitucional; y, proponer recomendaciones sobre políticas y regulaciones orientadas a los sectores que representa.

1.4.3.2 Órgano de Regulación

La Ley determina que la regulación de la Economía Popular y Solidaria es potestad de la Función Ejecutiva a través del Ministerio de Estado que determine el Presidente de la República en el Reglamento de la Ley de la EPS y que en dicho cuerpo legal se definió sea el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social

Por otro lado, la regulación del Sector Financiero Popular y Solidario está a cargo de la Junta de Regulación, instancia de la Función Ejecutiva compuesta por 3 miembros con voz y voto: el titular de coordinación de desarrollo social, el de la política económica y un delegado del Presidente de la República.

En los 2 casos, Las regulaciones se expiden en base a las políticas dictadas por el Comité Interinstitucional de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

1.4.3.3 Órgano de Control

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.- Esta institución, se crea como organismo técnico, con jurisdicción nacional, personalidad jurídica de derecho público, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera y jurisdicción coactiva para vigilar el cumplimiento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria del Sistema Financiero, su Reglamento y las regulaciones de las actividades económicas y sociales, emitidas por las organizaciones relacionadas a este sector.

El Superintendente de Economía Popular y Solidaria es designado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de la terna enviada por el Presidente de la República por cinco años.

1.4.3.4 Órgano Ejecutor

El Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria – Ieps.- Al Instituto se lo constituyó como entidad de derecho público, adscrita al Ministerio de Inclusión Económica y Social, con jurisdicción nacional, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica, administrativa y financiera que ejecuta la política pública, coordina, organiza y aplica de manera desconcentrada, los planes, programas y proyectos relacionados con los objetivos de la Ley de la EPS, debiendo procurar el fomento y promoción de las personas y organizaciones sujetas a la Ley.

Para el cumplimiento de sus objetivos, el Instituto se ha planteado el Fortalecimiento Organizativo, mediante el mejoramiento de las capacidades técnicas y organizativas de los actores de la Economía Popular y Solidaria; articulando los emprendimientos de la Economía Popular y Solidaria a los circuitos económicos, fortaleciendo estrategias y promoviendo el intercambio y el acceso a mercados así como la Gestión del Conocimiento mediante la sistematización y difusión de información, conocimientos, experiencias y acciones aprendidas sobre los procesos de la Economía Popular y Solidaria.

1.4.3.5 Órgano de Financiamiento

La Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias.- Se creó como un organismo de derecho público, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, técnica y financiera, con jurisdicción nacional. En virtud de que sus actividades, funcionamiento y organización se deben regir por la Ley y su correspondiente Estatuto social que debe aprobar la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. La función de este organismo es brindar a las organizaciones amparadas por la Ley servicios financieros con sujeción a la política dictada por el Comité Interinstitucional, bajo mecanismos de servicios financieros y crediticios de segundo piso; conforme a lo que se establezca en su Estatuto social. Cabe resaltar que de acuerdo a la Ley la Corporación se encuentra facultada para ejercer la jurisdicción coactiva, para el cobro de los créditos y obligaciones a su favor, por parte de personas naturales o jurídicas beneficiarias de los mismos.

1.5 Análisis Financiero

El análisis Financiero o análisis de los Estados Financieros es una herramienta matemático-financiera, a través de la cual se mide, separa, compara e interpreta los datos presentados en los estados financieros con el fin de evaluar el desempeño y la posición de la empresa o institución en uno o varios periodos contables.

El análisis de la información contable, se lo hace mediante la utilización de indicadores o razones financieras. La contabilidad representa y refleja la realidad económica y financiera de la entidad, de modo que es necesario interpretar y analizar esa información para poder entender la profundidad, el origen y comportamiento de los recursos de la empresa. Y así poder proyectar soluciones o alternativas para enfrentar los problemas surgidos, o para idear estrategias encaminadas a aprovechar los aspectos positivos, en la medida en que vayan sucediendo los hechos económicos.

Para realizar un análisis financiero es necesaria contar con la siguiente información:

1. Las principales variables económicas como: tasa de interés, tipo de cambio, tasa de inflación, nivel de actividad económica, tipo de actividad económica, etc.
2. Información del entorno de la entidad como: naturaleza del producto participación de mercado competencia, tamaño de la empresa, políticas generales de la institución.
3. Disponer de los estados financieros básicos.

1.5.1 Estados Financieros analizados

Los estados financieros se pueden definir como informe numéricos contabilizados, que reflejan el desempeño de la situación económica o financiera de la entidad en un periodo o momento determinado.

Los Principales Estados financieros son:

- Balance General: Es el estado financiero contable que ordena sistemáticamente las cuentas de Activo, Pasivo y Patrimonio y determina la posición financiera de la empresa en un momento dado.
- Estado de Resultados: Es el estado financiero que muestra tanto los ingresos, costos y gastos, sirve para determinar el resultado económico de la entidad en un periodo determinado sea un beneficio o pérdida.
- Estado de Superávit: es un estado financiero cuya finalidad es exhibir los cambios que ocurren en las utilidades durante un periodo contable.

1.5.2 Métodos de Análisis Financiero

Los métodos de análisis financiero son técnicas mediante las cuales se realiza el estudio financiero de las empresas. Una de las cualidades de los métodos de análisis financiero es simplificar y reducir los datos descriptivos y numéricos que integran los estados financieros. Para las entidades financieras el análisis financiero se debe orientar hacia las siguientes áreas de estudio:

Riesgo crediticio

- Cartera vencida
- Total de cartera
- Provisiones de cartera
- Patrimonio promedio

Liquidez

- Fondos disponibles
- Total depósitos

Rentabilidad

- Resultados del ejercicio
- Activo total promedio
- Patrimonio promedio

Eficiencia financiera

- Margen bruto financiero
- Ingreso gestión- intermediación

1.5.2.1 Método de Análisis Vertical

Es un método estático que recoge la información financiera de un solo año y se la emplea para analizar los estados financieros como el Balance General y el Estado de Resultados. En este método se compara las cifras del año en forma vertical.

El análisis vertical se lo realiza mediante porcentaje integrales.

Los porcentajes integrales, es un método de análisis de frecuente utilización, se lo emplea para determinar la composición porcentual de cada cuenta del Activo, Pasivo y Patrimonio, para ellos se reduce a por cientos las cantidades contenidas en los Estados Financieros.

Las bases de este método de análisis son:

1. El principio matemático: todo es igual a la reunión de sus partes; y
2. La consideración de una cantidad, por ejemplo, el total de los gastos, ejercicio tras ejercicio es igual al 100%

La fórmula para los porcentajes integrales es:

$$\frac{Valor\ parcial\ \times 100}{Valor\ base} \times 100$$

1.5.2.2 Método de Análisis Horizontal

Es un procedimiento que consiste en comparar estados financieros homogéneos en dos o más periodos consecutivos, para determinar los aumentos y disminuciones o variaciones de las cuentas, de un periodo a otro. Este análisis es de gran importancia para la empresa, porque mediante él se informa si los cambios en las actividades y si los resultados han sido positivos o negativos; también permite definir cuáles merecen mayor atención por ser cambios significativos en la marcha.

A diferencia del análisis vertical que es estático porque analiza y compara datos de un solo periodo, este procedimiento es dinámico porque relaciona los cambios financieros presentados en aumentos o disminuciones de un periodo a otro. Muestra también las variaciones en cifras absolutas, en porcentajes o en razones, lo cual permite observar ampliamente los cambios presentados para su estudio, interpretación y toma de decisiones.

Este método se lo realiza por el método de tendencia o por el método de estados financieros comparativos.

El ***método de estados financieros comparativos***, se basa en la comparación de dos estados financieros de distintos períodos (sea mensual, trimestral o anual), con lo que se determina los aumentos y disminuciones que se dieron en las diferentes cuentas o rubros en estos períodos.
La comparación de los estados financieros entre los distintos períodos se la puede hacer mediante términos monetarios o porcentuales, la razón en las variaciones de una cuenta de un periodo a otro deben ser explicadas con claridad para saber los motivos que propiciaron dichos cambios.

El ***método de tendencias***, para realizar este estudio se requiere utilizar el método de números relativos para lo cual se sigue los siguientes pasos:

1. Seleccionar un año base y las cifras correspondientes al año base se las considera como 100%.
2. Calcular los porcentajes de cada uno de los otros períodos (correspondientes a los mismos hechos), respecto al período base de las cifras.
3. Efectuar una representación gráfica para obtener una ayuda simplificada de las cifras

Este estudio es importante, porque permite la realización de posibles estimaciones. Puesto que las tendencias son un resultado progresivo y no repentino, es aconsejable tener varios datos antes que realizar una estimación.

1.5.2.3 Razones o Índices Financieros

Uno de los instrumentos más usados para realizar análisis financiero de entidades es el uso de las razones financieras, ya que estas pueden medir en un alto grado la eficacia y comportamiento de la institución. Estas presentan una perspectiva

amplia de la situación financiera, puede precisar el grado de liquidez, de rentabilidad, el apalancamiento financiero, la cobertura, los costos y rendimientos y la capitalización de las instituciones financieras todo lo que tenga que ver con su actividad.

Un ratio financiero (rf) es la relación entre dos cantidades, que describe la situación financiera de la empresa. Estas dos cifras que se quiere comparar son colocadas en forma de quebrado, donde el numerador describe el valor de la partida (V_1) que se quiere comparar y en el denominador se escribe el valor con el que se quiere comparar (V_t).

$$rf = \frac{V_1}{V_t}$$

1.5.2.3.1 Indicador de Liquidez

- **Liquidez corriente**

La liquidez de una organización es juzgada por la capacidad para saldar las obligaciones a que se han adquirido en el corto plazo a medida que éstas se vencen. Se refieren no solamente a las finanzas totales de la empresa, sino a su habilidad para convertir en efectivo determinados activos y pasivos corrientes. Este indicador permite explicar situaciones de liquidez y de insolvencia de las empresas. Desde el punto de vista del acreedor mientras más alto es el indicador mejor es, pero no siempre representa lo mejor para la entidad porque no siempre es conveniente tener recursos líquido ya que muchos de ellos son poco productivos. Un buen indicador de liquidez corriente es el que se acerca a la relación 1 a 1.

$$Liquidez\ corriente = \frac{Activo\ Corriente}{Pasivo\ Corriente}$$

- **Índice de la Prueba Acida**

Esta prueba es semejante al índice de solvencia, pero dentro del activo corriente no se tiene en cuenta el inventario de productos, ya que este es el activo con menor liquidez.

$$Prueba\ Acida = \frac{Activo\ Corriente - Inventario}{Pasivo\ Corriente}$$

1.5.2.3.2 Indicador de Solvencia

Estas razones indican como participan los acreedores en el financiamiento de la empresa, es decir el monto del dinero de terceros que se utilizan para generar utilidades, estas son de gran importancia ya que estas deudas comprometen a la empresa en el transcurso del tiempo. Estos indicadores también muestra la capacidad de cancelar las obligaciones en el largo plazo.

- **Endeudamiento del Activo**

Mide la proporción de los fondos otorgados por los acreedores con lo que se puede estimar el nivel de autonomía financiera de la empresa. Entre más alto es el índice, quiere decir que mayor es la cantidad de dinero prestado por terceras personas para tratar de generar utilidades, en este caso la institución depende mucho de sus acreedores y dispone de una baja capacidad de endeudamiento, en cambio, si el índice es bajo quiere decir que el grado de independencia frente a sus acreedores es alto.

$$Endeudamiento\ del\ Activo = \frac{Pasivo\ total}{Activo\ total}$$

- **Endeudamiento del Activo Fijo**

Este índice indica la cantidad de unidades monetarias de patrimonio que se tiene por cada unidad monetaria invertida en el activo fijo. Si el valor porcentual del índice es mayor a 100% quiere decir que el activo fijo se adquirió con patrimonio de la empresa y no con préstamos

$$Endeudamiento\ del\ Activo\ fijo = \frac{Patrimonio}{Activo\ fijo\ neto}$$

- **Endeudamiento Patrimonial**

Este ratio indica el nivel de compromiso del patrimonio hacia los acreedores de la firma. El índice no expresa que los pasivos deben pagarse con el patrimonio. Este permite observar la relación entre los fondos a largo plazo que suministran los acreedores y los que aportan los dueños de las empresas, permitiendo conocer el origen de los fondos de la entidad.

$$Endeudamiento\ patrimonial = \frac{Pasivo\ total}{Patrimonio}$$

- **Apalancamiento**

Este indicador permite conocer el número de unidades monetarias de activos que se han obtenido por cada unidad monetaria de patrimonio. Si una empresa tiene un fuerte apalancamiento quiere decir que una pequeña disminución del activo absorbería gran parte del patrimonio, por lo contrario un pequeño aumento denotaría una enorme revalorización del patrimonio.

$$Apalancamiento\ total = \frac{Activo\ total}{Patrimonio}$$

- **Apalancamiento financiero**

Se deriva de utilizar endeudamiento para financiar una inversión. Esta deuda genera un coste financiero (intereses), pero si la inversión genera un ingreso mayor a los intereses a pagar, el excedente pasa a aumentar el beneficio de la empresa. A medida que las tasas de interés de la deuda son más elevadas, es más difícil que las empresas puedan apalancarse financieramente. El apalancamiento financiero depende de la relación entre los beneficios alcanzados antes de intereses e impuestos, el costo de la deuda y el volumen de la misma.

$$Apalancamiento\ financiero = \frac{Utilidad\ antes\ de\ impuestos}{Utilidad\ antes\ de\ intereses\ e\ impuestos} \times \frac{Activo}{Patrimonio}$$

1.5.2.3.3 Indicadores de gestión

Mide la eficiencia de la empresa para administrar sus activos y pasivos.

- **Productividad de los activos**

Indica el aprovechamiento de todos los recursos que maneja la empresa. Es una medida de eficiencia de la utilización de los activos que mide la capacidad que estos tienen para generar ingresos. El resultado calculado muestra la cantidad de en dólares que una empresa genera de ingresos por cada dólar invertido en activos.

$$Productividad\ de\ los\ activos = \frac{Activo\ productivos}{Total\ de\ activos}$$

- **Rotación de Cuentas por Cobrar**

Mide la liquidez de las cuentas por cobrar por medio de su rotación. Es una razón que indica la evaluación de la política de créditos y cobros de la empresa. Es decir las

veces que se generan y se cobran las cuentas por cobrar. Teniendo cuidado de no involucrar las cuentas que no se relacionan con el giro del negocio como: cuentas por cobrar a socios o a empleados.

$$Rotación\ de\ Cuentas\ por\ Cobrar = \frac{Ventas\ netas}{Cuentas\ por\ Cobrar}$$

- **Rotación del Activo Fijo**

Es un indicador que mide que tan eficiente se está siendo con la administración y gestión de sus activos (planta y equipo), ya que calcula la cantidad de unidades monetarias vendidas por cada dólar invertido en activos fijos. Para el cálculo las ventas tienen que estar relacionadas con la inversión realizada en activos fijos, caso contrario las utilidades se reducen debido a que afectaría la depreciación de equipos excedentes o demasiado caros.

$$Rotación\ del\ activo\ fijo = \frac{Ventas\ netas}{Activo\ fijo\ neto}$$

- **Rotación de ventas**

Evalúa la eficiencia con las que la que se utiliza los activos de la empresa para generar ventas. Entre mayor sea el volumen de ventas que se puede realizar con determinada inversión, más eficiente es la dirección del negocio.

$$Rotación\ de\ ventas\ = \frac{Ventas\ netas}{Activo\ total}$$

- **Período medio de cobranza**

Indica el grado de liquidez de las cuentas y documentos por cobrar, los evalúa y se calcula dividiendo las ventas diarias promedio entre las cuentas y documentos por cobrar. Permite determinar el número de días de venta que se encuentran incluidos en las cuentas por cobrar, que representa el plazo de tiempo promedio que una empresa espera para recibir el efectivo después de la venta.

$$Período\ medio\ de\ cobranza\ = \frac{Cuentas\ y\ documentos\ por\ cobrar\ \times 365}{Ventas\ netas}$$

- **Período medio de pago**

Representa el número de días en que la empresa tarda en cubrir sus saldos por motivo de inventario. Períodos largos de medio de pago se debe a una rotación lenta de los inventarios o a un exceso en el período de cobranza.

$$Período\ medio\ de\ pago\ = \frac{Cuentas\ y\ documentos\ por\ pagar\ \times 365}{Invetarios}$$

- **Rotación de cuentas por pagar**

Representa las veces que se han generados cuentas por pagar promedio en el período en que se realizan las compras a crédito. Sirve para calcular el número de veces que las cuentas por pagar se convierten en efectivo en el curso del año, es decirla eficiencia para determinar los períodos de pago.

$$Rotación\ de\ Cuentas\ por\ pagar\ = \frac{Compras\ a\ Crédito}{Promedio\ de\ Cuentas\ por\ pagar}$$

- **Impacto de los Gastos Administrativos y de Ventas**

Este indicador establece el peso que representan los gastos operacionales sobre las ventas ocasionadas.

$$Impactos\ de\ los\ Gastos\ Administrativos = \frac{Gastos\ administrativos\ y\ ventas}{Ventas}$$

- **Impacto de la Carga Financiera**

Muestra la proporción que representan los gastos financieros con respecto a las ventas. El indicador establece una relación entre los ingresos operacionales de la

empresa y sus gastos financieros. Se aconseja que la carga financiera no supere el 10% de las ventas.

$$Impactos\ de\ la\ carga\ financiera = \frac{Gastos\ financieros}{Ventas\ netas}$$

1.5.2.3.4 Indicadores de rentabilidad

Mide la capacidad que tiene la empresa para generar utilidades, a partir de los recursos disponibles. Es decir evalúan el resultado de la gestión de la empresa ya que permiten analizar y evaluar las ganancias generadas con respecto a un nivel dado de ventas, de activos o la inversión de los dueños. Los indicadores de rentabilidad otorgan a los inversionistas el grado de retorno de los valores invertidos en la entidad, los cuales pueden ser comparados con el rendimiento que su capital obtendría en otras inversiones.

- **Rentabilidad neta del activo**

EL ROA, determina la efectividad total de la administración para producir utilidades netas con los activos disponibles. "Indica el nivel de utilidades que genera cada dólar invertido en los activos de la empresa[19]", esto independientemente de la fuente de financiamiento del activo.

$$ROA = \frac{Utilidades\ netas}{Activo\ total.}$$

[19] **GLOSARIO**, **financiero**, significado ROA, recuperado (15-08-2012), http://www.superfinanciera.gov.co/Glosario/glosario-r.htm#ROA (RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO - INDICE FINANCIERO)

- **Margen Bruto**

Mide el porcentaje de la utilidad obtenida por cada dólar de ventas. Se calcula con la finalidad de conocer la cantidad de dinero "producido" por la empresa después de pagar todos los costos reales ocurridos durante en el proceso de producción y/o ventas.

$$Margen\ Bruto = \frac{Ventas\ netas - Costo\ de\ Ventas}{Ventas\ netas}$$

- **Margen operacional**

Representa las utilidades netas que gana la empresa en el valor de cada venta. Estas se deben tener en cuenta deduciéndoles los cargos financieros y determina solamente la utilidad de la operación de la empresa. El indicador muestra se el negocio es lucrativo o no independientemente de la forma en como fue financiado.

$$Margen\ operacional = \frac{Utilidad\ operacional}{Ingresos\ netos}$$

- **Rentabilidad neta de ventas**

Muestra la utilidad obtenida por cada dólar de ventas. La efectividad de la administración se mide por los rendimientos generados por las ventas. Indica que las ventas son muy bajas o que los gastos son muy altos o ambos.

$$Rentabilidad\ neta\ de\ ventas = \frac{Utilidad\ neta}{Ventas\ netas}$$

- **Rentabilidad sobre el patrimonio**

Este indicador mide que porcentaje que están ganando los propietario de la entidad por cada dólar que tienen invertido en la empresa. También se lo conoce como ROE**.**

$$Rentabilidad\ sobre\ el\ patrimonio = \frac{Resultado\ del\ ejercicio}{Patrimonio}$$

1.5.3 Método CAMEL como herramienta de Análisis y Supervisión Financiera[20]

El método CAMEL es una metodología creada por la Reserva Federal de los Estados Unidos en 1978, con el fin de evaluar la solidez financiera y gerencial de las principales entidades comerciales de los Estados Unidos, fue popularizado en la década de los 80s por los tres organismos de supervisión y regulación, Sistema de Reserva Federal, la Oficina de Control de la Moneda y la Corporación Federal de Seguro de Depósito. En el Ecuador el método CAMEL ha sido adaptado como metodología Off-Site para evaluar el desempeño de la Instituciones Financieras, entre ellas Bancos y Cooperativas, esta forma de evaluación es un mandato ya establecido por la Superintendencia de Bancos.

Con el método CAMEL se hace la revisión y calificación de cinco áreas de desempeño financiero y gerencial

C: Capital Adecuacy (Suficiencia de Capital)

A: Assets Quality (Calidad de activo)

M: Management (Gestión o Administración)

[20] **FREIRE GONZÁLEZ, Paulo Alejandro; VIVAR AGUILAR, Mayra Isabel and MALDONADO, Diego**; Banco Central del Ecuador, Universidad Central del Ecuador, Póntica Universidad Católica del Ecuador; Un Nuevo Enfoque para el Análisis y Calificación del Sistema Cooperativo Ecuatoriano, Pág. 43, publicada el 17-marzo-2010, recuperado (23-10-2012), http://mpra.ub.uni-muenchen.de/21463/1/MPRA_paper_21463.pdf..

E: Earning (Ganancias)

L: Liquidity (Liquidez)

El modelo CAMEL intenta evaluar los aspectos fundamentales de la calidad financiera de las entidades, es decir evalúa la salud de las instituciones financieras en un momento dado, y sus alcances varían dependiendo de la realidad económica del país en el que se lo aplique.

Generalmente para llevar a cabo una evaluación tipo CAMEL se requiere la siguiente información: (1) estados financieros; (2) presupuestos y proyecciones de flujo de efectivo; (3) tablas de amortización de cartera ; (4) fuentes de financiamiento; (5) información relativa a la junta de directores; (6) operaciones/patrones de personal; y (7) información macro-económica. Dicha información es requerida dependiendo del tamaño de la institución analizar, sus políticas y necesidades.

CAMEL evalúa cinco áreas, siete fuentes de información e indicadores los cuales varían dependiendo de si es un banco o una cooperativa, estos indicadores poseen diferente peso relativo dentro de la evaluación.

El estudio y aplicación del método CAMEL se hace con temas involucrados dentro de las áreas de investigación económica especialmente en el de la economía financiera. A continuación se presenta una definición para cada área y la gama de criterios que determinan cada calificación:

1. **Suficiencia de Capital:** El objetivo en éste caso es "evaluar la solvencia financiera de la entidad para medir si los riesgos asumidos están adecuadamente cubiertos con capital y reservas, de tal manera que se puedan absorber posibles pérdidas provenientes de operaciones de crédito"[21]. El llevar un seguimiento de los indicadores del capital permite medir la solidez de una institución, su posible capacidad para enfrentar cambios externos y para soportar pérdidas futuras no anticipadas.

[21] Ídem., Pág. 43.

2. **Calidad del Activo:** "La Cartera de Créditos constituye el activo más importante de la mayor parte de instituciones financieras del país. Por tanto es un indicador fundamental para evaluar su desempeño, las pérdidas ocasionadas por los créditos malos representan generalmente la razón más importante para la quiebra de una institución financiera"[22]. Estos recursos están orientados al mejor desarrollo operativo empresarial. Por lo que la evaluación de su composición, concentración, plazos, vencimientos, y calidad se convierten en determinantes fundamentales para identificar cualquier anomalía. Otros activos que se deben incluir en el análisis a las instituciones son los relacionados con las inversiones que estos realizan, ya que en situaciones de excedentes de liquidez, los recursos deben ser invertidos en títulos valores. Todo esto muestra el manejo eficiente de los recursos y la habilidad de la gerencia para identificar, cuantificar y controlar los riesgos crediticios asociados con el otorgamiento de créditos y cartera de inversión.
3. **Gestión o Manejo Administrativo:** El análisis de esta área resulta de vital importancia, por ello, "los índices aplicados en este componente ayudan a medir la administración de la empresa, bajo el criterio de un manejo eficiente de los recursos humanos, los procesos, los controles, la auditoría, tecnología e informática, así como la planeación estratégica y los presupuestos. Este es uno de los factores más complejos de evaluar, ya que está cargada de elementos subjetivos de tipo cualitativos cuya información en su mayoría no está disponible a terceros interesados en el negocio bancario, o no es fácilmente detectable por los propios supervisores"[23]. Este factor se convierte en un eje fundamental, que debe realizarse de forma correcta ya que al hacerlo, permite alcanzar mayores niveles de eficiencia, sostenibilidad y crecimiento dentro del sector, la permanencia de las instituciones dentro del sector depende en gran medida de la forma como éstas han sido dirigidas y de las políticas que se hayan implementado.

---

[22] **FREIRE GONZÁLEZ, Paulo Alejandro; VIVAR AGUILAR, Mayra Isabel and MALDONADO, Diego**; Banco Central del Ecuador, Universidad Central del Ecuador, Póntica Universidad Católica del Ecuador; Un Nuevo Enfoque para el Análisis y Calificación del Sistema Cooperativo Ecuatoriano, Pág. 44, publicada el 17-marzo-2010, recuperado (23-10-2012) http://mpra.ub.uni-muenchen.de/21463/1/MPRA_paper_21463.pdf.

[23] Ídem., Pág 44.

4. **Ganancias o Rentabilidad:** Son el objetivo final de toda institución financiera. "La evaluación de la rentabilidad está asociada con el potencial actual y futuro de la institución para generar utilidades, el rendimiento de los activos, así como equilibrio entre el rendimiento de los activos y el costo de los recursos captados y con conceptos tales como el retorno de la inversión. Este indicador refleja la capacidad que tiene una entidad para maximizar sus ganancias y/o cubrir pérdidas ocasionadas en cualquier de sus negocios."[24] Las utilidades demuestran la eficiencia en la gestión administrativa y proporcionan recursos para aumentar el capital permitiendo un continuo crecimiento a la institución. En cambio las pérdidas representan una amenaza para la entidad. Por lo tanto, la evaluación del componente de ganancias permite determinar qué tan eficiente es una entidad financiera o qué tan riesgosas son las actividades que se encuentra desarrollando.

5. **Liquidez:** Representa la capacidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor. En las instituciones financieras esta variable es sumamente importante debido a que constantemente atienden demandas de efectivo por parte de sus clientes, sino se cuenta con la cantidad suficiente de liquidez en un momento crítico la institución puede ser llevada a la quiebra.

   En la normatividad bancaria existen requerimientos mínimos de liquidez para los establecimientos del sector financiero, con el fin de evitar que entidades insolventes terminen en la quiebra perjudicando ahorradores y aumentado la incertidumbre generalizada. De igual manera, para el manejo de la liquidez existen, por decreto ciertos niveles mínimos de encajes, que garanticen en una determinada situación la respuesta a dificultades que en esta materia se puedan presentar.

[24] **FREIRE GONZÁLEZ, Paulo Alejandro; VIVAR AGUILAR, Mayra Isabel and MALDONADO, Diego**; Banco Central del Ecuador, Universidad Central del Ecuador, Póntica Universidad Católica del Ecuador; Un Nuevo Enfoque para el Análisis y Calificación del Sistema Cooperativo Ecuatoriano, Pág. 45, publicada el 17-marzo-2010, recuperado (23-10-2012) http://mpra.ub.uni-muenchen.de/21463/1/MPRA_paper_21463.pdf.

De esta manera, la valoración individual de las variables del modelo CAMEL no debe implicar un análisis separado, pues el comportamiento de unas puede repercutir en otras, ya que son interdependientes, de ahí su análisis conjunto. En este sentido, como se ha expuesto, la importancia de la metodología CAMEL radica en las variables que allí se incluyen y que han sido identificadas como claves en los momentos de crisis.

Los indicadores presentados a continuación son establecidos por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, para el análisis de las Cooperativas, los cuales poseen sus respectivos óptimos comparativos para la evaluación de la información financiera. Estos indicadores serán aplicados en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral debido a que ellos aún utilizan está metodología para evaluar la situación financiera de la entidad y se rigen por las circulaciones financieras publicadas por la Superintendencia de Bancos donde se establecen los indicadores respectivos para el análisis de las distintas áreas; a pesar de no estar reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador.

1.5.3.1 Índices de Capital

Estos indicadores tratan de medir la capacidad que cada institución posee para absorber pérdidas o desvalorizaciones de sus activos, ya que cualquier deterioro en la calidad de los mismos deberá ser absorbido por el patrimonio, para no afectar los depósitos del público.

- **Cobertura Patrimonial de Activos**

Calcula el grado de utilización de los recursos propios en el total de activos, así como la solvencia económica. Entre mayor es mejor.

$$Cobertura\ Patrimonial\ de\ Activos = \frac{(3 + 5 - 4)}{(1414 + 1424 + 16 + 18 + 19 - 1901 + 1499)}$$

- **Solvencia Patrimonial**

Evalúa el respaldo de los activos ponderados por riesgo en los recursos propios de la institución.

$$Indice\ de\ Solvencia\ Patrimonial = \frac{Patrimonio\ técnico\ constituído}{Total\ de\ Activos}$$

- **Patrimonio Secundario VS Patrimonio Primario**

$$Indice\ de\ solvencia\ patrimonial = \frac{Patrimonio\ técnico\ secundario}{Patrimonio\ técnico\ primario}$$

1.5.3.2 Índices de Calidad de Activos

La verdadera utilidad de la Calidad de los Activos dependerá de que los activos estén correctamente valorados al momento de formularse los balances de la institución, partiéndose del principio de que cualquier pérdida de valor de los activos por situaciones de mercado, por desvalorización en función a su valor probable de realización, o por pérdidas en relación a la morosidad de la cartera, la gerencia ha tomado las precauciones estableciendo la provisión para compensar dicha merma, pérdida o desvalorización.

Mediante la evaluación de estos indicadores se puede obtener una idea más clara sobre la eficiencia, competitividad y productividad de la gerencia y hacia dónde va la institución con la gerencia actual.

- **Índices de Morosidad de Cartera**

Establece el grado de morosidad neto al total de la cartera. Entre menor es mejor.

$$Morosidad\ Bruta\ Total = \frac{(1414 + 1424)}{(14 - 1499)}$$

- **Índice de Morosidad Cartera Comercial**

No se tienen los suficientes datos para calcular este índice ya que la clasificación reflejada en el Balance General respecto a la cartera no muestra una segmentación adecuada como establece la SBS en relación al tipo de préstamos ofertados.

- **Índice de Morosidad de Cartera de Microempresa**

Determina el grado de morosidad de la Cartera de microempresa. Entre menor es mejor.

$$Morosidad\ Cartera\ Microempresa = \frac{1414 + 1424}{1404 + 1414 + 1424}$$

- **Provisiones/ Cartera de Crédito Improductiva**

Representa el porcentaje de la cartera vencida que ha sido aprovisionada, por lo cual la morosidad ya no produce pérdidas. Entre mayor es mejor

$$Cobertura\ de\ Cartera = \frac{Provisiones\ de\ cartera}{Cartera\ de\ Crédito\ Improductiva}$$

$$Cobertura\ de\ Cartera = \frac{1499}{(1414 + 1424) * (-1)}$$

- **Cobertura de la Cartera de Microempresa**

$$Cobertura\ de\ Cartera\ Microempresa = \frac{149920}{(1414 + 1424)}$$

1.5.3.3 Índices de Eficiencia o Manejo Administrativo

Este uno de los factores más difíciles de evaluar, ya que conlleva elementos subjetivos de tipo cualitativos cuya información en su mayoría no se encuentra disponible a terceros interesados en el negocio de las instituciones financieras, o no es fácilmente detectable por los propios supervisores, lo que hace que los indicadores financieros tradicionales presenten limitaciones para evaluar los factores claves y medir los niveles de eficiencia de la gerencia bancaria.

Para remplazar la falta de información, los supervisores y los analistas financieros se capturan información estratégica para comprender, ponderar y evaluar los factores relativos a la eficiencia en el manejo y asignación de recursos, capacidad en la administración y manejo de riesgos, calidad de los procesos de gestión, eficiencias de los sistemas de control internos y de gestión, planificación de operaciones, políticas de créditos y de inversiones, planes futuros, planes tecnológicos, cumplimientos de normas legales, normas de valoración de activos y políticas de saneamientos de activos.

- **Eficiencia Productiva**

Es la eficiencia financiera de la entidad medida en función de las captaciones con costos que se encuentran invertidos en activos generadores de ingresos. Entre mayor es mejor

$$Eficiencia\ productiva\ = \frac{Activos\ productivos}{Pasivo\ con\ costo}$$

$$Eficiencia\ productiva\ = \frac{(1103 + 13 + 1401 + 1404 + 1901)}{(2101 + 2103 + 26)}$$

- **Grado de Absorción**

Establece la proporción entre los gastos ocasionados en transacciones de la entidad financiera, los gastos de mantenimiento y demás gastos que sirven para el funcionamiento operacional de la institución, frente al margen financiero.

$$Grado\ de\ Absorción\ = \frac{Gastos\ operacionales}{Margen\ Financiero}$$

$$Grado\ de\ Absorción\ = \frac{45}{(51 - 41 + 54 - 44)}$$

- **Eficiencia del Personal**

Representa el peso que tienen los gastos del personal sobre el activo total.

$$Eficiencia\ de\ personal\ = \frac{Gasto\ de\ personal}{Activo\ total\ promedio}$$

$$Eficiencia\ de\ personal\ = \frac{4501}{Activo\ total\ promedio}$$

- **Eficiencia Operacional**

Este indicador refleja el peso que tienen los gastos que se han generado sobre el activo total. Entre menor es mejor.

$$Eficiencia\ Operacional\ = \frac{Egresos\ operacionales}{Activo\ total\ promedio}$$

$$Eficiencia\ Operacional\ = \frac{45}{Activo\ total\ promedio}$$

1.5.3.4 Índices de Rentabilidad o Ganancias[25]

La evaluación de la rentabilidad está asociada con el potencial actual y futuro de la institución para generar utilidades, el rendimiento de los activos, así como equilibrio entre el rendimiento de los activos y el costo de los recursos captados y con conceptos tales como el retorno de la inversión.

Toda gerencia busca maximizar la rentabilidad, bajo el concepto de asignar recursos con adecuados niveles de rentabilidad y bajo riesgo y captar recursos a costos bajos, logrando una mezcla de depósitos que guarde equilibrio con los plazos de los activos.

A través de ellos se puede apreciar en uno o más períodos el grado de rentabilidad de dicha institución, comparándose con el promedio de su estrato, con los promedios del mercado y con los niveles de inflación anual, el grado de rentabilidad de una institución está fuertemente influenciada por la coste de los Activos Rentables.

Para medir la Rentabilidad o las ganancias (E) se establecen dos indicadores básicos:

- **Retorno sobre los activos**

Esta razón se utiliza para evaluar si la gerencia ha obtenido un rendimiento razonable de los activos bajo su control. Entre mayor es mejor.

Mide la rentabilidad de los activos, es decir, la capacidad que tiene la entidad para generar utilidades a partir del total de sus activos.

[25] **FIGUEROA, Ángel,** *Clasificación de Riesgo de Instituciones Financieras,* Monografías.com, septiembre -2004, recuperado (15-08-2012), **http://www.monografias.com/trabajos29/riesgo-financieras/riesgo-financieras.shtml#metodocamel**

$$ROA = \frac{Utilidad\ neta}{Activo\ Promedio}$$

$$ROA = \frac{(5-4)}{Activo\ Promedio}$$

- **Retorno sobre el capital propio**

Mide el rendimiento del patrimonio de la institución, una vez efectuadas las transferencias necesarias para apartados, es decir mide la rentabilidad que reciben los accionistas ante su inversión. Entre mayor es mejor.

Este indicador muestra la tasa de retorno de la inversión hecha por los socios e informa también sobre el comportamiento general de la entidad como actividad empresarial. Comparando con el de otras actividades similares del sistema bancario permite apreciar si está o no dentro de los rangos normales.

$$ROE = \frac{Utilidad\ Neta}{Patrimonio\ promedio}$$

$$ROE = \frac{5-4}{Patrimonio\ promedio}$$

1.5.3.5 Índices de Liquidez

Los niveles de liquidez dependerán de las políticas de cada entidad financiera, algunos bancos sacrifican rentabilidad para mantenerse con altos niveles de liquidez, otros bancos son menos conservadores, prefiriendo colocar los excedentes de liquidez en inversiones temporales en la búsqueda de una mejor rentabilidad, corriendo el riesgo de tener que acudir al mercado interbancario ante cualquier apremio de liquidez.

En general, cada entidad financiera tiene su propia estrategia de tesorería, la cual está fuertemente influenciada por sus propias dinámicas, su percepción del mercado, la coyuntura del mercado, las políticas monetarias en cuanto a los niveles de tasas de interés y de encaje legal y las perspectivas de convertir rápidamente ciertos activos financieros en dinero líquido.

Los indicadores financieros relacionados con la liquidez, miden la capacidad operativa de la institución para responder por sus compromisos financieros a corto plazo. Su grado de vulnerabilidad va a depender del equilibrio existente entre los vencimientos de los activos corrientes y los vencimientos de los pasivos corrientes de la entidad financiera y el riesgo de tasas de interés.

La evaluación de los factores que inciden en la liquidez de la institución, dependerá de que tan ácidos sean los criterios utilizados para considerar ciertos tipos de activos como líquidos.

Para medir la Liquidez (L) se establecen dos indicadores básicos:

$$Indice\ de\ liquidez\ 1 = \frac{Disponibilidades}{Captaciones\ del\ público}$$

$$Indice\ de\ liquidez\ 1 = \frac{11}{21}$$

$$Indice\ de\ liquidez\ 2 = \frac{Fondos\ Disponibles}{Total\ de\ depósitos\ a\ corto\ plazo}$$

$$Indice\ de\ liquidez\ 2 = \frac{11}{(2101 + 210305 + 210310)}$$

CAPITULO II

Aplicación al Caso Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Ltda.

2.1 Aspectos Generales

2.1.1 Creación

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral es creada mediante el Acuerdo Ministerial No. 000018, el 09 de febrero del 2004, con domicilio en el cantón Cuenca, provincia del Azuay y se inscribe para operar legalmente en la Dirección Nacional de Cooperativas el 25 de abril de 2004, con la participación de 17 socios. La Cooperativa Integral durante el periodo 2004 y 2007, no es administrada correctamente, impidiendo masificar el servicio a la población, la administración de la Cooperativa se la realizaba bajo un enfoque empresarial y no de Economía Solidaria y Popular.

Por estas razones se realiza un cambio en la dirección de la cooperativa, y a partir del 20 de agosto del 2007, el nuevo equipo directivo toma el mando y como primera acción cambia el local de atención al público al Sector de la Virgen del Milagro, en la ciudad de Cuenca. Además de iniciar una gran campaña de promoción y captación de socios, a lo que también se suma la restructuración de muchos aspectos del manejo administrativo, contable, crediticio y legal de la cooperativa.

La gestión realizada por la nueva directiva, desde el año 2007 hasta la actualidad ha representado un cambio radical en el manejo de la cooperativa, que se ha visto reflejado en un crecimiento institucional y un buen posicionamiento en relación a sus socios y a la comunidad. Actualmente la cooperativa ha establecido su oficina matriz en la entrada a la parroquia Baños, y cuenta con cuatro oficinas sucursales, una en el sector Virgen del Milagro, otra ubicada en la parroquia Sinincay, la cual fue abierta en el año 2008, las Multiventanillas ubicadas en la Benigno Malo 10-12 y Gran Colombia esquina y en Portovelo. La agencia de Sinincay es el lugar donde se ha

logrado captar a la mayoría de los socios de la cooperativa. En la actualidad la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral cuenta con 4000 socios solamente en la ciudad de Cuenca.

La información presentada a continuación se encuentra reflejada en el Plan Estratégico, Estatuto Reformatorio y Reglamente Interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Ltda.

2.1.2 Misión

"Brindar servicios eficientes financieros y no financieros, alternativos, personalizados con calidad y calidad, considerando al ser humanos como la base primordial para promover el desarrollo comunitario bajo un enfoque de economía solidaria y del Buen Vivir"[26].

2.1.3 Visión al 2015

"Cooperativa Integral es la entidad financiera popular y solidaria generadora de desarrollo local, respetuosa del medio ambiente, con capacidades físicas, humanas y tecnológicas al servicio de la región sur del País[27]".

[26] **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTEGRAL LTDA.,** *Plan Estratégico, Estatuto Reformatorio, Reglamento Interno,* e-grafic, Febrero 2010, Pág. 4.
[27] **Idem.**, Pág.4.

2.1.4 Principios Institucionales[28]

Principios: (en base a los principios universales del Cooperativismo):

1. Igualdad de derechos entre los socios
2. Libre ingreso y retiro voluntario
3. Derecho de cada socio a votar, elegir y ser elegido
4. Neutralidad política y religiosa
5. Capacitación y formación permanente
6. Distribución equitativa de los excedentes
7. Integración y solidaridad con los socios y la comunidad

2.1.5 Valores Institucionales[29]

1. Honestidad
2. Transparencia
3. Solidaridad
4. Compromiso
5. Respeto
6. Unión
7. Equidad

2.1.6 Objetivos Estratégicos y Lineamientos de Acción[30]

- Establecimiento de Alianzas
  - Desarrollar alianzas estratégicas con los actores sociales e institucionales, públicos y privados para el impulso de programas y proyectos que promuevan la economía solidaria y el desarrollo local.

[28] **Idem.,** Pág.4.
[29] **Idem.**, Pág.4.
[30] **Ídem.**, Pág (5-6).

- Apoyar la interculturalidad y la identidad popular
    - Impulsar la participación de los socios en los espacios socioculturales y deportivos de las comunidades, parroquias, y el cantón.

- Fomentar la cultura de ahorro y la inversión social
    - Fomentar la disciplina del ahorro, el destino eficiente en las inversiones y el cumplimiento de pagos puntuales.
    - Propiciar y motivar la inversión para el trabajo comunitario de los socios.

- Desarrollo de proyectos productivos
    - Aportar con proyectos para el desarrollo de la economía familiar incentivando la producción agropecuaria, artesanal y la vivienda popular.
    - Apoyo a la producción sostenible y en temas ambientales.

- Capacitación y Difusión
    - Desarrollar y fortalecer las capacidades técnicas del equipo administrativo, directivo y socios en finanzas populares y solidarias.
    - Apoyar iniciativas de capacitación y asesoría en proyectos productivos y de comercialización.
    - Difundir y socializar en todos los espacios la identidad y los servicios que presta la cooperativa y los valores del cooperativismo.

- Fortalecer la gestión administrativa, el patrimonio y la institucionalidad
    - Mantener una gestión administrativa eficiente y continua.
    - Fortalecer la comunicación interna y promover el conocimiento de los roles de cada organismo interno en los directivos, equipo administrativo y socios.
    - Incorporación de nuevos socios.

- Desarrollar nuevos servicios y productos cooperativos.

2.1.7 Políticas

2.1.7.1 Políticas de Crédito

De acuerdo al Reglamento de Crédito, Capítulo I, de los Principios, los Objetivos y las Políticas, Art.4: La cooperativa mantendrá como políticas de créditos las siguientes:

a) Expandir el crédito al mayor número de socios para evitar los riesgos de la concentración y popularizar el financiamiento
b) El Crédito estará orientado prioritariamente al financiamiento de las actividades productivas, comercio, vivienda, consumo y toda actividad que constituya mejoramiento de la calidad de vida de los socios.
c) El otorgamiento del crédito obligatoriamente deberá propiciar la búsqueda de una adecuada rotación de la cartera y una eficiente gestión de recuperación de la misma.
d) La Cooperativa concederá sus créditos a los socios que califiquen como sujetos de crédito.
e) El Consejo de Administración, podrá fijar tasas de interés diferenciadas en función de montos, plazos y líneas de crédito. En base de un estudio técnico y de las condiciones actuales del mercado.
f) La Cooperativa podrá variar sus políticas y los procedimientos según las condiciones del entorno socioeconómico nacional y el comportamiento del mercado crediticio, procurando en todo momento, optimizar la gestión en beneficio de los socios sin descuidar una eficiente recuperación.
g) Los miembros de la Asamblea General de socios, Consejo de Administración, Vigilancia y miembros de comisiones, Socios

Fundadores, así como los funcionarios, empleados y sus familiares, podrán realizar créditos sin que por ello reciban tratamientos especiales.

h) Los funcionarios de crédito, en especial los oficiales de crédito, están obligados a realizar el seguimiento de los créditos concedidos y asignados a su responsabilidad, vigilando una correcta utilización del crédito y la recuperación del mismo, sin ninguna excepción. Para mayor eficiencia en la concesión del crédito se otorga niveles de aprobación y resolución a los funcionarios de créditos.

i) La determinación del nivel de encaje o respaldo de ahorros para el crédito, será responsabilidad de la Gerencia General, quién lo fijará en base de los índices de liquidez y del comportamiento de la demanda del crédito, los propondrá al consejo de administración para su estudio y aprobación.

2.1.8 Organigrama Estructural

En el siguiente gráfico se presenta la estructura administrativa de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Ltda.

Grafico No. 4: Organigrama Estructural COAC Integral

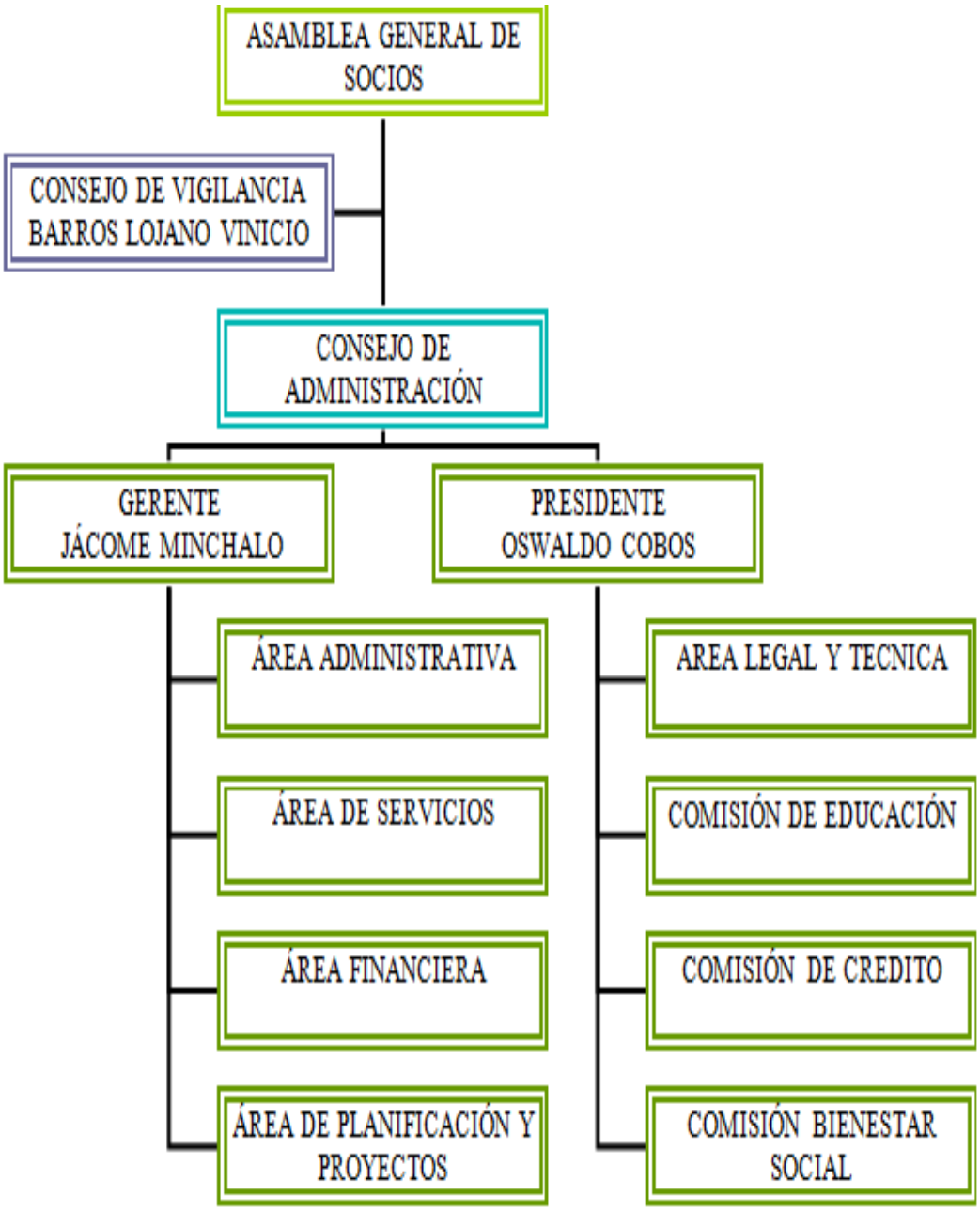

Fuente: Orgánico Funcional de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral

2.1.8.1 Funciones[31]

Asamblea General de Socios

- ✓ Es la máxima autoridad de la Cooperativa
- ✓ Sus resoluciones son obligatorias para todos.
- ✓ Sesionará en el día, hora y lugar de la convocatoria con la mitad más uno de sus socios
- ✓ Se reunirá 2 veces al año en forma ordinaria y extraordinaria en cualquier momento.
- ✓ Está integrado por todos los socios de la cooperativa.

El Consejo de Administración

- ✓ El Consejo de Administración es responsable de la administración general de la Cooperativa.
- ✓ Está integrado por los miembros elegidos en la Asamblea General Ordinaria
- ✓ Es responsable de elaborar los reglamentos internos, orgánico funcional, de crédito y demás normas.
- ✓ Duran 2 años en sus funciones.

El Consejo de Vigilancia

- ✓ Fiscaliza al Consejo de Administración, a la Gerencia y demás estamentos de la cooperativa.
- ✓ Sesiona 2 veces al mes.

[31] **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTEGRAL**, Plan Estratégico, Estatuto Reformatorio, Reglamento Interno, Estructura Administrativa Interna, e-grafic, Febrero 2010, Pág. (30-40).

- ✓ Informa a la Asamblea General sobre el cumplimiento del presupuesto de los planes operativos y aplicación obligatoria a la gestión del Consejo de Administración y del Gerente.

Presidente

- ✓ Preside el Consejo de Administración que también lo será de la Cooperativa,
- ✓ Es el vocero institucional de las políticas y objetivos generales.
- ✓ Es responsable de velar por la armonía de todos y cada uno de los organismos y socios de la cooperativa
- ✓ Convoca y preside las Asambleas Generales y las reuniones del Consejo de Administración. Informar a la Asamblea General sobre la marcha de la Cooperativa,
- ✓ Participar en las reuniones de comisiones por lo menos una vez.

Comisión Disciplinaria

- ✓ Será encargada de normar y proponer sobre multas y sanciones de socios y miembros de los estamentos de la cooperativa, valores que conformarán el capital social de la cooperativa.

Comisión de Educación

- ✓ Es responsable de la capacitación a los socios,
- ✓ Presentar un plan anual y con costos para educación que debe presentarse al Consejo de Administración para su aprobación.

Comisión de Bienestar Social

- ✓ Estudiar y solucionar los problemas sociales de la Cooperativa y los miembros de la misma,
- ✓ Presentará un plan anual de actividades al consejo de administración para su aprobación.

Gerente

- ✓ Es nombrado por el Consejo de Administración, sea o no socio de la cooperativa, es el representante legal y el administrador general de la cooperativa.
- ✓ Responder por la marcha administrativa, operativa y financiera de la Cooperativa e informar mensualmente al Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia.
- ✓ Proponer al Consejo de administración las políticas que permitan la operatividad eficiente de la cooperativa.

Área Administrativa

- ✓ Constituida por el personal que labora en la institución.
- ✓ Se elabora perfil de funciones de cada miembro que labora en la cooperativa, con sus atribuciones y alcance de sus responsabilidades.
- ✓ Elabora y propone políticas de funcionamiento administrativo.
- ✓ Ejecuta la administración de la cooperativa conjuntamente con Gerencia.

Área De Servicios

- ✓ Propiciar el desarrollo local de la población
- ✓ Mejorar la calidad de vida de los usuarios de la cooperativa
- ✓ Créditos
- ✓ Salud
- ✓ Cobro de servicios básicos: luz, agua, teléfono.
- ✓ Asesoría económica a las inversiones de socios.

Área Financiera

- ✓ Cumple con normas y procedimientos contables vigentes
- ✓ Ejecuta las transacciones económicas de la cooperativa
- ✓ Presenta Estados Financieros a los organismos competentes
- ✓ Responsable de la información y respaldos de la situación financiera de la Cooperativa.
- ✓ Analiza nuevas alternativas financieras para la cooperativa
- ✓ Elaborar el presupuesto anual de la cooperativa

Área De Planificación Y Proyectos

- ✓ Elabora estudios de factibilidad en cada caso requerido
- ✓ Presenta a Gerencia un plan estratégico a corto, mediano y largo plazo.
- ✓ Responsable del monitoreo y coordinación con las diversas acciones de la Cooperativa.
- ✓ Asesoría técnica a las inversiones
- ✓ Realiza evaluación económica y social de proyectos.
- ✓ Propone la viabilidad o no de proyectos, bases fundamentadas.

2.1.9 Aspectos Legales

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Ltda., tiene la obligación de sujetarse a todos los mandatos y disposiciones establecidos en la Ley orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. Como se establece en las **Disposiciones Transitorias: Primera.-** Las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidaria, que actualmente se encuentran en funcionamiento y operación, adecuarán sus estatutos sociales a la presente Ley, de conformidad con las regulaciones que se dicten para el efecto. Si las organizaciones no adecuaren sus estatutos dentro de los plazos y regulaciones que se establezcan para el efecto, podrán ejercer sus actividades y no accederán al fomento, promoción e incentivos que establece esta Ley. El plazo para estas adecuaciones no excederá de un año, contado a partir del nombramiento del Superintendente.

2.1.10 Recursos disponibles

Recursos Humanos: La Cooperativa cuenta con un total de 18 empleados en la matriz y en las agencias. En la matriz laboran 6 personas incluido el Gerente, el personal restante trabaja en las distintas áreas: Contabilidad, Jefatura financiera, Cajas, Crédito y Comercialización. En cada agencia de la Cooperativa laboran 3 personas ocupándose cada una de ellas de un puesto Jefe de Agencia, Créditos y Cajas.

Recursos Financieros: Los recursos financieros con los que opera la Cooperativa Integral provienen únicamente de los socios, al momento de la apertura de una cuenta de ahorro cuyo certificado de aportación es la libreta de Ahorro. El monto mínimo para la apertura de la cuenta es de $30.

Recursos Tecnológicos: La Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral trabaja con un Sistema informático contable financiero denominado Vimasistem, que se encuentra conectado en red para la matriz y todas sus agencias. Cada persona que

labora en la Cooperativa tienen acceso a las funciones de sistema dependiendo de su cargo y la importancia del mismo.

2.2 Servicios Financieros Ofertados

2.2.1 Crédito

El crédito es un préstamo en dinero donde la persona que solicitante del crédito (beneficiario) se compromete a devolver la cantidad solicitada a la entidad (Cooperativa o Prestatario) en el tiempo o plazo definido según las condiciones establecidas para dicho préstamo, más los intereses devengados, seguros y costos asociados si los hubiera.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Ltda., ofrece a sus socios varios productos financieros, para diversos propósitos y con plazos, montos y tasas diferenciadas, siendo el crédito emergente el producto más requerido por los asociados.

2.2.1.1 Tipos de Crédito[32]

Según el destino lo crédito se clasifican en:

1. **Crédito Productivo:** Este tipo de crédito está destinado para actividades productivas en los siguientes campos: artesanal, producción agrícola, forestación, crianza de animales menores y ganado.
2. **CrediVivienda:** Los créditos para vivienda pueden ser usados para mejoras en la vivienda, reconstrucción, remodelación, terminación o para

[32] **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTEGRAL LTDA**., *Reglamento de Crédito*, Art. 13, Pág. 7.

compras de terreno, estos créditos cuando son quirografarios pueden llegar a $7.000 y cuando son hipotecarios llegan hasta $20.000

3. **Crédito Emprendedor:** Se utilizan para actividades de emprendimiento de negocios tales como restaurantes, empresas comunitarias, actividades de turismo, comercios, entre otros.
4. **Crédito Educación y Salud:** Estos créditos se utilizan para solventar los gastos en educación y para tratamientos médicos.
5. **Crédito Hogar:** Este tipo de créditos se otorgan con un plazo de un año a los asociados para solventar gastos como compras de vehículo, bienes muebles, electrodomésticos, entre otros.
6. **Crédito Emergente:** Es un crédito a corto plazo (2 meses) que es utilizado para cubrir necesidades de capital de trabajo de los negocios de los asociados y también para otras emergencias. A pesar de tener una alta tasa de interés, es uno de los créditos más solicitados y su morosidad es muy cercana a 0%.

Según el reglamente de crédito capitulo III, de las clases de crédito, Art.14 por el tipo de garantías los créditos podrán ser: quirografarios, hipotecarios, prendarios o con aval de depósitos.

a) **Créditos quirografarios**: Son aquellos cuya garantía se basa en la firma del socio solicitante y las de los garantes solidarios; pudiendo otorgarse créditos con la firma del deudor y de su cónyuge en caso de ser casado.
b) **Crédito hipotecario**: Son los que se otorgan en base a la hipoteca de un inmueble de propiedad del socio o de terceros. El valor comercial de la garantía deberá ser, al menos el 140% del monto del préstamo que se otorgue y luego de que se cumplan las formalidades legales.
c) **Crédito con el aval de depósitos**: Son los que se conceden con la garantía de un depósito a plazo fijo que el socio tenga en la Cooperativa. Este tipo de garantía deberá ser calificada por el oficial de crédito asegurando su plena validez y vigencia. El plazo de estos créditos estarán supeditados al vencimiento del Depósito a plazo fijo, que luego pasará al valor del respectivo encaje del crédito. Los depósitos que se constituyan

en la garantía deberán ser equivalentes, al menos, al monto del crédito otorgado, más los respectivos intereses.

En la siguiente tabla se mostrará de forma resumida los créditos que oferta la COAC integral en base a los montos mínimos y máximos, y los plazos máximos que se otorga cada crédito con sus respectivas tazas de interés y costos financieros.

Tabla No. 3: Tipos de créditos otorgados por la Cooperativa Integral Cía. Ltda.

PRODUCTO	ENCAJE	TASA INTERES	GASTO OPER.	MONTO MINIMO $	MONTO MAXIMO/ GARANT. $		PLAZO MESES
					QUIROG.	HIPOTEC.	
CRÉDITO PRODUCTIVO Artesanal, agropecuario , ganadero, otros proyectos	10%	13%	4%	300	7.000	20.000	84
CREDIVIVIENDA Construcción y Mejoramiento de vivienda, compra de terreno	10%	14%	4%	500	7.000	20.000	84
CREDITO EMPRENDEDOR Turismo, restaurantes, negocios, hoteles, empresas comunitarias, publicidad	10%	14%	4%	100	4.000		36
CREDITO EDUCATIVO Y SALUD Estudios primarios, secundarios, universitarios, posgrados, maestrías, cursos de capacitación, emergencias médicas	10%	14%	4%	100	3.000		24
CREDITO HOGAR Compra de vehículos, electrodomésticos, bienes muebles, computadoras	10%	14%	4%	20	3.000		24
CREDITO CORPORATIVO Convenios con otras Cooperativas, instituciones, etc.	10	12%	4%	50	3.500		24
CREDITO SOBRE PÓLIZA El socio pignora póliza que tiene en la misma Cooperativa	10%	14%	4%	100	15.000	POLIZA	24
CRÉDITO EMERGENTE Salud, negocios, otros de urgencia	0	24%	0	100	20.000	SOBRE CHEQUE	2
CREDITO LINEA ABIERTA Para urgencias sobre el emergente	0	24%	0	1000	100.000	SOBRE CHEQUE	2

Fuente: Reglamento de Crédito Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral.

2.2.1.2 Requisitos

La información que se presenta aquí, está reflejada en el documento del Orgánico Funcional de la COAC INTEGRAL, en la sección Normas y Procedimientos de Control Interno, de los Créditos:

- **Requisitos y Procedimientos para la Concesión de Créditos**[33]

Para acceder al otorgamiento de un crédito el socio deberá cumplir con los siguientes requisitos, los mismos que constan en el Reglamento de Crédito, Capitulo II, Art. 8: de los Requisitos y Procedimientos para la concesión de Créditos:

Personas Naturales

a) Ser socio activo y estar afiliado a la Cooperativa por lo menos 15 días.
b) Mantener un depósito permanente mínimo en sus ahorros, (denominado Encaje o Respaldo del crédito) que será del 10% del crédito solicitado monto solicitado que se distribuye así:

    - El 4% del valor del crédito para gastos administrativos, que se distribuyen contablemente así: 2% para reserva de cuentas incobrables y el 2% para administración.
    - El 6% para encaje, que queda en ahorros el cual el socio dispone al final del crédito.

c) Presentar las garantías exigidas en cada caso y ser calificadas idóneas por el funcionario que será el oficial de crédito, el gerente o por la comisión de crédito.
d) Llenar la información requerida en la solicitud de crédito.

[33] **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTEGRAL**, *Reglamento De Crédito*, Pág. (5-6).

e) Proporcionar en forma precisa, sin alteraciones ni omisiones, toda la información solicitada sobre su situación socioeconómica y la de los garantes, en el momento de la elaboración de su solicitud de crédito o cuando de estimar necesario el Comité de Créditos o cualquier otro funcionario le solicitara.

f) Presentar copias de las cédulas de identidad, certificado de votación socio solicitante y garante con sus respectivos cónyuges, y toda la documentación requerida. En caso de que el cónyuge del socio no resida en el país, el socio deberá presentar una justificación, presentando un oficio o algún documento confirmatorio, adjunto a la documentación requerida.

g) Copia del Pago de predio, luz, agua potable o teléfono.

h) El beneficiario y los garantes justificaran en forma clara sus ingresos económicos, en caso de estar casado, deberá su cónyuge igualmente declarar sus ingresos económicos con documentos respectivos. Si son personas solteras o que sus cónyuges están en el exterior, presentará documentos de personas que vivan con él o ella.

i) El socio y sus garantes dado el caso, justificará en forma clara los bienes patrimoniales que sean utilizados como garantía para acceder al crédito.

j) Mantenerse al día en sus obligaciones financieras y no financieras con la Cooperativa, esto incluye no ser deudor solidario o garante moroso de otras operaciones realizadas en la Institución. Para que un socio acceda a un crédito, no deberá ser deudor solidario de un crédito que está en mora (calificación B a la fecha de revisión).

Personas Jurídicas

k) Tratándose de persona jurídica de hecho o de derecho, se requiere:

- Certificación o verificación de la existencia de la misma,
- Nombramiento o certificación de los Representantes Legales,
- Copia del RUC

- Acta de la asamblea, o directorio de la organización que autoriza la operación crediticia

l) Mantener un depósito permanente mínimo en sus ahorros, (denominado Encaje o Respaldo del crédito), que se mantendrá bloqueado en proporción al monto del crédito.

m) Demostrar estabilidad residencial, ocupacional, así como experiencia en la actividad a emprender con el crédito
n) No haber incurrido en mora en créditos anteriores y vigentes por más de 60 días, salvo justificación admitida por el Consejo de Administración.
o) Los créditos de las microempresas / emprendimientos además deberán cumplir los siguientes requisitos:

- El propietario o representante legal de la microempresa deberá ser socio de la cooperativa;
- La microempresa deberá hallarse por lo menos dos meses continuos en actividad normal.
- Deberá estar localizada en un lugar fijo y
- Contar con estabilidad domiciliaria;
- El destino del crédito será para solventar las diversas necesidades de la microempresa, aspecto que se demostrará mediante un proyecto de inversión u otro documento probatorio, como factura de compra, proformas, certificaciones, etc.

p) Someterse a un plan de pagos tanto de capital como de los intereses, de acuerdo al monto, plazo y capacidad de pago.

2.2.1.3 Procedimientos[34]

- ✓ Una solicitud de crédito será aprobada en 48 horas o comunicada su negación.
- ✓ Una vez aprobado un crédito éste se transfiere a la libreta de ahorros automáticamente.
- ✓ Los cobros de las cuotas de crédito se harán mediante débito de la libreta a la fecha de su vencimiento, o mediante pago en ventanilla.
- ✓ Por mora se cobrará la tasa del 16% anual y una multa del 1% de la cuota vencida. El cobro se hará después de un día de vencido la cuota, es decir calcularemos con un día de gracia a favor del socio.

2.2.1.4 Captación de Fondos para Créditos[35]

El fondo para créditos está constituido por:

1. Certificados de aportación por apertura de cuenta.
2. Encaje en ahorros por los créditos.
3. Saldo mínimo de5 $ en ahorros por cada socio (este valor no puede retirar el socio).
4. Depósitos a plazo fijo captados a socios estratégicos.
5. Porcentaje de Ahorros a la vista.
6. Fondos Externos (donaciones, créditos blandos, aportes, etc.)

2.2.2 Ahorro

Son todos los depósitos de los socios, valores que son entregados la Cooperativa en calidad de ahorro, depósitos a la vista, depósitos a plazo fijo y ahorro programado[36].

[34] **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTEGRAL LTDA**., *Orgánico Funcional*, de los Créditos, Pág. 7.
[35] **Ídem**, Pág. 7.

2.2.2.1 Tipos de Ahorro

A. Ahorro o depósitos a la vista

Son los depósitos destinados al ahorro que se registraran en una libreta de ahorros, ya sean los valores acreditados como los debitados, presentando siempre el saldo actualizado para el control por parte de los socios y directivos de la Cooperativa. A estos depósitos la Cooperativa acredita un interés del 4% anual.

Apertura de la Cuenta de Ahorros: La información presentada a continuación consta en el documento del Orgánico Funcional de la COAC INTEGRAL, en la sección de Normas y Procedimientos de Control Interno, Apertura de Cuenta de Ahorros, donde se exponen los requisitos para la apertura, los intereses a acreditar a los socios y los certificados de aportación generados.

Intereses

- ✓ Se paga la tasa de interés anual del 4%.
- ✓ Los intereses se acreditan a fin de cada mes a las libretas automáticamente.
- ✓ La tasa se ajusta si las políticas económicas del país varían o la competencia está muy diferente a la política.

Para ser socio de COACINTEGRAL se requiere abrir una cuenta de ahorros en la Cooperativa, los requisitos que deben ser presentados son:

---

[36] **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTEGRAL LTDA.,** *Plan Estratégico, Estatuto Reformatorio, Reglamento Interno,* e-grafic, Febrero 20120, Pág. 41

Requisitos

- **Personas Naturales**
  - Copia de cédula y certificado de votación
  - Mínimo 30 dólares que se distribuyen así:
    - ✓ 20 dólares para certificados de aportación, es del socio.
    - ✓ 5 dólares para gastos administrativos
    - ✓ 5 dólares en ahorros a la vista

- **Personas Jurídicas**

  - Copia del RUC y Estatutos.
  - Copia del nombramiento del Representante Legal
  - Copia de cédula y certificado de votación del Representante Legal y quienes firman

B. Certificados de Aportación

- ✓ Son valores que se acumulan en una cuenta separada desde la apertura de la cuenta.
- ✓ Según los estatutos los Certificados de Aportación no pueden ser mayores al 8% del capital social, es decir ningún socio puede tener más de 300 dólares en certificados de aportación, por lo tanto el porcentaje en cada crédito puede bajar y varía hasta completar el tope y no más, o según el reglamento interno norme al respecto.

C. Depósitos a plazo fijo

Los Depósitos a Plazo fijo representan los montos determinados de dinero que la Cooperativa recibe, acordando un plazo fijo, con el propósito de generar intereses pagaderos en el período de tiempo pactados. La Cooperativa Integral recibe depósitos a plazo fijo desde 100 dólares en adelante con tasas de interés que varían del el 8% al 11%, dependiendo del monto y tiempo del depósito el cual puede ser mínimo un mes.

Tabla No. 4: De los Depósitos a Plazo Fijo

Ahorro	Plazo	Monto	Tasa de Interés
Depósitos a Plazo	30 a 60 días	De $1.000 a $ 3.000	**8%**
	30 a 60 días	De $3.001 a $ 10.000	**8,25%**
	30 a 60 días	De $10.000 a $ 50.000	**8,50%**
	60 a 90 días	De $1.000 a $ 3.000	**8,25%**
	60 a 90 días	De $3.001 a $ 10.000	**8,50%**
	60 a 90 días	De $10.000 a $ 50.000	**9%**
	120 días	De $1.000 a $ 3.000	**9%**
	120 días	De $3.001 a $ 10.000	**9,25%**
	120 días	De $10.000 a $ 50.000	**9,50%**
	120 a 150 días	De $1.000 a $ 3.000	**9,25%**
	120 a 150 días	De $3.001 a $ 10.000	**9,50%**
	120 a 150 días	De $10.000 a $ 50.000	**10%**
	150 a 180 días	De $1.000 a $ 3.000	**9,50%**
	150 a 180 días	De $3.001 a $ 10.000	**10%**
	150 a 180 días	De $10.000 a $ 50.000	**10,50%**
	180 a 210 días	De $1.000 a $ 3.000	**10%**
	180 a 210 días	De $3.001 a $ 10.000	**10,50%**
	180 a 210 días	De $10.000 a $ 50.000	**11%**
	210 a 360 días	De $1.000 a $ 3.000	**11%**
	210 a 360 días	De $3.001 a $ 10.000	**11%**
	210 a 360 días	**De $10.000 a $ 50.000**	**11%**

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito, Plan Estratégico Anual

D. Ahorro programado

Este tipo de ahorro se denomina así debido a que el futuro socio programa la cantidad de dinero y tiempo que desea ahorrar su dinero, con una tasa de interés fijada por la Cooperativa.

El ahorro programado es de tres clases:

- **Estudiantil:** Que consiste en que los niños programan su ahorro, cada tiempo determinado y negociado (puede ser mensual semanal, etc.) hasta un tiempo definido con el propósito que le sirva para financiar sus estudios a futuro, el interés es tres puntos mayor al ahorro a la vista.
- **Cesantía:** Cualquier socio negocia el ahorro programado para su cesantía o jubilación, el interés es dos puntos más que el ahorro a la vista.
- **Ahorro rol**: Este producto de empleados públicos o privados que autorizan mensualmente el débito de su libreta de ahorros, consiste en ahorrar con el producto de los fondos de reserva, el interés es el mismo que a la vista.

2.3 Análisis financiero aplicando el método CAMEL como herramienta de análisis y supervisión financiera.

El análisis CAMEL se realizara en base a la información financiera proporcionada por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Ltda., la misma que consta en los Estados Financieros Balance General y Estado de Resultados presentados a continuación, de la entidad y que corresponden al periodo 2011.

Este análisis se presenta como un complemento al análisis del Ahorro y Crédito que se desarrollan en el mismo capítulo, para una mayor comprensión de la información expuesta y analizada.

Solo se aplican aquellos índices que pueden ser calculados en base a la información otorgada por La COAC Integral. Para ello se utiliza los índices CAMEL expuestos en la página web de la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, los mismos que comprenden las cuentas a ser utilizadas para el cálculo de cada uno de los índices financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTEGRAL LTDA.

BALANCE GENERAL

AL: 31/12/2011

En dólares

CODIGO	DESCRIPCION					Análisis vertical	
1	**ACTIVO**				**3'756.586,1**		**100%**
11	**FONDOS DISPONIBLES**			**371.202,95**			9,88%
1101	Caja		119.262,93				
110105	Efectivo	119.196,04					
110110	Caja chica	66,89					
1103	Bancos y otras instituciones financieras		251.940,02				
110305	Banco Central del Ecuador	3.531,39					
110310	Bancos e instituciones financieras	248.408,63					
13	**INVERSIONES**			**13.065,54**			0,34%
1301	Para negociar de entidades del sector		13.065,54				
130105	De 1 a 30 días	8.065,54					
130115	De 91 a 180 días	5.000					
14	**CARTERA DE CREDITOS**			**301.6220,14**		100%	80,29%
1401	Cartera de créditos comercial por vencer		638.421,25			21,16%	
140105	De 1 a 30 días	638.421,25					
1404	Cartera de créditos para la microempresa		2002918,01			66,40%	

140405	De 1 a 30 días	90.023,18					
140410	De 31 a 90 días	159.368,52					
140415	De 91 a 180 días	219.174,44					
140420	De 181 a 360 días	396.782,18					
140425	De más de 360 días	1’137.569,69					
1414	Cartera de créditos para la microempresa		372.893,19			12,36%	
141405	De 1 a 30 días	20.584,48					
141410	De 31 a 90 días	28.381,39					
141415	De 91 a 180 días	40.156,64					
141420	De 181 a 360 días	72.501,37					
141425	De más de 360 días	211.269,31					
1424	Cartera de créditos para la microempresa		87.701,35			2,91%	
142405	De 1 a 30 días	11.545,92					
142410	De 31 a 90 días	23.325,1					
142415	De 91 a 180 días	11.587,38					
142420	De 181 a 360 días	9.720,57					
142425	De más de 360 días	31522,38					
1499	(Provisiones para créditos incobrable		-85.713,66			2,84%	
149920	(Cartera de créditos para la micro	-85.713,66					
16	**CUENTAS POR COBRAR**			**86.684,52**			2,31%
1603	Intereses por cobrar de cartera de c		13.121,19				
160320	Cartera de créditos para la microempresa	13.121,19					

1690	Cuentas por cobrar varias		73563,33				
169005	Anticipos al personal	200					
169015	CHEQUES PROTESTADOS Y RECHAZADOS	44.767					
169090	Otras	28.596,33					
18	**PROPIEDADES Y EQUIPO**			**37.490,26**			1,00%
1805	Muebles, enseres y equipos de oficina		16.107,19				
180505	Muebles, enseres y equipos de oficina	16.107,19					
1806	Equipos de computación		26.659,29				
180605	Equipos de computación	26.659,29					
1807	Unidades de transporte		19.990				
180705	Unidades de transporte	19.990					
1899	(Depreciación acumulada)		-25.266,22				
189915	(Muebles, enseres y equipos de oficina	-5.067,77					
189920	(Equipos de computación)	-16.200,53					
189925	(Unidades de transporte)	-3.997,92					
19	**OTROS ACTIVOS**			**231922,66**			6,17%
1901	Inversiones en acciones y participaciones		33.814,28				
190110	En otras instituciones financieras	33.814,28					
1904	Gastos y pagos anticipados		11.064,08				
190410	Anticipos a terceros	10.261,81					
190490	Otros	802,27					
1905	Gastos diferidos		174.997,93				

190505	Gastos de constitución y organización	173.191,53					
190510	Gastos de instalación	1.957,07					
190520	Programas de computación	5.155,1					
190525	Gastos de adecuación	31.203,62					
190535	Seguros	10.185,68					
190599	(Amortización acumulada gastos diferidos)	-46.695,07					
1990	Otros		12.046,37				
199010	Otros impuestos	12.046,37					
TOTAL ACTIVOS:					***3'756.586,1***		
2	**PASIVOS**				**3'427.260,3**		**100%**
21	**OBLIGACIONES CON EL PUBLICO**			**3'351.396,61**			97,79%
2101	Depósitos a la vista		1'158.969,69				
210135	Depósitos de ahorro	1'158.969,69					
2103	Depósitos a plazo		2'192.426,92				
210305	De 1 a 30 días	496.757,68					
210310	De 31 a 90 días	716.486,18					
210315	De 91 a 180 días	535.414,79					
210320	De 181 a 360 días	434.768,27					
210325	DE MAS DE 361 DIAS	9.000					
25	**CUENTAS POR PAGAR**			**11607,19**			0,34%
2503	Obligaciones patronales		5.325,14				
250310	Beneficios Sociales	3.454,03					

250315	Aportes al IESS	1.871,11					
2504	Retenciones		778,21				
250405	Retenciones fiscales	778,21					
2506	Proveedores		5.503,84				
250605	Servicios	5.503,84					
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS			62.597,67			1,83%
2603	Obligaciones con instituciones financieras		62.597,67				
260325	De más de 360 días	62.597,67					
29	**OTROS PASIVOS**			**1.658,86**			0,05%
2990	Otros		1.658,86				
299090	Varios	1.658,86					
TOTAL PASIVOS:					***3'427.260,3***		

3	**PATRIMONIO**				**324.142,45**		**100%**
31	**CAPITAL SOCIAL**			**225.526,88**			69,58%
3103	Aportes de socios		225.526,88				
310305	Aportes de socios	225.526,88					
33	**RESERVAS**			**2573,95**			0,79%
3303	Especiales		2.573,95				
330310	Para futuras capitalizaciones	2.573,95					
34	**OTROS APORTES PATRIMONIALES**			**96041,62**			29,63%
3402	Donaciones		421,4				
340205	Donaciones	421,4					

3490	Otros		95.620,22				
349005	Otros	95.620,22					
TOTAL PATRIMONIO:							***324.142,45***

RESULTADO OPERATIVO: ***5.183,36***

TOTAL GENERAL: ***3'756.586,1***

7	Cuentas de Orden	
719005	Cobertura de Seguro	10.000
719090	UDIS	28.979
730110	Cartera de crédito Microempresa	3'989.799

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTEGRAL
ESTADO DE RESULTADOS
DESDE: 1/01/2011 HASTA: 31/12/2011
En dólares

CODIGO	DESCRIPCION					Análisis Vertical
5	**INGRESOS**				**564.244,69**	**100%**
51	**INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS**			**507.378,22**		89,92%
5101	Depósitos		2.549,91			
510110	Depósitos en bancos y otras instituciones	2.549,91				
5104	Intereses de cartera de créditos		368.618,09			
510420	Cartera de créditos para la microempresa	346.035,82				
510430	De mora	22.582,27				
5190	Otros intereses y descuentos		136.210,22			
519090	Otros	136.210,22				
54	**INGRESOS POR SERVICIOS**			**31.737,11**		5,62%
5404	Manejo y Cobranzas		710			
540405	Manejo y Cobranzas	710				
5405	Servicios cooperativos		25.348,15			
540505	Servicios cooperativos	25.348,15				
5490	Otros servicios		5.678,96			
549005	Tarifas por Servicios Financieros	5.678,96				
56	**OTROS INGRESOS**			**25.129,36**		4,45%

5690	Otros		25.129,36			
569005	Otros	25.129,36				
TOTAL INGRESOS:					***564.244,69***	

4	**GASTOS**				**559.061,33**	**100%**
41	**INTERESES CAUSADOS**			**268.423,13**		48,01%
4101	Obligaciones con el público		257.031,8			
410115	Depósitos de ahorro	25.642,75				
410130	Depósitos a plazo	231.389,05				
4103	Obligaciones financieras		11.391,33			
410310	Obligaciones con instituciones fin	11.391,33				
44	**PROVISIONES**			**14.151,71**		2,53%
4402	Cartera de créditos		14.151,71			
440205	Cartera de créditos	14.151,71				
45	**GASTOS DE OPERACIÓN**			**274.340,04**		49,07%
4501	Gastos de personal		143.274,1			
450105	Remuneraciones mensuales	105.372,44				
450110	Beneficios sociales	21.963,78				
450120	Aportes al IESS	12.306,48				
450190	Otros	3.631,4				
4502	Honorarios		4.004,62			
450210	Honorarios profesionales	4.004,62				

4503	Servicios Varios		63.503,75			
450305	Movilización, fletes y embalajes	820,76				
450310	Servicios de guardianía	5.859,28				
450315	Publicidad y propaganda	12.644,2				
450320	Servicios básicos	4.049,18				
450325	Seguros	13.388,63				
450330	Arrendamientos	13.613,05				
450390	Otros servicios	13.128,65				
4504	Impuestos, contribuciones y multas		7.177,45			
450430	Multas y otras sanciones	695,17				
450490	Impuestos y aportes para otros org.	6.482,28				
4505	Depreciaciones		13.347,66			
450525	Muebles, enseres y equipos de oficina	1.927,74				
450530	Equipos de computación	7.374,82				
450535	Unidades de transporte	4045,1				
4506	Amortizaciones		23.496,61			
450610	Gastos de constitución y organizaciones	12.396,64				
450625	Programas de computación	868,39				
450630	Gastos de adecuación	9.126,64				
450640	Gastos de Seguro	1.104,94				
4507	Otros gastos		19.535,85			
450705	Suministros diversos	14.019,32				
450715	Mantenimiento y reparaciones	148,93				
450790	Otros	5.367,6				

47	**OTROS GASTOS Y PERDIDAS**			**2.146,45**		**0,38%**
4703	Intereses y comisiones devengados en		2.146,45			
470305	Intereses y comisiones devengados	2.146,45				

TOTAL GASTOS: ***559.061,33***

RESULTADO OPERATIVO: ***5.183,36***

Sr. Wilson Jácome Minchalo
Gerente

Cba. Mónica Herrera Quizhpi
Contadora

Sr. Miguel Pacheco Campoverde
Pdte. Consejo de Administración

Sr. José Manuel Sinchi Parapi
Pdte. Consejo de Vigilancia

A. Índices de Capital.

- **Cobertura Patrimonial de Activos**

$$Cobertura\ Patrimonial\ de\ Activos = \frac{(3 + 5 - 4)}{(1414 + 1424 + 16 + 18 + 19 - 1901 + 1499)}$$

$$Cobertura\ Patrimonial\ de\ Activos = 37{,}91\%$$

- **Solvencia Patrimonial**

$$Indice\ de\ Solvencia\ Patrimonial = \frac{Patrimonio\ técnico\ constituído}{Total\ de\ Activos}$$

$$Indice\ de\ Solvencia\ Patrimonial = 10\%$$

- **Patrimonio Secundario VS Patrimonio Primario**

$$Indice\ de\ solvencia\ patrimonial = \frac{Patrimonio\ técnico\ secundario}{Patrimonio\ técnico\ primario}$$

$$Indice\ de\ solvencia\ patrimonial = 29\%$$

B. Índices de Calidad de Activos

- **Índices de Morosidad de Cartera**

$$Morosidad\ Bruta\ Total = \frac{(1414 + 1424)}{(14 - 1499)}$$

$$Morosidad\ Bruta\ Total = 15{,}72\%$$

- **Índice de Morosidad de Cartera de Microempresa**

$$Morosidad\ Cartera\ Microempresa = \frac{1414 + 1424}{1404 + 1414 + 1424}$$

$$Morosidad\ Cartera\ Microempresa = 18{,}70\%$$

- **Provisiones/ Cartera de Crédito Improductiva**

$$Cobertura\ de\ Cartera = \frac{Provisiones\ de\ cartera}{Cartera\ de\ Crédito\ Improductiva}$$

$$Cobertura\ de\ Cartera = \frac{1499}{(1414 + 1424) * (-1)}$$

$$Cobertura\ de\ Cartera = 18{,}61\%$$

C. Índices de Eficiencia o Manejo Administrativo

- **Eficiencia Productiva**

$$Eficiencia\ productiva\ = \frac{Activos\ productivos}{Pasivo\ con\ costo}$$

$$Eficiencia\ productiva\ = \frac{(1103 + 13 + 1401 + 1404 + 1901)}{(2101 + 2103 + 26)}$$

$$Eficiencia\ productiva\ = 86{,}12\%$$

- **Grado de Absorción**

$$Grado\ de\ Absorción\ = \frac{Gastos\ operacionales}{Margen\ Financiero}$$

$$Grado\ de\ Absorción\ = \frac{45}{(51 - 41 + 54 - 44)}$$

$$Grado\ de\ Absorción\ = 106{,}94\%$$

- **Eficiencia del Personal**

$$Eficiencia\ de\ personal\ = \frac{Gasto\ de\ personal}{Activo\ total\ promedio}$$

$$Eficiencia\ de\ personal\ = \frac{4501}{Activo\ total\ promedio}$$

$$Eficiencia\ de\ personal\ = 4{,}24\%$$

- **Eficiencia Operacional**

$$Eficiencia\ Operacional\ = \frac{Egresos\ operacionales}{Activo\ total\ promedio}$$

$$Eficiencia\ Operacional\ = \frac{45}{Activo\ total\ promedio}$$

$$Eficiencia\ Operacional\ = 8{,}13\%$$

D. Índices de Rentabilidad o ganancias[37]

- **Retorno sobre los activos**

$$ROA = \frac{Utilidad\ \ neta}{Activo\ Promedio}$$

$$ROA = \frac{(5-4)}{Activo\ Promedio}$$

$$ROA = 0{,}15\%$$

[37] **FIGUEROA, Ángel,** *Clasificación de Riesgo de Instituciones Financieras*, Monografías.com, septiembre -2004, recuperado (15-08-2012), **http://www.monografias.com/trabajos29/riesgo-financieras/riesgo-financieras.shtml#metodocamel**

- **Retorno sobre el capital propio**

$$ROE = \frac{Utilidad\ Neta}{Patrimonio\ promedio}$$

$$ROE = \frac{5 - 4}{Patrimonio\ promedio}$$

$$ROE = 1{,}82\%$$

E. Índices de Liquidez

$$Indice\ de\ liquidez\ 1 = \frac{Disponibilidades}{Captaciones\ del\ público}$$

$$Indice\ de\ liquidez\ 1 = \frac{11}{21}$$

$$Indice\ de\ liquidez\ 1 = 11{,}08\%$$

$$Indice\ de\ liquidez\ 2 = \frac{Fondos\ Disponibles}{Total\ de\ depósitos\ a\ corto\ plazo}$$

$$Indice\ de\ liquidez\ 2 = \frac{11}{(2101 + 210305 + 210310)}$$

$$Indice\ de\ liquidez\ 2 = 15{,}65\%$$

2.3.1 Evaluación de la Información Financiera

A continuación se presenta el análisis de cada uno de los índices CAMEL, para este análisis se realiza una comparación de los resultados expuestos contra lo óptimos establecidos por la SBS para todas las Cooperativas de Ahorro y Crédito establecidas en el país, óptimos bajo los cuales también se rige la COAC Integral.

Posteriormente y para un mejor análisis se ha realizado el cálculo del Patrimonio Técnico de la entidad acompañado de las observaciones pertinentes.

Tabla No. 5: Resultados CAMEL		
INDICE	**PERIODO 2011**	**ÓPTIMO**
CAPITAL (C)		
Cobertura Patrimonial de Activos	**37,91%**	**503,88%**
Patrimonio Técnico Constituido/Total de Activos	**10%**	**16,38%**
Patrimonio Secundario VS Patrimonio Primario	**29%**	**31,32%**
CALIDAD DE ACTIVOS (A)		
Morosidad Bruta Total	**15,72%**	**3,02%**
Morosidad Cartera Microempresa	**18,70%**	**4,15%**
Provisiones / Cartera de Crédito Improductiva	**18,61%**	**154,70%**
MANEJO ADMINISTRATIVO (M)		
Activos Productivos/ Pasivos con Costo	**86,12%**	**115,97%**
Grado de Absorción- Gastos Operacionales/ Margen Financiero	**106,94%**	**77,54%**
Gastos de Personal/ Activo total promedio	**4,24%**	**2,78%**
Gastos Operativos/Activo total promedio	**8,13%**	**5,83%**
RENTABLIDAD (E)		
Rendimiento Operativo Sobre Activo - ROA	**0,15%**	**1,45%**
Rendimiento Sobre Patrimonio - ROE	**1,82%**	**11,05%**
LIQUIDEZ (L)		
Fondos Disponibles/Total Depósitos a Corto Plazo	**15,65%**	**19,58%**

Elaboración: La Autora

A. Índices de Capital.

- **Cobertura Patrimonial de Activos**

El cálculo de este indicador nos muestra que la cobertura patrimonial de los activos es de 37,91%, cuando el óptimo establecido por la Superintendencia de Bancos es de 503,88%, presentando una diferencia 465,97%, lo que significa que el patrimonio de la Cooperativa Integral debería ser 5 veces más de sus activos ponderados por riesgo sin embargo este resultado muestra que no llega ni a cubrir el 100% de los mismos. Mostrando una deficiencia patrimonial elevada y una precaria solvencia económica por parte de la institución. Es decir la entidad solo trabaja con el dinero que se obtienen de las captaciones y no con capital propio.

- **Solvencia Patrimonial**

El óptimo establecido por la Superintendencia de Bancos (SBS) para este indicador es 16,38%, sin embargo el cálculo da como resultado un 10% mostrando una diferencia del 6,38%. Lo que demuestra que la COAC Integral no cuenta con un patrimonio mínimo requerido que respalde el total de los activos con recursos propios de la institución.

- **Patrimonio Secundario VS Patrimonio Primario**

El cálculo de este indicador arroja un resultado de 29% cuando el óptimo establecido por la SBS es de 31,32%, existiendo una diferencia en menos del 2,32%. Lo que implica que la entidad financiera, tiene una capacidad ajustada para generar resultados en función del capital aportado. Esto se observa con mayor claridad el cálculo del Patrimonio Técnico Constituido que se presenta más adelante.

B. Índices de Calidad de Activos

- **Índices de Morosidad de Cartera**

El cálculo de morosidad del total de cartera arroja un resultados de 15,72% cuando el óptimo establecido por la SBS es una máximo de 3,02%, que presenta una diferencia que sobrepasa el óptimo en 12,70% lo que demuestra que no existe un gestión suficiente para la recuperación de Cartera, situación que representa una desventaja para la institución ya que existe mayor riesgo de pérdidas que pueden afectar aún más al patrimonio ajustado de la Institución y a las captaciones del público.

- **Índice de Morosidad de Cartera de Microempresa**

Lo mismo ocurre con el índice de Morosidad de Cartera de la Microempresa ya que el óptimo sería un 4,15% y su cálculo da como resultado el 18,70%, sobrepasando el óptimo en un 14,55% que implica de igual forma una precaria gestión en la recuperación de la cartera por parte de la Institución.

- **Provisiones/ Cartera de Crédito Improductiva**

Este índice representa el porcentaje de la cartera vencida que ha sido aprovisionada, Sin embargo el resultado obtenido nos indica que no se está provisionando el mínimo requerido para cubrir los créditos vencidos y que no devengan intereses, representando esto un mayor riesgo de pérdidas para la institución. Ya que el óptimo es de 154% y el cálculo obtenido del 18,61% con una diferencia del 136,09%.

C. Índices de Eficiencia o Manejo Administrativo

- **Eficiencia Productiva**

El resultado de este indicador es del 86,12%, mientras que el óptimo establecido por la Superintendencia de Bancos es de 115,97%, mostrando una diferencia en menos del 29,85%. Con lo que se determina que parte de los pasivos que se está destinando a las colocaciones no están siendo direccionados hacia actividades que generen productividad, además no hay un equilibrio en relación al tiempo en que se colocan los depósitos a plazo versus la cartera de crédito, sobre todo en el largo plazo que es el que daría mayor oportunidad de ingresos a la entidad.

- **Grado de Absorción**

El cálculo de grado de absorción da como resultado 86,12%, mientras que el óptimo establecido por la SBS es del 115,97%, estableciendo una diferencia en menos del 29,85%. Que permite determinar que los gastos realizados para el funcionamiento operacional de la institución son elevados, en relación al margen financiero que la entidad obtiene de sus operaciones de captación y colocación.

- **Eficiencia del Personal**

El cálculo de este indicador da como resultado un 4,24%, en tanto que el óptimo establecido por la SBS es de 2,78%, estableciendo una diferencia en más del 1,76%. Que significa que la entidad está incurriendo en elevados gastos de personal en relación a los que están generando sus activos.

- **Eficiencia Operacional**

Este indicador nos demuestra que la Cooperativa Integral está incurriendo en elevados gastos operacionales en relación con la productividad de sus activos, lo que puede ocasionar en un futuro que la entidad financiera presente pérdidas. Aseveración que se realiza debido a que el cálculo de este indicador refleja un 8,13%, que sobrepasa el óptimo establecido por la SBS del 5,83%.

Los costos operativos elevados que la entidad presenta, se deben principalmente a que la entidad otorga en calidad de préstamos montos muy pequeños de dinero a largo plazo, y como es una entidad solidaria, estas facilidades conferidas al conceder préstamos, son parte del actuar solidario de la institución con sus asociados.

D. Índices de Rentabilidad o ganancias

- **Retorno sobre los activos**

El cálculo de este indicador muestra un resultado del 0,15%, en tanto que el óptimo presentado por la SBS es del 1,45%, existiendo una diferencia en menos del 1,30%. Que permite determinar que los activos no producen lo suficiente debido al excesivo gasto operacional que tiene la entidad. Esto también puede deberse a que no hay un equilibrio entre el rendimiento de los activos y el costo de los recursos captados viéndose afectada la capacidad de la entidad para generar utilidades a partir de sus activos, utilidades que puedan ser invertidas en la misma institución, como es el caso de las COAC's cuyas utilidades deben ser reinvertidas en la misma entidad financiera.

- **Retorno sobre el Patrimonio**

En el cálculo de este indicador se obtuvo un resultado del 1,82%, mientras que el óptimo establecido por la SBS es de 11,05%, con una diferencia negativa del 9,23%. Esto además de ser causa de los altos costos operacionales en los que incurre la entidad, también se debe a la falta de inversión por parte de los socios, es decir, hay una baja aportación de capital por parte de estos y como no existe dicha aportación, tampoco puede generarse dinero suficiente a través de las operaciones que realiza la entidad. Entonces no hay un rendimiento patrimonial suficiente, ya que no existe un aporte patrimonial necesario.

E. Índices de Liquidez

Como no existen políticas de liquidez en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral este indicador se analizará en base a los resultados obtenidos y a las exigencias de las instituciones controladoras. En este caso la institución refleja en su liquidez un resultado del 15,65%, por lo tanto un 3,93% por debajo de lo mínimo requerido por la SBS que es el 19,58%, es decir la entidad no tiene niveles muy bajos de liquidez sin embargo no estaría en condiciones de responder con todos sus depósitos a corto plazo en caso de una posible eventualidad.

Tabla No. 6 Cálculo del Patrimonio Técnico				
		PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO	**2011**	**2012**
	Código	**Descripción**	**Valor**	**Valor**
	31	Capital social	225.526,88	193.692,68
(+)	3201	prima en colocación de acciones	-	-
(+)	3301	reservas legales	-	1.674,23
(+)	3302	reservas generales	-	-
(+)	330310	reservas especiales - para futuras capitalizaciones	2.593,75	4.080,75
(+)	34	otros aportes patrimoniales	96.041,62	120.652,12
(+)	3601	utilidades o excedentes acumulados - saldos auditados	-	-
(+)	3602	pérdidas acumuladas - saldo auditados	-	-
(+)	2608	prestamos subordinados	-	-
(+)	2802	aportes para futura capitalización	-	-
TOTAL			324.162,25	320.099,78
MENOS				
(-)	190530	Plusvalía mercantil	-	-
(-)	3202	Descuento en colocación de acciones	-	-
	A	**TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO**	**324.162,25**	**320.099,78**
		PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO		
	2801	Obligaciones convertibles en acciones	-	-
	2803	Deuda subordinada a plazo	-	-
	3303	reservas especiales	2.573,95	4.080,75
	3305	reservas por revalorización del patrimonio	-	-
	3310	45% reservas por resultados no operativos	-	-
	35	45% superávit por valuaciones	-	-
	3601	Utilidades o excedentes acumulados	-	-
	3602	Pérdidas acumuladas	-	-
	3603	Utilidad del ejercicio	-	-
	3604	Pérdida del ejercicio	-	-
	5-4	Ingresos menos gastos	5.183,36	-79.505,65
MAS				
	149930	Provisión general para cartera de créditos	85.713,66	98.196,41
MENOS				
		Deficiencia de provisiones, amortizaciones y depreciaciones	-	-

		Pérdidas activadas que fueren detectadas a través de auditorías de la propia entidad, de la Superintendencia de Bancos o de las auditorías externas y el valor de los aumentos de capital realizados contraviniendo las disposiciones del artículo 125 de la Codificación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.	-	-
	1613	Dividendos pagados por anticipado	-	-
	B	**TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO**	**93.470,97**	**22.771,51**
MENOS				
	C=A+B	**PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL**	**417.633,22**	**342.871,29**
		El capital asignado a una sucursal o agencia en el exterior.	0	0
		Los requerimientos de patrimonio técnico de las entidades que de acuerdo con las disposiciones vigentes así lo requieran.	0	0
		El valor patrimonial proporcional de aquellas entidades que no requieren de la conformación de un patrimonio técnico.	0	0
		Inversiones en otras instituciones del sistema financiero, que las conviertan en subsidiaria o afiliada de dicha institución.	33.814,28	28.814,28
		Los saldos registrados en la cuenta 1611 "Anticipo para adquisición de acciones", cuando correspondan a inversiones en acciones, anticipos en la capitalización o constitución de compañías subsidiarias o afiliadas.	0	0
	D	**DEDUCCIONES AL PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL**	33.814,28	28.814,28
	E=C-D	**PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO**	**383.818,94**	**314.057,01**
		Activos ponderados con 0.00	956.972,78	1572804,57
		Activos ponderados con 0.10	2.463.512,55	2876139,56
		Activos ponderados con 0.20		
		Activos ponderados con 0.40		
		Activos ponderados con 0.50		
		Activos ponderados con 1.00		
	F	**TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO**	**3.420.485,33**	**4.448.944,13**
	G=F*12%	**PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO**	**410.458,24**	**533.873,30**
	H=E-G	**EXCEDENTE O DEFICIENCIA DE PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO**	**(26.639,30)**	**(219.816,29)**
		ACTIVOS TOTALES Y CONTINGENTES X 4%	**150.263,44**	**150.263,44**
		POSICIÓN/PATRIMONIO TÉCNICO	**-6,49%**	**-41,17%**

		REQUERIDO		
		PTC/ACT. Y CONTING.POND.X RIESGO	**11%**	**7%**
		PTC/ACTIVOS Y CONTIGENTES TOTALES	**10%**	**8%**
		ACTIVO FIJO/PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO	**10%**	**12%**
		TOTAL DEL ACTIVO	3'756.586,07	
		PATRIMONIO TECNICO CONSTITUÍDO IDEAL	615.328,7983	
		DEFICIENCIA EN EL PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUÍDO	231.509,86	

Elaboración: La Autora

De acuerdo al cálculo realizado para determinar el patrimonio técnico constituido de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral, los resultados determinan que la Cooperativa presenta una insuficiencia de Patrimonio, ya que su Patrimonio Técnico requerido en el 2011 debería haber sido de $410.458,24 y su Patrimonio Técnico Constituido es de $383.818,94; existiendo una deficiencia de ($26.639,30) que representa un 6,49%; así como también no alcanza a cumplir el 12% de Patrimonio Técnico exigido por el organismo regulador de las Instituciones de la Economía Popular y Solidaria que establecen un Patrimonio Técnico mínimo del 12% para las Cooperativas de Ahorro y Crédito que se encuentran en el Segmento 2 con un total de activos que va desde de US$ 1.000.001 hasta US$ 5.000.000; sin embargo esta cooperativa no avanza a cumplir con este requerimiento ya que su patrimonio requerido es del 11%. Con lo que se determina que para aumentar su patrimonio los Socios de la Cooperativa necesitan realizar nuevos aportes de capital. Por otra parte se determinó que el 90% de las captaciones constituye el 100% de la colocación mientras que el 100% de patrimonio representa el 10% de las captaciones. Adicionalmente se hizo un análisis del patrimonio técnico con un alcance al 30 de Junio de 2012 cuyos resultados demuestran una deficiencia mayor esto es un 7% en relación al total de los activos ponderados por riesgo.

Por otro lado de acuerdo a los óptimos exigidos por el CAMEL establecidos por la Super Intendencia de Bancos el Patrimonio Técnico constituido sobre el total de activos debe ser del 16,38% como mínimo sin embargo en el cálculo esta relación arroja un resultado del 10%, para el CAMEL el patrimonio técnico constituido ideal debería ser de $ 615328,79 presentándose una deficiencia de $ 231509,86 respecto

del patrimonio técnico constituido calculado que es de $383.818,94. Estas deficiencias pueden deberse a varios factores entre ellos una baja en la recaudación de los créditos, disminución de las captaciones y falta de capitalizaciones que es uno de los problemas más relevantes dentro de la institución.

2.4 Análisis de las captaciones para determinar el nivel de aplicación de los fundamentos de la Economía Popular y Solidaria en la Cooperativa.

Para el análisis y estructura de la captaciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral se escogido el periodo 2011 que va del 1 de enero al 31 de diciembre. El cual se realizará en base al total de captaciones que posee la cooperativa, y de este valor cuánto corresponde a depósitos a la vista y cuánto a depósitos a plazo fijo para lo cual se tomara en cuenta tiempo e intereses pagados (tasa pasiva) a los socios/as de la entidad financiera.

2.4.1 Estructura y análisis de las captaciones

Las Captaciones (Obligaciones con el público), en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral conforman el 97,79% del total de pasivos, siendo el rubro principal dentro de esta cuenta con un total **$3'351.396,61**; que representan las obligaciones presentes contraídas por la Cooperativa, las cuales le permiten operar a la entidad y ofertar a sus socios o clientes los diferentes servicios bancarios incluidos los créditos.

Tabla No. 7 Estructura de las Captaciones Al 31 diciembre del 2011					
CAPTACIÓN	**Valor Subcuenta**	**Valor Cuenta**	**Total Captaciones**	**Valores Relativos**	
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO			**3'351.396,61**	**100%**	**97,79%**
a. Depósitos a la vista		**1'158.969,69**		**34,58%**	
a.1 Depósitos de ahorro	1'158.969,69				
b. Depósitos a plazo		**2'192.426,92**		**65,42%**	
b.1.De 1 a 30 días	496.757,68			14,82%	
b.2 De 31 a 90 días	716.486,18			21,38%	
b.3 De 91 a 180 días	535.414,79			15,98%	
b.4 De 181 a 360 días	434768,27			12,97%	
b.5 De más de 361 días.	9.000			0,27%	

Fuente: Balance General COAC Integral Ltda., al 31 de diciembre del 2011
Elaboración: La Autora

Las Captaciones están conformadas por los depósitos a la vista y los depósitos a plazo fijo, los primeros dentro de las Obligaciones con el público, representan un 34,58% de este rubro, mientras que los depósitos a plazo fijo representan el 65,42% siendo el valor con más peso dentro de las captaciones y de donde la cooperativa obtiene la mayor cantidad de fondos para la oferta de servicios; los depósitos a plazo fijo a su vez se componen de siguiente manera, de 1 a 30 días que representa el 14,82%, de 31 a 90 días el 21,38%; siendo este el valor más alto dentro de los depósitos a plazo fijo, de 91 a 180 días el 15,98%, de 181 a 360 días el 12,97% y de más de 360 días el 0,27%.

Las depósitos a plazo fijo se encuentran concentrados en el corto plazo ya que en menos de 361 días los depósitos constituyen el 65,15% y alcanzan un valor de $2'183.426,92; mientras que los depósitos de más de 361 solo representan 0,27%, con un valor de $9.000; con lo que se define que la Cooperativa Integral puede colocar este dinero en el mismo tiempo; ya que el destinarlo para actividades de largo plazo podría representar un riesgo para la institución, de no poder recuperar a tiempo el dinero colocado y como consecuencia el no poder devolver el capital ni los intereses a los socios que han invertido el dinero a un plazo fijo. Es por ello que más

adelante se analizara este criterio con los plazos y montos otorgados a los socios mediante los créditos a través del denominado “calce de tiempo”.

Otro factor importante a examinar dentro del ahorro son los intereses que se pagan por los depósitos tanto a la vista como los depósitos a plazo fijo. La COAC integral paga por depósitos a la vista 4% anual que representa una brecha alta respecto a la tasa de interés que paga comúnmente por este tipo de depósitos. Igual sucede con las tasas que la entidad financiera paga por depósitos a plazo fijo, son tasas de interés elevadas que van desde el 8% al 11% dependiendo del tiempo y la cantidad (ver tabla No.10), que están fuera de las regulaciones establecidas por el Banco Central del Ecuador, que establecen una tasa pasiva de 3,89% para depósitos a plazo de 30 a 60 días hasta una taza de 5,35% para depósitos a plazo de más de 361 días.

En general las Cooperativas de Ahorro y Crédito pagan tasas de interés más altas en relación con otro tipo de instituciones financieras, particularmente en los depósitos a la vista y a plazo fijo. Esto puede ser muy beneficioso para los clientes y queda a merced de la Institución establecer las estrategias pertinentes para atraer depositantes. Pero se tiene que hacer con sumo cuidado ya que puede representar un riesgo para la Institución si no recupera el dinero colocado y en el caso de no existir un calce en las tasas de interés activa (que se cobran), versus las tasas de interés pasivas (que se pagan por depósitos a plazo fijo), puede haber riesgo de que no se puedan cumplir con acuerdos contraídos con los clientes en concepto de pago de intereses.

2.4.2 Tipos de Estrategias para captar el Ahorro

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral tiene establecidas las siguientes estrategias para captar el ahorro:

- ✓ Depósitos a la vista (Cuentas de Ahorro para personas naturales y jurídicas),
- ✓ Depósitos a plazo fijo; y
- ✓ Ahorro Programado (Estudiantil, Cesantía y Ahorro rol).

Cada tipo con tasas de interés diferentes, que buscan atraer el ahorro.

Los depósitos a la vista y el ahorro programado representan el 34,58% de los depósitos totales con un valor de $1’158.969,69; los depósitos a plazo representan el 65,42% con un valor de $2’192.426,92.

2.4.3 Perfil y Características del Ahorrista

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Ltda., no establece perfil o característica alguna para quienes deseen ser socios de la institución, aquí cuenta nada más el interés de las personas de formar parte de la Cooperativa, pueden ser de toda índole o clase social; solo tienen que ser personas mayores de edad y niños con sus respectivo representante.

La COAC Integral en la ciudad de Cuenca cuenta con un total de 4000 socios, datos que fueron proporcionados por el gerente de la entidad de la base de datos socios de socios activos - cuenca, proporcionada por el sistema informático de la Cooperativa.

Para el análisis del Ahorro se ha establecido una muestra aleatoria de los archivos institucionales de 310 socios activos, con un margen de error del 5% y un nivel del confianza del 95%. La muestra corresponde a las estadísticas de la Cooperativa al mes de noviembre del 2012.

La muestra considera algunas variables como: sexo, edad, estado civil, ubicación territorial parroquial, ocupación, relación laboral, entre otras.

2.4.3.1 Establecimiento de indicadores generales del perfil del ahorrista

El perfil y características de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral se analizan a través de las variables: edad y sexo, estado civil, y ubicación territorial**.**

1. Pirámide Poblacional

A continuación la estructura según la pirámide poblacional de la COAC Integral a noviembre del 2011, tal como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla No. 8
COMPOSICIÓN POR EDAD Y SEXO
SOCIOS/AS COAC INTEGRAL
A Noviembre del 2012

EDAD	NÚMERO HOMBRES	NÚMERO MUJERES	TOTAL	PORCENTAJE HOMBRES	PORCENTAJE MUJERES
18-22	9	16	25	3%	5%
23-27	29	20	49	9%	6%
28-32	18	29	47	6%	9%
33-37	16	18	34	5%	6%
38-42	17	18	35	5%	6%
43-47	14	17	31	5%	5%
48-52	18	12	30	6%	4%
53-57	11	14	25	4%	5%
58-62	11	3	14	4%	1%
63-67	3	7	10	1%	2%
68-72	3	1	4	1%	0,32%
73-77	1	1	2	0,32%	0,32%
78-82	1	2	3	0,32%	1%
83+	0	1	1	0%	0,32%
TOTAL	**151**	**159**	**310**	**49%**	**51%**

Fuente: Estadísticas COAC Integral a noviembre del 2012
Elaboración: La Autora

Gráfico No. 5

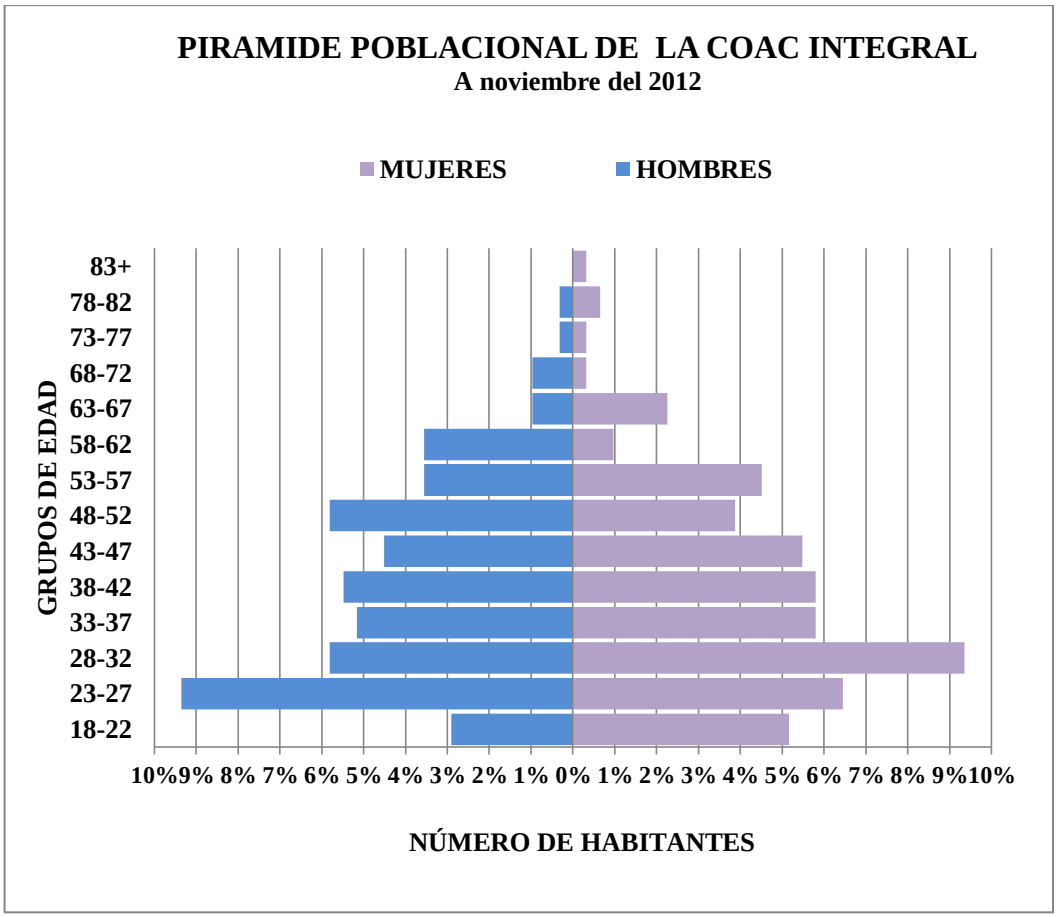

Los socios/as de la COAC Integral están compuestos de la siguiente manera de una muestra de 310 personas el 51% son mujeres y el 49% son hombres, estableciendo las mujeres una mayor participación en la entidad financiera. Además para el análisis de la pirámide poblacional se ha dividido a la muestra en quintiles desde los 18 años hasta mayores de 83.

La COAC integral por ser parte de la Economía Popular y Solidaria capta un mayor número de socias mujeres ubicadas dentro de la Población Económicamente Activa (mayores de 16 años y menores de 65), es importante también la presencia de adultos mayores, a continuación se presenta un análisis detallado de lo expuesto.

Cabe recalcar que de acuerdo a datos del INEC, jóvenes se consideran a las personas hasta los 19 años, adultos jóvenes desde los 20 hasta 39 años, adultos maduros desde los 40 hasta los 59 años y adultos mayores a partir de los 60 años de edad.

El siguiente segmento comprende a mujeres jóvenes y adultas jóvenes y se encuentra conformados por mujeres de 18 a 22 que participan con un 5%. En el segmento de mujeres adultas jóvenes los grupos con mayor participación son de 28 a 32 años (9%) equivalente a un número de 29 mujeres en la muestra, seguido de mujeres 23 a 27, de 33 a 37 y de 38 a 42 años de edad (6%), con el último grupo de edad (38 a 42 años) empieza el segmento de mujeres adultas maduras porque incluye a mujeres a partir de los 40 años; en este segmento la mayor participación (5%) la tiene el grupo de mujeres de 43 a 47 y 53 a 57 años de edad. Y por último en el segmento de mujeres adultas mayores tenemos a mujeres de 63 a 67 años de edad (2%) siendo las que más destacan; y con la menor participación representando menos del 1% cada grupo, mujeres de 68 a 72, de 73 a 77 y de más de 83 años.

En el segmento de hombres jóvenes están aquellos que tienen una de 18 a 22 años (3%), segmento con el cuál empieza el segmento de hombres adultos jóvenes, donde los que mayor participación tienen (9%) equivalente a un número de 29 socios en la muestra, son hombres de 23 a 27 años de edad, seguido del grupo de 28 a 32 que participan con el 6%. Dentro del segmento de hombres adultos maduros, los que mayor participación (6%) son el grupo de 48 a 52 años. Mientras que en el segmento de hombres adultos mayores a pesar que son los que menor presencia tienen en la Cooperativa, los grupos de hombres que más destacan (1%) son los de 63 a 67 y de 68 a 72 años de edad.

La población de la COAC Integral está formada en su mayoría por gente adulta joven y adulta madura tal como se evidencia en la pirámide poblacional presentada; que son gente económicamente productiva y es que muchas de las veces son personas que trabajan desde temprana edad dominados por la necesidad.

2. Estado Civil

Otra de las características importantes del perfil de los socios/as que nos ayudan analizar los grupos de personas que conforman la COAC Integral es el estado civil tanto de los hombres como de las mujeres; a continuación se presenta un análisis hecho en base a su estado civil y generó.

Tabla No. 9
ESTRUCTURA SEGÚN ESTADO CIVIL Y SEXO
SOCIOS/AS DE LA COAC INTEGRAL LTDA.
A Noviembre del 2012

ESTADO CIVIL	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	Valores Absolutos	Porcentaje	Valores Absolutos	Porcentaje	Valores Absolutos	Porcentaje
Casado/a y unión de hecho	90	29%	82	26%	172	55%
Soltero/a	54	17%	56	18%	110	35%
Divorciado/a	7	2%	14	5%	21	7%
Viudo/a	0	0%	7	2%	7	2%
TOTAL	**151**	**49%**	**159**	**51%**	**310**	**100%**

Fuente: Estadísticas COAC Integral a noviembre del 2012

Elaboración: La Autora

El estado civil de las personas es un factor importante que nos permite determinar las necesidades de la gente desde la perspectiva de las obligaciones que tienen que cubrir como alimentación, salud, educación, vestimenta, entre otras dependiendo de su estado civil. En la actualidad tanto hombres como mujeres casados dedican parte de su tiempo a trabajar para cubrir las necesidades de su hogar, y por tanto representan una potencial demanda de crédito. El análisis a detalle de este aspecto se realizará en las colocaciones.

La categoría casados/as en esta investigación incluye la unión libre. La unión libre que en la ciudad de cuenca por ser parte de la región sierra es de menor incidencia que en la costa.

Gráfico No. 6

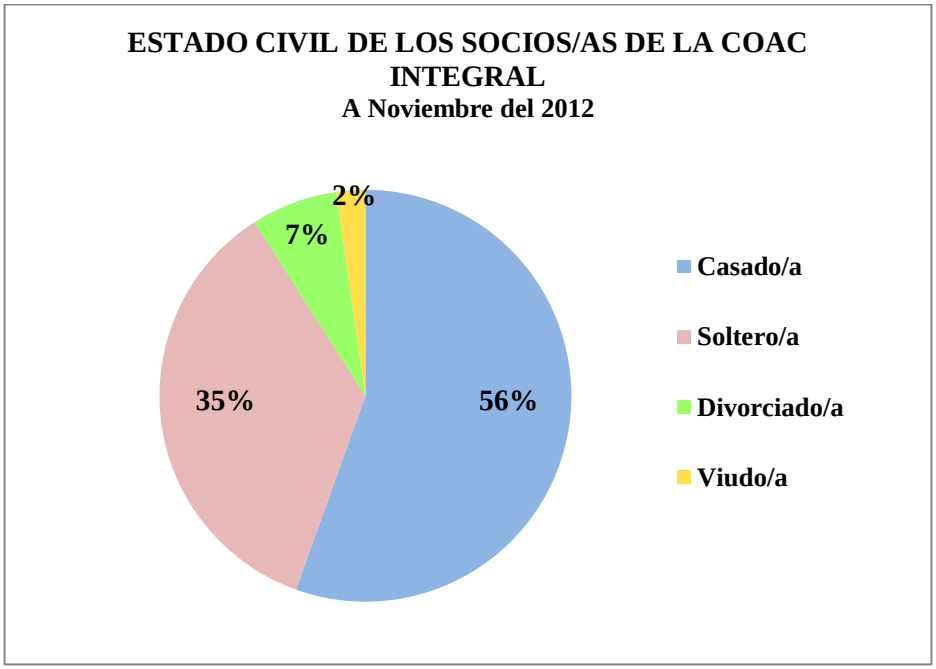

El hecho de que las personas casadas en la Cooperativa tengan una mayor participación (56%) indica que tanto hombres (29%) y mujeres (26%) dentro de esta categoría son personas con mayores necesidades económicas, ya que tienen a sus hijos bajo su dependencia, lo que implica mayores gastos. Las personas solteras participan en un porcentaje menor (35%) de los cuales son 17% hombres y 18%

mujeres. En la categoría divorciados/as (7%) predomina la participación de las mujeres (5%), para estas personas esta situación implica una mayor responsabilidad ya que están obligadas a dedicar la mayor parte de su tiempo a trabajar para suplir en muchos casos los ingresos que provienen del padre de familia.

Gráfico No.7

En tanto que la categoría viudo/a esta dominada por la presencia de las mujeres aunque no en un gran porcentaje (2%) esto significa, al igual que en el caso de las mujeres divorciadas que tenga que trabajar y buscar formas de progreso económico para solventar los gastos de su familia.

.

3. **Ubicación territorial parroquial:** A continuación se hará un análisis de la ubicación territorial parroquial de los socios/as de la COAC Integral, que nos permitirá conocer de qué sectores proviene la mayor cantidad de socios/as de la Cooperativa.

Tabla No. 10
ESTRUCTURA SEGÚN UBICACIÓN TERRITORIAL PARROQUIAL Y SEXO
SOCIOS/AS DE LA COAC INTEGRAL LTDA.
A Noviembre del 2012

PARROQUIA	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	Valores Absolutos	Porcentajes	Valores Absolutos	Porcentajes	Valores Absolutos	Porcentajes
URBANA	39	13%	44	14%	83	27%
RURAL	112	36%	115	37%	227	73%
TOTAL	**151**	**49%**	**159**	**51%**	**310**	**100%**

Fuente: Estadísticas COAC Integral a noviembre del 2012
Elaboración: La Autora

De acuerdo a los resultados del último Censo Económico (28 de noviembre de 2010), las personas que residen en áreas rulares en gran medida son gente de escasos recursos económicos y que en su mayoría solo poseen una educación básica; además a pesar de la buena cobertura de servicios básicos que presenta el Cantón Cuenca, muchos hogares experimentan limitaciones en servicios como agua, luz, alcantarillado, carretera o vías en buen estado, lo que dificulta aún más su situación. Las personas del área rural, se dedican mayormente a trabajos pesados como el cultivo de la tierra y cría de animales; actividades de bajo rendimiento que en muchas ocasiones solo alcanzan a cubrir con sus necesidades elementales de sobrevivencia. En cambio las personas que residen en parroquias urbanas a pesar de que gozan de todos los servicios son gente de clase media o baja, que de igual forma buscan mejorar su situación económica para lograr insertarse en la economía ecuatoriana.

El papel de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la Economía Popular y Solidaria juegan un papel muy importante en la vida de esta gente, porque significan para estas personas una oportunidad de surgir y progresar. Ya que son instituciones que les permiten acceder con mayor facilidad a los créditos que necesitan, logrando obtener los recursos necesarios para hacerlos producir con su propia fuerza de trabajo y lograr así un buen vivir.

Es por ello que a continuación, se analizará el perfil general de los socios/as de la COAC Integral en base a su ubicación territorial parroquial, para conocer de donde provienen las personas que conforman la entidad financiera y tener una idea más clara de sus necesidades.

Gráfico No. 8

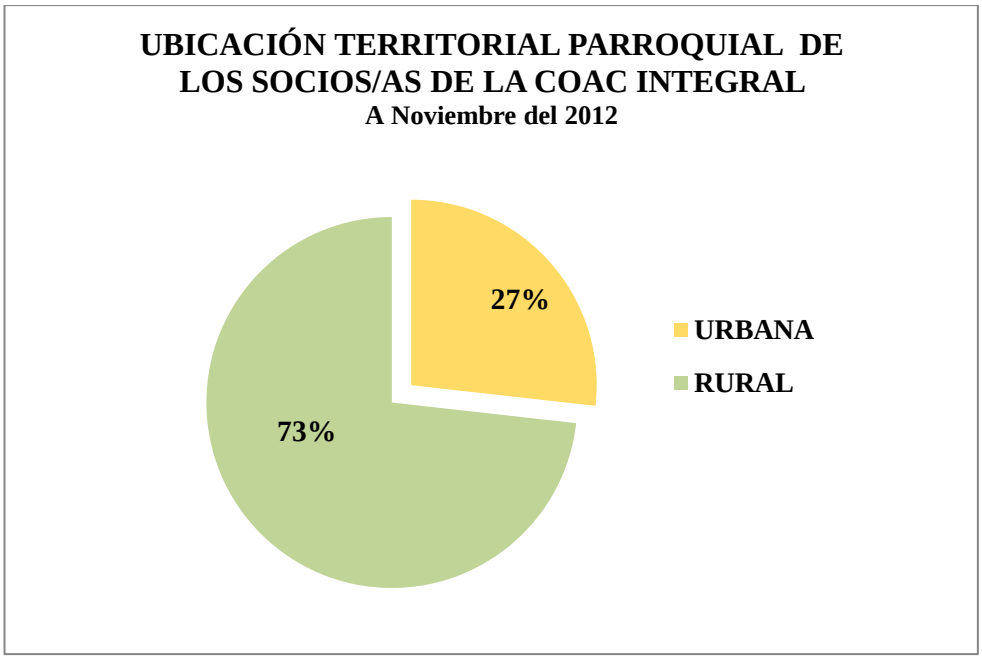

Gráfico No. 9

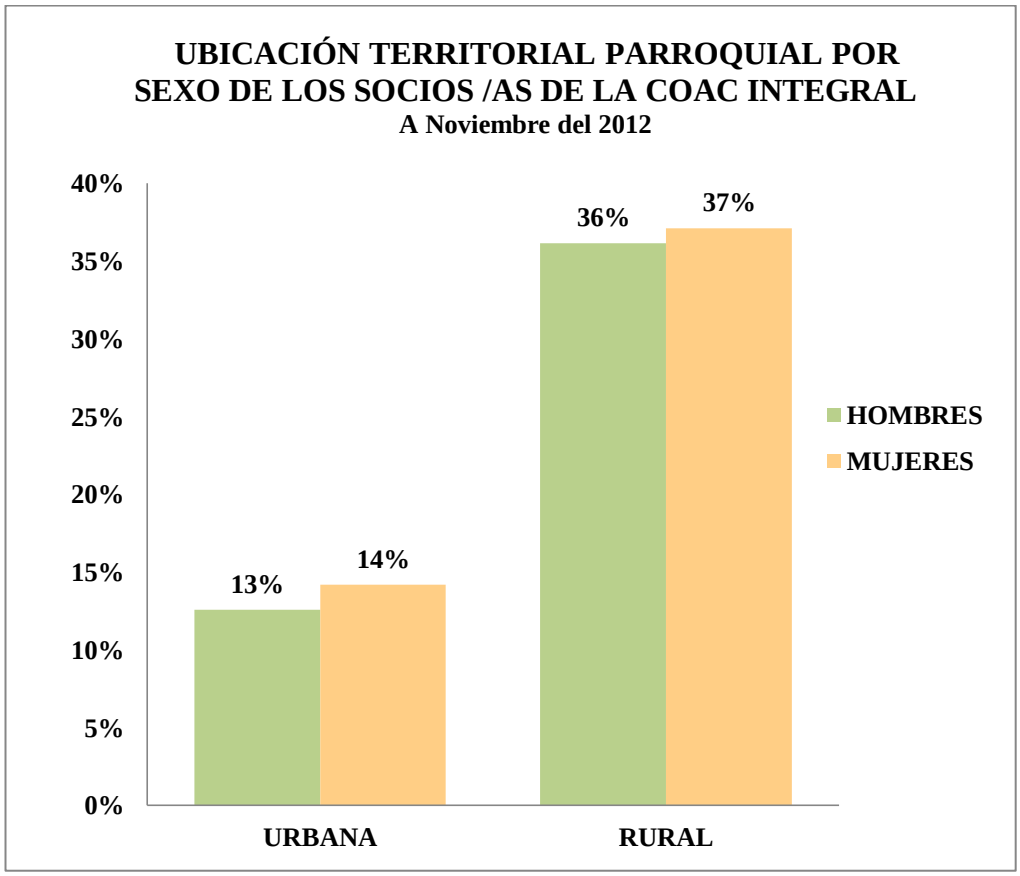

Analizando la participación de los socios/as de la COAC Integral, en base a su ubicación parroquial territorial tenemos que la mayor parte de los socios son gente que vive en parroquias rurales (73%) de los cuales 37% son mujeres y el 36% son hombres; estas características de la población de la entidad, denotan una potencial demanda de crédito pues estas personas buscan salir adelante para solventar sus necesidades y mejorar sus condiciones de vida. Por otro lado las personas que residen en parroquias urbanas (27%), siendo el 13% hombres y el 14% mujeres; aunque no vivan en iguales condiciones que las personas que provienen del sector rural, pretenden mejorar su nivel vida, buscando un progreso económico a través de emprendimientos en distintas actividades, por lo que acuden a las Cooperativas de Ahorro y crédito de la EPS, como es el caso de la COAC Integral Ltda.

Este hecho representa que los servicios de crédito en la entidad deben estar estratégicamente orientados a impulsar el progreso económico de todas estas personas.

2.4.3.2 Establecimiento de indicadores económicos del perfil del ahorrista

El establecimiento de los indicadores económicos del perfil del ahorrista que son socios/as de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral se analiza a través de dos variables: ocupación y relación laboral.

1. **Tipo de Ocupación**

En esta parte se hará un análisis en base a la ocupación que desempeñan hombres y mujeres socios/as de la COAC Integral y que nos permiten ver cuál es el tipo de actividad económica a la que se dedican los socios/as de la entidad, con el objetivo de poder orientar mejor los servicios financieros ofertados por parte de la EPS.

Este detalle se presenta en la siguiente tabla:

Tabla No. 11
ESTRUCTURA SEGÚN OCUPACIÓN Y SEXO
SOCIOS/AS DE LA COAC INTEGRAL LTDA.
A Noviembre del 2012

OCUPACION	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	Valores Absolutos	Porcentajes	Valores Absolutos	Porcentajes	Valores Absolutos	Porcentajes
Artesano/a	48	15,48%	33	10,65%	81	26%
Comerciantes minoristas	16	5,16%	39	12,58%	55	18%
Profesionales	23	7,42%	28	9,03%	51	16%
Servicios de Transporte	27	8,71%	0	0%	27	9%
Agropecuaria	8	2,58%	17	5,48%	25	8%
Ama de Casa	0	0%	21	6,77%	21	7%
Construcción menor	14	4,52%	0	0%	14	5%
Trabajadores de comercio menor	5	1,61%	7	2,26%	12	4%
Estudiantes	4	1,29%	6	1,94%	10	3%
Otros Servicios	3	0,97%	2	0,65%	5	2%
Empleada Domestica	0	0%	6	1,94%	6	2%
Construcción mayor	3	0,97%	0	0%	3	1%
TOTAL	**151**	**49%**	**159**	**51%**	**310**	**100%**

Fuente: Estadísticas COAC Integral a noviembre del 2012

Elaboración: La Autora

Gráfico No. 10

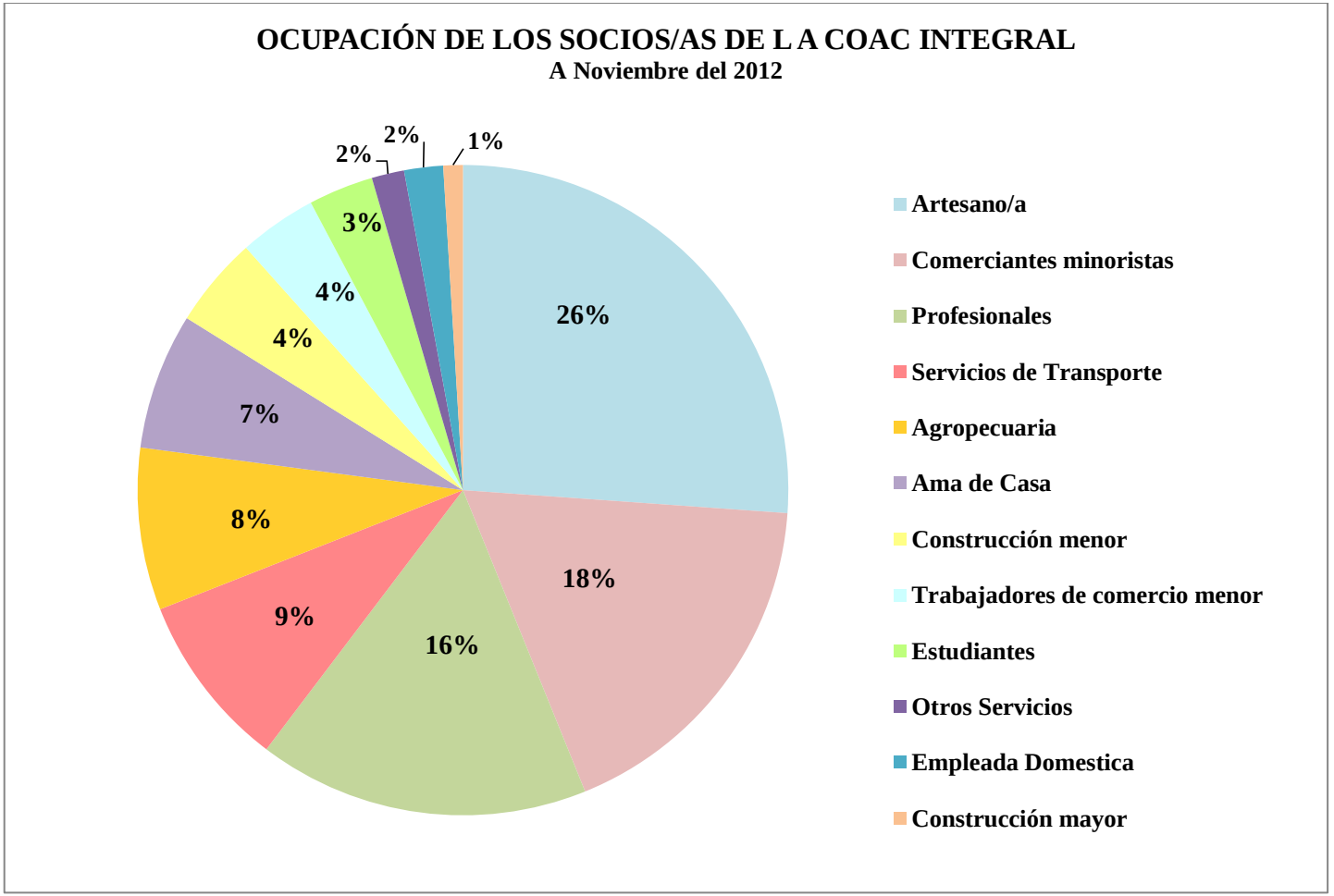

Las principales actividades desarrolladas por los socios/as se relacionan con la: Artesanía (26%), Comerciantes minoristas (18%) y Profesionales (16%).

En el segmento de artesanos/as están pintores, ebanistas, mecánicos industriales, y automotrices, eléctricos que tienen sus propios talleres o trabajan en relación de dependencia como aprendices u operarios; latoneros, joyeros, carpinteros, zapateros/as, costureras, toquilleras, sastres y estilistas; la actividad artesanal incorpora también a los trabajadores/as de fábricas de ropa como costureros/as, a los obreros y mecánicos automotrices o industriales. Entre los comerciantes minoristas se encuentran dueños de boutiques, abacerías (donde se expende aceite, granos secos, sal, papel higiénico, etc.), venta de puestos de mercado (venta de frutas, legumbres, granos, o carnes), bazares, ferreterías, locales de calzado, cabinas telefónicas e internet y tiendas de barrio. En el segmento de profesionales se ha incluido: Contadores, Ingenieros Comerciales, Secretarias, Sociólogas, Asesores Financieros, Asistentes dentales, Profesores, Administradores, Médicos, Economistas y otros que poseen un título profesional.

Pocos son los socios/as dedicados a la prestación de otro tipo de servicios (2%), que incluye actividades como: servicios de limpieza y guardianía. Las empleadas domésticas (2%) y actividades de construcción mayor (3%), que son profesionales que se dedican a actividades de construcción como arquitectos e ingenieros civiles.

En tanto que los servicios de transporte (9%), agropecuaria (8%) y amas de casa (7%), son actividades de mediana magnitud en la caracterización económica de los socios/as de la cooperativa. En el primer segmento se incluye a todos los choferes profesionales como taxistas, transportistas de carga pesada, transportistas de personas entre estos transporte urbano e interprovincial. Y el segundo segmento comprende a aquellas personas que se dedican a la siembra y cosecha de alimentos, cría de animales de corral (avicultura) y ganado (para la venta de leche y carne).

De estos resultados es conveniente considerar que los servicios financieros deben estar orientados a las necesidades particulares y especificas del sector artesanal, comerciantes minoristas, profesionales, servicios de transporte, agropecuarios/as

amas de casa, construcción menor; relacionándolos con los montos, las tasas de interés y los plazos según sus ciclos productivos.

Gráfico No. 11

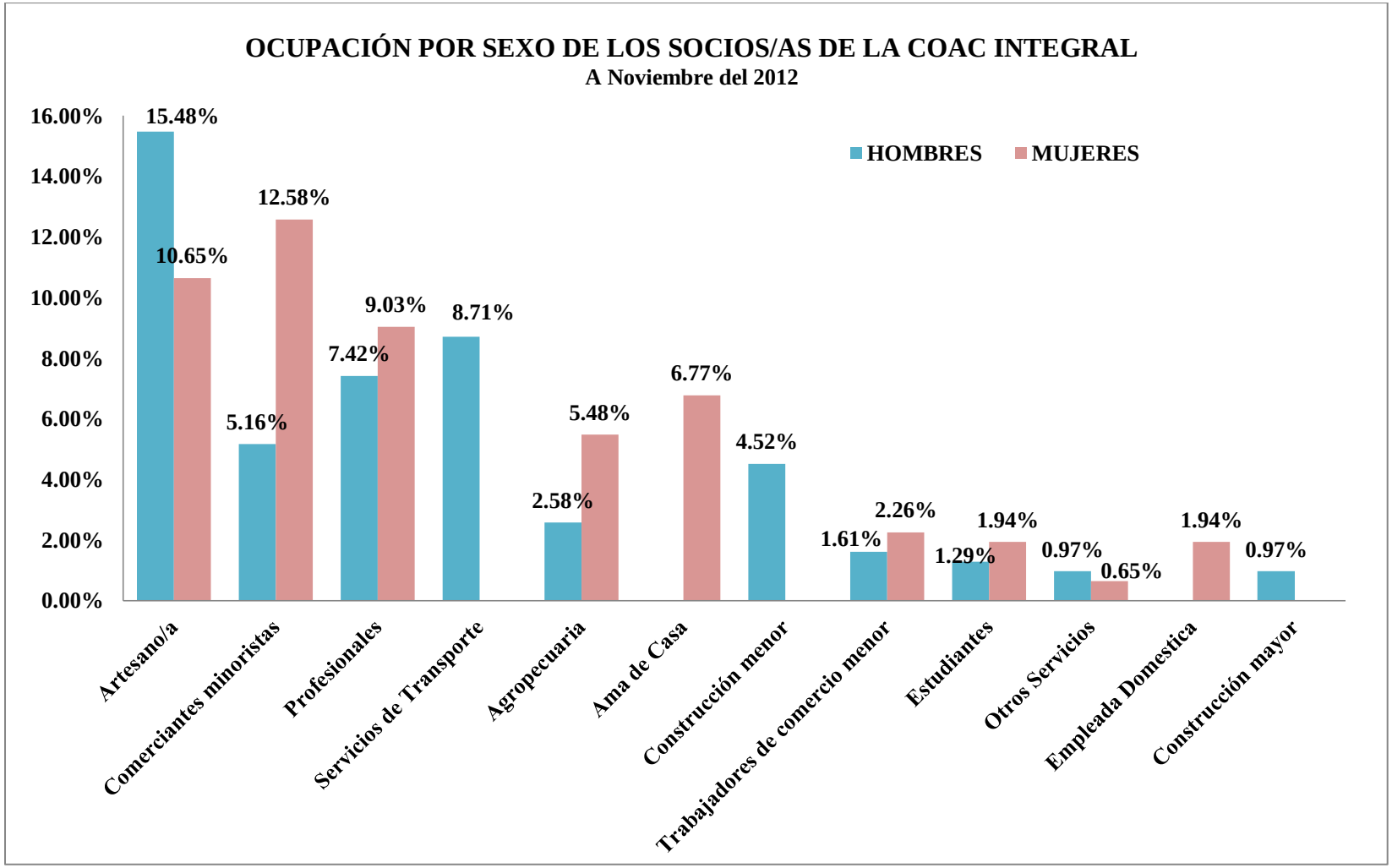

El análisis de la ocupación por sexo revela que las mujeres siendo mayoría dentro de la Cooperativa (51%) se encuentran concentradas en actividades de comercio minorista (12,58%) donde superan la participación de los hombres (5,16%), seguido por las actividades artesanales donde a pesar de ser superadas por la participación masculina tienen un (10,65%) de presencia, en cuanto a las actividades profesionales la participación femenina (9,03%) supera a la masculina (7,42%), por otra parte es rescatable la ausencia de mujeres en el segmento de construcción mayor como menor, así como en el segmento de servicios de transporte dominados por la presencia masculina; en las labores agropecuarias y domésticas predominan la participación femenina.

El Análisis global de la Ocupación por sexo permite identificar que las mujeres se dedican a actividades de menor valor agregado (domésticas y agropecuarias) en tanto que los hombres se ubican en actividades de mayor valor agregado.

Para los servicios financieros considerando los principios de la EPS esta situación debería llevar a que la entidad establezca actividades de discriminación positiva para las mujeres, créditos especiales en condiciones adecuadas para el sector agropecuario y fomentos de emprendimientos que puedan ser complementarios de las actividades domésticas y el crédito educativo tanto de nivel medio como superior.

2. Relación Laboral:

En esta parte de la investigación se considerará solo a los socios/as que realizan actividades productivas, que les generan un ingreso. En primer lugar se hará un análisis por el tipo de relación y sexo que englobe totalmente a los trabajadores independientes y en relación de dependencia. Luego se complementará este estudio con una estructura gráfica realizada en base a la relación laboral, ocupación y sexo de los socios/as de la COAC Integral, que permitirá entender al lector cuales son las ocupaciones que más se realizan por hombres o por mujeres en forma independiente y en relación de dependencia.

TABLA No. 12
ESTRUCTURA SEGÚN RELACIÓN LABORAL Y SEXO
SOCIOS/AS DE LA COAC INTEGRAL LTDA.
A Noviembre del 2012

RELACIÓN LABORAL	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	Valores Absolutos	Porcentajes	Valores absolutos	Porcentajes	Valores Absolutos	Porcentajes
Trabajador Independiente	70	25%	70	25%	140	50%
En relación de Dependencia	77	28%	62	22%	139	50%
TOTAL	**147**	**53%**	**132**	**47%**	**279**	**100%**

Fuente: Estadísticas COAC Integral a noviembre del 2012

Elaboración: La Autora

Gráfico No. 12

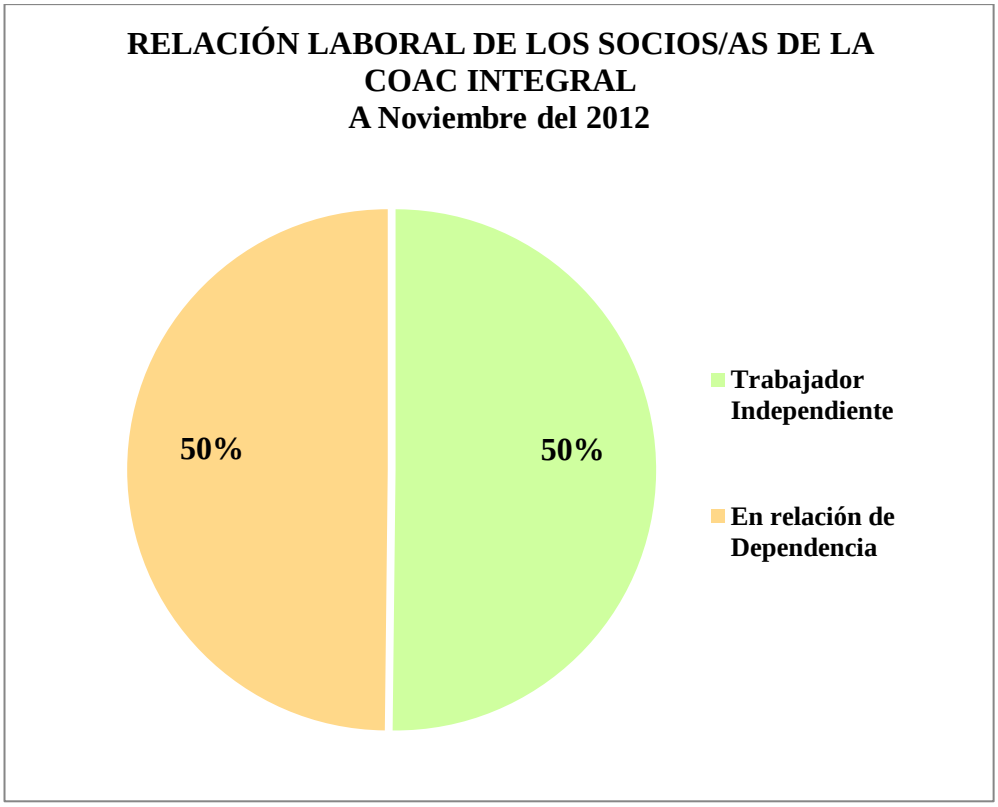

Los socios/as de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Ltda., trabajan en las distintas actividades económicas de forma independiente (50%) compuesto este resultado en iguales porcentajes por la participación de los hombres (25%) y mujeres (25%) que desarrollan distintas actividades productivas por su cuenta; y bajo relación de dependencia (50%), siendo 28% hombres y 22% mujeres; que trabajan en talleres, empresas, fábricas, o diferentes tipos de instituciones sean públicas o privadas; el predominio de los hombres en este segmento se debe principalmente a que la mayor cantidad de actividades productivas en las que trabajan las realizan en relación de dependencia, lo que obedece al tipo de ocupación que desarrollan como: construcción menor los albañiles, artesanos como aprendices y operarios y profesionales que ejercen su título como empleados de alguna institución o empresa.

Gráfico No. 13

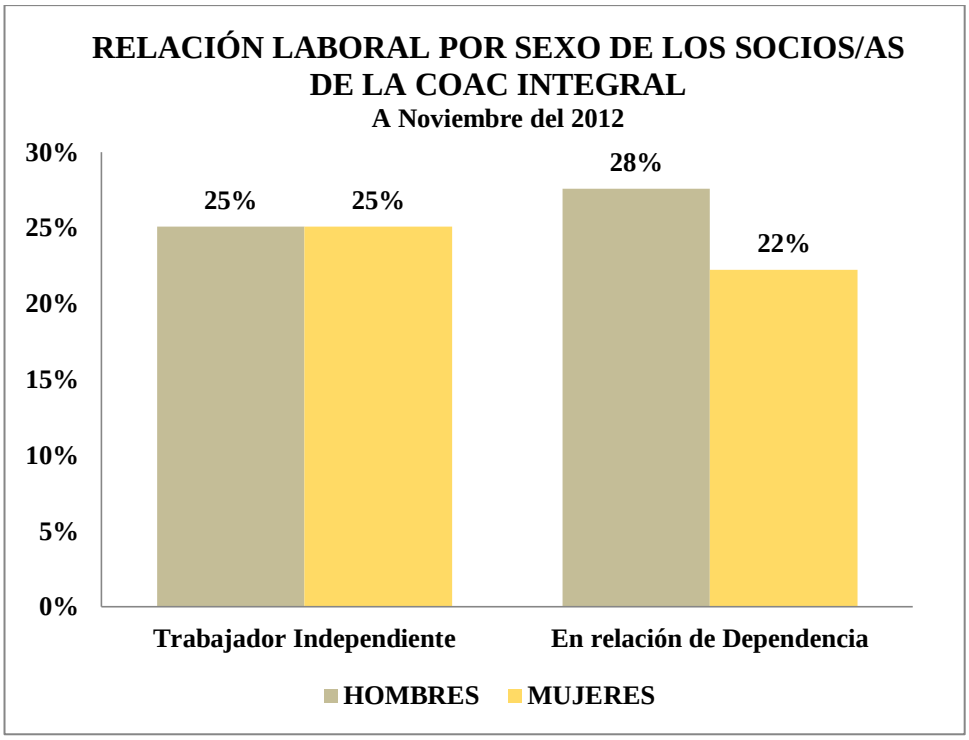

Mientras que las mujeres realizan mayor cantidad de emprendimientos en otras ocupaciones sobre todo en el comercio al por menor, una de las razones por las que trabajan en menor porcentaje en relación de dependencia; esto se analizará en la información presentada a continuación.

Tabla No. 13

ESTRUCTURA SEGÚN RELACION LABORAL POR OCUPACIÓN Y SEXO
SOCIOS/AS DE LA COAC INTEGRAL LTDA.

A Noviembre del 2012

OCUPACIÓN	TRABAJADORES INDEPENDIENTES				TRABAJADORES EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA				TOTAL	
	HOMBRES		MUJERES		HOMBRES		MUJERES			
	Valores Absolutos	Porcentaje	Valores Absolutos	Porcentaje	Valores Absolutos	Porcentaje	Valores Absolutos	Porcentaje	Trabajadores independientes	En relación de dependencia
Artesano/a	18	6%	13	5%	30	11%	20	7%	31	50
Comerciantes minoristas	16	6%	39	14%	0	0%	0	0%	55	0
Agropecuaria	7	3%	15	5%	1	0,4%	2	1%	22	3
Profesionales	3	1%	3	1%	21	8%	25	9%	6	46
Servicio de transporte	22	8%	0	0%	5	2%	0	0%	22	5
Construcción menor	0	0%	0	0%	14	5%	0	0%	0	14
Trabajadores de comercio menor	0	0%	0	0%	5	2%	7	3%	0	12
Empleada Doméstica	0	0%	0	0%	0	0%	6	2%	0	6
Otros servicios	1	0,4%	0	0%	2	0,7%	2	1%	1	4
Construcción mayor	3	1%	0	0%	0	0%	0	0%	3	0
TOTAL	**70**	**25%**	**70**	**25%**	**78**	**28%**	**62**	**22%**	**140**	**140**
									TOTAL TRABAJADORES	**280**

Fuente: Estadísticas COAC Integral a noviembre del 2012

Elaboración: La Autora

Gráfico No. 14

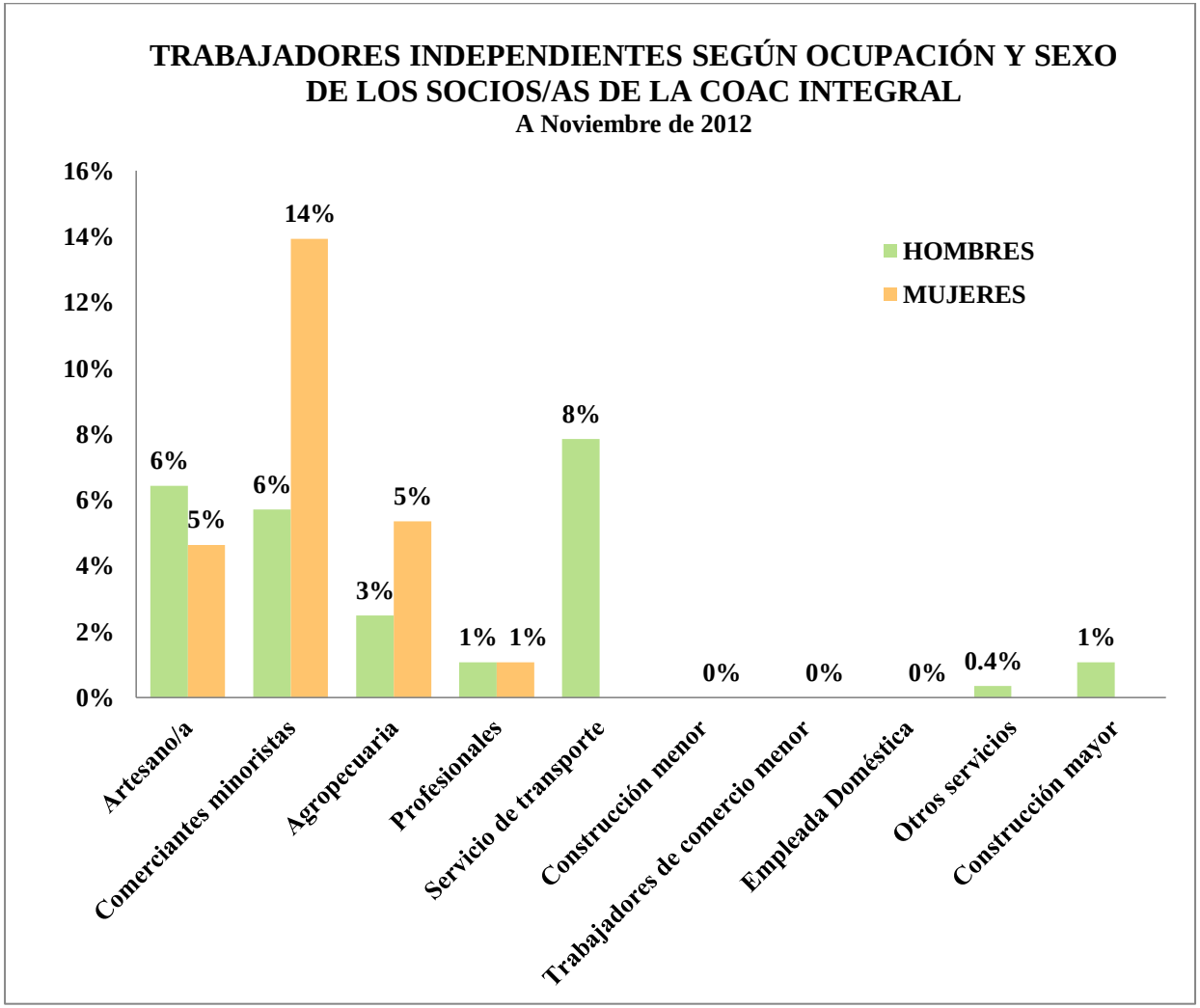

Como se puede observar tanto en la tabla como el los gráficos dependiendo de la actividad productiva varía el porcentaje de participación de hombres y mujeres, lo cual se debe principalmente al tipo de ocupación, ya que unas solo realizan de forma independiente y otras en relación de dependencia como: la prestación de servicios de transporte dominado por la participación de los hombres que trabajan de forma independiente (8%); pues comprenden a taxista o transportistas de carga pesada y de personas que en su mayoría se asocian y forman sus propias cooperativas; es pequeña la cantidad de hombres que son choferes profesionales, socios de la COAC Integral y que trabajan en esta actividad en relación de dependencia (2%).

Otra de las ocupaciones que es realizada exclusivamente por hombres es la construcción menor y en relación de dependencia (2%). Al igual que la construcción mayor con la diferencia de que por ser solo hombres (1%) en este caso, con su respectivo título profesional o dueños de empresas de construcción, actúan solo como patronos o trabajadores independientes.

Por otro parte tenemos las actividades económicas desarrolladas únicamente por mujeres, como empleadas domésticas que trabajan en relación de dependencia y que representan el 2% de los trabajadores/as.

En los Artesanos/as podemos distinguir otro tipo de comportamiento tanto en trabajadores independientes hombres (6%) y mujeres (5%) como en relación de dependencia donde los hombres (11%) superan la participación de las mujeres (7%), debido a que gran parte de ellos trabaja como aprendices y operarios en talleres establecidos, los artesanos hombres se destacan en ambas categorías ya que son más las actividades que realizan y por las que se consideran artesanos (mecánicos, latoneros, pintores, carpinteros, etc.) en cambio son pocas las actividades que desarrollan las mujeres en relación a los hombres y por las que se consideran artesanas (costureras, toquilleras y estilistas); otra de las causas de esta situación es que la mujeres se dedican a otras ocupaciones de forma independiente, como la Agropecuaria, donde ellas representan (5%) y los hombres (3%); o el comercio minorista donde las mujeres (14%) superan a los hombres (6%); las actividades de agropecuarias muy poco se realizan en relación de dependencia mujeres representan (1%) en tanto que los hombres (0,4%).

Gráfico No. 15

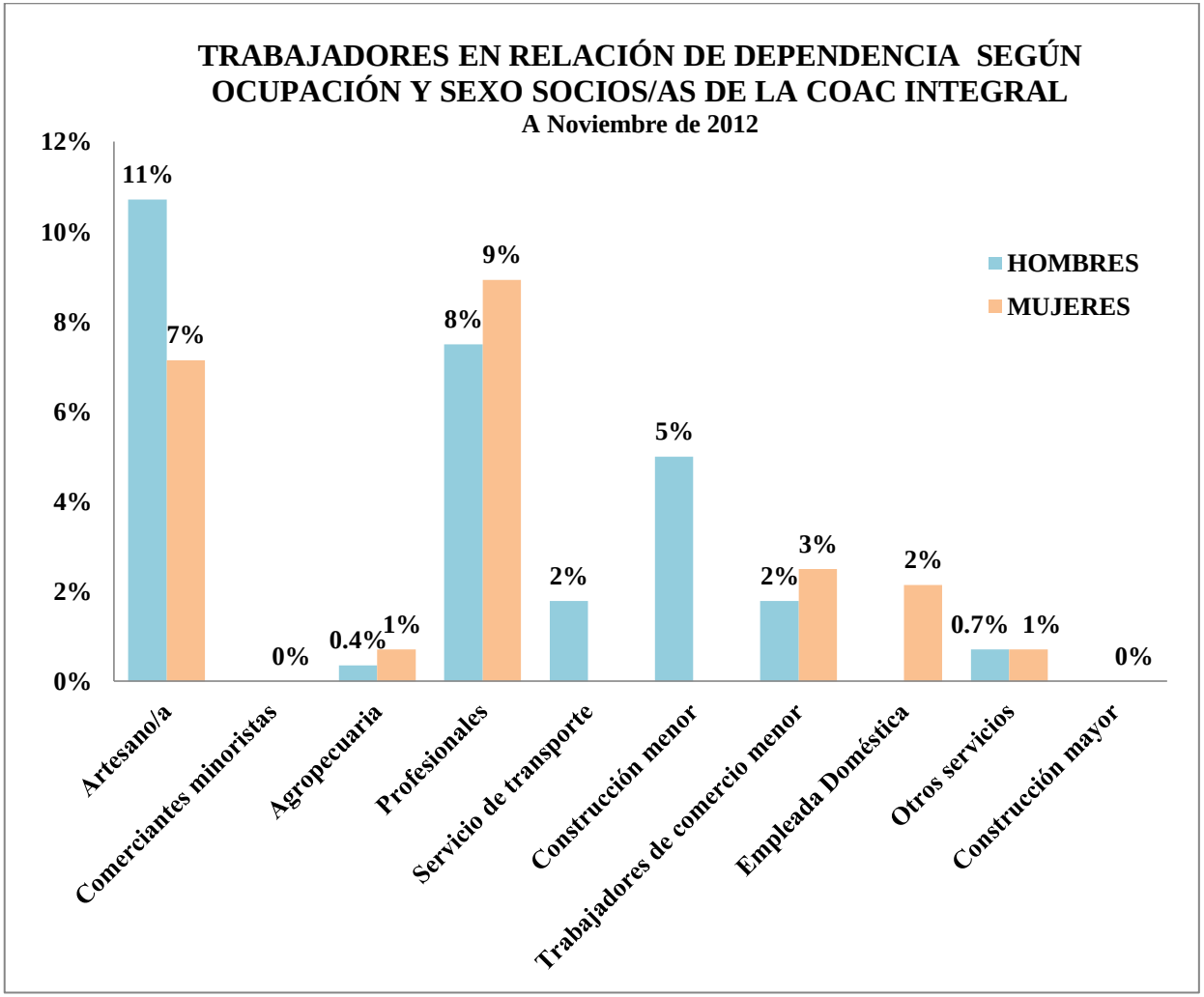

Los profesionales en varias ramas, también se destacan por su gran participación sobre todo en relación de dependencia, donde las mujeres (9%) superan en un pequeño porcentaje a los hombres (8%), mientras que de forma independiente lo hacen en igual participación hombres (1%) y mujeres (1%).

En conclusión se puede afirmar que el perfil general de los socios/as de la COAC Integral es: Personas (hombres y mujeres) consideradas como adultos jóvenes y adultos maduros y en pequeños porcentajes adultos mayores. En su mayoría son personas casadas que tienen a los miembros de su familia bajo su dependencia. Y son gente que vive en parroquias rurales mucho más que en parroquias urbanas.

Inclusive por ser personas de escasos recursos económicos o de clase media hombres y mujeres trabajan en igual proporción ya sea en distintas actividades económicas, para poder solventar sus necesidades.

Las actividades económicas más desarrolladas por los socios/as es la artesanía aunque en mayor medida por hombres; las actividades agropecuarias donde destacan las mujeres al igual que en el comercio minorista. Otro de los trabajos más destacados son los que realizan los choferes profesionales, actividad desarrollada únicamente por los hombres.

Por otro lado las actividades económicas en áreas productivas como la agropecuaria son desarrolladas por personas que viven en parroquias rurales, al igual que los artesanos/as que en su mayoría son gente que reside en esta área, inclusive de estas áreas son las personas quienes ejercen mayor actividad comercial al por menor sobre todo vendiendo alimentos o productos de consumo masivo; sin dejar a lado a hombres quienes prestan servicios de transporte.

De las parroquias urbanas también tenemos a socios/as que ejercen actividades de comercio al por menor no obstante en menor grado que los de las áreas rurales, seguido de profesionales en distintas ramas que ejercen su profesión, y en una cantidad menor los que se consideran artesanos entre lo más destacados.

Hombres y mujeres trabajan en igual porcentaje en forma independiente pero no en las mismas actividades económicas; bajo relación de dependencia la participación de los hombres prevalece pero siempre en las mismas ocupaciones.

Sin embargo las mujeres a pesar de ser mayoría realizan mayor cantidad de actividades de menor valor agregado, mientras que los hombres desarrollan aquellas actividades de mayor valor agregado.

Esto nos da una idea muy clara de quienes son socios/as de la COAC Integral, personas que buscan ser incluidos en la economía del país, teniendo iguales oportunidades de crecimiento, de acceso y competencia; gente que busca progresar y además resolver sus problemas económicos, luchando por tener un ingreso justo que les permita salir adelante y lograr un buen vivir para ellos/as y sus familias.

2.5 Análisis de la Cartera de Crédito para determinar el nivel de aplicación de los fundamentos de la Economía Popular y Solidaria en la Cooperativa.

Para el análisis de la Cartera de Crédito se ha escogido el período que va del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011

En primera instancia se realizara un análisis de la composición de cartera y el total de captaciones en los activos. Posteriormente se determinará el perfil general y económico de los beneficiarios/as del crédito, de la COAC Integral, en base a la muestra obtenida.

2.5.1 Estructura y análisis de la Cartera de Crédito

La cartera de créditos representa el 80,29% de los activos siendo el rubro más importante, debido a que son todos los créditos otorgados a los socios/as de la Cooperativa Integral. Los créditos además representan el 89,99% (3’016.220.14/3’351.396,61) de las captaciones, es decir que la COAC Integral ha destinado este porcentaje para las colocaciones o concesión de créditos.

Tabla No. 14 Estructura de la Cartera de Crédito Al 31 de diciembre del 2011					
CARTERA DE CREDITOS	**Valor Subcuenta**	**Valor Cuenta**	**Total Cartera Crédito**	**Valores Relativos**	
			3'016.220,14	**100%**	**80,29%**
a. Cartera de créditos comercial por vencer		**638.421,25**		**21,17%**	
a.1. De 1 a 30 días	638.421,25				
b. Cartera de créditos para la microempresa por vencer		**2'002.918,01**		**66,40%**	
b.1. De 1 a 30 días	90.023,18	4,49%			
b.2 De 31 a 90 días	159.368,52	7,96%			
b.3De 91 a 180 días	219.174,44	10,94%			
b.4 De 181 a 360 días	396.782,18	19,81%			
b.5 De más de 360 días	1'137.569,69	56,80%			
c. Cartera de créditos para la microempresa que no devenga intereses		**372.893,19**		**12,36%**	
c.1 De 1 a 30 días	20.584,48	5,52%			
c.2 De 31 a 90 días	28.381,39	7,61%			
c.3 De 91 a 180 días	40.156,64	10,77%			
c.4 De 181 a 360 días	72.501,37	19,44%			
c.5 De más de 360 días	211.269,31	56,66%			
d. Cartera de créditos para la microempresa vencida		**87.701,35**		**2,91%**	
d.1 De 1 a 30 días	11.545,92	13,17%			
d.2 De 31 a 90 días	23.325,1	26,60%			
d.3 De 91 a 180 días	11.587,38	13,21%			
d.4 De 181 a 360 días	9.720,57	11,08%			
De más de 360 días	31.522,38	35,94%			
f**. (Provisiones para créditos incobrable**		**-85.713,66**		**-2,84%**	
f.1 (Cartera de créditos para la micro)	-85.713,66				

Fuente: Balance General COAC Integral Ltda., al 31 de diciembre del 2011
Elaboración: La Autora

La Cartera de créditos está constituida por todos los créditos que la entidad oferta al público, como crédito productivo, vivienda, comercial, consumo, y emergentes. Sin establecer una clasificación especifica como lo establece la Superintendencia de Bancos y Seguros, en su catálogo único de cuentas, y bajo el cual se rige la COAC Integral.

La entidad solo presenta dos divisiones cartera de crédito comercial y microempresa, solo para la segunda se realiza una adecuada segmentación en cartera vigente, vencida y que no devenga intereses, mientras que para la primera solo se presenta lo créditos vigentes que incluye todos los créditos emergentes que son otorgados con un plazo máximo de 30 días y que explica el personal de la cooperativa tienen una morosidad cercana al 0%.

Con un monto superior a los tres millones de dólares (**$3'016.220,14) al 31 de diciembre del 2011**; la cartera de crédito está compuesta de la siguiente manera:

- Crédito comercial por vencer 21,17%
- Crédito para la microempresa por vencer 66,40%,
- Créditos para la microempresa que no devenga intereses representa 12,36%,
- Créditos para la microempresa vencida 2, 91%

Bajo esta clasificación se considera provisiones para incobrables (2,84%) valor que por su naturaleza se resta a todos los porcentajes, dándonos como resulta el 100% de la cartera de crédito total.

Según información proporcionada por el gerente de la COAC Integral los créditos otorgados en su totalidad (ver tabla **No. 19)** son destinados el 80% a crédito productivo: dentro de este crédito se ubican préstamos para actividades artesanales, agrícolas y crédito emprendedor cuando las cuotas del crédito son pagadas con los ingresos que produce el negocio; el 10% a cartera comercial: incluye créditos otorgadas a pequeños y medianos comerciantes; el 5% a vivienda: en los que se encuentra Credi vivienda; y el 5% a consumo: que incluyen créditos emergentes, educación, salud y Credi hogar para compra de equipos para el hogar.

Por otro lado como podemos observar en la tabla (No.19) en todos los segmentos excepto en la cartera de crédito comercial, la mayor cantidad de dinero esta concentrado en el largo plazo de más de 361, esto representa un peligro para la entidad, debido a que en el análisis de la captaciones se comprobó que los depósitos a plazo fijo están concentrados en el corto plazo sobre todo de 31 a 90 días (ver tabla No. 13), mientras que los montos de la cartera de crédito comercial de 1 a 30 días representan el 21,15% con un valor de $638.421,25 y la cartera de microempresa por vencer de 1 a 360 días en total representa el 43,69% con un valor de $865.348,32; sumando ambos valores no avanzarían para cubrir los depósitos a plazo fijo en el corto plazo que en total son $2’183.426,92. No se toma en cuenta la cartera que no devenga intereses ni vencida debido a que son préstamos que no están siendo pagados a tiempo y no son de pronta recuperación

Esto representa una situación de riesgo para la entidad ya que al estar constituida su cartera en un mayor porcentaje por los depósitos realizados por los socios, la cooperativa en una corrida de retiros se vería en problemas, debido a que no cuenta con un patrimonio que le brinde una liquidez adecuada para cubrir imprevistos como estos.

2.5.2 Estrategias de colocación

Las estrategias de colocación parten de diversificar la naturaleza del crédito y ofertarlo con tasas, montos y plazos diferenciados.

A continuación se presenta un resumen de los créditos que ofrece la COAC Integral:

Tabla No. 15
CRÉDITOS OFERTADOS POR LA COAC INTEGRAL LTDA.

CONDICIONES DE CREDITO/ TIPOS DE CRÉDITO	TASA INTERES	MONTO MINIMO DÓLARES	MONTO MAXIMO/ GARANT. DÓLARES		PLAZO MESES
			QUIROG.	HIPOTEC.	
CRÉDITO PRODUCTIVO Artesanal, agropecuario , ganadero, otros proyectos	13%	300	7.000	20.000	84
CREDIVIVIENDA Construcción y Mejoramiento de vivienda, compra de terreno	14%	500	7.000	20.000	84
CREDITO EMPRENDEDOR Turismo, restaurantes, negocios, hoteles, empresas comunitarias, publicidad	14%	100	4.000		36
CREDITO EDUCATIVO Y SALUD Estudios primarios, secundarios, universitarios, posgrados, maestrías, cursos de capacitación, emergencias médicas	14%	100	3.000		24
CREDITO HOGAR Compra de vehículos, electrodomésticos, bienes muebles, computadoras	14%	20	3.000		24
CREDITO CORPORATIVO Convenios con otras Cooperativas, instituciones, etc.	12%	50	3.500		24
CREDITO SOBRE PÓLIZA El socio pignora póliza que tiene en la misma Cooperativa	14%	100	15.000	POLIZA	24
CRÉDITO EMERGENTE Salud, negocios, otros de urgencia	24%	100	20.000	SOBRE CHEQUE	2
CREDITO LINEA ABIERTA Para urgencias sobre el emergente	24%	1000	100.000	SOBRE CHEQUE	2

Fuente: Reglamento de Crédito de la COAC Integral

Elaboración: La Autora

2.5.3 Perfil de los Beneficiarios/as del Crédito

Para la prestación de los créditos la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral no hace una discriminación social de sus clientes o socios. Pero si estable determinados requisitos que se deben cumplir para acceder al crédito que difieren si el solicitante es una persona natural o jurídica.

La COAC Integral en la ciudad de Cuenca cuenta con un total de 610 beneficiarios/as del crédito, para este análisis se ha establecido una muestra aleatoria de los archivos institucionales de 236 prestamistas, con un margen de error del 5% y un nivel del confianza del 95%. Esta muestra de créditos corresponde al periodo que va del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2011.

La muestra considera algunas variables como: sexo, edad, estado civil, ocupación, relación laboral, destino del crédito, plazos otorgados y montos concedidos.

2.5.3.1 Establecimiento de indicadores generales del perfil de los beneficiarios/as del crédito:

El perfil de los beneficiarios/as de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral se analiza a través de variables como: edad, sexo y estado civil**.**

1. Pirámide Poblacional

Se iniciará el análisis de los beneficiarios/as del crédito evaluando la edad y sexo de las personas a través de una pirámide poblacional que nos permite ir evaluando en que rangos de edad se encuentra concentrado la mayor cantidad de hombres y mujeres que solicitan los créditos; lado izquierdo hombres, lado derecho mujeres.

Tabla No. 16
COMPOSICIÓN POR EDAD Y SEXO
BENEFICIARIOS/AS DEL CRÉDITO COAC INTEGRAL
Al 31 de Diciembre del 2011

EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
20-24	18	12	30	8%	5%
25-29	18	19	37	8%	8%
30-34	18	19	37	8%	8%
35-39	7	10	17	3%	4%
40-44	10	14	24	4%	6%
45-49	11	18	29	5%	8%
50-54	11	12	23	5%	5%
55-59	3	6	9	1%	3%
60-64	3	6	9	1%	3%
65-69	4	3	7	2%	1%
70-74	5	3	8	2%	1%
75-79	2	4	6	1%	2%
TOTAL	**110**	**126**	**236**	**47%**	**53%**

Fuente: Estadísticas COAC Integral al 31 de diciembre 2011
Elaboración: La Autora

Gráfico No.16

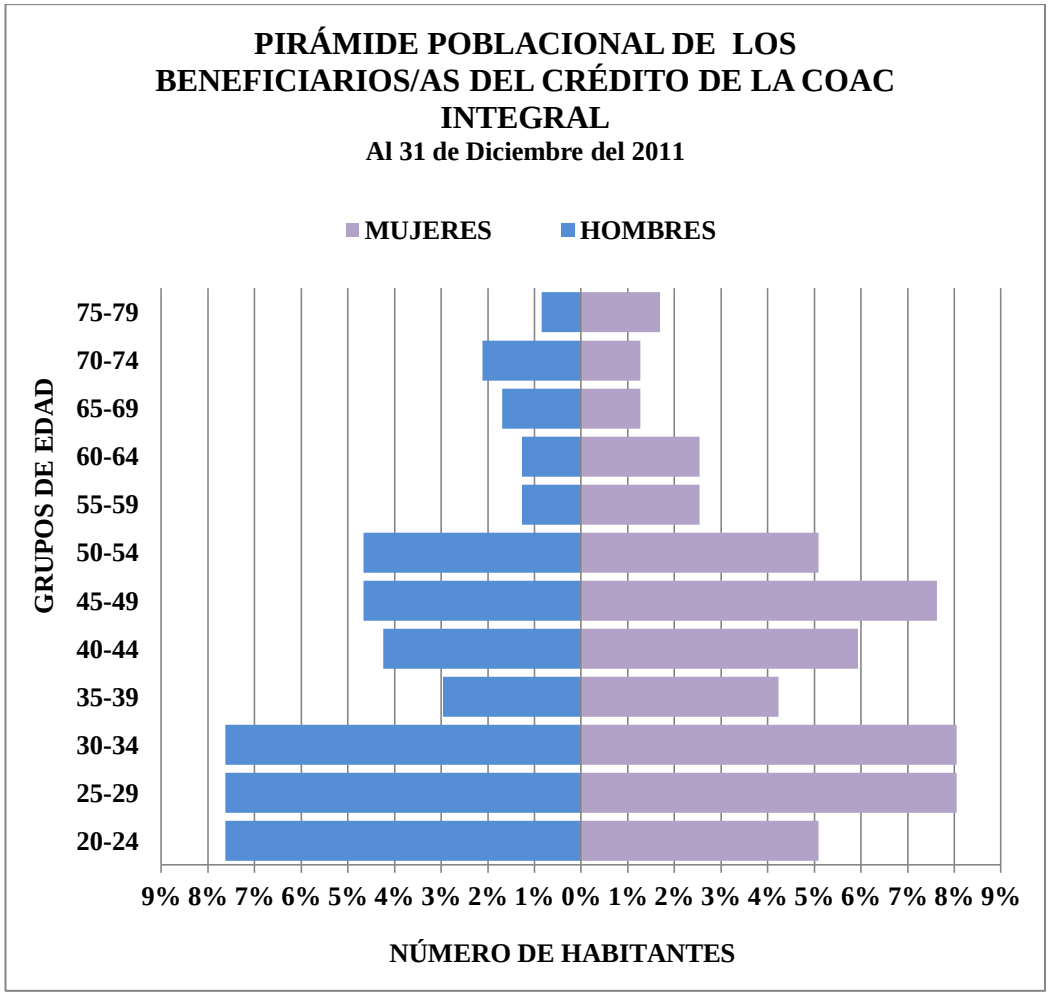

Las personas que solicitan créditos en la COAC Integral están compuestos de la siguiente manera de una muestra de 236 socios el 47% son hombres y el 53% son mujeres, estableciendo las mujeres una mayor participación en la Cooperativa. Además para el análisis de la pirámide poblacional se ha dividido a la muestra en quintiles desde los 20 hasta los 79 años.

La población de los beneficiarios/as del crédito, está compuesta en su mayoría por adultos jóvenes desde los 20 hasta los 39 años y adultos maduros desde los 40 hasta los 59 años y en menor grado por adultos mayores de 60 a 79 años de edad.

Dentro del segmento de mujeres adultas jóvenes, la mayor participación la tienen los grupos de edad de 20 a 24 años (5%); de 25 a 29 y de 30 a 34 años (8%) y con la

menor participación (4%) mujeres de los 35 a 39 años de edad. En el segmento de mujeres adultas maduras, los grupos de mujeres que más destacan (8%) tienen una edad de 45 a 49 años, seguido del grupo de 40 a 44 años (6%) y de 50 a 54 años (5%). Por último en el segmento de mujeres adultas mayores, el grupos de mujeres con mayor participación (3%) tienen una edad de 60 a 64 años; y con la menor participación (1%) los grupos de 65 a 69 y de 70 a 74 años de edad.

En el segmento de los hombres adultos jóvenes los grupos de edad que más destacan (8%) son los de 20 a 24, de 25 a 29 y de 30 a 34 años; y con la menor participación (3%) hombres de 35 a 39 años. En el segmento de hombres adultos maduros los que mayor participación tienen (5%) son los grupos de 45 a 49 y de 50 a 54 años; y con la menor participación (1%) el grupo de hombres de 55 a 59 años de edad. El segmento de hombres adultos mayores destaca por la participación (2%) de hombres de e 65 a 69 y de 70 a 74 años de edad.

Como se puede observar en la muestra analizada la mayor población de los beneficiarios/as del crédito se encuentra dentro de la PEA (población económicamente activa), donde se concentra la mayor fuerza laboral.

2. Estado Civil:

El análisis del estado civil de los beneficiarios/as del crédito es una característica muy importante que nos permite conocer las distintas necesidades de estas personas desde la perspectiva de que estas aumentan o disminuyen dependiendo del número de cargas familiares que tengan bajo su dependencia.

Tabla No. 17 ESTRUCTURA SEGÚN ESTADO CIVIL Y SEXO BENEFICIARIOS/AS DEL CRÉDITO DE LA COAC INTEGRAL LTDA. Al 31 de Diciembre del 2011						
ESTADO CIVIL	**HOMBRES**		**MUJERES**		**TOTAL**	
	Valor Absoluto	**Porcentaje**	**Valor Absoluto**	**Porcentaje**	**Valor Absoluto**	**Porcentaje**
Casado/a o Unión de hecho	60	25%	68	29%	128	54%
Soltero/a	44	19%	43	18%	87	37%
Divorciado/a	5	2%	7	3%	12	5%
Viudo/a	1	0,4%	8	3%	9	4%
TOTAL	**110**	**47%**	**126**	**53%**	**236**	**100%**

Fuente: Estadísticas COAC Integral al 31 de diciembre del 2011

Elaboración: La Autora

La categoría casados incluye la unión libre, que por ser en la sierra es de menor incidencia que en la costa.

Como se puede observar la población de los beneficiarios/as del crédito de la COAC Integral está compuesto en su mayor parte por personas casadas y en menor porcentaje por personas que han enviudado.

Gráfico No. 17

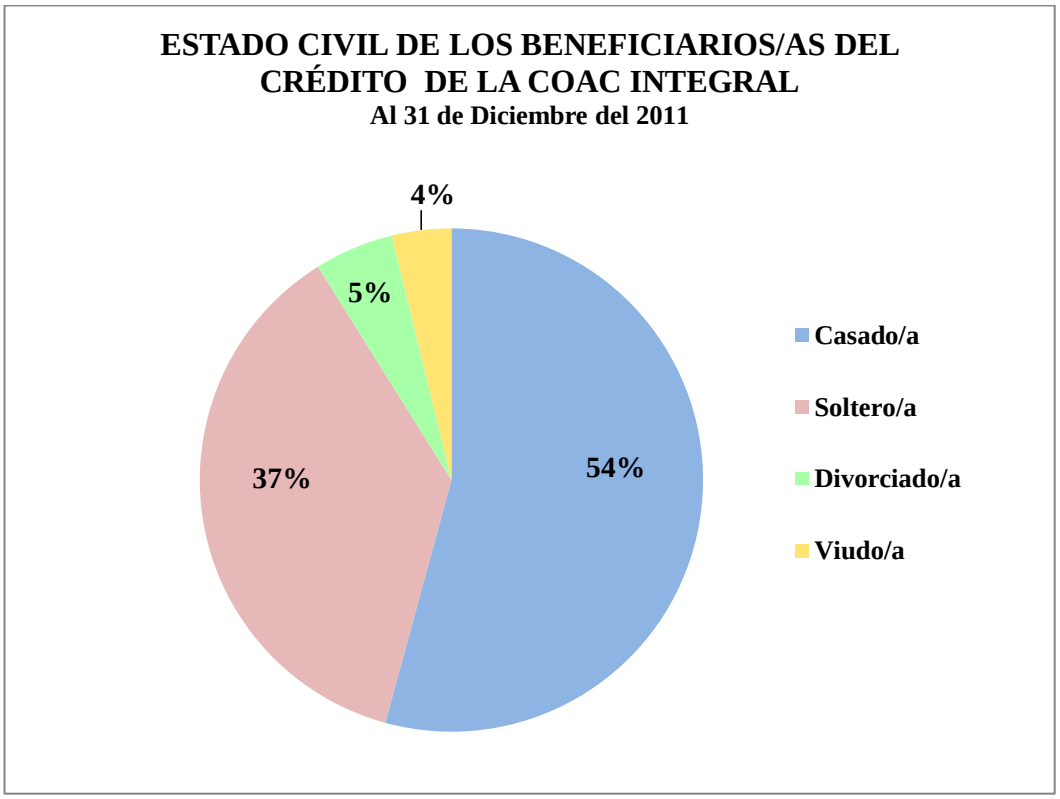

Por otra parte en la categoría casados la participación femenina (29%) supera a la masculina (25%); siendo las mujeres casadas las que mayor demanda de créditos esto también obedece al hecho de que el hombre en muchos casos emigra hacía otros países quedando las mujeres a cargo del hogar afrontando ellas algunos de los gastos de sus hogares u otro caso es que el ingreso que genera una sola persona no es suficiente para subsistir y la madre buscan mejores oportunidades desarrollando distintas actividades económicas o incrementándolas para mejorar sus niveles de ingresos, por lo que usan el crédito como medio para sacar a sus familias adelante.

En la categoría solteros/as la participación de los hombres (19%) supera a las mujeres (18%), siendo ellos en esta categoría los que más solicitan créditos en la entidad.

Gráfico No. 18

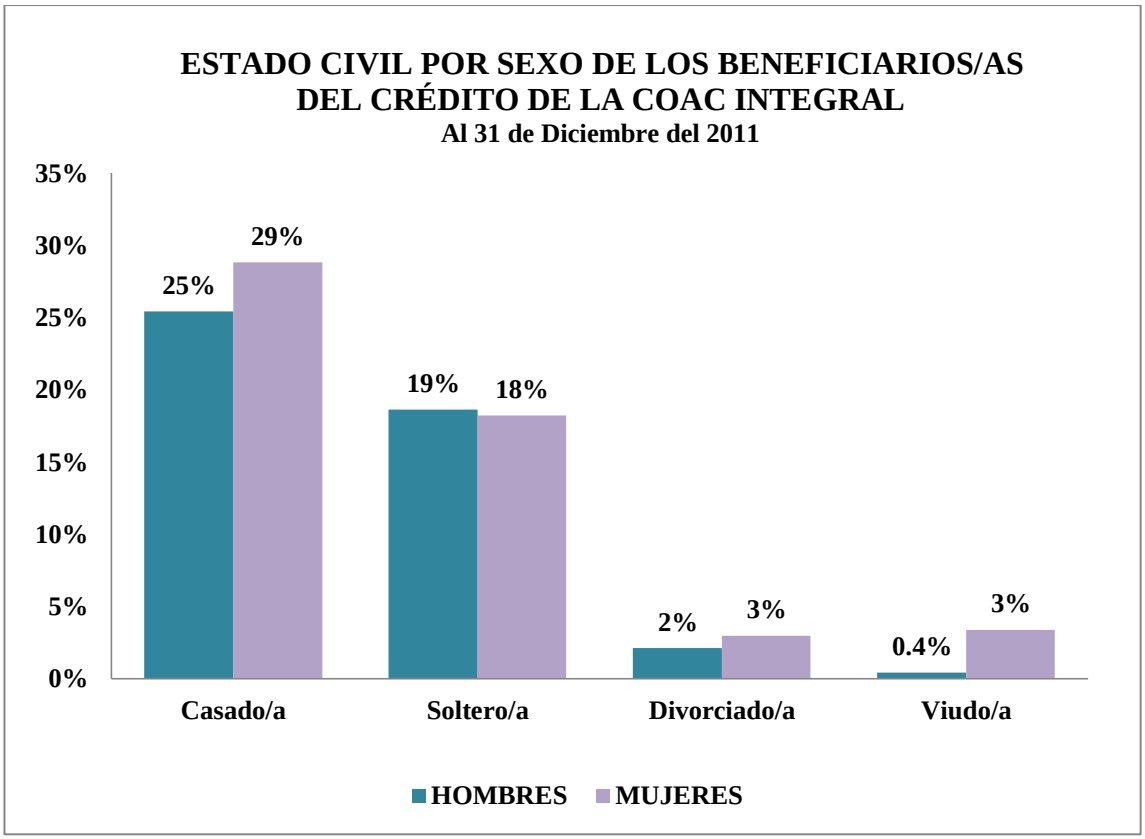

En las últimas dos categorías la participación de las mujeres es la que destaca, divorciadas (5%) y viudas (3%), esta situación representa que estas mujeres tenga que dedicar la mayor parte de su tiempo a trabajar para compensar los ingresos que provienen del padre de familia; inclusive buscan actividades que les rindan un mejor ingreso para solventar todas sus necesidades y las de sus dependientes; lo que significa que también deban recurrir al crédito como instrumento de trabajo.

Para analizar el tema con mayor profundidad más adelante se hará un análisis tomando en cuenta el destino del préstamo.

2.5.3.2 Establecimiento de indicadores económicos del perfil de los beneficiarios/as del crédito:

1. **Tipo de Ocupación:**

Para el análisis de la ocupación de los beneficiarios/as del crédito se ha cotejado la información con el sexo de las personas. Esta comparación nos permitirá conocer que actividades económicas son realizadas en mayor o menor grado por hombres y mujeres y por ende que actividades económicas son las que desarrollan las personas que solicitan los créditos.

Tabla No. 18
ESTRUCTURA SEGÚN OCUPACIÓN Y SEXO
BENEFICIARIOS/AS DEL CRÉDITO DE LA COAC INTEGRAL LTDA.
Al 31 de Diciembre del 2011

OCUPACION	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	Valor Absoluto	Porcentaje	Valor Absoluto	Porcentaje	Valor Absoluto	Porcentaje
Artesano/a	34	14%	30	13%	64	27%
Comerciantes minoristas	9	4%	35	15%	44	19%
Profesionales	18	8%	18	8%	36	15%
Agropecuaria	10	4%	20	8%	30	13%
Servicios de Transporte	25	11%	0	0%	25	11%
Trabajadores de comercio menor	5	2%	4	2%	9	4%
Otros Servicios	2	1%	5	2%	7	3%
Construcción menor	8	3%	0	0%	8	3%
Estudiantes	3	1%	2	1%	5	2%
Empleada Doméstica	0	0%	5	2%	5	2%
Ama de Casa	0	0%	2	1%	2	1%
Comercio Ambulante	0	0%	1	0,4%	1	0,4%
TOTAL	**114**	**48%**	**122**	**52%**	**236**	**100%**

Fuente: Estadísticas COAC Integral Al 31 de diciembre del 2011

Elaboración: La Autora

Grafico No. 19

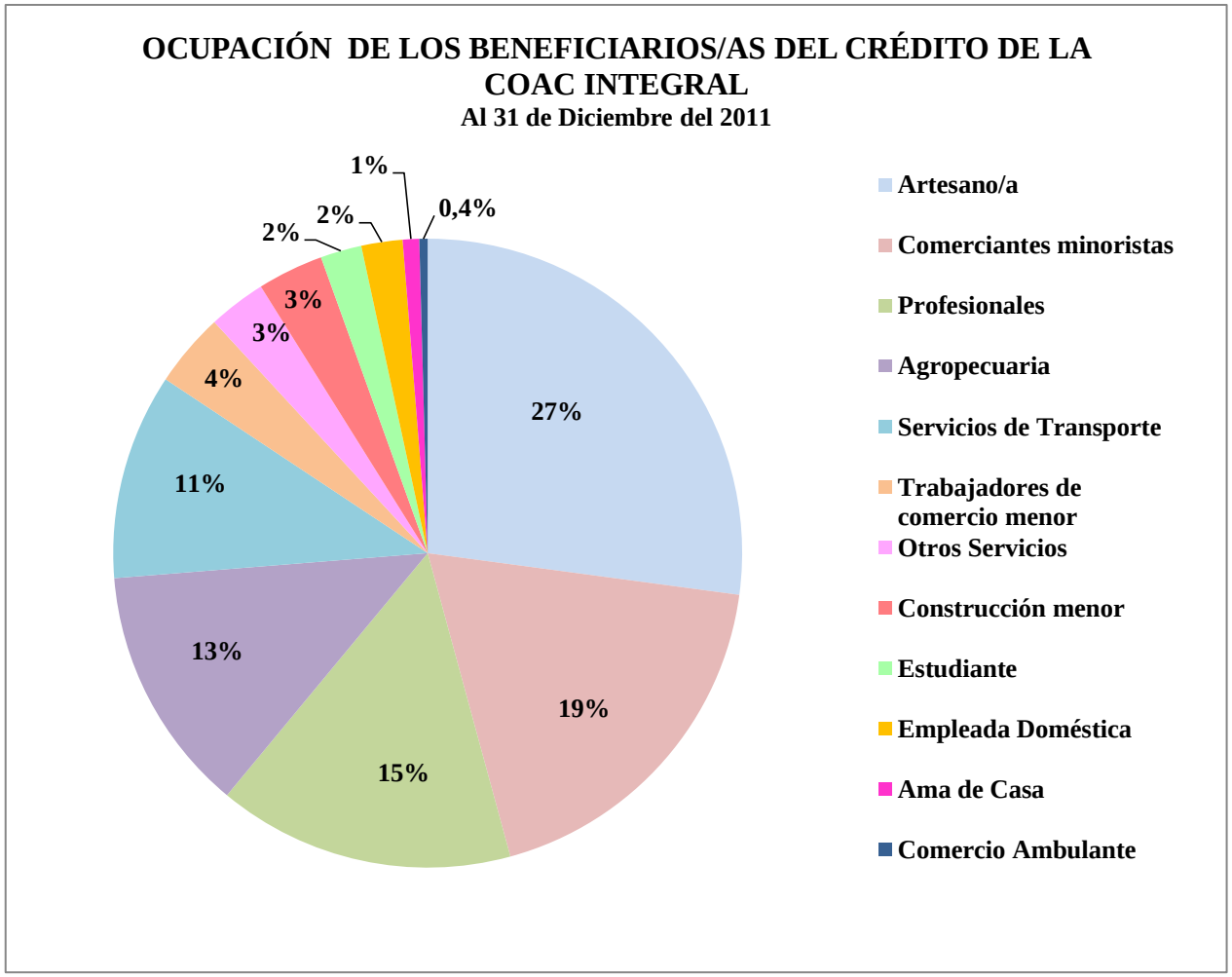

Las principales actividades desarrolladas por los beneficiarios/as del crédito se relacionan con la: Artesanía (27%), Comerciantes minoristas (19%) y Profesionales (15%).

Pocas son las beneficiarias del crédito que son empleadas domésticas (2%), amas de casa (2%) y comerciantes ambulantes (0,4%).

En tanto que las personas que realizan actividades agropecuarias (13%), servicios de transporte (11%) y trabajadores de comercio menor (4%) segmento que incluye a vendedores/as de locales comerciales; son actividades de mediana magnitud en la caracterización económica de los beneficiarios/as de la COAC Integral.

De estos resultados es conveniente considerar que los servicios financieros, créditos ofertados, deben estar orientados a las necesidades particulares y especificas del sector artesanal, comerciantes minoristas, profesionales, agropecuarios/as, servicios de transporte, trabajadores de comercio menor; relacionándolos con los montos, las tasas de interés y los plazos según sus ciclos productivos.

Grafico No. 20

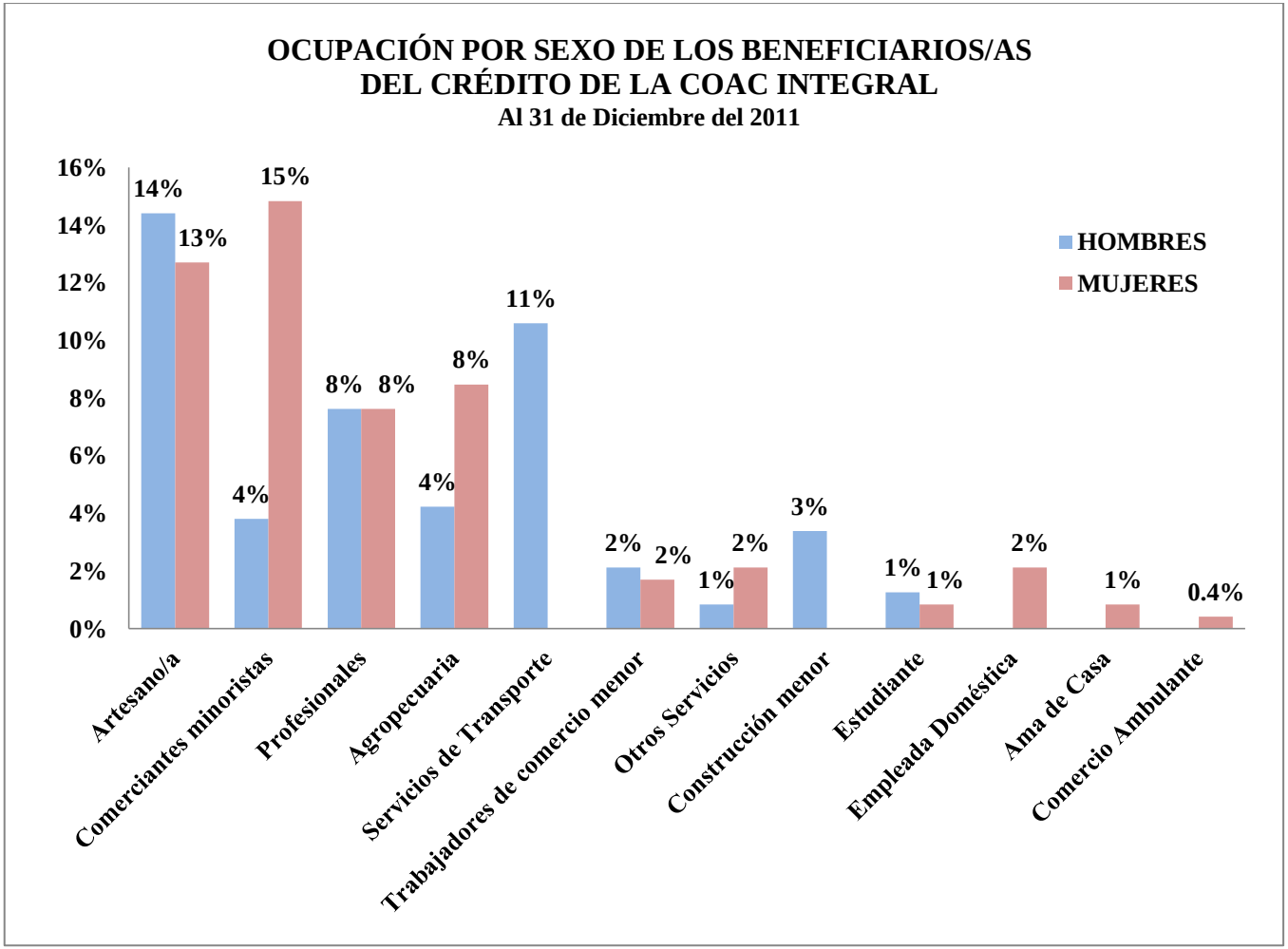

El análisis de la Ocupación por sexo de los beneficiarios/as del crédito muestra que las mujeres representan mayoría (52%) en la solicitud de créditos y se encuentran concentradas en actividades de comercio menor superando en participación a los hombres (4%). Seguido de las actividades artesanales donde son superadas por la participación de los hombres (14%) aunque no en un gran porcentaje ya que tienen un (13%) de presencia. En las actividades profesionales la participación de las mujeres es igual a la de los hombres ya que ambos participan con un 8%. En cuanto a las actividades agropecuarias la participación femenina (8%) supera a la masculina (4%). Por otra parte es notable la ausencia de mujeres en el segmento de construcción menor así como en el segmento de servicios de transporte donde dominado por la presencia masculina. Labores agropecuarias y domésticas prevalecen por la participación femenina el análisis global de la ocupación por sexo permite identificar que las mujeres se dedican a actividades de menor valor agregado (actividades domésticas y agropecuarias), en tanto que los hombres se ubican en actividades de mayor valor agregado.

Los servicios financieros considerando los principios de la EPS deberían estar dirigidos a actividades que apoyen en pleno la superación de las mujeres, es decir créditos especiales en condiciones adecuadas para el sector agropecuario y artesanal; el fomento de emprendimientos que puedan ser complementarios de las actividades domésticas y el crédito educativo tanto de nivel medio como superior. Servicios financieros que realmente permitan a la mujer un progreso real y palpable.

Para mejor conocimiento es importante aclarar que ocupaciones realizan las personas que conforman cada segmento.

Los artesanos comprende a hombres que en su mayoría son fabricantes de ladrillos, o carpinteros, latoneros, mecánicos automotrices e industriales, ebanistas, zapateros, toquilleros y pintores; mujeres costureras y al igual que los hombres fabricantes de ladrillos, zapateras inclusive carpinteras; también incluye a hombres y mujeres que se desempeñan como obreros en empresas realizando actividades artesanales.

Entre los comerciantes minoristas participan dueños de locales y puestos de mercado, dueños de abacerías, de bazares, boutiques, ferreterías, restaurantes de comida

rápida, cabinas telefónicas e internet, locales de calzado y tiendas de barrio. El predominio de las mujeres está relacionado con las actividades económicas a las que se dedican los hombres que en su mayoría son artesanos, choferes profesionales y albañiles.

El segmento de Profesionales, está compuesto por personas que ejercen su título en varias ramas como Ingenieros comerciales, Ingenieros en Sistemas, Administradores, Asistentes odontológicos, Secretarias, Profesoras/es, chefs, periodistas y otros que de acuerdo a la información proporcionada por la cooperativa son personas que poseen un título profesional. La actividad de agropecuaria, está conformada por gente que se dedica en su mayoría al cultivo y cosecha de alimentos, cría de animales para la venta como aves y cuyes, y de ganado para la venta de leche.

Entre los hombres que prestan servicios de transporte se encuentran taxistas y transportistas de carga pesada y de personas en transporte urbano e interprovincial.

Los trabajadores de comercio menor son personas que se desempeñan como vendedores de locales comerciales.

El segmento otros servicios incluye recepción de giros, recepcionistas de hoteles, arrendatarios de vivienda y coordinadores de eventos.

Es importante destacar que la participación de los estudiantes y amas de casa en la solicitud de créditos se debe a que son representantes legales de las deudas concebidas por personas que migran hacía otros países, los padres en el caso de los estudiantes y el cónyuge en el caso de las amas de casa.

2. Relación Laboral:

Este análisis considera solamente a las personas que realizan actividades productivas. La relación laboral bajo la cual trabajan hombres y mujeres beneficiarios/as del crédito, permite conocer en qué actividades se realizan mayor cantidad de emprendimiento de acuerdo a su naturaleza; y como la información se ha cotejado con la ocupación, conocer qué actividades económicas se realizan en mayor o menor proporción tanto por hombres como por mujeres. Conociendo así el perfil económico de los beneficiarios/as del crédito en base a la relación laboral.

Tabla No. 19
ESTRUCTURA SEGÚN RELACIÓN LABORAL Y SEXO
BENEFICIARIOS/AS DEL CRÉDITO DE LA COAC INTEGRAL LTDA.
Al 31 de Diciembre del 2011

RELACIÓN LABORAL	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	Valores Absolutos	Porcentajes	Valores Absolutos	Porcentajes	Valores Absolutos	Porcentajes
Trabajador Independiente	72	31%	81	35%	153	67%
En relación de Dependencia	39	17%	37	16%	76	33%
TOTAL	**111**	**48%**	**118**	**52%**	**229**	**100%**

Fuente: Estadísticas COAC Integral al 31 de diciembre del 2011

Elaboración: La Autora

Gráfico No. 21

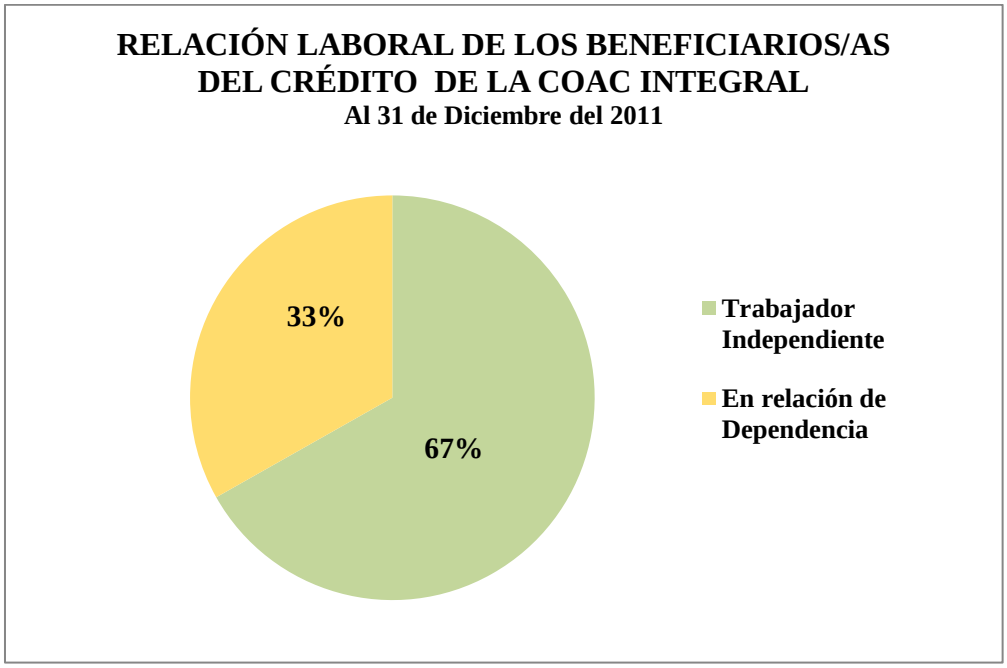

Las personas que más solicitan créditos en la COAC Integral son los trabajadores independientes (67%) es decir personas que poseen sus pequeñas empresas, negocios o talleres, de los cuales 31% son hombres y 35% mujeres; el predominio de la participación de las mujeres respecto a los hombres obedece al tipo de ocupación y a la naturaleza de la misma; por ejemplo las mujeres son las que más emprendimientos realizan en actividades de comercio menor que por su naturaleza se ejecuta de forma independiente, en proporción al número de hombres que se dedican a esta misma actividad.

Esta situación se repite con las personas que trabajan en relación de dependencia (33%), el mayor o menor número de hombres o mujeres que participan en este segmento depende de la actividad productiva que desarrollen; sin embargo los hombres (17%) superan en participación a las mujeres (16%) aunque no en un gran porcentaje.

Gráfico No. 22

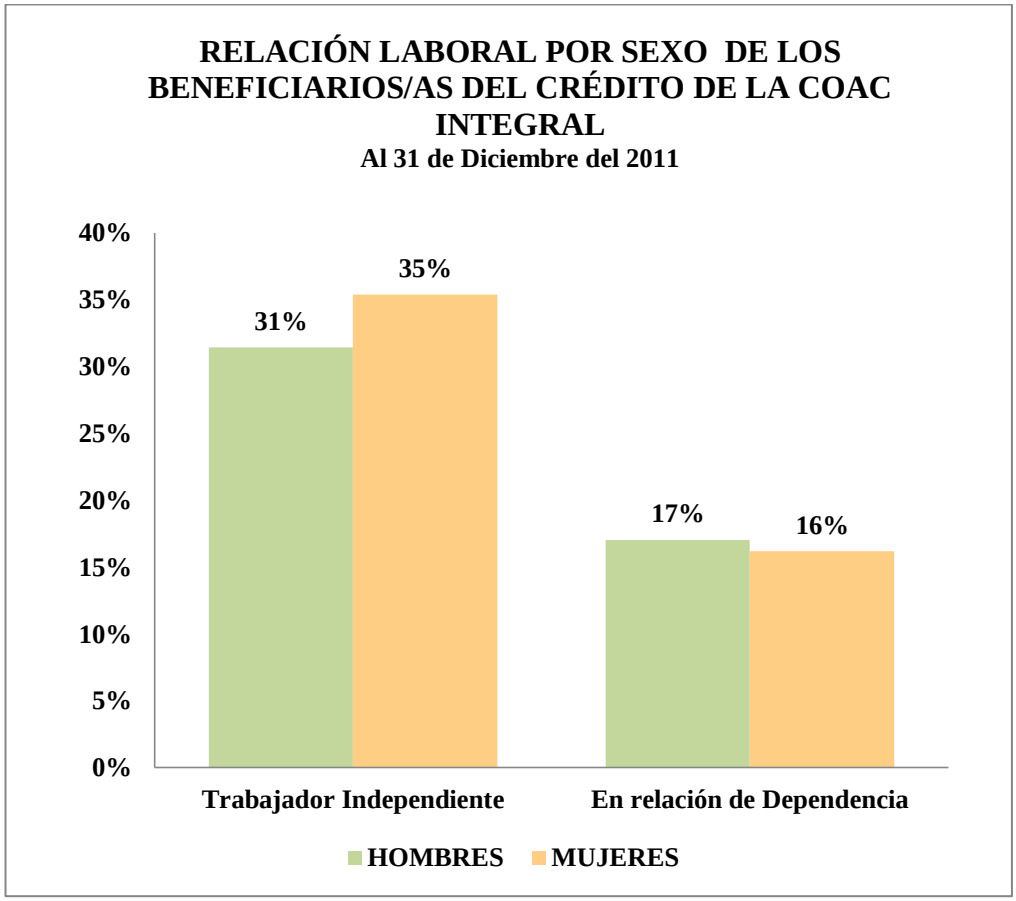

A continuación se hará un de la relación laboral en función análisis de la actividad productiva en realizan tanto hombres como mujeres, con esto se explicara de mejor manera las situaciones antes expuestas referente a la relación de trabajo.

Tabla No. 20
ESTRUCTURA SEGÚN RELACIÓN LABORAL POR OCUPACIÓN Y SEXO
BENEFICIARIOS/AS DEL CRÉDITO DE LA COAC INTEGRAL LTDA.
Al 31 de Diciembre del 2011

OCUPACIÓN	TRABAJADORES INDEPENDIENTES				TRABAJADORES EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA				TOTAL	
	HOMBRES		MUJERES		HOMBRES		MUJERES			
	Valores Absolutos	Porcentaje	Valores Absolutos	Porcentaje	Valores Absolutos	Porcentaje	Valores Absolutos	Porcentaje	Trabajadores Independientes	En relación de dependencia
Artesano/a	22	10%	23	10%	12	5%	7	3%	45	19
Comerciantes minoristas	9	4%	35	15%	0	0%	0	0%	44	0
Profesionales	6	3%	1	0,4%	12	5%	17	7%	7	29
Agropecuaria	9	4%	17	7%	1	0,4%	3	1%	26	4
Servicio de transporte	24	10%	0	0%	1	0,4%	0	0%	24	1
Trabajadores de comercio menor	0	0%	0	0%	5	2%	4	1,7%	0	9
Construcción menor	0	0%	0	0%	8	3%	0	0%	0	8
Otros servicios	2	1%	4	2%	0	0%	1	0,4%	6	1
Empleada Doméstica	0	0%	0	0%	0	0%	5	2%	0	5
Comerciantes ambulantes	0	0%	1	0,4%	0	0%	0	0%	1	0
TOTAL	**72**	**31%**	**81**	**35%**	**39**	**17%**	**37**	**16%**	**153**	**76**
								TOTAL TRABAJADORES		**229**

Fuente: Estadísticas COAC Integral al 31 de diciembre del 2011

Elaboración: La Autora

Gráfico No. 23

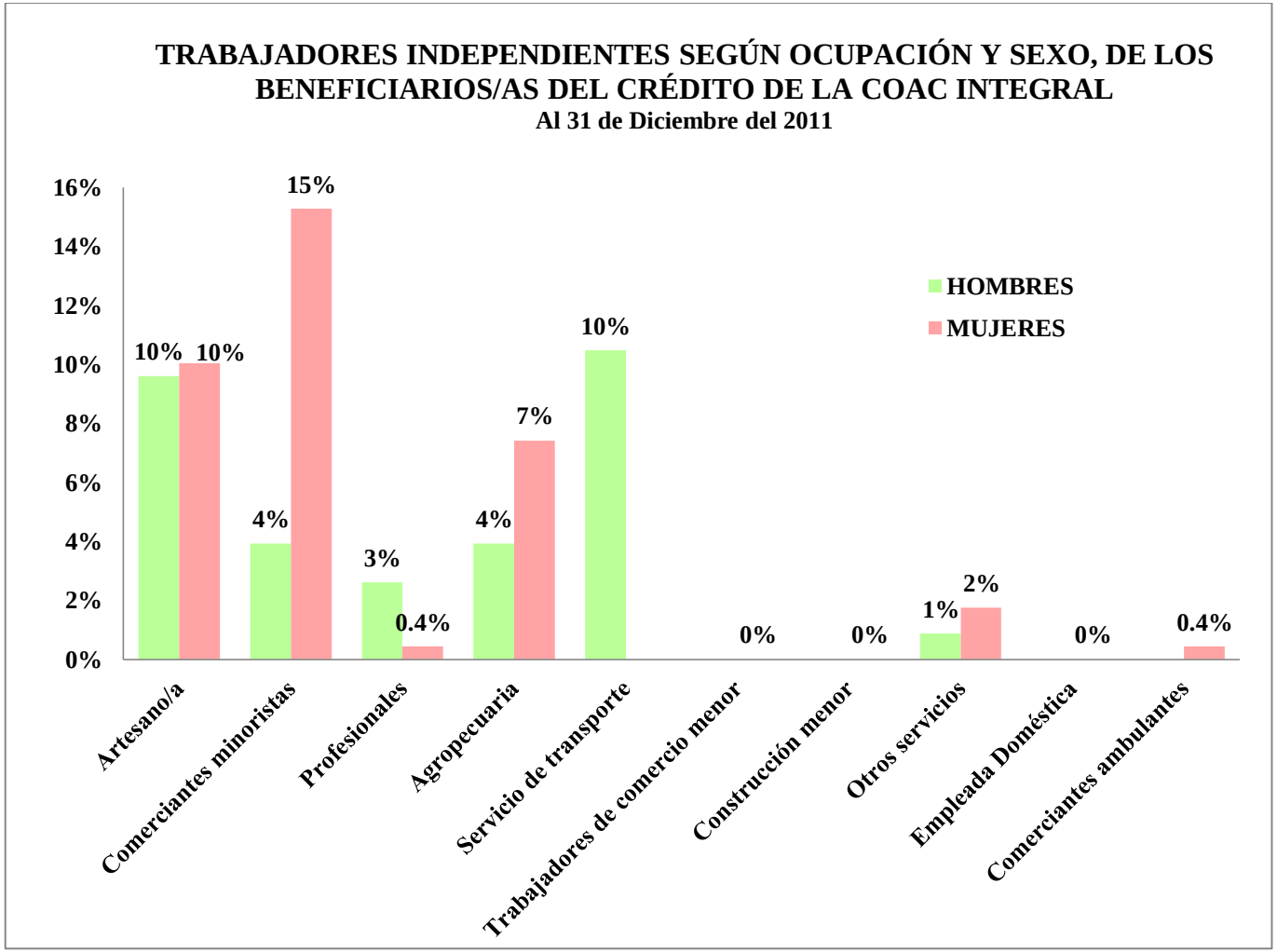

Existen más artesanos/as beneficiarios/as del crédito que trabajan de forma independiente y en igual porcentaje de participación (10%) hombres y mujeres, que poseen sus propios talleres, Por su parte en el segmento artesanos/as que trabajan en relación de dependencia la participación masculina (5%) supera a la femenina (3%); debido a que hay un mayor número de actividades de realizadas por hombres artesanos que las actividades realizadas por mujeres que están dentro de esta categoría además de que los hombres son quienes más se dedican a este tipo de actividades mientras que las mujeres desarrollan actividades de comercio y agropecuaria. El comercio al por menor por su naturaleza solo se hace de forma independiente y las mujeres quienes solicitan créditos, lideran este segmento con una participación del 15%, en tanto que los hombres, lo hacen con un 4%; razón justificada por el hecho de que los hombres se dedican a otro tipo de actividades como la artesanía y los servicios de transporte, servicios que en gran parte se desarrollan de forma independiente (10%) ya que la mayoría de hombres se asocian para formar cooperativas de transporte; mientras que en relación de dependencia (4%) lo hace un pequeño número de personas el 0,4%; la gran participación de los choferes profesionales en la solicitud de créditos también se debe a que ellos solicitan créditos para realizar otro tipo de actividades productivas que son desarrolladas por sus esposas.

Los profesionales beneficiarios/as del crédito ejercen su título más en relación de dependencia, donde las mujeres destacan por su participación (7%) mientras que de forma independiente la participación de los hombres (3%) es la que prevalece. Los beneficiarios/as del crédito que se dedican a actividades de agropecuaria de forma independiente son más que aquellos/as que lo hacen en relación de dependencia, siendo las mujeres en ambas segmentos las que denotan una mayor participación.

Gráfico No. 24

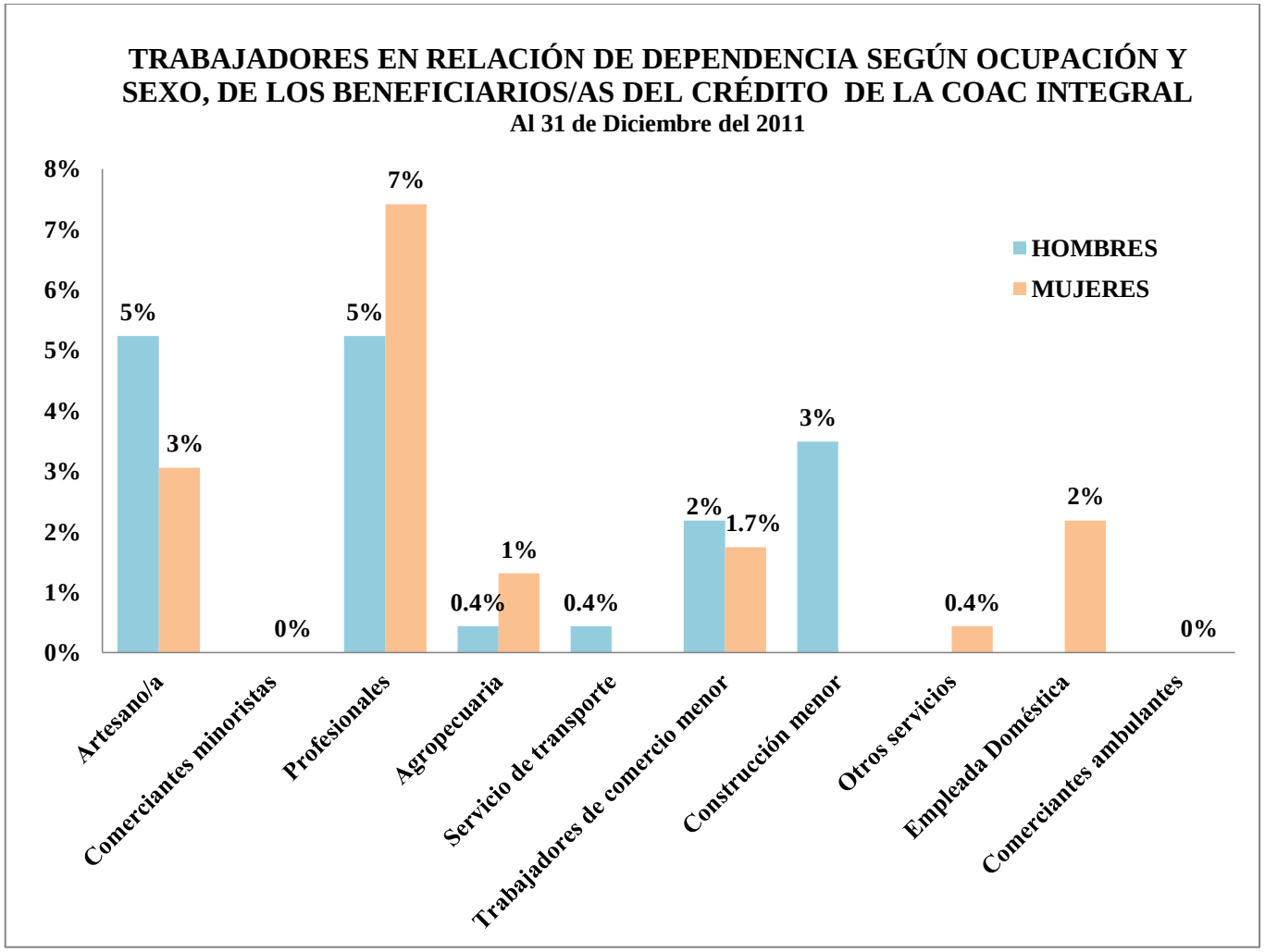

Las personas que solicitan créditos y que prestan otro tipo de servicios como: recepción de giros, arrendamiento de vivienda, son ofrecidos más de forma independiente por la naturaleza de la actividad económica, en esta categoría hombres participan con el 1% y mujeres con el 2% mientras que en relación de dependencia se encuentran recepcionistas y coordinadoras de eventos que en la muestra son solo mujeres y representan el 0,4%.En forma independiente también se realiza el comercio ambulante que en la muestra es desarrollado por mujeres, representando un 0,4% del total de los beneficiarios/as del crédito.

Existen ocupaciones desarrolladas por las personas que acceden a los créditos que únicamente se realizan en relación de dependencia, como las de construcción menor donde solo participan hombres (3%) y los trabajadores de comercio menor donde participan hombres con 2% y mujeres con un 1,7%. Y ocupaciones realizadas únicamente por mujeres como empleadas domésticas (2%).

Con esto se determina que quienes más solicitan créditos en la entidad son personas que trabajan de forma independiente en un mayor porcentaje mujeres y en relación de dependencia en un mayor porcentaje hombres. Siendo estos en su mayoría artesanos, comerciantes minorista, choferes profesionales, personas que realizan actividades agropecuarias, profesionales, y albañiles.

3. Destino del Crédito

A continuación se realizará un análisis del destino del crédito cotejando esta información con el sexo de los beneficiarios/as del crédito de la COAC Integral, para conocer hacia donde se dirigen los préstamos y quienes los solicitan.

Tabla No. 21
ESTRUCTURA SEGÚN CRÉDITOS COLOCADOS POR DESTINO Y SEXO BENEFICIARIOS/AS DEL CRÉDITO DE LA COAC INTEGRAL LTDA.
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2011

DESTINO DEL PRESTAMO	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	Valores Absolutos	Porcentaje	Valores Absolutos	Porcentaje	Valores Absolutos	Porcentaje
Vivienda	25	11%	28	12%	53	22%
Comercio	16	7%	31	13%	47	20%
Vehículo	30	13%	10	4%	40	17%
Artesanal	14	6%	24	10%	38	16%
Agropecuario	14	6%	14	6%	28	12%
Consumo	11	5%	16	7%	27	11%
Salud	0	0%	3	1%	3	1%
TOTAL	**110**	**47%**	**126**	**53%**	**236**	**100%**

Fuente: Estadísticas COAC Integral del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011

Elaboración: La Autora

Gráfico No. 25

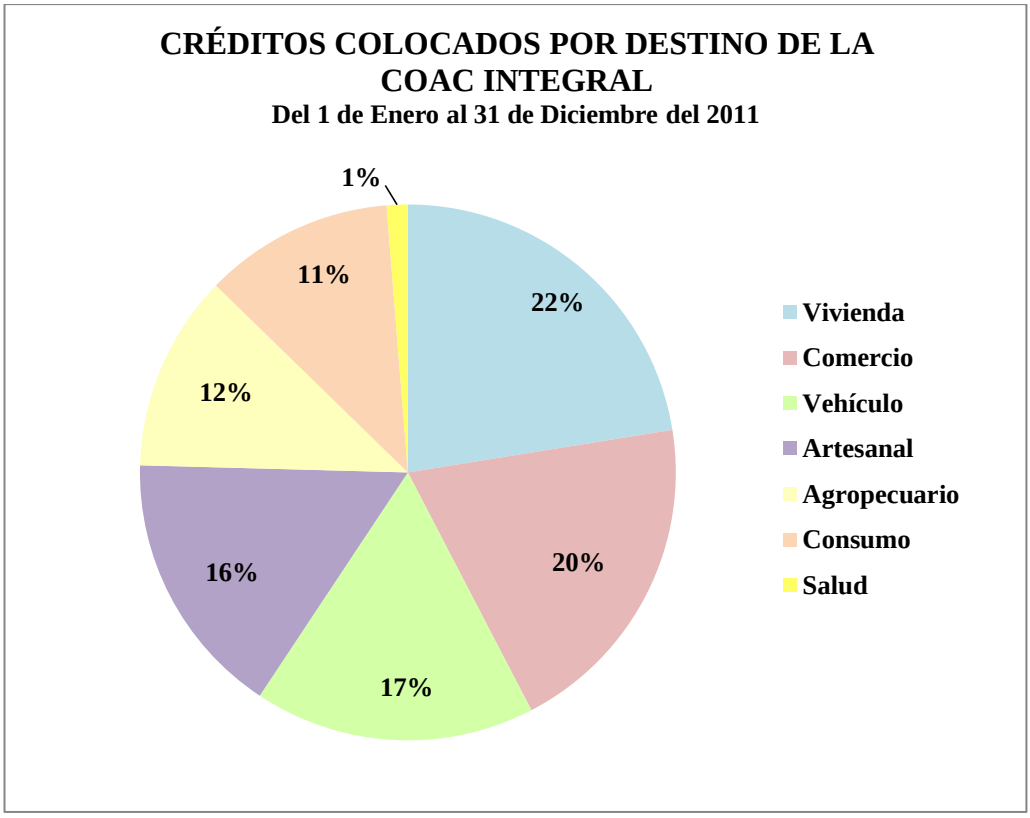

Los créditos más requeridos son los de vivienda (22%), comercio (20%), vehículo (17%) y artesanal (16%). En tanto que los menos solicitados son los de salud (1%).

Los créditos de vivienda son solicitados más por mujeres (12%) que por los hombres (11%) y se otorgan para la construcción, arreglos y mejoras de vivienda. Igual sucede con los créditos comerciales donde la participación de las mujeres (13%) es la que más resalta en relación a la de los hombres (7%) y son requeridos diferentes tipos de emprendimientos entre ellos apertura de boutiques, abacerías, tiendas de barrio, restaurantes, etc.; o para compra de mercaderías. En cambio en la solicitud de créditos para vehículos la participación de los hombres (13%) supera a la de las mujeres (4%); como su nombre lo indica se otorga para la compra de vehículos ya sea para uso personal o de trabajo, siendo el primero el uso más frecuente.

A pesar de que los hombres son quienes más actividades artesanales realicen, los créditos artesanales son solicitados más por mujeres que por hombres este tipo de crédito se otorga para la compra de materiales, de equipos y herramientas de trabajo y otras actividades de comercio artesanal. Los créditos agropecuarios son los únicos que son requeridos por hombres y mujeres en igual proporción (6%), y son concedidos para el emprendimiento de actividades agrícolas como cultivo de alimentos u otras actividades como cría de animales de corral, ganadería, compra de abono y semillas.

Por otro lado los créditos para consumo son solicitados más por mujeres y se otorgan en su mayoría para el pago de deudas. Mientras que los créditos de salud son los menos solicitados y en la muestra lo hacen únicamente las mujeres; este tipo de créditos son concedidos para solventar gastos médicos.

Gráfico No. 26

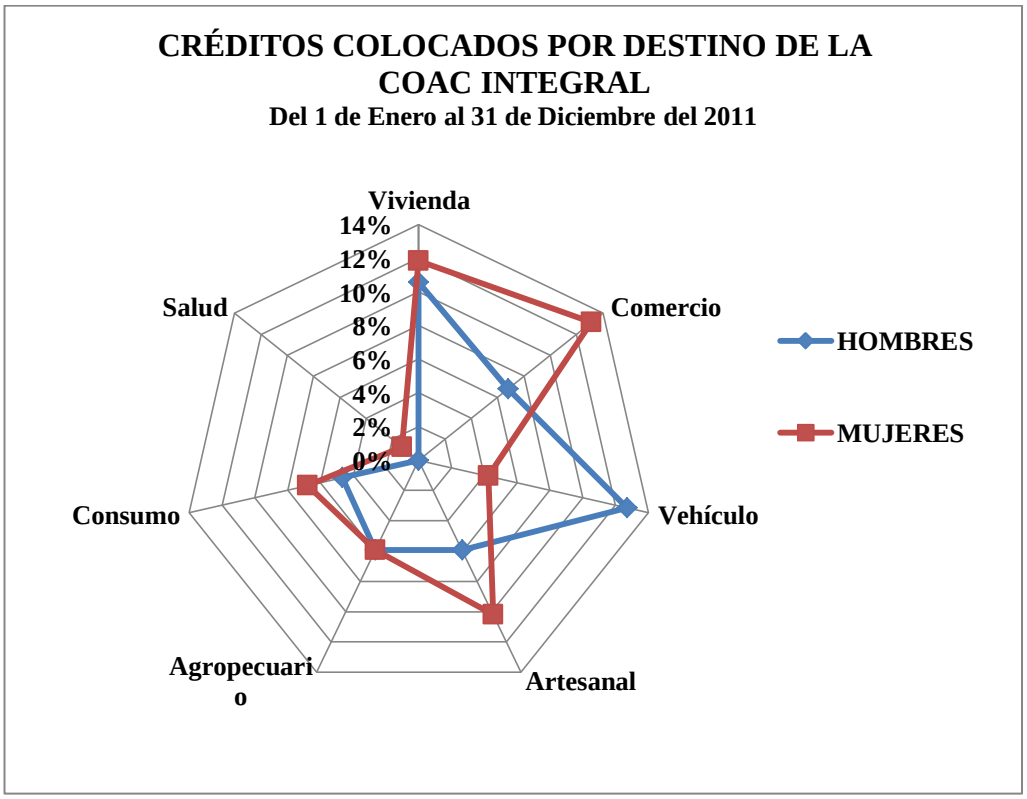

Con este análisis se concluye que las mujeres son las que más solicitan créditos en la COAC Integral y en casi todos los tipos de préstamos excepto en los de vehículos donde predominan los hombres.

Para conocer con mayor profundidad el destino de los créditos se realizará un análisis cotejando el tipo de crédito solicitado con la ocupación desarrollada por los beneficiarios/as de los préstamos otorgados por la COAC Integral.

Tabla No. 22

ESTRUCTURA SEGÚN CRÉDITOS COLOCADOS POR OCUPACIÓN Y DESTINO

BENEFICIARIOS/AS DEL CRÉDITO DE LA COAC INTEGRAL LTDA.

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2011

OCUPACION	VIVIENDA		COMERCIO		VEHÍCULO		ARTESANAL		AGROPECUARIO		CONSUMO		SALUD	
	Valor Absoluto	Porcentaje	Valor Absoluto	Porcentaje	Valor Absoluto	Porcentaje	Valor Absoluto	Porcentaje	Valor Absoluto	Porcentaje	Valor Absoluto	Porcentaje	Valor Absoluto	Porcentaje
Artesano/a	8	3%	4	2%	13	6%	32	14%	2	1%	4	2%	0	0%
Comerciantes minoristas	5	2%	31	13%	3	1%	0	0%	0	0%	5	2%	0	0%
Profesionales	12	5%	5	2%	9	4%	3	1%	3	1%	6	3%	1	0,4%
Agropecuaria	7	3%	0	0%	1	0,4%	0	0%	20	8%	3	1%	0	0%
Servicios de Transporte	5	2%	3	1%	7	3%	1	0,4%	3	1%	6	3%	0	0%
Trabajadores de comercio menor	2	1%	0	0%	4	2%	2	1%	0	0%	0	0%	0	0%
Otros Servicios	3	1%	0	0%	2	1%	0	0%	0	0%	1	0,4%	0	0%
Construcción menor	6	3%	1	0,4%	1	0,4%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Estudiante	2	1%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	1	0,4%	0	0%
Empleada Doméstica	1	0,4%	2	1%	0	0%	0	0%	0	0%	1	0,4%	2	1%
Ama de Casa	2	1%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Comercio Ambulante	0	0%	1	0,4%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL	**53**	**22%**	**47**	**20%**	**40**	**17%**	**38**	**16%**	**28**	**12%**	**27**	**11%**	**3**	**1%**
													TOTAL BENEFICIARIOS/AS DEL CRÉDITO	**236**

Fuente: Estadísticas COAC Integral del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011

Elaboración: La Autora

Los artesanos solicitan más préstamos artesanales que otro tipo de préstamos (14%), y los destinan al desarrollo de sus actividades, invirtiendo en sus talleres o negocios artesanales, comprando materiales, herramientas, maquinaria y equipos. Los artesanos también solicitan créditos para vehículos (6%), ya sea para uso personal o de trabajo; y préstamos para vivienda (3%), para construir, terminar y arreglar sus casas. Prestamos como comercio (2%) y consumo (2%) también son solicitados por los artesanos, los primeros porque los esposos en gran parte solicitan préstamos para que su conyugue realicen emprendimientos en actividades de comercio y los de consumo para el pago de distintas clases de deudas. Otro de los créditos, a los que acceden, aunque en una menor cantidad, son los créditos agropecuarios (1%) ya sea para uso personal o para su cónyuge quienes realizan estas actividades productivas.

Los comerciantes minoristas por su parte solicitan mayor cantidad de créditos para comercio (13%), para invertir en sus negocios, comprando mercaderías, ampliando el negocio, para realizar mejoras o para iniciar un negocio propio. Otros créditos a los que acceden aunque en menor porcentaje son vivienda (2%), para construcción, terminación y arreglos de sus casas; y consumo (2%) para el pago de deudas contraídas.

Los profesionales por su parte solicitan más créditos para vivienda (5%) y para vehículos (4%) en su mayoría para uso personal. En una menor cantidad créditos para comercio (2%), generalmente para la apertura de negocios propios. Y agropecuarios y artesanales (1%) cada uno, invirtiéndolos en actividades a las que se dedican a parte de su actividad profesional. Muy poco piden créditos para salud (0,4%) que son para cubrir gastos médicos o de hospitalización.

Las personas que realizan actividades de agropecuarias solicitan mayor cantidad de créditos (8%) para el desarrollo de sus actividades; los que se dedican a la agricultura para compra de semillas, abono o compra de parcelas o de maquinaria; los que se dedican a cría de animales para construir los criaderos, comprar los animales y sus alimentos; y quienes se dedican a la ganadería para comprar ganado y alimento para el ganado. Los créditos a los que menos acceden son vivienda (3%), consumo (1%) y vehículos (0,4%).

Gráfico No. 27

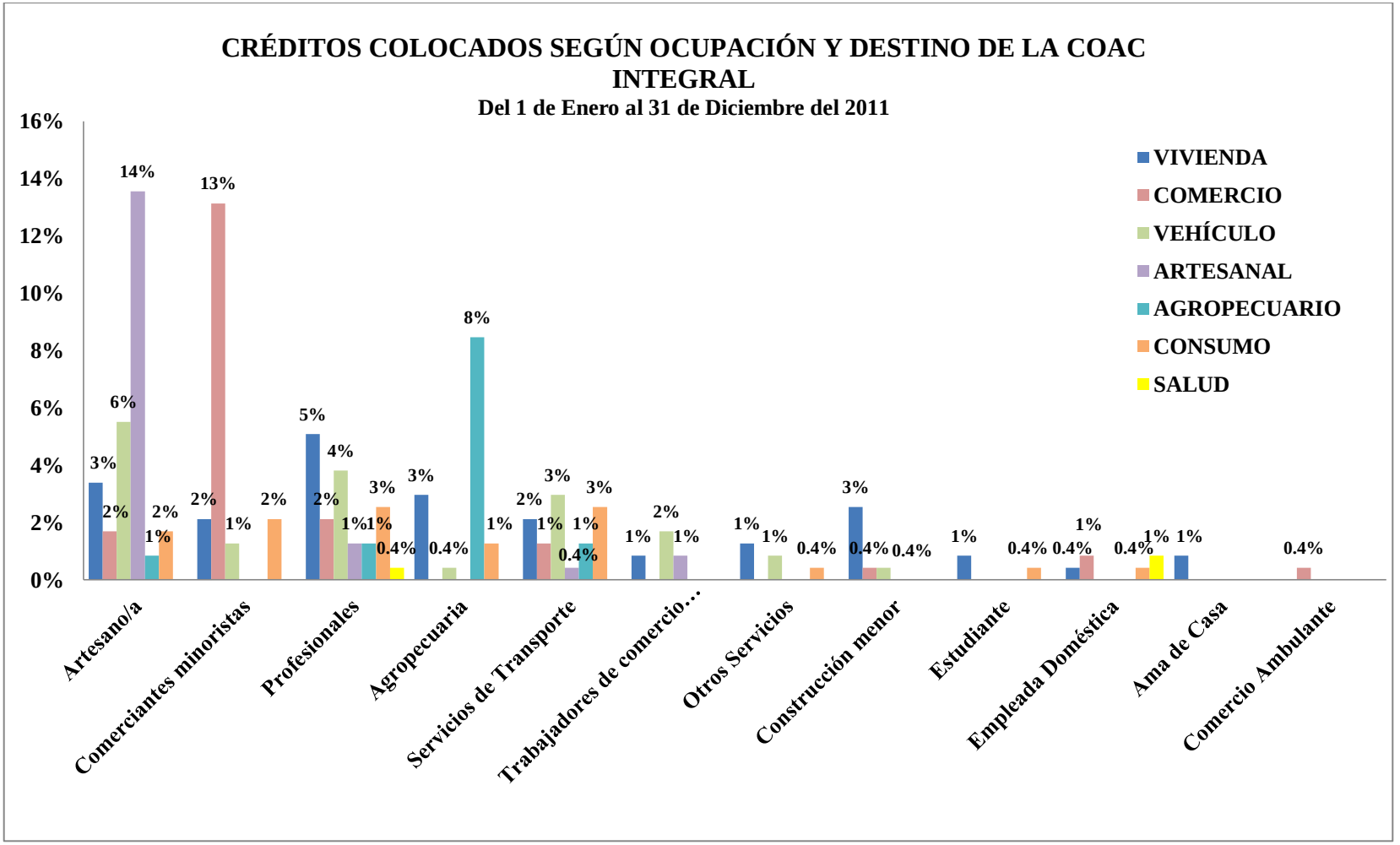

Por otra parte los hombres que prestan servicios de transporte solicitan mayor cantidad de créditos para vehículos y consumo, (3%) cada uno, el primero para compra de vehículos para el trabajo y el segundo para pago de deudas y arreglos de los vehículos que utilizan para trabajar. En un porcentaje menor (1%) cada uno solicitan crédito de comercio y agropecuarios, esto para sus conyugues quienes inician o se dedican a estas actividades, o incluso son actividades adicionales a su trabajo de choferes. Igual sucede con los créditos artesanales a los que acceden en un (0,4%).

El crédito que más solicitan los trabajadores de comercio menor, es para compra de vehículos (2%). En tanto que las personas que las personas que prestan otro tipo de servicios solicitan en igual porcentaje del (1%), créditos para vivienda y para vehículo.

Los créditos que más solicitan los albañiles son para vivienda (3%); y para comercio y vehículo (0,4%) y en su mayoría para sus cónyuges quienes se dedican a actividades de comercio y para vehículos ya sea para trabajo o uso personal.

Los estudiantes en nuestra muestra participan en la solicitud de créditos, debido a que se quedan a cargo de las deudas de sus padres quienes se encuentran en el exterior. Esta situación se repite con las amas de casa quienes quedan a cargo de las deudas de sus maridos que trabajan en otros países; los créditos que más solicitan son vivienda y consumo.

Las empleadas domésticas para mejorar su situación económica piden préstamos de comercio (1%), esto para iniciar actividades adicionales a su trabajo, por lo general venta de comida rápida; en el mismo porcentaje solicitan créditos para salud y en un (0,4%) acceden a préstamos de vivienda y consumo para pago de deudas.

Por último están los comerciantes ambulantes que únicamente solicitan pequeños créditos de comercio (0,4%), para compra de mercaderías.

La información sobre el destino que se le da a los distintos tipos de crédito por la ocupación de las personas se encuentra descrita en los anexos (ver muestra de beneficiarios/as del crédito).

4. Por el monto de crédito

A continuación se presenta información detallada sobre los montos y destino del crédito en el período comprendido entre enero y diciembre del 2011:

Tabla No. 23
ESTRUCTURA SEGÚN CRÉDITOS COLOCADOS POR DESTINO Y MONTO
BENEFICIARIOS/AS DEL CRÉDITO DE LA COAC INTEGRAL LTDA.
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2011

MONTOS EN DÓLARES	VIVIENDA		COMERCIO		VEHÍCULO		ARTESANAL		AGROPECUARIO		CONSUMO		SALUD		TOTAL	
	Valor Absoluto	Porcentaje	Valor Absoluto	Porcentaje	Valor Absoluto	Porcentaje	Valor Absoluto	Porcentaje	Valor Absoluto	Porcentaje	Valor Absoluto	Porcentaje	Valor Absoluto	Porcentaje	Valor Absoluto	Porcentaje
1-2000	16	7%	21	9%	1	0,4%	21	9%	18	8%	13	6%	2	1%	92	39%
2001-4000	13	6%	11	5%	11	5%	10	4%	3	1%	7	3%	0	0%	55	23%
4001-6000	12	5%	11	5%	7	3%	4	2%	4	2%	1	0,4%	1	0,4%	40	17%
6001-8000	7	3%	3	1%	19	8%	2	1%	2	1%	4	2%	0	0%	37	16%
8001-10000	1	0,4%	0	0%	1	0,4%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	2	1%
10001-12000	0	0%	0	0%	1	0,4%	1	0,4%	0	0%	1	0,4%	0	0%	3	1%
De más de 12000	4	2%	1	0,4%	0	0%	0	0%	1	0,4%	1	0,4%	0	0%	7	3%
TOTAL	**53**	**22%**	**47**	**20%**	**40**	**17%**	**38**	**16%**	**28**	**12%**	**27**	**11%**	**3**	**1%**	**236**	**100%**

Fuente: Estadísticas COAC Integral del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011

Elaboración: La Autora

Gráfico No. 28

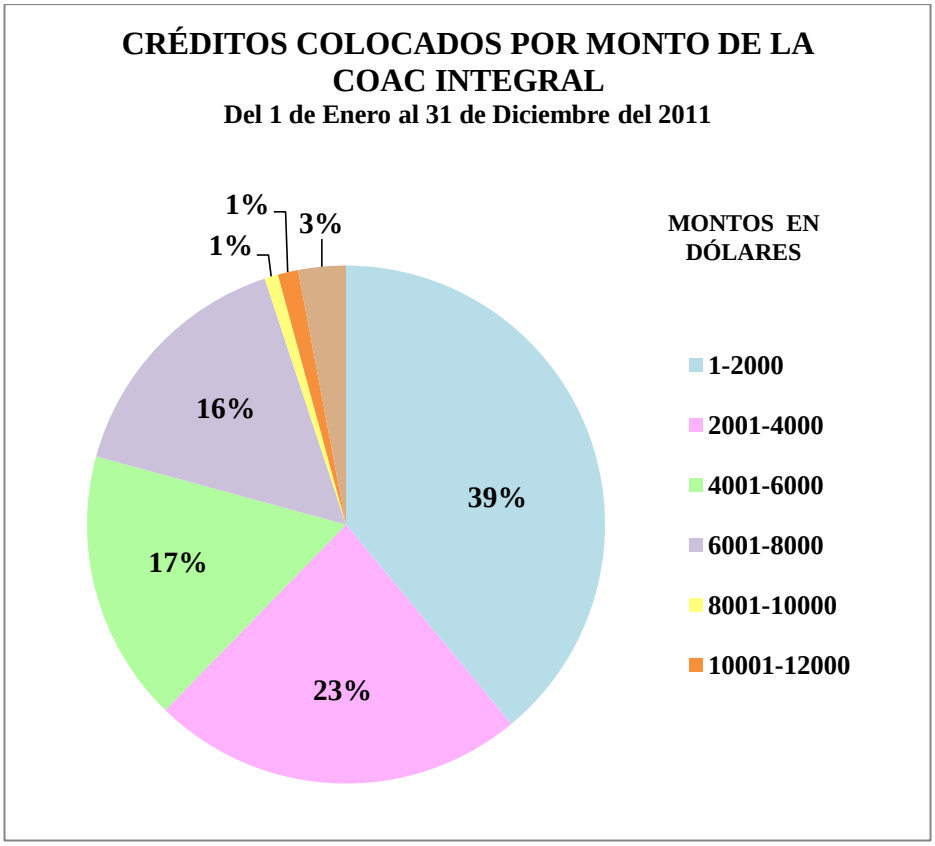

Los montos más solicitados se encuentran en el rango de 1-2000 dólares (39%); de los cuáles los mayores porcentajes se solicitan para crédito comercial (9%), crédito artesanal (9%) crédito agropecuario (8%), créditos para vivienda, (7%) y consumo (6%).

Seguido está el rango de 2001-4000 dólares (23%); de los cuales la mayor cantidad se solicitan para vivienda (6%), créditos comerciales (5%), igual porcentaje para crédito de vehículos y para créditos artesanales (4%) y en menor porcentaje (1%) para créditos agropecuarios.

En tercer lugar está el rango de 4001-6000 dólares (17%); los créditos que más se solicitan en este rango son créditos de vivienda (5%) y otro (5%) para créditos de comercio, créditos para vehículos (3%), y en menor porcentaje (0,4%) cada uno para créditos de consumo y salud.

Gráfico No. 29

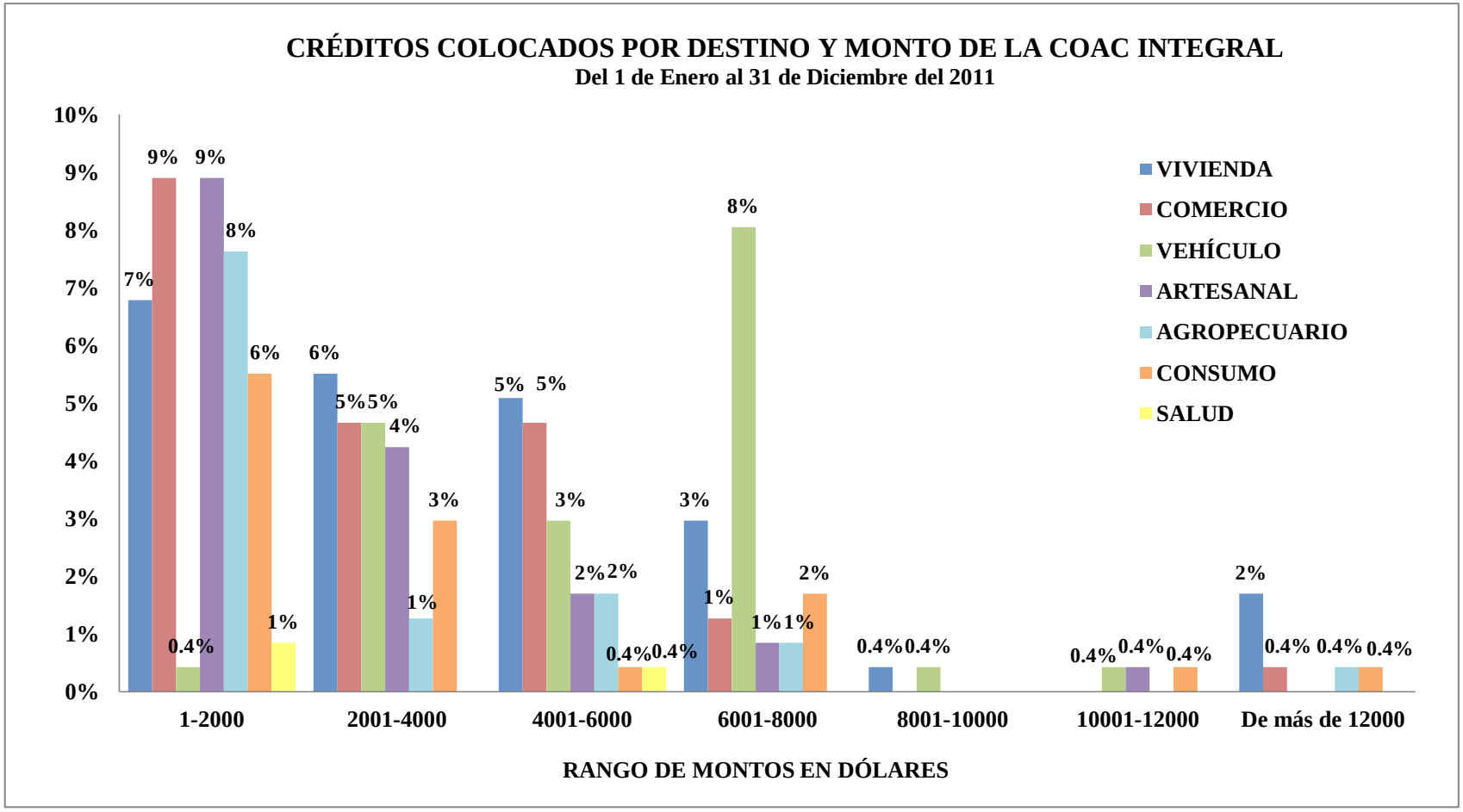

Con un porcentaje del (16%) está el rango de 6001-8000 dólares; de los cuales el mayor porcentaje (8%) se solicita para créditos de vehículos, y un porcentaje menor (1%) para cada caso se solicitan para créditos de comercio, artesanal y agropecuario.

Seguido con (1%) cada uno están los rangos de 8001-10000 y de 10001- 12000 dólares. Del primer rango el (0,4%) se solicita para cada crédito de vivienda y vehículo. Y del segundo rango el mismo porcentaje (0,4%) para cada crédito se solicita para préstamos de vehículos, artesanal y consumo.

En último lugar está el rango de más de 12000 dólares (3%), montos que pertenecen en la institución pero que representan grandes cantidades de dinero, generalmente se solicitan para vivienda, vehículos, comercio, agropecuario, artesanal y consumo.

Los montos menos solicitados son para créditos de salud.

Con este análisis podemos concluir que el monto solicitado está en función del crédito que se pide y por ende de su destino, por ejemplo, como se observa en el gráfico (no. 28), los créditos para vivienda, comercio, artesanal y agropecuario se solicitan más en el rango de 1-2000 dólares, mientras que para vehículos se solicitan más en el rango de 6001-8000 dólares, de ahí el monto solicitado varía de acuerdo al tipo de crédito.

5. Plazo por tipo y monto de crédito

Este análisis se realiza con la finalidad de conocer cuáles son los plazos por tipo y monto de crédito, para identificar las facilidades que la COAC Integral da a los/as beneficiarios/as.

Tabla No. 24
ESTRUCTURA SEGÚN CRÉDITOS COLOCADOS POR DESTINO Y PLAZO
BENEFICIARIOS/AS DEL CRÉDITO DE LA COAC INTEGRAL LTDA.
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2011

PLAZO EN MESES	VIVIENDA		COMERCIO		VEHÍCULO		ARTESANAL		AGROPECUARIO		CONSUMO		SALUD		TOTAL	
	Valor Absoluto	Porcentaje	Valor Absoluto	Porcentaje	Valor Absoluto	Porcentaje	Valor Absoluto	Porcentaje	Valor Absoluto	Porcentaje	Valor Absoluto	Porcentaje	Valor Absoluto	Porcentaje	Valor Absoluto	Porcentaje
1-12	7	3%	7	3%	1	0,4%	10	4%	4	2%	7	3%	0	0%	36	15%
13-24	20	8%	23	10%	8	3%	17	7%	16	7%	8	3%	2	1%	94	40%
25 -36	16	7%	11	5%	22	9%	8	3%	5	2%	7	3%	1	0,4%	70	30%
37-48	4	2%	5	2%	4	2%	2	1%	2	1%	4	2%	0	0%	21	9%
49-60	6	3%	1	0,4%	5	2%	1	0,4%	1	0,4%	1	0,4%	0	0%	15	6%
TOTAL	**53**	**22%**	**47**	**20%**	**40**	**17%**	**38**	**16%**	**28**	**12%**	**27**	**11%**	**3**	**1%**	**236**	**100%**

Fuente: Estadísticas COAC Integral del 1 de Enero al 31 de diciembre del 2011

Elaboración: La Autora

Gráfico No. 30

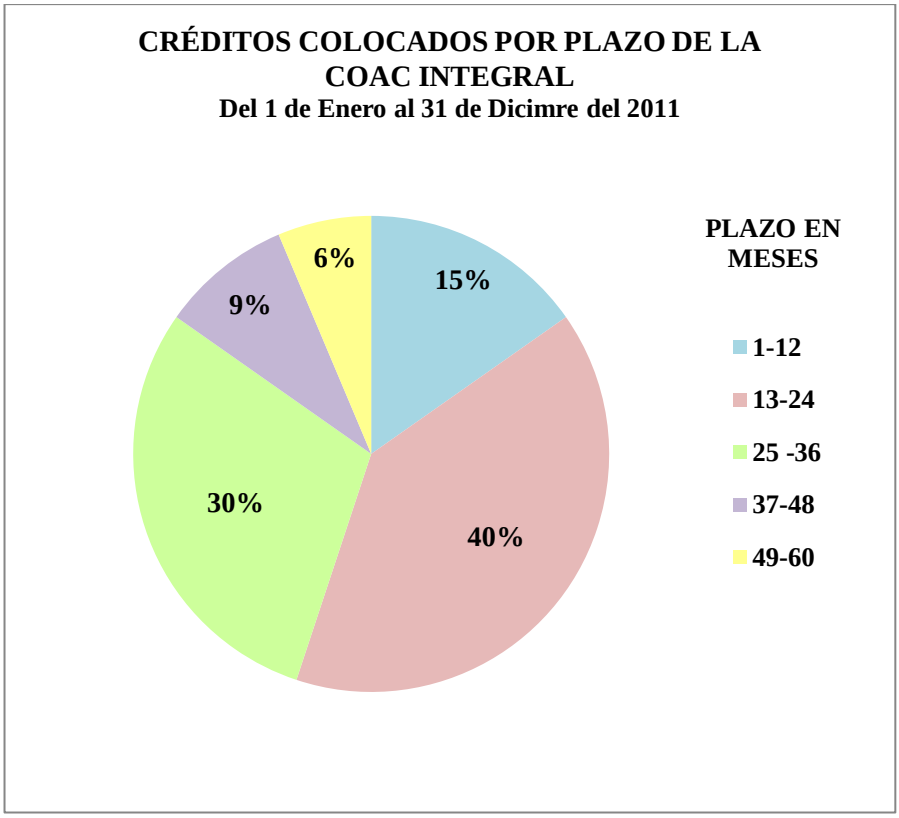

Los plazos más solicitado (40%) son los que están en un rango de 13-24 meses, y lo hacen en mayor proporción para créditos comerciales (10%), para créditos de vivienda (8%), para créditos artesanales (7%) e igual porcentaje para créditos agropecuarios.

Un 30% corresponde al rango de 25-36 meses, de estos los que más se solicitan en estos plazos son: (9%) para créditos de vehículos, (7%) para créditos de vivienda, y 5% para créditos comerciales, en menor porcentaje (0,4%) para créditos de salud.

El 15% concierne al rango de 1-12 meses, y los créditos que más se solicitan en estos plazos son: crédito artesanal (4%), créditos para vivienda, comercio y consumo, cada uno (3%); y en menor porcentaje (0,4%) se solicitan créditos de vehículos.

Gráfico No. 31

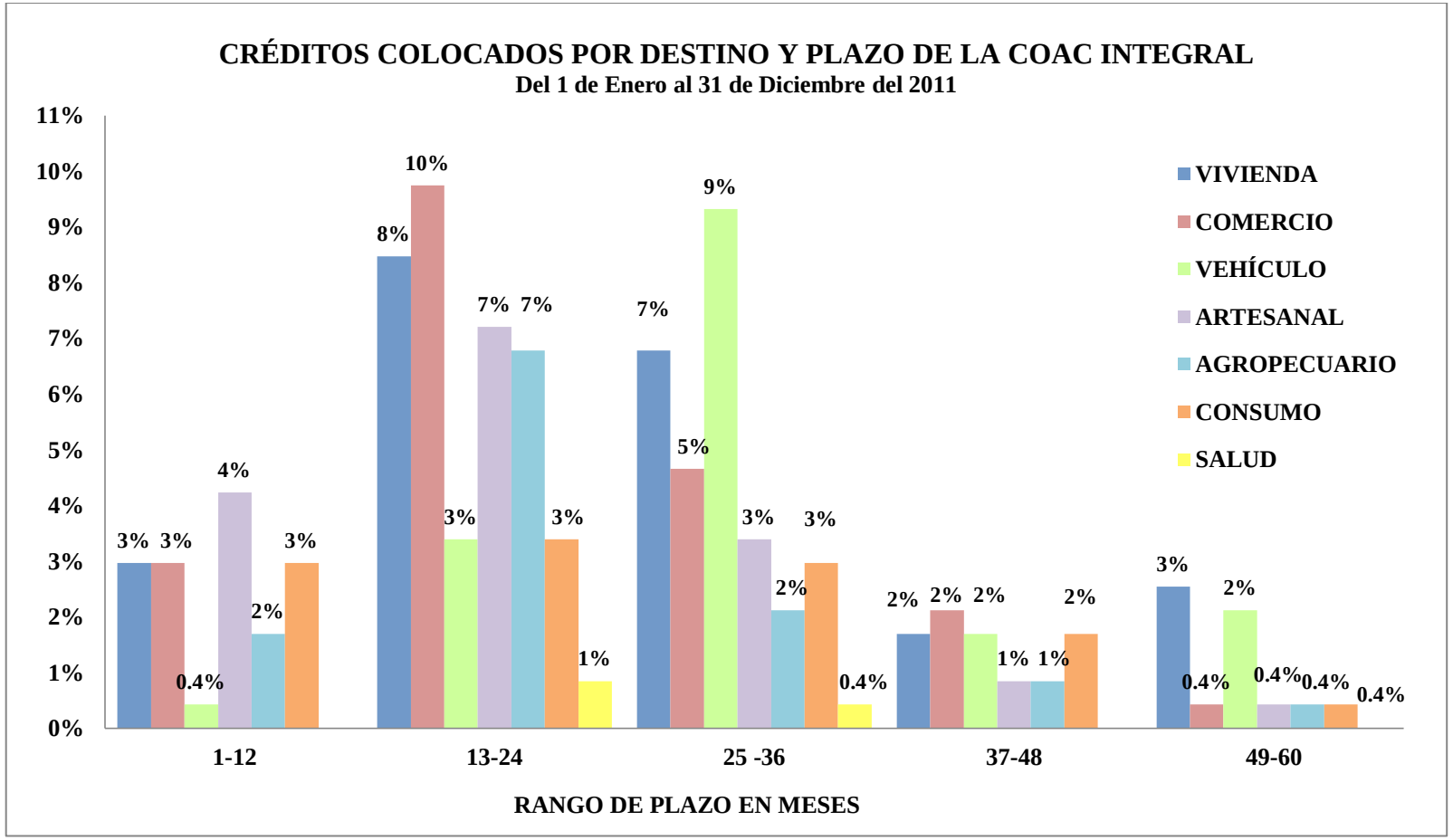

El 9% corresponde al rango 37-48 meses de plazo, los créditos más solicitados (2%) en este rango son: crédito de vivienda, comercio, vehículo y consumo.

Y el último rango de 49-60 meses plazo (6%), plazo que en mayor porcentaje (3%) son solicitados para vivienda, y para compra de vehículos (2%) y menor porcentaje (0,4%) son solicitados créditos de comercio, artesanal, agropecuario y consumo.

Es necesario considerar que el plazo no está en función del tipo de crédito sino del monto y de la capacidad de pago del solicitante; a continuación se presentará un análisis en base al monto y los plazos otorgados.

Tabla No. 25

ESTRUCTURA SEGÚN CRÉDITOS COLOCADOS POR PLAZO Y MONTO

BENEFICIARIOS/AS DEL CRÉDITO DE LA COAC INTEGRAL LTDA.

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2011

MONTOS/ PLAZO EN MESES	1-2000		2001-4000		4001-6000		6001-8000		8001-10000		10001-12000		De más de 12000		TOTAL	
	Valor Absoluto	Porcentaje	Valor Absoluto	Porcentaje	Valor Absoluto	Porcentaje	Valor Absoluto	Porcentaje	Valor Absoluto	Porcentaje	Valor Absoluto	Porcentaje	Valor Absoluto	Porcentaje	Valor Absoluto	Porcentaje
1-12	35	15%	0	0%	1	0,4%	0	0%	0	0%	1	0,4%	0	0%	37	16%
13-24	54	23%	27	11%	8	3%	3	1%	1	0,4%	0	0%	0	0%	93	39%
25-36	3	1%	25	11%	23	10%	19	8%	0	0%	1	0,4%	0	0%	71	30%
37-48	0	0%	3	1%	6	3%	10	4%	0	0%	1	0,4%	0	0%	20	8%
49-60	0	0%	0	0%	2	1%	5	2%	1	0,4%	0	0%	7	3%	15	6%
TOTAL	**57**	**39%**	**55**	**23%**	**40**	**17%**	**37**	**16%**	**2**	**1%**	**3**	**1%**	**7**	**3%**	**236**	**100%**

Fuente: Estadísticas COAC Integral del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011

Elaboración: La Autora

Gráfico No. 32

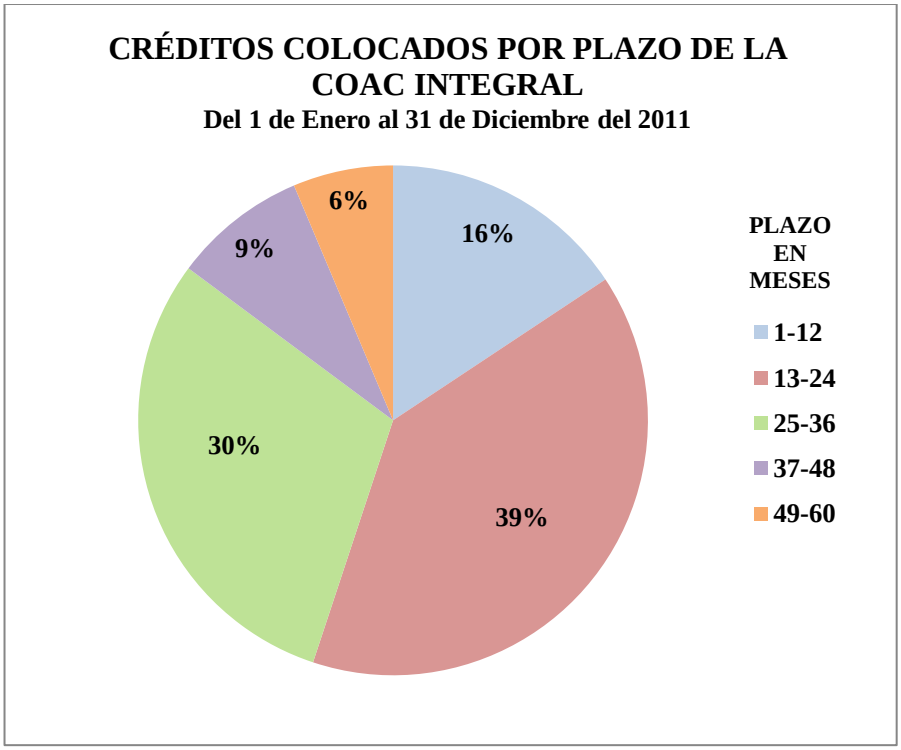

El 39% de los créditos son otorgados en un plazo de 13-24 meses, de estos el 23% es solicitado en el rango de montos de 1-2000 dólares, el (11%) en montos de 2001-4000 dólares, y el (0,4%) en el rango del 8001-10000.

Un 30% de los créditos es otorgado en el plazo de 25 -36 a meses, siendo solicitados en mayor porcentaje (11%) en montos de 2001-4000 dólares, en montos de 4001-6000 dólares (10%), y en montos de 6001-8000 dólares (8%), un menor porcentaje (0,4%) en montos de 10001-12000.

En un plazo de 1-12 meses son otorgados el 16% de los créditos, de los cuales los montos más solicitados son el rango de 1-2000 dólares (15%), y los montos menos solicitados (0,04%) son los rangos de 4001-6000 y de 10001-12000 dólares.

En un menor porcentaje (9%) son otorgados créditos en un plazo de 37-48 meses, y de estos los más solicitados (4%) son los montos de 6001-8000 dólares.

Gráfico No. 33

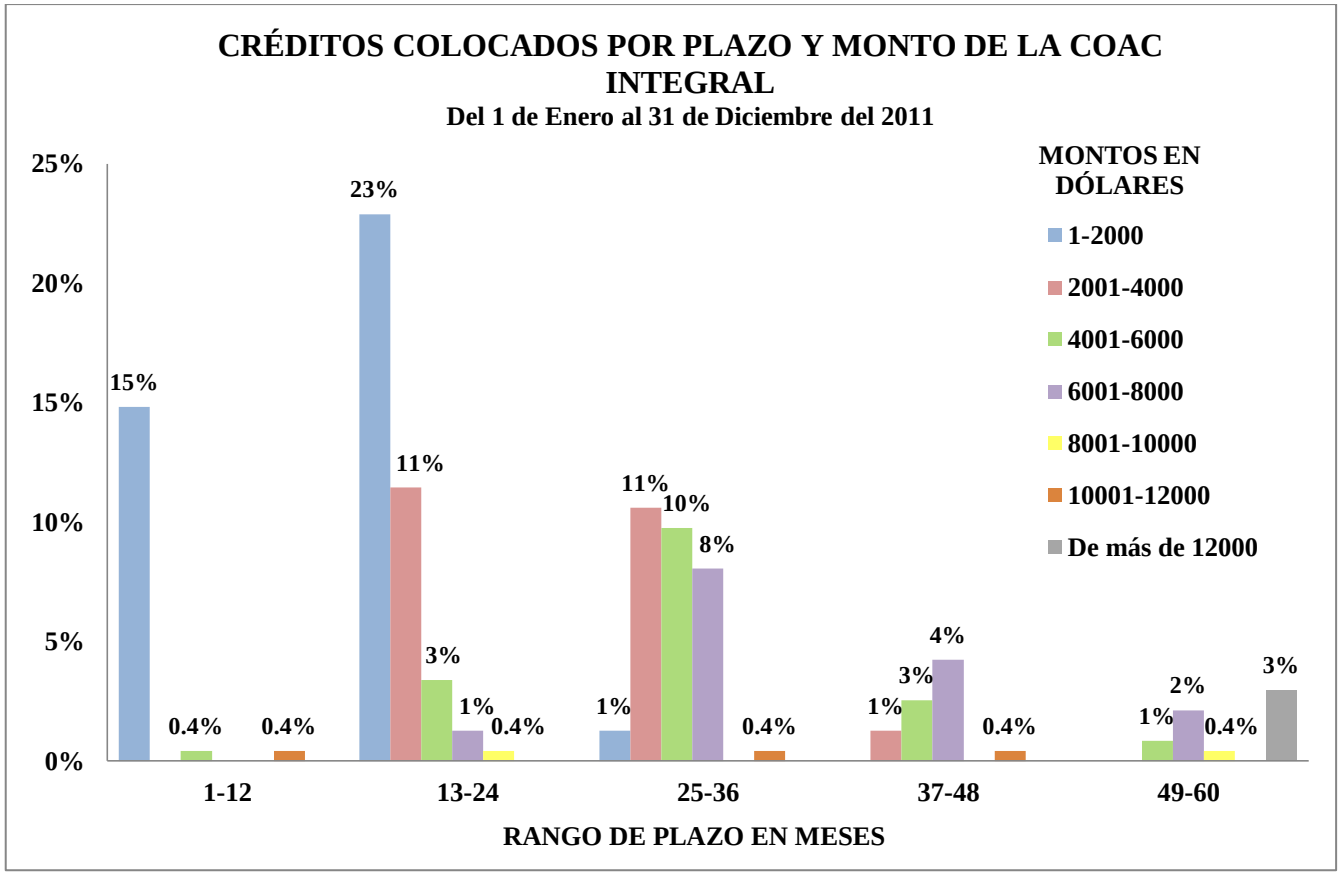

El 6% restante son préstamos otorgados en un plazo de 49-60, siendo los más solicitados (3%) los montos de más de 12000 dólares y los menos solicitados (0,4%) los montos de 8001-10000 dólares.

Esto indica que montos de hasta $2000 son solicitados en plazos mayores a un año inclusive hasta más de dos años, este rango incluye valores de $500 que son otorgados hasta un plazo de 36 meses; muy pocos son los montos superiores a $2000 que son solicitados a un plazo menor de un año, por lo general cantidades mayores a $2000 y menor o igual a $12000 son otorgados hasta un plazo de 48 meses y valores mayores a $12000 hasta 60 meses, según la información analizada en la muestra obtenida.

Con esto se concluye que el perfil de los beneficiarios/as del crédito en su mayoría son personas consideradas adultos mayores y maduros que están en una edad que va de los 20 a los 60 años, y en un porcentaje menor adultos mayores personas de más de 60 años de edad. La mayor parte de estas personas son casadas sin embargo los solteros tienen una importante participación en la población de los prestamistas. Hombres y mujeres casados/as, solteros/as, divorciados/as y viudos/as, en más del 95% desarrollan actividades productivas que les generan un ingreso económico, el resto de personas son amas de casa y estudiantes que reciben dinero de sus maridos y sus padres que se encuentran en el exterior.

Los artesanos, los comerciantes minoristas, los profesionales y aquellos que realizan actividades agropecuarias son quienes más participan en la población de los beneficiarios/as del crédito, de los cuales la mayoría son trabajadores independientes y los que más créditos solicitan en la Cooperativa, por lo general para invertir en sus negocios, entre los créditos más solicitados por estas personas son créditos comerciales, de vivienda, artesanales, y consumo, en una menor cantidad, créditos para la adquisición de vehículos y agropecuarios. En tanto que los trabajadores en relación de dependencia solicitan mayormente créditos para compra de vehículos, vivienda, consumo y comercio (los de comercio son solicitados para 3ras personas en este caso como el esposo para su conyugue o viceversa), en una cantidad menor créditos artesanales, agropecuarios y de salud.

Las personas que no desarrollan una actividad productiva como estudiantes y amas de casa y que solicitan préstamos no son los deudores principales sino más bien se quedan a cargo de las deudas de personas que se encuentran en otros países, del cónyuge las amas de casa y de los padres los estudiantes.

En conclusión sin distinción del solicitante o su ocupación, los créditos más solicitados por los beneficiarios/as del crédito en la COAC Integral son los de vivienda, seguido de los créditos comerciales, para vehículo, artesanales, agropecuarios, consumo y salud.

Una gran cantidad de personas dentro de esta población son personas que perciben un ingreso justo que les alcanza para cubrir solamente sus necesidades básicas, por lo cual buscan conseguir créditos para ampliar sus negocios o invertir en actividades productivas, con la mayor facilidad, por ejemplo en gran parte los artesanos y agropecuarios quienes solicitan préstamos desde 100 o 500 dólares para comprar materiales, semillas, abonos; solicitan plazos de hasta un año o más, para cancelar los pequeños préstamos que solicitan y por lo general estas personas son casadas.

Por su parte los solteros, comerciantes minoristas o personas que tienen su propio taller, son quienes solicitan montos más elevados y no únicamente para sus negocios sino créditos para vivienda, para compra de vehículos que son en su mayoría para uso personal que para el trabajo, y para consumo el cual se usa para pago de deudas, los profesionales que trabajan bajo relación de dependencia son quienes más acceden a este tipo de crédito.

Por otro lado montos menores a 2.000 dólares y a un plazo mayor a un año también son solicitados para arreglos y terminación de viviendas y en un bajo porcentaje para cubrir gastos de salud.

Muy pocos son los préstamos mayores a 2.000 que se solicitan a un plazo menor de 12 meses y por lo general lo hacen personas que tienen un ingreso más significativo, como explica el personal de la Cooperativa.

Con lo que se define que la mayor cantidad de personas que acceden al crédito son personas que buscan mejorar su situación económica para tener un mejor nivel de ingresos y por ende un mejor nivel de vida.

Capítulo III

Valoración de la incorporación de los Fundamentos de la Economía Popular y Solidaria y Principios del Cooperativismo Universal en los servicios financieros de Ahorro y Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Ltda.

En este capítulo, se analizará el nivel de aplicación de los principios de la Economía Popular y Solidaria y los principios del Cooperativismo Universal, en la Planificación Estratégica y en la oferta de servicios financieros de ahorro y crédito de la entidad.

Para esto se tomará como referencia el Plan Estratégico Institucional, el Reglamento de Crédito, el Estatuto y Reglamento Interno; así como las estadísticas institucionales de crédito en el período 2011 y ahorro con datos acumulados a noviembre del 2012.

3.1 Plan Estratégico Institucional

La planeación estratégica define la política institucional a través de su misión, visión, principios, valores y objetivos estratégicos.

La declaración de la misión define el propósito organizacional en términos de satisfacción de las necesidades de sus socios y/o clientes en ella se declara el significado y razón de ser de la institución destacando sus fortalezas y la experiencia que la Cooperativa desea crear frente a sus asociados.

La misión de la Cooperativa se traduce posteriormente en conjunto de objetivos y metas institucionales para poder vivir la misión establecida.

En la Planificación Estratégica se evidencia la filosofía y política institucional y en el caso de la COAC Integral, está relacionada fundamentalmente con los principios de la economía popular y solidaría, los mismos que se ven fortalecidos en los Estatutos.

La COAC Integral define su misión en los siguientes términos:

"Brindar servicios eficientes financieros y no financieros, alternativos, personalizados con calidez, considerando al ser humano como base primordial para promover el desarrollo comunitario bajo un enfoque de economía solidaria y el buen vivir".

De acuerdo a los principios de la Economía Popular y Solidaria "la búsqueda del buen vivir y del bien común; la prelación del trabajo sobre el capital; comercio justo y consumo ético y responsable; equidad de género; respeto a la identidad cultural; autogestión; responsabilidad social ambiental; la solidaridad y rendición de cuentas; y distribución equitativa y solidaria de los excedentes.", la Cooperativa Integral se considera una institución que velará y actuara en correspondencia con los principios enunciados anteriormente, pues enfatiza que operara bajo un enfoque solidario y del buen vivir y además considerará al ser humano como base primordial de su desarrollo.

Con relación a los principios universales del Cooperativismo la declaración de los principios y valores de la Cooperativa Integral son: Principios "Igualdad de derechos entre los socios; libre ingreso y retiro voluntario; derecho de cada socio a votar, elegir y ser elegido; neutralidad política y religiosa; capacitación y formación permanente; distribución equitativa de los excedentes; e integración y solidaridad con los socios y la comunidad"; Valores (Honestidad; transparencia; solidaridad; compromiso; respeto, unión y equidad); guardan completa armonía con la declaración universal de los principios cooperativistas.

El principio universal de adhesión voluntaria y abierta es observado por la cooperativa Integral particularmente en sus principios de (Igualdad de derechos entre los socios; libre ingreso y retiro voluntario), el principio universal de gestión democrática por parte de los socios se vive a través del principio (Derecho de cada

socio a votar, elegir y ser elegido), el principio universal de participación económica de los socios se vive a través de principio (Distribución equitativa de los excedentes), el principio universal de autonomía e independencia se vive a través del principio (Neutralidad política y religiosa); el principio universal de educación, formación e información se vive a través del principio (Capacitación y formación permanente), el principio de Cooperación entre cooperativas se establece en el objetivo estratégico de establecimiento de alianzas con actores sociales con instituciones públicas y privadas aunque no especifica que sea con otras cooperativas, el principio universal de interés por la comunidad se aplica en el principio (Integración y solidaridad con los socios y la comunidad).

Está política institucional se ha visto gestionada y aplicada a través de:

a. Creación e implementación del Centro de Comercialización Integral

Que apoya a la "Asociación de Artesanos de Baños" y "Asociación de Artesanos de Sinincay", las cuáles fabrican diferentes tipos de artesanías como ropa, calzado, muebles, ladrillo, teja, cerámicas, sombreros, objetos decorativos, etc.; la creación de este Centro tiene como objetivo apoyar a los/as artesanos/as en la comercialización de los productos que elaboran, aparte de ello la Cooperativa brinda a estas personas además de todos los servicios financieros regulares de la institución, capacitación en diferentes temas como mejora de calidad de los productos que venden, administración y contabilidad y atención al cliente.

b. Creación y establecimiento del Sistema Monetario complementario a través del Sistema de Vales Integral: Unidad de Intercambio Solidario (UDIS):

El objetivo principal de un Sistema Monetario complementario, como su nombre lo indica es complementar el flujo de moneda nacional (Dólar) con un sistema de vales impresos o electrónicos, liberando de tal manera efectivo y aumentando el capital de trabajo de la organización emisora sin un incremento en sus costos financieros ya que sobre el capital de trabajo de los vales no se paga ningún tipo de interés financiero.

El sistema de vales Integral, es desarrollado como parte del proyecto del Centro de Comercialización Integral; y es administrado, emitido y respaldado por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral; con el objetivo de fomentar el desarrollo de la economía de la parroquia Sinincay y Baños, mejorando la capacidad de compra de sus asociados y fortaleciendo las relaciones comerciales, financieras y sociales entre los negocios y habitantes del sector.

La utilización de un sistema de vales en un red privada de negocios locales busca complementar la cantidad de circulante existente, y pretende mantener este circulando el mayor tiempo posible dentro de la misma comunidad antes de recuperarlo, impulsando a la producción local a través de un incremento en la demanda de los bienes y servicios locales.

La implementación del sistema de vales se realiza mediante la metodología de respaldo de créditos denominada por sus siglas en ingles Loan Backed Currency (LBC), por el potencial de las operaciones financieras de la cooperativa.

La cooperativa, en este caso, actúa como emisor central de vales en la parroquia Sinincay y Baños a través de su cartera de crédito, con préstamos otorgados en vales, los mismos que pueden ser aceptados, en abonos de capital y/o intereses de sus asociados.

Este proyecto es realizado en asociación con la fundación Pacha Mama quien ofrece la asesoría técnica a la entidad y la Fundación STRO de Holanda (Social Trade Organisation), quienes otorgan los vales a Integral, la denominación que de los vales es : UNIDAD DE INTERCAMBIO SOLIDARIO (UDIS), el cual equivale a un dólar de los EE.UU. (UDIS = $1 USD); Los vales fueron impresos en papel moneda de alta calidad y cuentan con una serie de controles de seguridad, que hacen muy difícil su falsificación, entre los cuales están: Marca de agua, línea de seguridad interna de aluminio, marcas infrarrojas, número correlativo. Estos vales solo sirven y circulan en el centro de comercialización y pueden ser adquiridos por los artesanos en la entidad financiera cambiándolos por dólares o solicitando un préstamos, quienes desean comprar los productos que se expenden en el centro también pueden adquirir los UDIS pero lo hacen con un beneficio adicional, 10% menos del valor real del UDIS es decir a 0,90 centavos de dólar cada UDIS, este descuento que la cooperativa ofrece a los potenciales compradores les sirve también como un descuento adicional en la adquisición de los productos que venden los artesanos en el

centro de comercialización, lo que facilita y ayuda aún más a la venta de los artículos elaborados por estas personas. Por ejemplo si un mueble cuesta $50 al comprador que adquiere UDIS en la Cooperativa lo adquieres por $45 dólares debido al descuento al que accede al momento de comprar los vales; beneficiando así tanto a artesanos como a compradores.

El sistema de vales UDIS aún no se encuentra aprobado en la Constitución del Ecuatoriana, ni por la entidades financiera pertinentes que controlan la instituciones financieras de la Economía Popular y Solidaria, este proyecto se encuentra en proceso de aprobación; sin embargo se ha autorizado la utilización de los vales UDIS únicamente para la comunidades de artesanos de Sinincay y Baños en el Centro de Comercialización Integral.

c. Elaboración e implementación de instrumentos de Buen Gobierno Corporativo: Balance Social y Código de Ética

La elaboración del Balance Social, parte del hecho de que la cooperativa rinda cuentas del impacto de su actuación en el campo social, tanto en materia de recursos humanos y la relación con las comunidades que le permitieron crecer.

Para ello la cooperativa está en proceso de desarrollo de un Balance Social que le permita informar en términos cualitativos y cuantitativos los resultados de los programas que buscan el mejoramiento del nivel de vida; de sus socios/as y el aporte que se ha logrado con los proyectos que impulsan el desarrollo de las distintas comunidades de la localidad, al mismo tiempo que le permite identificar las características sociodemográficas de la población a la que atiende así como sus, necesidades, y carencias. Este Balance se está desarrollando a partir de mediados del 2012 con el apoyo de la Corporación CedeCoop, que es una empresa Ecuatoriana de Capacitación.

La entidad además de ello cuenta a partir del 2012 con un Código de Ética desarrollado con el apoyo de la Unidad de Análisis Financiero (UAF); donde se fija las normas que regulan los comportamientos de las personas que conforman la institución desde sus directivos hasta el personal, inclusive norma todas las

decisiones respecto a todos los productos y servicios que se ofertan de manera que se encuentra dentro del marco legal establecido para estas instituciones, como el tema de prohibición de lavado de dinero establecido por la Unidad de Análisis Financiero (UAF). El código de ética supone una normativa interna de cumplimento obligatorio.

Todo esto en aras de lograr el progreso de las distintas comunidades a las que pertenecen sus socios generando oportunidades de trabajo colectivo y reproductivo, de una forma responsable a través de estos objetivos estratégicamente definidos: desde la elaboración de proyectos para el desarrollo económico de sus socios, cómo conseguir los recursos para hacerlo, el brindar la formación y capacitación necesaria para que se hagan bien las cosas, además de lograr crear iguales condiciones de trabajo y sobre todo preparando y motivando a los socios para conseguir el trabajo comunitario de una forma justa que apoye la producción sostenible a través del uso eficiente y responsable de los recursos que les permitan mejorar la calidad de vida de todas las personas que conforman la entidad y por ende de sus familias y la sociedad a la que pertenecen.

3.2 Estatutos

Los Estatutos son la normativa interna de una Cooperativa que conforman el marco de acción, funcionamiento y desarrollo de los objetivos de la entidad que está constituyéndose y sobre los cuales se basa su existencia, toma de decisiones, designación de administradores, disolución, liquidación, entre otras; además regular y normar el desempeño de la entidad, norma y regula el desempeño de cada uno de miembros; por esto es de vital importancia que cada una de las personas que conforman la entidad tengan conocimiento de las reglas que se establecen.

Y como la COAC Integral es parte de la Economía Popular y Solidaria, los principios universales del cooperativismo como "Interés por la comunidad, participación económica de los socios"; y los principios de la Economía Popular y Solidaria "Prelación del trabajo sobre el capital y autogestión", se viven a través de los fines establecidos en sus estatutos tales como: promover la cooperación económica entre sus socios a través de ahorros, depósitos a la vista, depósitos a plazo fijo, etc.;

efectuar cobros y pagos, así como todas las acciones necesarias para el desarrollo de las operaciones crediticias, dentro del marco legal permitido para esta clase de organización; establecer los diferentes servicios adicionales que beneficien a los socios, tendientes a su mejoramiento económico, social y cultura dentro del marco legal del sistema Cooperativo, fines que recogen la naturaleza de la Economía Popular y Solidaria. Además de ello el principio universal del cooperativismo "Cooperación entre cooperativa" también se plasma en el fin "Integrar la organización al Movimiento Cooperativo Nacional".

Todo esto ha sido gestionado y desarrollado a través de las siguientes acciones.

- ✓ Oferta de créditos: a tasas de interés más bajas, entre los cuales tenemos: créditos artesanales, agropecuarios, comerciales y de vivienda,
- ✓ Uniones estratégicas: La COAC Integral pertenece en calidad de filiales a las siguientes redes: Red de estructuras financieras locales alternativas (REFLA) y Red Nacional de Finanzas Populares y Solidarias del Ecuador (RENAFIPSE). Para pertenecer a estas redes la entidad aporta mensualmente con una membresía, y recibe apoyo técnico, legal, administrativo y de representación.
- ✓ La Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral trabaja de forma conjunta con algunas instituciones educativas y juntas parroquiales entre ellas están:
    - Junta Parroquial Sinincay: con quien mantiene un convenio de pago a sus empleados y a proveedores a través del Sistema Nacional de Pagos (SPN).
    - Con los Colegios Manuel Córdova, Técnico Sinincay, Portovelo, entre otros: con quienes ha desarrollado proyectos de cooperación general, becas para sus estudiantes otorgándoles montos que no exceden los $500.
- ✓ Apoyo al crecimiento de varios sectores o comunidades: La COAC Integral mediante la creación de la cooperativa como tal y de sus distintas agencias ha provocado un impacto inmediato positivos logrando que varios sectores de la localidad se desarrollen y prosperen principalmente los siguientes:
    - En Portovelo, el sector minero; y

- En Cuenca, en las parroquias de Baños y Sinincay: al sector artesanal.

El pertenecer a estas redes mencionadas anteriormente permite a la COAC Integral mejorar su estructura legal y administrativa de tal manera que la entidad se fortalezca y pueda ser la mira de instituciones públicas o privada u organismos que quieran apoyar e impulsar sus objetivos y razón de ser, de tal forma que la cooperativa pueda brindar mejores y más variados servicios que beneficien a diversas comunidades, permitiendo a las personas que las conforman, cubrir sus necesidades y mejorar su calidad de vida.

Otro de los principios de la EPS, que se relacionan con los Estatutos de la entidad es la "Distribución equitativa y solidaria de los excedentes" que se observa a través del principio "Distribución de los excedentes en proporción al volumen de las operaciones y al trabajo realizado por cada socio", el mismo que se establece en el Art. 6 de los estatutos; sin embargo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito, en los últimos 5 años de gestión, la Asamblea ha resuelto capitalizar los excedentes una vez repartidas las utilidades a empleados. Todo esto con el objetivo de fortalecer y hacer crecer el Patrimonio de la entidad. Las resoluciones de la Asamblea General respecto a la distribución de excedente se comunica a los socios.

Por otro lado en los Estatutos de la entidad, específicamente en el capítulo de los socios, resalta otro de los principios de la Economía Popular y Solidaria "Responsabilidad social ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas"; el cual se vive a través del Art. 11 derecho de los socios, en el literal b. solicitar los informes sobre la marcha económica de la entidad, a los correspondientes órganos directivos. Como expresa el gerente de la entidad, el rendir cuentas a los socios/as de la Cooperativa se encuentra en manos del consejo de administración y vigilancia, que se reúnen una vez al mes y que son los encargados de aprobar los distintos tipos de créditos que se ofertaran, los montos, las tasas de interés, los sectores a los que se apoya con la creación de estos créditos y como se distribuye los recursos captados a la cartera de crédito, es decir que cantidad de dinero se destina para cada crédito ofertado.

Existe también una comisión de crédito pero esta se reúne 2 veces por semana y se encarga solamente de aprobar o negar los créditos solicitados en base a la información que tienen de los diferentes socios, esta comisión remite su información únicamente a los consejos de administración y vigilancia.

3.3 Reglamento Interno

En el reglamento interno se plasman los procesos ejecutivo-operativos de la entidad y en el caso de la COAC Integral, están relacionados fundamentalmente con los principios universales del cooperativismo.

En las disposiciones establecidas para los socios se toma en cuenta el principio universal del cooperativismo de adhesión voluntaria y abierta, el mismo que se plasma en el Art.: 1 donde se establece que podrán ser socios de la cooperativa todas las personas naturales o jurídicas que cumplan con los requisitos de idoneidad de acuerda a lo que determina la Ley de Cooperativas, su reglamento y los estatutos de la institución.

El principio universal del cooperativismo "Gestión democrática por parte de los socios" es observado también en el Art. 5: donde se aclara que todo socio tiene derecho a ocupar cualquier puesto directivo o integrar las diferentes comisiones de la Institución así como elegir libremente a quiénes consideren idóneos para esos fines.

El cumplimiento de estos dos artículos se puede verificar en los procesos de admisión de socios, selección y elección de autoridades y directivos que a continuación se detalla:

- ✓ **Todas las personas que deseen pueden ser socios/as de la Cooperativa de Ahorro y Crédito integral sean estas naturales o jurídicas**

Para las personas naturales el único requisito es que no estén impedidos por la ley. Y que presenten la documentación correspondiente (cédula de identidad, pasaporte, certificado de votación y $30). Y para la Personas jurídicas los requisitos son (Copia del RUC y Estatutos; Copia del nombramiento del Representante Legal; Copia de cédula y certificado de votación del Representante. Legal y quienes firman)

- ✓ **La Cooperativa no hace distinción entre sus socios todos gozan de los mismos derechos y obligaciones.**

Pudiendo ser parte cualquiera de los asociados de la Asamblea General y de los diferentes consejos u organismos directivos de la entidad. Debido a que la Cooperativa es una entidad dirigida democráticamente por los socios/as, quienes participan activamente en la fijación de sus políticas y en la toma de decisiones. Además los hombres y mujeres seleccionados para representar y administrar la cooperativa son responsables ante los socios.

El proceso de selección y elección de las principales autoridades y organismos directivos se lo ejecuta de la siguiente manera:

El Gerente: que es elegido cada dos años a través de elecciones universales mediante votación secreta de todos los socios. El gerente es el representante legal, judicial y extrajudicial de la entidad.

El Presidente: Es elegido de entre los miembros del consejo de administración, cada dos años en la primeras sesión que realice este organismo.

El Consejo de Administración: que está conformado por nueve vocales, los cuáles son elegidos cada dos años, utilizando el mismo proceso establecido para el gerente.

El Consejo de vigilancia: está conformado por cinco miembros que son elegidos cada dos años, en elecciones universales, mediante votación secreta de todos los socios.

El Comité de Crédito: está formado por tres miembros; el gerente o su delegado y dos personas designadas por el Consejo de Administración, el cual toma

en cuenta para su selección cualidades como el liderazgo, conocimientos y que posea las facultades legales óptimas para ser miembro de este comité.

Dentro del Reglamento Interno de la Entidad, también consta un capítulo sobre el régimen económico y financiero de los Certificados de Aportación, donde se establece en el Art. 46, qué el Capital Social de entidad está formado por los Certificados de Aportación que cada uno de los socios haya depositado en la Cooperativa. Este enunciado se relaciona con el principio universal del cooperativismo "Autonomía e Independencia", puesto que el capital de la Cooperativa está conformado 100% por los depósitos de sus socios, no tienen cantidad alguna en concepto de depósitos provenientes de fuentes externas como gobiernos autónomos o centrales, ONG'S e Instituciones privadas. La entidad es totalmente autónoma y controlada por sus socios.

En este mismo capítulo sobre los certificados de aportación, se establece, en el Art. 47., qué directivos y funcionarios deberán tomar las políticas y medidas pertinentes para que en forma permanente genere un racional incremento en los Certificados de Aportación; este enunciado se observa a través del principio universal del Cooperativismo "Participación Económica de los Socios" debido a que son los socios quienes eligen a sus propios directivos y dirigentes, con lo que participan y contribuyen de forma democrática en las decisiones de la entidad y a través de las los certificados de aportación en el capital de la cooperativa.

Sin embargo la entidad no ha modificado las políticas referentes a los certificados de aportación; desde su creación la entidad mantiene como valor a depositar por este concepto $20 los cuáles son retenidos del valor inicial que las personas depositan para la apertura de la cuenta, este valore es de mínimo $30 los cuáles se distribuyen de la siguiente manera: $5 para el gasto de libreta, $5 de ahorro y $20 de certificado de aportación.

El valor destinado para certificados de aportación es establecido por la Asamblea General de Socios quien en caso de ser necesario puede resolver aumentar o disminuir dicho valor, el Gerente de la entidad tiene abierta la facultad para proponer a la Asamblea General el aumento de los certificados en caso de que una determinada situación lo amerite, pero no puede resolver el incremento o

disminución de su valor. Empero de ello hasta el momento no existen estrategias planteadas para incrementar los certificados de aportación.

El principio universal del cooperativismo "Educación, formación e información" también se evidencia en el Reglamento Interno de Integral; el cuál se plasma a través del Art.42, obligaciones de la Comisión de Educación a través de los siguientes literales "a. Promover la capacitación cooperativista de los directivos y socios; c. Implementar, fomentar una biblioteca con materiales bibliográficos, audiovisuales, entre otros relacionados con la capacitación cooperativista y técnica de quienes conforman la Institución; e. Presentar hasta el 30 de noviembre de cada año un plan de capacitación para el próximo ejercicio".

Obligaciones que se ven gestionadas a través de las siguientes acciones:

La COAC Integral mantiene programas de capacitación y formación, los montos destinados a estos programas se determinan y establecen en el presupuesto de la entidad cada año y para tres niveles: 1) Directivos, 2) Socios y 3) Empleados. Los programas varían dependiendo del nivel.

- **A Directivos**: Programas de capacitación y educación sobre cooperativismos, información financiera y tributación.
- **A Socios**: Programas de capacitación y educación sobre tributación, computación; para artesanos sobre la elaboración de trabajos manuales y elaboración de teja y ladrillo; para agropecuarios sobre inseminación del ganado, crianza de aves y cuyes.
- **A Empleados**: Programas de capacitación y educación sobre tributación, computación, otros temas relacionados con el SRI y atención al cliente.

A pesar de que la entidad no mantiene este tipo de programas es importante también brindar a los socios programas de capacitación educación referentes al cuidado y protección del medio ambiente que se relacionen con los procesos de fabricación y elaboración de sus productos y para agropecuarios los programas de cuidado ambiental deben estar enfocados a los diferentes procesos que utilizan para la crianza

de animales y cultivo de alimentos; de tal forma que se apoye la producción sostenible y el consumo responsable.

3.4 Reglamento de Crédito

El Reglamento tiene la finalidad de normar el servicio de crédito que la Cooperativa presta a sus socios a través de un conjunto de principios, objetivos y políticas, normas, requisitos y procedimientos acordes con las diferentes disposiciones emitidas por los organismos de control , que permitan evaluar profesionalmente la gestión del crédito y riesgo crediticio.

En la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral el Reglamento de Crédito tiene como finalidad normar las operaciones de crédito de los socios de la Cooperativa en el marco de la Ley de Cooperativas, el Estatuto Social, el reglamento Interno y las políticas Institucionales. Estableciendo que los créditos serán otorgados exclusivamente para los socios en moneda de curso oficial o alternativa.

La Cooperativa Integral, es parte de la Economía Popular y Solidaria (EPS), debe desarrollar y ofertar líneas de crédito que recojan los principios de esta economía y los principios universales del cooperativismo, de tal manera que impulsen el progreso de sus asociados permitiéndoles alcanzar mejores niveles de vida.

3.4.1 Principios del Reglamento de Crédito

Tomando en cuenta los principios de la Economía Popular y Solidaria “la búsqueda del buen vivir y del bien común; la prelación del trabajo sobre el capital; la equidad de género, autogestión, responsabilidad social, ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas”; y los principios universales del cooperativismo “Interés por la comunidad”, la Cooperativa Integral establece en su Reglamento de Crédito, que

para la concesión de los créditos a sus afiliados se guiará por los siguientes principios:

- El crédito de la Cooperativa Integral Ltda., tiene como finalidad la *generación de mejores condiciones de vida para sus socios*, así como la de solventar situaciones financieras inesperadas de los mismos.
- La concesión de un crédito estará condicionado al uso racional que el socio declare darlo al mismo, de manera que *no se le convierta en un gravoso peso financiero*, en el momento del pago.
- *El acceso al crédito será igual para todos los socios*. *Ningún socio podrá tener privilegios en montos, plazo o intereses*, sin embargo la aprobación y concesión de los montos respectivos se sustentará en las condiciones reales de pago, la experiencia crediticia que tenga cada socio y la correspondiente calificación de riesgo que se establezca para el mismo.
- Siendo los créditos el resultado del esfuerzo ahorrativo de todos los asociados, *se exigirá a los beneficiarios de este servicio la máxima responsabilidad sobre su uso y en el cumplimiento de sus obligaciones*.
- *El crédito de la Cooperativa se definirá como crédito Solidario y su finalidad es la de reciclar los recursos financieros dentro de los propios sectores populares, democratizando su uso al diversificarlo en el mayor número de socios, de modo que se minimice el riesgo y se evite la concentración*.

3.4.2 Políticas Crediticias

Y en base a los principios de la Economía Popular Solidaria "la búsqueda del buen vivir y del bien común; la prelación del trabajo sobre el capital; la equidad de género, autogestión, responsabilidad social, ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas"; y los principios universales del cooperativismo "Interés por la comunidad; Gestión democrática por parte de los socios; y Participación económica de los Socios", la entidad establece algunas de las siguientes políticas:

- *Expandir el crédito al mayor número de socios para evitar los riesgos de la concentración* y popularizar el financiamiento.
- *El Crédito estará orientado prioritariamente al financiamiento de las actividades productivas, comercio, vivienda, consumo y toda actividad que constituya mejoramiento de la calidad de vida de los socios*.
- La Cooperativa concederá sus créditos a los socios que califiquen como sujetos de crédito.
- *El Consejo de Administración, podrá fijar tasas de interés diferenciadas en función de montos, plazos y líneas de crédito. En base de un estudio técnico y de las condiciones actuales del mercado*.
- *La Cooperativa podrá variar sus políticas y los procedimientos según las condiciones del entorno socioeconómico nacional y el comportamiento del mercado crediticio,* procurando en todo momento, optimizar la gestión en beneficio de los socios sin descuidar una eficiente recuperación.
- *Los miembros de la Asamblea General de socios, Consejo de Administración, Vigilancia y miembros de comisiones, Socios Fundadores, así como los funcionarios, empleados y sus familiares, podrán realizar créditos* sin que por ello reciban tratamientos especiales.
- *Los funcionarios de crédito, en especial los oficiales de crédito, están obligados a realizar el seguimiento de los créditos concedidos y asignados* a su responsabilidad, vigilando una correcta utilización del crédito y la recuperación del mismo, sin ninguna excepción. *Para mayor eficiencia en la concesión del crédito se otorga niveles de aprobación y resolución a los funcionarios de créditos*.

El principio universal del cooperativismo "Autonomía e independencia" también es observado en el Art. 4; Fuentes de financiamiento de los créditos, donde se establece, que serán las captaciones que se efectúen al interior de los propios socios de la Cooperativa; y el financiamiento con recursos externos, nacionales o internacionales, podrá ser una alternativa complementaria, que se aplicará previo el estudio y aprobación correspondiente del Consejo de Administración. Aunque la Cooperativa mencione fuentes externas para financiar la cartera de crédito, hasta el

momento la entidad trabaja únicamente con los depósitos hechos por sus socios; lo que le otorga completa autonomía a la entidad.

3.4.3 Acciones crediticias para la implementación de los principios y políticas

El cumplimiento de los principios de la Economía Popular y Solidaria y de los principio universales del cooperativismo se gestiona a través de las siguientes acciones: la entidad ha creado diez líneas de crédito estratégicas para ofertar a sus socios/as; ha desarrollado programas especiales de crédito para comunidades de regantes, artesanos y agricultores; tiene socios estratégicos entre ellos asociaciones de artesanos y agropecuarios; y otorga a los migrantes créditos con garantías especiales.

Creación y oferta de líneas de crédito estratégicas: La COAC Integral ha creado líneas de crédito que apoyan el progreso económico de sus socios y los ayudan en caso de urgencias o necesidades emergentes, como:

- **Crédito Productivo:** Artesanal, agropecuario, ganadero, otros proyectos; desde un monto de $300 hasta $20.000 y un plazo máximo de 84 meses; con una tasa de interés del 13% anual.
- **CrediVivienda:** Construcción y Mejoramiento de vivienda, compra de terreno; desde un monto de $500 hasta $20.000 y un plazo máximo de 84 meses; con una tasa de interés del 14% anual.
- **Crédito Emprendedor:** Turismo, restaurantes, negocios, hoteles, empresas comunitarias, publicidad; desde un monto de $100 hasta $4.000 y un plazo máximo de 36 meses; con una tasa de interés del 14% anual.
- **Crédito Educativo y Salud:** Estudios primarios, secundarios, universitarios, posgrados, maestrías, cursos de capacitación, emergencias médicas; desde un monto de $100 hasta $3.000 y un plazo máximo de 24 meses; con una tasa de interés del 14% anual.

- **Crédito Hogar:** Compra de vehículos, electrodomésticos, bienes muebles, computadoras; desde un monto de $20 hasta $3.000 y un plazo máximo de 24 meses; con una tasa de interés del 14% anual.
- **Crédito Corporativo:** Convenios con otras Cooperativas, instituciones, etc.; desde un monto de $50 hasta $3.500 y un plazo máximo de 24 meses; con una tasa de interés del 12% anual.
- **Crédito Sobre Póliza:** El socio pignora póliza que tiene en la misma Cooperativa; desde un monto de $100 hasta $3.000 y un plazo máximo de 24 meses; con una tasa de interés del 14% anual.
- **Crédito Sobre Póliza:** El socio pignora póliza que tiene en la misma Cooperativa; desde un monto de $100 hasta $15.000 y un plazo máximo de 24 meses; con una tasa de interés del 14% anual.
- **Crédito Emergente:** Salud, negocios, otros de urgencia. ; desde un monto de $100 hasta $20.000 y un plazo máximo de 2 meses; con una tasa de interés del 24% anual.
- **Crédito Línea Abierta:** Para urgencias sobre el emergente. ; desde un monto de $1.000 hasta $100.000 y un plazo máximo de 2 meses; con una tasa de interés del 24% anual.

Programas de Créditos Especiales: La Cooperativa ha desarrollado proyectos especiales que apoyan a distintas comunidades de la localidad como, la oferta de productos financieros específicos con tasas de interés más bajas (hasta 3 puntos porcentuales menos), para el desarrollo de sus actividades. Entre las comunidades que se encuentran dentro de estos proyectos están:

- **Comunidades de regantes:** entre ellos Proyecto Nero, Junta de agua de Baños, Comité de agua Virgen del Milagro, Comité de agua San José de Balzay, Comité de agua Corazón de Jesús, Comité de Agua entubada la dolorosa entre otros.
- **Comunidades de artesanos/as:** toquilleros/as, fabricantes de ladrillo, teja, cerámica de sombreros, carpinteros, y otros; y
- **Comunidades de agricultores:** entre los cuales se encuentran productores de cacao, café, verduras y frutas.

Socios estratégicos: Asociaciones que forman parte de la entidad y que se benefician de los créditos ofertados y de capacitaciones para la correcta utilización del mismo en los distintos proyectos que emprende; estas asociaciones son:

- ✓ Asociación Agropecuaria Ecológica el Tablón: que se dedica a la agricultura y ganadería.
- ✓ Asociación Interprofesional de Maestros y Operarios de Sigchos: que se dedican a la elaboración de cerámica, ladrillo y teja.
- ✓ Asociación de Vivienda Colinas de Sinincay: que son personas que desarrollan proyectos de construcción de vivienda.
- ✓ Asociación Agro-artesanal de Baños: conformada por pequeños comerciantes de los productos que producen o elaboran, entre ellos calzado, ropa, plantas, verduras y otro tipo de alimentos; y
- ✓ Asociación Huasi Cuy: Conformada por personas que se dedican a la crianza de cuyes para la venta.

Créditos con garantías especiales: La Cooperativa Integral en acuerdo con la Secretaría Nacional del Migrante (SENAMI), ayuda a la personas que necesitan créditos para emprendimiento para que puedan utilizar como garantía el dinero que manejan de terceras personas que se encuentran en el exterior, esta garantía consiste en destinar un porcentaje de dicho dinero como un depósito a plazo fijo en Integral, el plazo del este depósito y la condiciones se realizan en mutuo acuerdo con el solicitante del crédito. Para este procedimiento el beneficiario/a del crédito debe poseer un poder aprobado por los dueños del dinero, que le otorgue utilizar el monto requerido en garantía.

Proyectos como estos ayudan a las personas necesitadas a que se inserten en la sociedad y en la economía del país, y con ello poder gozar de las mismas oportunidades de trabajo, que les permita alcanzar un progreso económico real, para lograr el buen vivir y obtener el sustento necesario para ellos y sus familias.

Por otro lado, la COAC Integral no plantea ni define en su reglamento de crédito forma alguna de discriminación de sexo o hace énfasis de preferencia sobre alguno de ellos, sin embargo tampoco aclara que la entidad beneficie al género masculino o femenino con la creación de líneas de crédito específicas que apoyen

estratégicamente a su progreso y superación. Esta situación se analizará en el siguiente punto

3.5 Estadísticas Institucionales

Las estadísticas institucionales presentadas a continuación se realizaron en base a la información obtenida, del crédito en el período 2011 y ahorro con datos acumulados a noviembre del 2012.

Esta información tiene en cuenta características generales y económicas de los socios/as y de los beneficiarios/as del crédito respecto a su género, edad, estado civil, ocupación, relación laboral, ubicación territorial parroquial, destino del crédito y montos y plazos solicitados:

En el análisis de las estadísticas institucionales tanto del Ahorro como del Crédito se determinó que la participación de las mujeres es mayor a la participación de los hombres. (Ver tabla No. 8 y No. 16). Y no específicamente porque la entidad haya desarrollado estrategias para captar el ahorro y/o líneas estratégicas de crédito que beneficien la superación o desarrollo de la mujer teniendo en cuenta su ocupación, edad, estado civil o clase económica; este predomino de las mujeres se debe a que en su mayoría son mujeres que trabajan y que buscan ahorrar su dinero y acceder a créditos emprendedores.

Esta situación es muy importante porque a más de ser mayoría la mujeres en la entidad, como se establece en la muestra de socios, son personas que tienen en suma tienen un hogar o que están completamente a cargo de ellos por ser mujeres viudas o divorciadas y que en gran parte provienen de áreas rurales (ver tabla No.10).

Como consecuencia de ello, la entidad debería desarrollar servicios estratégicos de ahorro, dirigiéndolos especialmente a mujeres, teniendo en cuenta su ocupación, ya que en su mayoría son mujeres artesanas, agropecuarias, comerciantes minoristas, que se realizan su trabajo más de forma independiente. A más de ello, estas mujeres lo que necesitan es líneas crediticias que favorezcan su actuar en la economía

ecuatoriana, para verdaderamente poder surgir; lo que se logra con una correcta autogestión (principio de la Economía Popular y Solidaria) de la COAC Integral en este campo.

A pesar de ser la mujer las que más se asocian a la Cooperativa, los hombres son los que mayor cantidad de dinero ahorran. Ya que en el periodo 2012, un monto total de 56.721,03 dólares (valor proporcionado por la Cooperativa), han sido depositados en la Cooperativa en calidad de ahorros por 310 socios/as, siendo 151 hombres y 159 mujeres; de estos depósitos el 57% han sido realizados por hombres, que equivalen a un valor de $32.331,30; y el 43% han sido realizados por mujeres que equivalen a un valor de $24.395,73. Además en promedio las mujeres ahorran 153 dólares mientras que los hombres $214 dólares.

Todo esto como consecuencia de las actividades económica que realizan las mujeres, que son actividades de menor valor agregado y que por ende les generan un ingreso menor. Y por otro lado y muy importante las mujeres son las que más gastos realizan para el hogar, pues la responsabilidad en la mujeres es mayor a la de los hombres y jamás dejan de aportar lo necesario para su hogar, pese a factores como falta de trabajo del padre de familia, mujeres divorciadas y viudas, o irresponsabilidad económica de los hombres que en economías como las analizadas suele ser un índice elevado. Partiendo de esta realidad las mujeres son las que más formas de sobresalir buscan y son más emprendedoras que los hombres.

Esta situación se ve reflejada en los créditos, ya que son demandados en mayor medida por las mujeres, en el periodo de análisis 2011, de los 236 créditos otorgados, 126 correspondieron a créditos para mujeres y 110 correspondieron a créditos para hombres. Dando una mayor participación en número de créditos para las mujeres.

Sin embargo cuando se analizan los montos totales, 907.882 dólares entregados en el 2011, el 55,23% es captado por hombres y el 44,76% por mujeres.
Con esta información comprobamos que aunque las mujeres son las mayores demandantes, los montos todavía guardan una inequidad de género ya que se concentran en los hombres. Además el monto promedio de crédito femenino es de 3.225 dólares, mientras el de los hombres es de 4.558 dólares.

Esto porque los hombres son quienes arriesgan más al momento de solicitar un crédito y de emprender un negocio más grande, lo que se relaciona con la aversión al riesgo por parte de la mujer como se explicó en el ahorro, porque es ella el verdadero sostén de la familia, pues el hombre puede darse el lujo de fallar en el hogar, mientras que la naturaleza de la mujer no se lo permite y de alguna forma siempre está presente ya sean en el campo laboral o en la actividades del hogar. Sumándose a esto el hecho de que las mujeres al realizar una mayor cantidad de actividades de menor valor agregado en relación a los hombres, pueden acceder a montos de créditos más pequeños, que son los que pueden cubrir sus ingresos.

Por esto es de vital importancia que en Cooperativas de Ahorro y Crédito que pertenecen a la Economía Popular Solidaria, como la COAC Integral, se desarrollen líneas de crédito estratégicas que en realidad permitan una superación y por ende un progreso económico de las mujeres que realizan este tipo de actividades (empleadas domésticas trabajadoras de comercio menor, agropecuarias, etc.); como créditos educativos o créditos emprendedores que estén al nivel y alcance de estas personas.

Sin embargo a pesar de esta situación tan contradictoria en los créditos; principios de la Economía Popular y Solidaria como "La búsqueda del buen vivir y del bien común y la prelación del trabajo sobre el capital"; y del cooperativismo universal "interés por la comunidad" son principios perseguidos por la institución a través de las siguientes medios en la oferta de los servicios financieros crediticios. Por ejemplo: la entidad concede a mujeres y hombres distintos tipos de créditos para diversas situaciones en las que destaca la superación y progreso económico, ya que la mayoría de créditos solicitados, sobre todo los solicitados por las mujeres se utilizan para emprendimientos.

Los créditos más solicitados por la mujeres de acuerdo a la muestra obtenida, son los de comercio, vivienda y artesanal; en mediana cantidad los de consumo, agropecuario y vehículo y en menor número los de salud (ver tabla No. 21). Los de comercio en montos que van de los 420 a 6.000 dólares generalmente para inversión en pequeños negocios, como es el caso de las empleadas domésticas que solicitan 400 dólares o más para poner puestos de venta de comida rápida; o también los solicitan otras personas para invertir en los negocios que ya tienen establecidos en la

compra de mercaderías o ampliaciones. Los créditos de vivienda se solicitan en montos de 400 a 20.000, en mayor cantidad para arreglos, terminación y mejoras de vivienda y para construcción cuando son motos elevadas generalmente sobre los 12.000 dólares. Para créditos artesanales se solicitan montos desde los 500 a 8.000 dólares; para compra de materiales y equipos, para fabricación de galpones en el caso de los que fabrican ladrillos, para invertir en los talleres, o negocios de venta artesanías como: sombreros de paja toquilla, tejidos o ropa elaborada. Los créditos agropecuarios más se solicitan en montos que de 400 o 500 dólares muy poco superiores a 1.000 dólares pero montos no mayores a $6.000 y se usan para compra de abono, semillas, balanceado y para invertir en negocios de cría de animales. Por otro lado los créditos de consumo son utilizados para cancelar deudas contraídas y los de vehículos por lo general para uso personal y muy poco para trabajo en tanto que los créditos de salud se utilizan para cancelar gastos médicos.

La mayoría de las mujeres acceden a créditos productivos y emprendedores pero pocas son las mujeres que tienen negocios que les generan un ingreso rentable o aquellas que tienen grandes negocios productivos. Y el objetivo de la Economía Popular y Solidaria es lograr que todas estas mujeres tengan iguales oportunidades, o que emprendan pero de forma asociativa, es decir ayudándoles a crear microempresas, donde el trabajo cooperativo a través de la unión de sus destrezas, conocimientos y el trabajo en equipo y sobre toda la correcta capacitación para ello, les permitan realmente surgir, y mejorar su calidad de vida.

Por otro lado los créditos más solicitados para los hombres son los de vehículos y vivienda, en mediana cantidad los de comercio, artesanal y agropecuario y en una pequeña cantidad los de consumo. Utilizando los diferentes créditos en actividades de mayor valor agregado que les generan un mayor ingreso.

Se puede observar principios de la Economía Popular Solidaria “Responsabilidad Social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas”, y del cooperativismo universal como “interés por la comunidad”, también se aplican por la Cooperativa, a través del apoyo a hombres y mujeres con la concesión de los créditos de vivienda, que se otorgan a las distintas personas desde cantidades muy pequeñas, sin importar su condición económica y dándoles las facilidades necesarias para que pueden

acceder a este tipo de crédito, y así logren vivir y desarrollarse junto con sus familias en un lugar digno donde puedan disfrutar de mejores condiciones de vida. Así como también los préstamos para vehículos ya que representa para las mujeres y hombres que viven en áreas rurales el poder movilizarse más rápido y de forma más segura.

Por, último otro de los principios cooperativistas que se cumplen de forma muy efímera es el de, Educación formación e información, porque este principio también se relaciona con la líneas de crédito para educación que la entidad oferta y que son muy limitadas ya que los montos máximos que se prestan son $3.000; los cuales en ningún caso avanzarían para cubrir estudios superiores de tercer y cuarto nivel, que son los que permiten a la gente lograr un real desarrollo que les brinde la posibilidad de competir en un entorno económico más amplio.

Los créditos para educación cubren gastos que se pueden costear con el monto máximo establecido: entre ellos equipos de computación, útiles escolares y otros que sirvan al estudiante para su formación académica.

Conclusiones

- A través de la oferta de servicios financieros por parte de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral se pudo constatar un esfuerzo institucional de carácter estratégico por cumplir los principios de la Economía Popular y Solidaria y con los principios universales del Cooperativismo; y un esfuerzo por llevar estas estratégicas a prácticas específicas.
- La oferta de los servicios financieros de ahorro y crédito está orientada a impulsar el progreso de los grupos vulnerables de la economía ecuatoriana, como pequeños productores agrícolas y artesanales, comercio al por menor, servicios primarios (domésticos, albañilería, transporte).
- Orientación al fomento productivo en actividades microempresariales. La entidad oferta a sus socios/as, mayor cantidad de créditos emprendedores y productivos que impulsan sus iniciativas económicas.
- Desarrollo de programas de apoyo a comunidades de artesanos, agropecuarios y regantes.
- Se determinó que la entidad no solo apoya a sus socios/as mediante servicios de ahorro y crédito, sino que les ofrece y brinda programas de información y capacitación en diferentes temas asociados con las diferentes actividades económicas que realizan.
- Se evidencia un esfuerzo importante por impulsar prácticas innovadoras de Buen Gobierno Corporativo como: El Código de Ética y el Balance Social.
- Se demostró que la entidad oferta a sus socios/as créditos solidarios, montos pequeños combinados con plazos largos, para financiar pequeñas iniciativas productivas.
- Se determinó que a pesar de todos los esfuerzos que realiza la entidad para apoyar a las personas necesitadas, aún falta desarrollar servicios financieros para las necesidades específicas de grupos vulnerables (jóvenes, jefas/es de hogar, adulto mayor, personas con capacidades especiales, etc.)
- Mediante el análisis financiero a través de los índices de cobertura patrimonial se determinó que la entidad necesita realizar más aportaciones de capital.

- A través del análisis financiero realizado a la entidad mediante los índices de calidad de los activos y manejo administrativos se determinó que la entidad posee elevados costos operativos y un notable índice de morosidad.
- Se pudo constatar por medio del análisis de ahorro y del crédito que existe un peligroso descalce de tiempo entre los plazos establecidos para depósitos a plazo fijo versus los plazos otorgados para los créditos.
- A través del análisis del crédito se determinó que la cuenta más importante de la entidad es la cartera de crédito, es decir que más del ochenta por ciento de las captaciones se destina al financiamiento de los créditos. Los cuáles según la muestra analizada se destinan principalmente al sector vivienda.
- Cabe destacar que para la realización de sus actividades crediticias la mayor fuente de financiamiento de la entidad, es la captación de los recursos del público.

Recomendaciones

- La entidad debe desarrollar servicios financieros estratégicos vinculados con diferentes modalidades de ahorro y tipos de crédito que beneficien especialmente a grupos vulnerables como: jóvenes, jefas/fes de hogar, migrantes, grupos indígenas minoritarios, personas con capacidades diferentes.
- La entidad debe impulsar líneas de crédito ágiles, para financiar capital de trabajo, que permitan sobre todo a los/as comerciantes liberarse de las mafias del microfinanciamiento ilegal, mediante la recepción de garantías estratégicas que fomento al mismo tiempo el ahorro.
- La entidad debe incluir en sus proyectos de ahorro y crédito un mayor enfoque de equidad social y de género, cómo: líneas de crédito educativo, líneas de crédito para innovación y generación de valor agregado en la producción y en los servicios; o programas de microahorro (alcancía) en comunidades y barrios.
- Mejorar los sistemas de registro y monitorio de los socios. Es necesario identificar a la totalidad de emprendedores, clasificarlos y fortalecer su proceso socio-organizativo.
- La entidad debe desarrollar nuevos mecanismos o estrategias adecuadas de capitalización de tal manera que las captaciones de sus socios/as se encuentren mejor respaldadas y su situación patrimonial mejore.
- La entidad debe realizar una revisión de la cartera de crédito, considerando el tiempo de vencimiento de los créditos, la situación económica de los socios/as y su situación patrimonial, con la finalidad de establecer un porcentaje idóneo de provisión que le permita salvaguardar la cartera de crédito.
- La institución debe realizar una reducción de sus gastos operativos utilizando la potencialidad de sus socios, sobre todo en los procesos de seguimiento y monitorio de crédito y captación de ahorro, ya que en largo plazo esto puede representar pérdidas para la institución.
- La Cooperativa debe mejorar la gestión en la recuperación de su cartera de crédito.

- Uno de los problemas que presenta la entidad es la alta dependencia de los depósitos del público, esto es un alto riesgo en caso de una retirada masiva de depósitos, para lo cual se recomienda establecer planes de contingencia que consignen la estrategia para manejar posibles crisis de liquidez.
- La entidad tienen una estructura de costos operativos altos en relación al volumen de activos, se recomienda tratar de reducirlos.
- La entidad debe incrementar su Rendimiento Operativo sobre el Patrimonio (ROE) y su Rendimiento Operativo sobre los Activos (ROA). para demostrar una mayor rentabilidad a los socios en el manejo de sus operaciones.

Anexos

Anexo A

Balance General de la Cooperativa de Ahorro Integral Ltda.

Periodo 2010

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTEGRAL
BALANCE GENERAL
AL 31/12/2010

	ACTIVO			
	FONDOS DISPONIBLES			284,122.40
	CAJA		87,575.92	
[illegible]0	CAJA	87,337.04		
[illegible]6	CAJA CHICA	238.88		
[illegible]5	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS		196,496.48	
110510	BCOS E INST. FINANCIERAS LOCALES	196,496.48		
1105	REMESAS EN TRANSITO		50.00	
110505	DEL PAIS	50.00		
14	CARTERA DE CRÉDITOS Y CONTRATOS DE ARREN			2,542,981.70
1404	CART DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA		2,614,543.65	
140405	DE 1 A 30 DIAS	2,614,543.65		
1499	(PROVISION PARA CREDITOS INCOBRABLES		-71,561.95	
149920	(CART DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA)	-71,561.95		
18	PROPIEDADES Y EQUIPO			35,745.09
1805	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA		32,654.35	
180500	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	12,664.35		
180520	UNIDADES DE TRANSPORTE	19,990.00		
1806	EQUIPOS DE COMPUTACION		15,464.53	
180600	EQUIPOS DE COMPUTACION	15,464.53		
1899	(DEPRECIACION ACUMULADA)		-12,373.79	
189915	(MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA)	-3,140.03		
189920	(EQUIPOS DE COMPUTACION)	-9,233.76		
19	OTROS ACTIVOS			131,701.53
1901	INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONE		17,578.09	
190105	EN SUBSIDIARIAS Y AFILIADAS	3,633.46		
190110	EN OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	11,542.50		
190115	EN COMPAÑIAS	1,402.13		
190130	ANTICIPOS A TERCEROS	1,000.00		
1902	DERECHOS FIDUCIARIOS		9,992.66	
190245	CUENTAS POR COBRAR	9,992.66		
1904	GASTOS Y PAGOS ANTICIPADOS		12,863.35	
190410	ANTICIPOS A TERCEROS	12,045.04		
190490	OTROS	818.31		
1905	GASTOS DIFERIDOS		82,526.43	
190505	GASTOS DE CONSTITUCION Y ORGANIZACION	73,110.67		
190510	GASTOS DE INSTALACION	1,667.86		
190525	GASTOS DE ADECUACION	30,276.61		
190599	(AMORTIZACION ACUMULADA GASTOS DIFERIDOS	-22,528.71		
1990	OTROS		8,741.00	
199005	IMPUESTOS AL VALOR AGREGADO IVA	152.06		
199010	OTROS IMPUESTOS	8,588.94		
TOTAL ACTIVO				2,994,550.72
				2,734,967.00
7190	OTRAS CUENTAS DE ORDEN			
719010	EN CUSTODIA		2,695,567.00	
719005	COBERTURA DE SEGUROS		10,000.00	
719090	OTRAS CUENTAS DE ORDEN		29,400.00	

21	DEPOSITOS A LA VISTA		586,096.51	
210305	DEPOSITOS DE AHORROS	585,270.81		
210330	DEPOSITOS POR CONFIRMAR	825.70		
215	DEPOSITOS A PLAZO		2,064,736.73	
215345	DE 1 A 30 DIAS	2,064,736.73		
25	CUENTAS POR PAGAR			9,865.96
2501	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		4,195.52	
250190	OTROS	4,195.52		
2503	OBLIGACIONES PATRONALES		4,683.89	
250310	BENEFICIOS SOCIALES	3,265.08		
250315	APORTES AL IESS	1,418.81		
2504	RETENCIONES		370.66	
250405	RETENCIONES FISCALES	370.66		
2590	CUENTAS POR PAGAR VARIAS		615.89	
259090	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	615.89		
26	OBLIGACIONES FINANCIERA			88,812.50
2603	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIER		88,812.50	
260325	DE MAS DE 360 DIAS	88,812.50		
SUBTOTAL PASIVO				**2,749,511.70**
3	PATRIMONIO			
31	CAPITAL SOCIAL			242,686.06
3103	APORTES DE SOCIOS		242,686.06	
310305	COMUNES	168,822.82		
310310	OBLIGATORIAS	73,863.24		
33	RESERVAS			19.34
3303	ESPECIALES		19.34	
330310	PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	19.34		
36	RESULTADOS			1,240.19
3601	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS		1,240.19	
360100	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	1,240.19		
SUBTOTAL PATRIMONIO				**243,945.59**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO				**2,993,457.29**
RESULTADO OPERATIVO				**1,093.43**
TOTAL GENERAL				**2,994,550.72**
74	CUENTAS DE ORDEN			**2,734,967.00**
740110	DOCUMENTOS EN GARANTIA		10,000.00	
740130	EN CUSTODIA		2,695,567.00	
740135	EN ADMINISTRACIÓN		29,400.00	

Sr. Wilson Jácome Minchalo
Gerente

Cpa. Piedad Malta
Contadora
Mat 01-30390

Sr. Miguel OctavioPacheco Campoverde

Sr. José Manuel Sinchi Parapi

Anexo B

Estado de Resultados de la Cooperativa de Ahorro Integral Ltda.

Periodo 2010

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTEGRAL
ESTADO DE RESULTADOS

Periodo desde 01/01/2010 hasta 31/12/2010

5	INGRESOS				425,118.21
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS			404,520.17	
5103	DEPOSITOS		3,094.53		
510365	DEPOSITOS PARA ENCAJE	3,094.53			
5104	INTERESES DE CARTERA DE CREDITOS		401,425.64		
510420	CARTERA PARA LA MICROEMPRESA	386,489.18			
510430	DE MORA	14,936.46			
54	SERVICIOS COOPERATIVOS			18,298.13	
5403	SERVICIOS COOPERATIVOS		18,298.13		
540300	SERVICIOS COOPERATIVOS	18,298.13			
58	INGRESOS EXTRAORDINARIOS			2,299.91	
5890	OTROS		2,299.91		
589000	OTROS	2,299.91			
TOTAL INGRESOS					425,118.21
4	GASTOS				424,024.78
41	INTERESES CAUSADOS			204,163.56	
4101	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO		198,843.05		
410115	DEPOSITOS DE AHORRO	20,848.21			
410130	DEPOSITOS A PLAZO	177,994.84			
4103	OBLIGACIONES FINANCIERAS		5,320.51		
410310	OBLIGAC.CON INSTITUC.FINANCIERAS DEL PAI	5,320.51			
44	PROVISIONES			43,958.46	
4402	CARTERA DE CREDITOS		43,958.46		
440200	CARTERA DE CREDITOS	43,958.46			
45	GASTOS DE OPERACION			175,902.76	
4501	GASTOS DE PERSONAL		90,659.09		
450105	REMUNERACIONES MENSUALES	66,034.00			
450110	BENEFICIOS SOCIALES	15,549.15			
450120	APORTES AL IESS	7,737.04			
450190	OTROS	1,338.90			
4502	HONORARIOS		179.11		
450210	HONORARIOS PROFESIONALES	179.11			
4503	SERVICIOS VARIOS		43,964.79		
450305	MOVILIZACION, FLETES Y EMBALAJES	1,982.69			
450310	SERVICIOS DE GUARDIANIA	4,612.20			
450315	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5,920.99			
450320	SERVICIOS BASICOS	6,295.10			
450325	SEGUROS	9,670.72			
450330	ARRENDAMIENTOS	11,715.84			
450390	OTROS SERVICIOS	3,767.25			
4504	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y MULTAS		5,860.04		
450430	MULTAS Y OTRAS SANCIONES	387.07			
450490	IMPTOS Y APORT. PARA OTROS ORG E INSTIT	5,472.97			
4505	DEPRECIACIONES		6,890.09		

COOP. DE AHORRO Y CREDITO
GERENCIA

[illegible]	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	1,735.25		
[illegible]	DEPRECIACION EQ.COMPUTACION	5,154.84		
[illegible]	AMORTIZACIONES		12,523.32	
[illegible]	GASTOS DE CONSTITUCION Y ORGANIZACION	9,614.02		
[illegible]	PROGRAMAS DE COMPUTACION	1,288.58		
[illegible]	GASTOS DE ADECUACION	1,620.72		
[illegible]	OTROS GASTOS		15,826.32	
[illegible]	SUMINISTROS DIVERSOS	9,667.05		
[illegible]	OTROS	6,159.27		
TOTAL COSTOS Y GASTOS				**424,024.73**
TOTAL RESULTADO OPERATIVO				**1,093.43**

Sr. Wilson Jácome Minchalo
Gerente

Cpa. Piedad Maita
Contadora
Mat 01-30390

Sr. Miguel OctavioPacheco Campoverde
Presidente del Consejo de Administracion

Sr. Jose Manuel Sinchi Parapi
Presidente del Consejo de Vigilancia

Anexo C

Balance General de la Cooperativa de Ahorro Integral Ltda.

Periodo 2011

1806	Equipos de computación		26659,29		
180605	Equipos de computación	26659,29			
1807	Unidades de transporte		19990		
180705	Unidades de transporte	19990			
1899	(Depreciación acumulada)		-25266,22		
189915	(Muebles, enseres y equipos de ofi	-5067,77			
189920	(Equipos de computación)	-16200,53			
189925	(Unidades de transporte)	-3997,92			
19	OTROS ACTIVOS			231922,66	
1901	Inversiones en acciones y participac		33814,28		
190110	En otras instituciones financieras	33814,28			
1904	Gastos y pagos anticipados		11064,08		
190410	Anticipos a terceros	10261,81			
190490	Otros	802,27			
1905	Gastos diferidos		174997,93		
190505	Gastos de constitución y organizac	173191,53			
190510	Gastos de instalación	1957,07			
190520	Programas de computación	5155,1			
190525	Gastos de adecuación	31203,62			
190535	Seguros	10185,68			
190599	(Amortización acumulada gastos dif	-46695,07			
1990	Otros		12046,37		
199010	Otros impuestos	12046,37			
	TOTAL ACTIVOS:				***3756586,07***

2	PASIVOS				3427260,33
21	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO			3351396,61	
2101	Depósitos a la vista		1158969,69		
210135	Depósitos de ahorro	1158969,69			
2103	Depósitos a plazo		2192426,92		
210305	De 1 a 30 días cuanto cuentas tienen	496757,68			
210310	De 31 a 90 días	716486,18			
210315	De 91 a 180 días	535414,79			
210320	De 181 a 360 días	434768,27			
210325	DE MAS DE 361 DIAS	9000			
25	CUENTAS POR PAGAR			11607,19	
2503	Obligaciones patronales		5325,14		
250310	Beneficios Sociales	3454,03			
250315	Aportes al IESS	1871,11			
2504	Retenciones		778,21		
250405	Retenciones fiscales	778,21			
2506	Proveedores		5503,84		
250605	Servicios	5503,84			
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS			62597,67	
2603	Obligaciones con instituciones finan		62597,67		
260325	De más de 360 días	62597,67			
29	OTROS PASIVOS			1658,86	
2990	Otros		1658,86		
299090	Varios	1658,86			
	TOTAL PASIVOS:				***3427260,33***

3	PATRIMONIO				324142.45
31	CAPITAL SOCIAL			225526,88	
3103	Aportes de socios		225526,88		
310305	Aportes de socios	225526,88			
33	RESERVAS			2573,95	
3303	Especiales		2573,95		
330310	Para futuras capitalizaciones	2573,95			
34	OTROS APORTES PATRIMONIALES			96041,62	
3402	Donaciones		421,4		
340205	Donaciones	421,4			
3490	Otros		95620,22		
349005	Otros	95620,22			
	TOTAL PATRIMONIO:				***324142,45***

RESULTADO OPERATIVO: ***5183,36***

TOTAL GENERAL: ***3756586,14***

7	Cuentas de Orden	
719005	Cobertura de Seguro	10000,00
719090	UDIS	28979,00
730110	Cartera de crédito Microempresa	3989799,00

Sr. Wilson Jácome Minchalo.
Gerente

Cba. Mónica Fernanda Herrera
Contadora

Sr. Miguel Pacheco Campoverde
Pdte. Consejo de Administración

Sr. Jose Manuel Sinchi Parapi
Pdte. Consejo de Vigilancia

GERENCIA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTEGRAL

BALANCE GENERAL

AL: 31/12/2011

CODIGO	DESCRIPCION				
1	ACTIVO				3756586,07
11	FONDOS DISPONIBLES			371202,95	
1101	Caja		119262,93		
110105	Efectivo	119196,04			
110110	Caja chica	66,89			
1103	Bancos y otras instituciones financi		251940,02		
110305	Banco Central del Ecuador	3531,39			
110310	Bancos e instituciones financieras	248408,63			
13	INVERSIONES			13065,54	
1301	Para negociar de entidades del secto		13065,54		
130105	De 1 a 30 dias	8065,54			
130115	De 91 a 180 días	5000			
14	CARTERA DE CREDITOS			3016220,14	
1401	Cartera de créditos comercial por ve		638421,25		
140105	De 1 a 30 días	638421,25			
1404	Cartera de créditos para la microemp		2002918,01		
140405	De 1 a 30 días	90023,18			
140410	De 31 a 90 días	159368,52			
140415	De 91 a 180 días	219174,44			
140420	De 181 a 360 días	396782,18			
140425	De más de 360 días	1137569,69			
1414	Cartera de créditos para la microemp		372893,19		
141405	De 1 a 30 días	20584,48			
141410	De 31 a 90 días	28381,39			
141415	De 91 a 180 días	40156,64			
141420	De 181 a 360 días	72501,37			
141425	De más de 360 días	211269,31			
1424	Cartera de créditos para la microemp		87701,35		
142405	De 1 a 30 días	11545,92			
142410	De 31 a 90 dias	23325,1			
142415	De 91 a 180 días	11587,38			
142420	De 181 a 360 dias	9720,57			
142425	De más de 360 días	31522,38			
1499	(Provisiones para créditos incobrabl		-85713,66		
149920	(Cartera de créditos para la micro	-85713,66			
16	CUENTAS POR COBRAR			86684,52	
1603	Intereses por cobrar de cartera de c		13121,19		
160320	Cartera de créditos para la microe	13121,19			
1690	Cuentas por cobrar varias		73563,33		
169005	Anticipos al personal	200			
169015	CHEQUES PROTESTADOS Y RECHAZADOS	44767			
169090	Otras	28596,33			
18	PROPIEDADES Y EQUIPO			37490,26	
1805	Muebles, enseres y equipos de oficin		16107,19		
180505	Muebles, enseres y equipos de ofic	16107,19			

Anexo D

Estado de Resultados de la Cooperativa de Ahorro Integral Ltda.

Periodo 2011

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTEGRAL

ESTADO DE RESULTADOS

DESDE: 1/01/2011 HASTA: 31/12/2011

CODIGO	DESCRIPCION				
5	INGRESOS				564244,69
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS			507378,22	
5101	Depósitos		2549,91		
510110	Depósitos en bancos y otras instit	2549,91			
5104	Intereses de cartera de créditos		368618,09		
510420	Cartera de créditos para la microe	346035,82			
510430	De mora	22582,27			
5190	Otros intereses y descuentos		136210,22		
519090	Otros	136210,22			
54	INGRESOS POR SERVICIOS			31737,11	
5404	Manejo y Cobranzas		710		
540405	Manejo y Cobranzas	710			
5405	Servicios cooperativos		25348,15		
540505	Servicios cooperativos	25348,15			
5490	Otros servicios		5678,96		
549005	Tarifas por Servicios Financieros	5678,96			
56	OTROS INGRESOS			25129,36	
5690	Otros		25129,36		
569005	Otros	25129,36			
TOTAL INGRESOS:					***564244,69***

4	GASTOS				559061,33
41	INTERESES CAUSADOS			268423,13	
4101	Obligaciones con el público		257031,8		
410115	Depósitos de ahorro	25642,75			
410130	Depósitos a plazo	231389,05			
4103	Obligaciones financieras		11391,33		
410310	Obligaciones con instituciones fin	11391,33			
44	PROVISIONES			14151,71	
4402	Cartera de créditos		14151,71		
440205	Cartera de creditos	14151,71			
45	GASTOS DE OPERACION			274340,04	
4501	Gastos de personal		143274,1		
450105	Remuneraciones mensuales	105372,44			
450110	Beneficios sociales	21963,78			
450120	Aportes al IESS	12306,48			
450190	Otros	3631,4			
4502	Honorarios		4004,62		
450210	Honorarios profesionales	4004,62			
4503	Servicios Varios		63503,75		
450305	Movilización, fletes y embalajes	820,76			
450310	Servicios de guardianía	5859,28			
450315	Publicidad y propaganda	12644,2			
450320	Servicios básicos	4049,18			

450375	Seguros	13388,63			
450330	Arrendamientos	13613,05			
450390	Otros servicios	13128,65			
4504	Impuestos, contribuciones y multas		7177,45		
450430	Multas y otras sanciones	695,17			
450490	Impuestos y aportes para otros org	6482,28			
4505	Depreciaciones		13347,66		
450525	Muebles, enseres y equipos de ofic	1927,74			
450530	Equipos de computación	7374,82			
450535	Unidades de transporte	4045,1			
4506	Amortizaciones		23496,61		
450610	Gastos de constitución y organizac	12396,64			
450625	Programas de computación	868,39			
450630	Gastos de adecuación	9126,64			
450640	Gastos de Seguro	1104,94			
4507	Otros gastos		19535,83		
450705	Suministros diversos	14019,32			
450715	Mantenimiento y reparaciones	148,93			
450790	Otros	5367,6			
47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS			2146,45	
4703	Intereses y comisiones devengados en		2146,45		
470305	Intereses y comisiones devengados	2146,45			

TOTAL GASTOS: ***559061,33***

RESULTADO OPERATIVO: ***5183,36***

Sr. Wilson Jácome Minchalo
Gerente

Cbe. Monica Herrera Quizhpi
Contadora

Sr. Miguel Pacheco Campoverde
Pdte. Consejo de Administración

Sr. Jose Manuel Sinchi Parapi
Pdte. Consejo de Vigilancia

GERENCIA

Anexo E

Balance General de la Cooperativa de Ahorro Integral Ltda.

Periodo 2012

PRELIMINAR

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTEGRAL
BALANCE GENERAL
AL: 30/06/2012

CODIGO	DESCRIPCION				
1	ACTIVO				4,634,099.51
11	FONDOS DISPONIBLES			221,544.84	
1101	Caja		65,584.61		
110105	Efectivo	65,161.33			
110110	Caja chica	423.28			
1103	Bancos y otras instituciones financi		155,960.23		
110305	Banco Central del Ecuador	9,376.73			
110310	Bancos e instituciones financieras	146,583.50			
13	INVERSIONES			64,000.00	
1301	Para negociar de entidades del secto		64,000.00		
130105	De 1 a 30 días	5,000.00			
130115	De 91 a 180 días	9,000.00			
130120	De 181 a 360 días	50,000.00			
14	CARTERA DE CREDITOS			3,999,809.66	
1401	Cartera de créditos comercial por ve		1,221,866.51		
140105	De 1 a 30 días	1,221,866.51			
1404	Cartera de créditos para la microemp		2,475,258.69		
140405	De 1 a 30 días	102,472.54			
140410	De 31 a 90 días	176,886.12			
140415	De 91 a 180 días	255,371.72			
140420	De 181 a 360 días	470,902.38			
140425	De más de 360 días	1,469,625.93			
1414	Cartera de créditos para la microemp		300,780.74		
141405	De 1 a 30 días	13,695.68			
141410	De 31 a 90 días	23,897.29			
141415	De 91 a 180 días	34,593.22			
141420	De 181 a 360 días	61,689.43			
141425	De más de 360 días	166,905.12			
1424	Cartera de créditos para la microemp		100,100.13		
142405	De 1 a 30 días	11,545.92			
142410	De 31 a 90 días	18,894.63			
142415	De 91 a 180 días	16,130.52			
142420	De 181 a 360 días	17,662.57			
142425	De más de 360 días	35,866.49			
1499	(Provisiones para créditos incobrabl		-98,196.41		
149920	(Cartera de créditos para la micro	-98,196.41			
16	CUENTAS POR COBRAR			95,344.73	
1603	Intereses por cobrar de cartera de c		20,716.36		
160320	Cartera de créditos para la microe	20,716.36			
1690	Cuentas por cobrar varias		74,628.37		
169005	Anticipos al personal	325.00			
169015	CHEQUES PROTESTADOS Y RECHAZADOS	36,948.84			
169090	Otras	37,354.53			
18	PROPIEDADES Y EQUIPO			41,090.59	
1805	Muebles, enseres y equipos de oficin		23,265.39		

180505	Muebles, enseres y equipos de ofic	23,265.39			
1806	Equipos de computación		29,466.23		
180605	Equipos de computación	29,466.23			
1807	Unidades de transporte		19,990.00		
180705	Unidades de transporte	19,990.00			
1899	(Depreciación acumulada)		-31,631.03		
189915	(Muebles, enseres y equipos de ofi	-6,042.59			
189920	(Equipos de computación)	-19,591.56			
189925	(Unidades de transporte)	-5,996.88			
19	OTROS ACTIVOS			212,309.69	
1901	Inversiones en acciones y participac		28,814.28		
190110	En otras instituciones financieras	28,814.28			
1904	Gastos y pagos anticipados		9,282.65		
190410	Anticipos a terceros	8,480.38			
190490	Otros	802.27			
1905	Gastos diferidos		162,112.52		
190505	Gastos de constitución y organizac	173,191.53			
190510	Gastos de instalación	1,957.07			
190520	Programas de computación	5,155.10			
190525	Gastos de adecuación	31,203.62			
190535	Seguros	10,818.03			
190599	(Amortización acumulada gastos dif	-60,212.83			
1990	Otros		12,100.24		
199010	Otros impuestos	12,100.24			
	TOTAL ACTIVOS:				***4,634,099.51***

2	PASIVOS				4,393,506.38
21	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO			4,228,033.12	
2101	Depósitos a la vista		1,082,783.43		
210135	Depósitos de ahorro	1,082,783.43			
2103	Depósitos a plazo		3,145,249.69		
210305	De 1 a 30 días	761,745.39			
210310	De 31 a 90 días	721,553.09			
210315	De 91 a 180 días	1,132,576.36			
210320	De 181 a 360 días	509,374.85			
210325	DE MAS DE 361 DIAS	20,000.00			
25	CUENTAS POR PAGAR			113,101.82	
2501	Intereses por pagar		94,069.80		
250115	Depósitos a plazo	94,069.80			
2503	Obligaciones patronales		12,362.81		
250310	Beneficios Sociales	10,223.98			
250315	Aportes al IESS	2,138.83			
2504	Retenciones		838.26		
250405	Retenciones fiscales	838.26			
2505	Contribuciones, impuestos y multas		1,277.58		
250505	Impuesta a la Renta	1,057.41			

250515	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	52.75			
250590	Otras contribuciones e impuestos	167.42			
2506	Proveedores		3,954.04		
250605	Servicios	3,954.04			
2590	Cuentas por pagar varias		599.33		
259090	Otras cuentas por pagar	599.33			
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS			48,565.40	
2603	Obligaciones con instituciones finan		48,565.40		
260325	De más de 360 dias	48,565.40			
29	OTROS PASIVOS			3,806.04	
2990	Otros		3,806.04		
299090	Varios	3,806.04			
	TOTAL PASIVOS:				***4,393,506.38***

3	PATRIMONIO				320,098.78
31	CAPITAL SOCIAL			193,691.68	
3103	Aportes de socios		193,691.68		
310305	Aportes de socios	193,691.68			
33	RESERVAS			5,754.98	
3301	Legales		1,674.23		
330105	Legales	1,674.23			
3303	Especiales		4,080.75		
330310	Para futuras capitalizaciones	4,080.75			
34	OTROS APORTES PATRIMONIALES			120,652.12	
3402	Donaciones		421.40		
340205	Donaciones	421.40			
3490	Otros		120,230.72		
349005	Otros	120,230.72			
	TOTAL PATRIMONIO:				***320,098.78***

RESULTADO OPERATIVO: ***-79,505.65***

TOTAL GENERAL: ***4,634,099.51***

Sr. Wilson Jácome Minchalo
Gerente

Ec. Cba. Ismael Amoroso Peralta
Contador

Anexo F

Estado de Resultados de la Cooperativa de Ahorro Integral Ltda.

Periodo 2012

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTEGRAL
ESTADO DE RESULTADOS
DESDE: 1/01/2012 HASTA: 30/06/2012

CODIGO	DESCRIPCION				
5	INGRESOS				361,393.95
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS			277,903.46	
5101	Depósitos		2,521.67		
510110	Depósitos en bancos y otras instit	2,521.67			
5104	Intereses de cartera de créditos		171,703.75		
510420	Cartera de créditos para la microe	166,645.96			
510430	De mora	5,057.79			
5190	Otros intereses y descuentos		103,678.04		
519090	Otros	103,678.04			
54	INGRESOS POR SERVICIOS			37,523.34	
5404	Manejo y Cobranzas		3,068.50		
540405	Manejo y Cobranzas	3,068.50			
5405	Servicios cooperativos		26,499.50		
540505	Servicios cooperativos	26,499.50			
5490	Otros servicios		7,955.34		
549005	Tarifas por Servicios Financieros	7,955.34			
56	OTROS INGRESOS			45,967.15	
5604	Recuperaciones de activos financiero		30,685.79		
560420	Intereses y comisiones de ejercici	30,685.79			
5690	Otros		15,281.36		
569005	Otros	15,281.36			
TOTAL INGRESOS:					***361,393.95***

4	GASTOS				440,899.60
41	INTERESES CAUSADOS			245,745.00	
4101	Obligaciones con el público		242,943.90		
410115	Depósitos de ahorro	15,008.89			
410130	Depósitos a plazo	227,935.01			
4103	Obligaciones financieras		2,801.10		
410310	Obligaciones con instituciones fin	2,801.10			
44	PROVISIONES			12,482.75	
4402	Cartera de créditos		12,482.75		
440205	Cartera de créditos	12,482.75			
45	GASTOS DE OPERACION			178,737.89	
4501	Gastos de personal		88,781.54		
450105	Remuneraciones mensuales	61,125.48			
450110	Beneficios sociales	12,329.81			
450120	Aportes al IESS	6,887.98			
450190	Otros	8,438.27			
4502	Honorarios		3,975.94		
450205	Honorarios	2,687.38			
450210	Honorarios profesionales	1,288.56			
4503	Servicios Varios		40,736.80		
450305	Movilización, fletes y embalajes	1,922.76			

450310	Servicios de guardianía	3,140.43			
450315	Publicidad y propaganda	6,243.30			
450320	Servicios básicos	1,415.88			
450325	Seguros	10,485.34			
450330	Arrendamientos	6,997.35			
450390	Otros servicios	10,531.74			
4504	Impuestos, contribuciones y multas		3,420.30		
450410	Impuestos Municipales	331.00			
450430	Multas y otras sanciones	603.82			
450490	Impuestos y aportes para otros org	2,485.48			
4505	Depreciaciones		6,364.81		
450525	Muebles, enseres y equipos de ofic	974.82			
450530	Equipos de computación	3,391.03			
450535	Unidades de transporte	1,998.96			
4506	Amortizaciones		14,016.79		
450610	Gastos de constitución y organizac	6,439.82			
450625	Programas de computación	588.30			
450630	Gastos de adecuación	3,673.85			
450640	Gastos de Seguro	3,314.82			
4507	Otros gastos		21,441.71		
450705	Suministros diversos	4,790.68			
450715	Mantenimiento y reparaciones	1,970.35			
450790	Otros	14,680.68			
47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS			3,933.96	
4703	Intereses y comisiones devengados en		3,933.96		
470305	Intereses y comisiones devengados	3,933.96			
470305	Intereses y comisiones devengados	3,933.96			

TOTAL GASTOS: ***440,899.60***

RESULTADO OPERATIVO: ***-79,505.65***

Sr. Wilson Jácome Minchalo
Gerente

Eco. Cba. Ismael Amoroso P
Contador

Anexo G

Entrevista Formal

Al Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral

Como parte de mi tesis de la Universidad Politécnica Salesiana sede Cuenca, acerca del nivel de aplicación de los fundamentos de la Economía Popular y Solidaria; la presente entrevista tiene como objetivo conocer en qué forma la COAC Integral Ltda., aplica los principios de la Economía Popular y Solidaria y los principios del Cooperativismos; en los servicios financieros de ahorro y crédito y todos los procesos sujetos a ellos para su creación y oferta.

La información brindada será utilizada únicamente para los propósitos de la investigación. Agradezco su colaboración.

Fecha: Viernes 8 de Febrero/2013

Hora de Inicio: 09h00 am

Hora de Término: 10h30 am

INICIO

Persona que entrevista: Sra. Katerine Flores Ortiz

Ocupación: Estudiante

Institución: Universidad Politécnica Salesiana

Entidad: Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Ltda.

Persona Entrevistada: Sr. Wilson Jalcame

Cargo: Gerente

Tiempo que ejerce el cargo: 7 años

ETAPA 1: APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE LA EPS

De las estrategias de apoyo

¿La Cooperativa ha desarrollado proyectos que el impulsen la comercialización de los productos que expenden sus socios?, sí__ o no__; Explique:

Sí, Creación del Centro de Comercialización Integral: apoya a la Asociación de Artesanos de Baños y Sinincay, los cuales venden todo tipo de artesanías (calzado, muebles, ropa, adornos, etc). Aquí los artesanos expenden sus productos y además reciben capacitación en mejora de calidad, capacitación contable y administrativa.
Parte del proyecto es la creación del sistema de Vales como moneda complementaria que se utiliza únicamente en el Centro de Comercialización. Este proyecto es realizado en Asociación con la Fundación Pacha Mama (quien capacita a la cooperativa) y la Fundación STRO de Holanda quien otorgó los vales a Integral. El Vale se denomina Unidad de Intercambio Solidario (UDIS) el cual equivale a 1 dólar. Los Artesanos Pueden adquirir los UDIS comprándolos o a través de un Prestamo. Este proyecto es dirigido por la Cooperativa. Para adquirir los productos en el Centro de Comercialización los posibles compradores también pueden adquirir los Vales en Integral con un 10% de descuento. Este proyecto se realiza a través del método de respaldo de préstamos Loan Backed Currency (LBC)

.....

.....

.....

.....

.....

¿Existen líneas de crédito o ahorro que privilegie a las mujeres socias de la Cooperativa?;

No, se cuenta con estas líneas de crédito

.....

.....

¿La COAC Integral, tiene como parte de su personal, a indígenas que laboran en la entidad?

No, ningún indígena declarado trabaja en la Institución

.....

.....

¿Existen programas especiales de crédito, creados para alguna comunidad de regantes, tejedores, agricultores, u otro tipo de comunidad?, si X no__; explique el propósito de o los proyectos:

Existen productos financieros de crédito creados específicamente para las siguientes comunidades:

*Comites de Agua: Proyecto Nero, Junta de Agua de Baños, Comité de Agua Virgen del Milagro, Comité de Agua San José de Batzay, Corazon

de Jesús, Cómite de Agua entubado la dolorosa entre otros

* Comunidades de Artesanos

* Comunidades de Agricultores:

Los créditos que se ofertan a estas comunidades Poseen tasas de interés más bajas que los créditos normales ofertados en la Cooperativa, hasta 3 puntos porcentuales menos

¿Cuál es, el impacto inmediato positivo que la Cooperativa ha tenido con la ubicación geográfica de sus distintas agencias y el impacto inmediato positivo que ha provocado en la vida de los socios/as y beneficiarios/as del crédito?

- La Gente se siente mejor atendida y servida cerca de su hogar
- La entidad a aportado al desarrollo del Sector artesanal y agropecuario permitiendoles impulsar sus negocios.
- En portoviejo ha apoyado el progreso del Sector Minero
- En Sinincay: ha impulsado el negocio de artesanos que fabrican ladrillo, Arcillo y Tejas
- En Baños a los artesanos que fabrican ropa, zapatos entre otros articulos

De los socios

¿Cuáles son los tipos de socios que conforman la Cooperativa?, explique:

No existe distinción alguna entre los socios/as de la institución todos aporta el mismo valor al capital Social de la institución y todos gozan de los mismos derechos y obligaciones

¿La Cooperativa tiene como parte de sus socios a asociaciones de personas?, si X no__ ¿Cuáles son?

- Asociación Agropecuaria Ecológica el Tablon (se dedican a la agricultura y panadería)
- Asociación Interprofesional de Maestros Operarios de Sitchos (Elaboran ladrillos, tejas y cerámicas)
- Asociación de Viviendo Colinas de Simancas (Elaboran casas)
- Asociación Agro Artesanal de Baños (Pequeños Comerciantes de sus productos) Venden plantas, calzado y ropa entre otros.
- Asociación Huasi Coy: (Crían cuyes)

De la rendición de cuentas e información presentada

¿La Cooperativa cuenta con un Balance Social como parte de su información o ha desarrollado un Código de Ética?, si__, no__; explique

- El Balance social se encuentra en proceso de construcción
- El Código de ética ya existe. Norma la conducta del personal, del director y de todos los miembros y directivos de la Institución, tambien habla del tema de lavado de dinero establecido por la unidad de Análisis Financiero (UAF)

- El Balance Social se esta estructurando con el apoyo de Cedecoop Corporación Corporación de Estudios y desarrollo cooperativo que es una compañía Ecuatoriana de capacitación (a mediados del 2017).
- El código de ética se desarrollo con el apoyo de la Unidad de Análisis Financiero UAF a principios del 2017

En las diferentes reuniones de los diferentes consejos ¿Cuáles son las órdenes del día a tratar que se relacionen con los servicios financieros de ahorro y crédito?

La aprobación de tipos de crédito a ofertarse, las tasas de interés, montos mínimos y máximos, la distribución del dinero a la cartera

de crédito ¿a que sectores se apoya con los distintos créditos

Por Ejemplo: Las reuniones se realizan dependiendo del organo directivo

1. Asamblea General: 2 veces al año
2. Reunión de Consejos: 1 vez por mes
3. Comisión de crédito - 2 veces por semana
4. Asesoría de crédito - cada día

¿Qué políticas de distribución de excedentes o pérdidas mantiene la entidad?, explique:

Capitalización de los Excedentes

la Asamblea General ha dispuesto en 5 años de gestión esta política.

ETAPA 2: PRINCIPIOS DEL COOPERATIVISMO

DE LOS SOCIOS

¿Existe distinción alguna entre socios y ahorristas, dentro de la Cooperativa?, si__ no X, ¿Cuáles son las condiciones para ser socio o ahorrista?; explique:

llenar una solicitud adjuntar la copia de la cédula y certificado de aportación y $ 30 dólares mínimo

DE LAS AUTORIDADES

¿Cuántos gerentes y presidentes ha tenido la Cooperativa?

1 Gerente y 2 Presidente

¿Cuál es el proceso de selección y elección de Autoridades?, ¿Con que frecuencia se lo hace?; y ¿Cómo se realizan las votaciones?

El Gerente es elegido cada 2 años

y el Presidente tambien cada 2 años

. El Gerente es elegido mediante elecciones universales por

votación secreta de todos los socios en uno.

Y el presidente es elegido de entre los miembros del consejo de Administración en la 1ra sesión que realice este organismo

¿Por cuántos miembros está conformado el Consejo de Administración?; y ¿Cada que tiempo se reelige nuevos miembros o con qué frecuencia rotan?

El consejo de administración está conformado por 9 vocales, los cuales son elegidos cada 2 años, mediante elecciones universales con voto secreto de todos los socios.

¿Por cuántos miembros está formado el consejo de vigilancia? y ¿Cada que tiempo se nombra nuevos miembros?

Esta formado por 5 miembros que son elegidos cada 2 años en elecciones universales mediante votación secreta de todos los socios.

¿La Cooperativa cuenta con un Consejo de Crédito?; si. X o no.... ¿Con qué frecuencia rotan los miembros del consejo?

Este comité esta formado por 3 miembros, el gerente o un delegado y dos personas designadas por el Consejo de Administración tomando en cuenta su idoneidad legal y caracteristicas de liderazgo

¿Cuáles son las decisiones y disposiciones que toma de cada consejo y en que se basan?

* El Consejo de Administracion dicta las políticas, planifica, presupuesta y norma todas las actividades que se realizan en la Cooperativa, ademas delegan funciones al gerente.

* El Consejo de Vigilancia: Vigila que todo el proceso economico y contable de la Institucion y emite los distintos dictamenes de la situacion en la que se encuentra en la Cooperativa.

* El Consejo de Crédito o Comite de Crédito: realiza todos los procesos establecidos en el reglamento de Crédito de la entidad

De los Certificados de Aportación

¿Cómo están conformados los certificados de aportación?

Estan conformados por $20 dólares que se retienen al momento de la apertura de la Cuenta de Ahorros de cada socio/a que ingresa a la entidad.

¿Cuáles son las estrategias o formas para hacer crecer los certificados de aportación?, explique:

No Existen estrategias al momento. Esto lo dispone la asamblea general en caso de ser necesario y el Gerente tiene la facultad de proponer su aumento pero no de disponer de ello.

¿Existen créditos pignorados en la Cooperativa?; Si__ o no X:

No. Solo existen créditos con garantía s. especiales que como contraparte tienen depósitos a plazo fijo. Son pocos los casos y se lo hace especialmente con los migrantes en Asociación con la CENAMI. Estos tenedores del dinero deben poseer un poder otorgado para usar el dinero en garantía

¿La Cooperativa recibe depósitos de fuentes externas? (Fuentes Externas: Gobiernos autónomos o centrales, ONG'S e Instituciones privadas.); si__, no__ ; ¿Cuál es el monto total de ahorros de fuentes externas y el monto total de ahorro de fuentes internas?

No, todos los depósitos provienen únicamente de fuentes internas (depósitos de los asociados)

De las líneas de crédito y convenios estratégicos

Los créditos para educación que la entidad oferta, ¿Qué requisitos exige?; ¿Qué se financia con este tipo crédito?, y ¿Bajo qué condiciones se otorga?

Exige los requisitos normales como para cualquier otro tipo de crédito, solo se presta hasta un monto máximo de 5000 dólares y se financia todo lo que se pueda cubrir con este monto máximo

la tazo que se oferta es un punto porcentual inferior a los demás créditos

¿La Cooperativa trabaja con juntas parroquiales o federaciones de barrios?; si X no__ ¿Qué tipo de convenios tienen?, explique:

. Junta Parroquial Salati cay en el cantón portovelo: Con quien tiene convenios de pago a empleado y a proveedores mediante

al Sistema de Pagos Nacionales SPN

- Con colegios: Con quien tienen proyectos de cooperación general con becas para el apoyo a estudiantes. Los montos otorgados no exceden los $500

Estos colegios son Manuel Córdova, Técnico Binacional, entre otros

¿A qué redes de la Economía Popular y Solidaria pertenece la Cooperativa y cómo lo hacen?

- A RETIA -> red de estructuras Financieras locales Administrativas
- A RENAFIPSE -> Red Nacional de Finanzas Populares y Solidarias del Ecuador

¿Existen programas de capacitación y formación para empleados y socios?

Si, los programas se presupuestan cada año para tres niveles

1. Directivos: Capacitación sobre temas cooperativos, rendición de cuentas - información financiera
2. Socios: Tributación y Contabilidad

3. Empleados: Tributación, Computación, SRT, atención al Cliente.

- A los socios/as artesanos: Capacitación para elaboración de trabajos manuales, elaboración de Teja y Ladrillo.
- A los socios/as agricultores: Sensibilización del ganado y Crianza de cerdos.

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO H

MUESTRA DE SOCIOS ACTIVOS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTEGRAL CIA LTDA.

A Noviembre de 2011

NO.	CODIGO SOCIO	GENERO	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION	DESCRPICION	PARROQUIA	TRABAJO
1	2595	MUJER	24	SOLTERA	COSTURERA	EN TALLER DE COSTURA	YANUNCAY	EN RELACION DE DEPENDENCIA
2	2594	MUJER	20	SOLTERA	ESTUDIANTE		BAÑOS	
3	2591	MUJER	64	CASADA	GANADERÍA	CRIA DE GANADERI Y VENTA DE LECHE Y CARNE	BAÑOS	INDEPENDIENTE
4	2589	MUJER	44	CASADA	COMERCIANTE	VENTA CERAMICAS	BAÑOS	INDEPENDIENTE
5	2588	HOMBRE	23	SOLTERO	GUARDIA	DE FABRICA	FERIA LIBRE	EN RELACION DE DEPENDENCIA
6	2587	MUJER	26	CASADA	AGRICULTURA	SIEMBRA Y COCECHA DE ALIMENTOS	TARQUI	INDEPENDIENTE
7	2585	MUJER	21	CASADA	QUEHACERES DOMESTICOS		BAÑOS	
8	2584	MUJER	45	SOLTERA	QUEHACERES DOMESTICOS		EL VECINO	
9	2574	HOMBRE	39	CASADO	ALBAÑIL	CONSTRUCTOR	BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA
10	2572	MUJER	56	SOLTERA	COMERCIANTE	COMERCIO DE ARTESANIA	CENTRO	INDEPENDIENTE
11	2569	MUJER	29	SOLTERA	COSTURERA	TALLER DE ARREGLO ROPA	BAÑOS	INDEPENDIENTE
12	2565	HOMBRE	54	CASADO	PINTOR		BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA
13	2564	MUJER	49	VIUDA	COMERCIANTE	TIENDA DE PRODUCTOS DE CONSUMO	BAÑOS	INDEPENDIENTE
14	2560	HOMBRE	52	CASADO	MECÁNICO	MECANICA PROPIA	MONAY	INDEPENDIENTE
15	2546	MUJER	45	CASADA	COMERCIANTE		BAÑOS	INDEPENDIENTE
16	2542	HOMBRE	32	SOLTERO	ARQUITECTO		PASEO DE LOS CANARIS	INDEPENDIENTE
17	2539	MUJER	51	CASADA	TOQUILLERA		VALLE	INDEPENDIENTE

18	2526	MUJER	57	CASADA	QUEHACERES DOMESTICOS		BAÑOS	
19	2523	HOMBRE	25	SOLTERO	ACESOR COMERCIAL	EMPLEADO PRIVADO-LUBRIFILTROS	YANUNCAY	EN RELACION DE DEPENDENCIA
20	2520	HOMBRE	58	SOLTERO	AGRICULTOR	EMPLEADO PRIVADO- EMPRESA AGRICULTURA	BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA
21	2519	MUJER	36	SOLTERA	QUEHACERES DOMESTICOS	CASA	NARANCAY	
22	2512	MUJER	30	SOLTERA	SECRETARIA	EN EMPRESA	EL BATAN	EN RELACION DE DEPENDENCIA
23	2510	HOMBRE	78	CASADO	JUBILADO		BAÑOS	
24	2502	HOMBRE	23	SOLTERO	PINTOR		BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA
25	2494	HOMBRE	39	DIVORCIADO	OBRERO	EN EMPRESA	EL VALLE	EN RELACION DE DEPENDENCIA
26	2490	MUJER	70	CASADA	COSTURERA		BAÑOS	INDEPENDIENTE
27	2484	MUJER	43	CASADA	COSTURERA	FABRICA DE JEANS	BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA
28	2483	MUJER	47	CASADA	AGRICULTURA		BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA
29	2477	MUJER	45	CASADA	AGRICULTURA	TRABAJA EN FABRICA DE ALIMENTOS	NARANCAY	EN RELACION DE DEPENDENCIA
30	2462	MUJER	26	SOLTERA	COMERCIANTE	CABINAS TELEFÓNICAS	RICAURTE	INDEPENDIENTE
31	2458	MUJER	45	CASADA	COMERCIANTE		EL ARENAL	INDEPENDIENTE
32	2446	MUJER	40	SOLTERA	OBRERA	PASAMANERIA	EL ARENAL	EN RELACION DE DEPENDENCIA
33	2444	HOMBRE	41	CASADO	CHOFER PROFESIONAL	TAXISTA	YANUNCAY	INDEPENDIENTE
34	2441	MUJER	65	CASADA	QUEHACERES DOMESTICOS		SAN JOAQUIN	
35	2426	MUJER	50	SOLTERA	QUEHACERES DOMESTICOS		BAÑOS	
36	2422	HOMBRE	25	SOLTERO	ALBAÑIL	EN CONSTRUCCIONES	BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA
37	2421	MUJER	32	DIVORCIADA	PROFESORA	EN ESCUELA	YANUNCAY	EN RELACION DE DEPENDENCIA
38	2411	MUJER	32	SOLTERA	COMERCIANTE	TIENDA	SAN BLAS	INDEPENDIENTE
39	2410	HOMBRE	26	SOLTERO	OBRERO	EMPLEADO PRIVADO	YANUNCAY	EN RELACION DE DEPENDENCIA
40	2409	HOMBRE	62	CASADO	ELECTRICISTA	TALLER ELECTRICO	YANUNCAY	INDEPENDIENTE
41	2405	HOMBRE	23	SOLTERO	MECANICO AUTOMOTRIZ	EN EMPRESA GOOD YEAR	BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA
42	2402	HOMBRE	38	SOLTERO	MECANICO AUTOMOTRIZ	EN ELCAMER	BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA

43	2399	MUJER	20	SOLTERA	ZAPATERA	TRABAJA EN ZAPATERIA	NARANCAY	EN RELACION DE DEPENDENCIA
44	2398	HOMBRE	38	CASADO	MECANICO INDUSTRIAL	TRABAJA EN EMPRESA	BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA
45	2394	HOMBRE	72	CASADO	CHOFER PROFESIONAL	EMPRESA DE TRANSPORTES	SAN SEBASTIAN	INDEPENDIENTE
46	2393	HOMBRE	25	SOLTERO	ASISTENTE DENTAL	EN CLINICA DENTAL	NULTI	EN RELACION DE DEPENDENCIA
47	2390	MUJER	45	CASADA	QUEHACERES DOMESTICOS	RECIBE DINERO DEL EXTERIOR	BAÑOS	
48	2388	HOMBRE	30	CASADO	CHOFER PROFESIONAL	EN EMPRESA DE TRANSPORTE	SAN SEBASTIAN	INDEPENDIENTE
49	2387	HOMBRE	36	CASADO	INGENIERO CIVIL	GERENTE DE EMPRESA CONSTRUCTURA	BAÑOS	INDEPENDIENTE
50	2386	HOMBRE	72	CASADO	JUBILADO		BAÑOS	
51	2382	HOMBRE	48	CASADO	RECAUDADOR	EN EMPRESA DE SISTEMA COMUNITARIO	HUAYNA CAPAC	EN RELACION DE DEPENDENCIA
52	2380	HOMBRE	23	SOLTERO	CHOFER PROFESIONAL	TAXI VOLVO	YANUNCAY	INDEPENDIENTE
53	2370	HOMBRE	67	CASADO	CHOFER PROFESIONAL	COOPERATIVA TAXIS	BAÑOS	INDEPENDIENTE
54	2368	MUJER	37	CASADA	OBRERA	PASAMANERIA	MONAY	EN RELACION DE DEPENDENCIA
55	2364	MUJER	49	CASADA	COMERCIANTE	FERRETERIA	BAÑOS	INDEPENDIENTE
56	2361	MUJER	40	CASADA	COMERCIANTE	TIENDA	YANUNCAY	INDEPENDIENTE
57	2359	HOMBRE	41	CASADO	COMERCIANTE	DISTRIBUCION	EL VECINO	INDEPENDIENTE
58	2350	HOMBRE	60	CASADO	CHOFER PROFESIONAL	TRANSPORTISTA	TARQUI	INDEPENDIENTE
59	2349	MUJER	31	SOLTERA	QUEHACERES DOMESTICOS		TURI	
60	2347	HOMBRE	39	CASADO	COMERCIANTE		BAÑOS	INDEPENDIENTE
61	2335	MUJER	24	SOLTERA	COSTURERA	EN FABRICA	NULTI	EN RELACION DE DEPENDENCIA
62	2334	MUJER	21	SOLTERA	COSTURERA	EN FABRICA	PACCHA	EN RELACION DE DEPENDENCIA
63	2333	MUJER	25	SOLTERA	COSTURERA	EN FABRICA	YANUNCAY	EN RELACION DE DEPENDENCIA
64	2332	MUJER	51	CASADA	COSTURERA	EN FABRICA	YANUNCAY	EN RELACION DE DEPENDENCIA
65	2328	MUJER	26	SOLTERA	AUXILIAR CONTABLE	EN COOPERATIVA	MONAY	EN RELACION DE DEPENDENCIA
66	2318	HOMBRE	27	SOLTERO	ALBAÑIL	EN FABRICA DE JEANS	SANTA ANA	EN RELACION DE DEPENDENCIA
67	2314	HOMBRE	27	SOLTERO	COMERCIANTE		EL RAMAL	INDEPENDIENTE

68	2306	HOMBRE	38	CASADO	OBRERO	EN DISERVAL	BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA
69	2302	HOMBRE	24	CASADO	EJECUTIVO DE VENTAS	EN INAUS	BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA
70	2297	HOMBRE	49	CASADO	CHOFER PROFESIONAL	EN COOPERATIVA	BAÑOS	INDEPENDIENTE
71	2290	MUJER	23	SOLTERA	CHEF	AYUDANTE COCINA/EN RESTAURANTE	EL VECINO	EN RELACION DE DEPENDENCIA
72	2285	HOMBRE	27	SOLTERO	OBRERO	EN INDURAMA	BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA
73	2284	HOMBRE	23	CASADO	VENDEDOR	EN COOPERA	NARANCAY	EN RELACION DE DEPENDENCIA
74	2283	MUJER	42	CASADA	OBRERA	EN COOOPERA	BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA
75	2277	MUJER	40	DIVORCIADA	COMERCIANTE		SAN BLAS	INDEPENDIENTE
76	2273	HOMBRE	33	CASADO	ESTIBADOR	COMERCIAL NARVAEZ	CHECA	EN RELACION DE DEPENDENCIA
77	2272	HOMBRE	62	CASADO	MEDICO	CONSULTORIO PROPIO	MONAY	INDEPENDIENTE
78	2269	MUJER	31	CASADA	AGRICULTURA	DUENA DE GANADO	LAS MAJAS	INDEPENDIENTE
79	2267	HOMBRE	52	CASADO	CHOFER PROFESIONAL	EN TAXIS EJECUTIVOS	BAÑOS	INDEPENDIENTE
80	2266	MUJER	51	DIVORCIADA	ASESOR FINANCIERO	EN COORPORACION	EL VECINO	EN RELACION DE DEPENDENCIA
81	2264	HOMBRE	52	CASADO	CHOFER PROFESIONAL	CHOFER DE BUS	BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA
82	2262	HOMBRE	54	DIVORCIADO	ADMINISTRADOR	EN EMPRESA DE MUEBLES	SANTA MARIA	EN RELACION DE DEPENDENCIA
83	2256	MUJER	30	SOLTERA	OBRERA	EN CASORLA	BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA
84	2236	HOMBRE	28	CASADO	ALBAÑIL		TARQUI	EN RELACION DE DEPENDENCIA
85	2229	HOMBRE	54	DIVORCIADO	VENDEDOR	EN CONSISER	MONAY	EN RELACION DE DEPENDENCIA
86	2222	MUJER	33	SOLTERA	GANADERÍA		TURI	INDEPENDIENTE
87	2216	MUJER	58	CASADA	QUEHACERES DOMESTICOS		YANUNCAY	
88	2214	HOMBRE	31	CASADO	MECANICO	TALLER DE VICIS	SANTA MARIANITA	INDEPENDIENTE
89	2209	HOMBRE	45	CASADO	CHEF	EN RESTAURANTE	SANTA MARIA	EN RELACION DE DEPENDENCIA
90	2196	HOMBRE	24	SOLTERO	EBANISTA	EBANISTERIA	BAÑOS	INDEPENDIENTE
91	2195	HOMBRE	52	CASADO	OPERADOR DE TURISMO	EN AGENCIA DE VIAJES	YANUNCAY	INDEPENDIENTE
92	2189	HOMBRE	23	SOLTERO	LATONERO	EN AUTOCLEAAR	HUAYNA CAPAC	EN RELACION DE DEPENDENCIA

93	2185	HOMBRE	47	CASADO	CHOFER PROFESIONAL	DE BUS	BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA
94	2184	MUJER	41	CASADA	ORGANIZACION DE EVENTOS		BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA
95	2166	MUJER	41	VIUDA	COSTURERA		YANUNCAY	INDEPENDIENTE
96	2163	HOMBRE	62	CASADO	COMERCIANTE	MUEBLERIA	BAÑOS	INDEPENDIENTE
97	2160	HOMBRE	24	SOLTERO	OBRERO	EN FABRICA	BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA
98	2157	MUJER	56	DIVORCIADA	EJECUTIVO DE VENTAS	EN JOYERIA	MONAY	INDEPENDIENTE
99	2155	HOMBRE	30	SOLTERO	OBRERO	EN INDURAMA	BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA
100	2149	MUJER	22	SOLTERA	GANADERA		SAN JOAQUIN	INDEPENDIENTE
101	2147	MUJER	47	CASADA	COMERCIANTE	TIENDA	BAÑOS	INDEPENDIENTE
102	2143	HOMBRE	62	SOLTERO	CHOFER PROFESIONAL	EN COOPERATIVA TAXI	BAÑOS	INDEPENDIENTE
103	2142	HOMBRE	56	CASADO	CHOFER PROFESIONAL	EN EMPRESA TRANSPORTE	FERIA LIBRE	INDEPENDIENTE
104	2141	MUJER	35	SOLTERA	COMERCIANTE	DE ALIMENTOS	EL BATAN	INDEPENDIENTE
105	2128	HOMBRE	54	DIVORCIADO	CHOFER PROFESIONAL	DE BUS	BAÑOS	INDEPENDIENTE
106	2122	MUJER	45	DIVORCIADA	COMERCIANTE		YANUNCAY	INDEPENDIENTE
107	2108	MUJER	38	CASADA	COSTURERA	EN FABRICA	BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA
108	2107	HOMBRE	63	CASADO	AGRICULTURA	DUENO	BAÑOS	INDEPENDIENTE
109	2100	HOMBRE	51	CASADO	COMERCIANTE	DUENO	HUAYNA CAPAC	INDEPENDIENTE
110	2098	HOMBRE	27	SOLTERO	CHOFER PROFESIONAL	EN AVICOLAS DEL AUSTRO	BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA
111	2097	MUJER	25	SOLTERA	VENDEDORA	EN COMERCIAL JF	TURI	EN RELACION DE DEPENDENCIA
112	2091	HOMBRE	42	CASADO	JOYERO	MEFA FOLIADO	EL TIEMPO	INDEPENDIENTE
113	2087	MUJER	45	SOLTERA	COMERCIANTE	VIVERES	FERIA LIBRE	INDEPENDIENTE
114	2081	MUJER	30	SOLTERA	COSTURERA	PEKIS	BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA
115	2071	MUJER	27	CASADA	AUXILIAR DE FARMACIA	EN FARMAFE	NARANCAY	EN RELACION DE DEPENDENCIA
116	2057	HOMBRE	54	CASADO	COMERCIANTE	VIVERES	BAÑOS	INDEPENDIENTE
117	2050	HOMBRE	51	CASADO	GANADERÍA	RANCHO COMERCIA GANADO	BAÑOS	INDEPENDIENTE

118	2049	HOMBRE	35	DIVORCIADO	OPERADOR DE MAQUINAS	ASTRA ZANECA	BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA
119	2047	HOMBRE	34	CASADO	MECANICO AUTOMOTRIZ	TALLER PROPIO	YANUNCAY	INDEPENDIENTE
120	2041	HOMBRE	48	DIVORCIADO	CHOFER PROFESIONAL	TAXISTA	BAÑOS	INDEPENDIENTE
121	2040	HOMBRE	62	CASADO	CARPINTERO	TALLER DE CARPINTERIA	BAÑOS	INDEPENDIENTE
122	2026	MUJER	30	CASADA	COMERCIANTE	YANBAL	BAÑOS	INDEPENDIENTE
123	2023	MUJER	47	SOLTERA	ESTILISTA	GABINETE PROPIO	BAÑOS	INDEPENDIENTE
124	2021	HOMBRE	51	CASADO	AUXILIAR BODEGA	LICORES SAN JOSE	BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA
125	2002	HOMBRE	35	SOLTERO	CHOFER PROFESIONAL	TRANS CUENCA	BAÑOS	INDEPENDIENTE
126	1990	HOMBRE	56	CASADO	ZAPATERO	TALLER DE CALZADO	BAÑOS	INDEPENDIENTE
127	1991	MUJER	30	CASADA	VENDEDORA	TALLER DE CALZADO	LA MERCED	EN RELACION DE DEPENDENCIA
128	1987	MUJER	28	SOLTERA	COMERCIANTE	YANBAL	MISICATA	INDEPENDIENTE
129	1986	MUJER	31	SOLTERA	COMERCIANTE	YANBAL	YANUNCAY	INDEPENDIENTE
130	1983	MUJER	36	SOLTERA	COSTURERA	EN PEKIS	TARQUI	EN RELACION DE DEPENDENCIA
131	1981	HOMBRE	21	SOLTERO	VENDEDOR	EN DURACOL	SAN SEBASTIAN	EN RELACION DE DEPENDENCIA
132	1956	MUJER	40	CASADA	COMERCIANTE		HUAYNA CAPAC	INDEPENDIENTE
133	1950	MUJER	56	DIVORCIADA	VENDEDORA	EN CALZADO DAMITA	CENTRO	EN RELACION DE DEPENDENCIA
134	1945	MUJER	45	SOLTERA	AVICULTURA	CRIADERO DE POLLOS	BAÑOS	INDEPENDIENTE
135	1938	HOMBRE	26	CASADO	OBRERA	EN FABRICA JEANS	EL TIEMPO	EN RELACION DE DEPENDENCIA
136	1924	HOMBRE	60	CASADO	CHOFER PROFESIONAL	COOPERATIVA TAXIS	BAÑOS	INDEPENDIENTE
137	1912	MUJER	36	SOLTERA	COMERCIANTE	VIVERES	FERIA LIBRE	INDEPENDIENTE
138	1905	MUJER	28	DIVORCIADA	COSTURERA	EMPRESA	YANUNCAY	EN RELACION DE DEPENDENCIA
139	12754	HOMBRE	43	CASADO	OBRERO	CONFECCION DE ROPA	YANUNCAY	EN RELACION DE DEPENDENCIA
140	12752	MUJER	40	SOLTERA	ESTUDIANTE		BAÑOS	
141	12751	HOMBRE	47	DIVORCIADO	ALBAÑIL		BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA
142	12745	HOMBRE	33	SOLTERO	SASTRE	CONFECCION DE ROPA	SAYAUSI	INDEPENDIENTE

143	12743	HOMBRE	35	SOLTERO	ESTUDIANTE		BAÑOS	
144	12741	MUJER	42	CASADA	LAVANDERA		BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA
145	12732	HOMBRE	57	CASADO	JOYERO		BAÑOS	INDEPENDIENTE
146	12718	HOMBRE	34	CASADO	COMERCIANTE		BAÑOS	INDEPENDIENTE
147	12715	HOMBRE	33	CASADO	CHOFER PROFESIONAL	TAXISTA	BAÑOS	INDEPENDIENTE
148	12709	MUJER	21	CASADA	QUEHACERES DOMESTICOS		BAÑOS	
149	12707	HOMBRE	40	CASADO	ALBAÑIL	ARREGLO Y MANTENIMIENTO DE BAÑOS	TARQUI	INDEPENDIENTE
150	12703	MUJER	37	CASADA	COSTURERA		BAÑOS	INDEPENDIENTE
151	12701	MUJER	57	CASADA	GANADERÍA	VENTA DE LECHE	TARQUI	INDEPENDIENTE
152	12692	MUJER	64	CASADA	COMERCIANTE	VENTA DE ROPA	BAÑOS	INDEPENDIENTE
153	12651	MUJER	23	CASADA	QUEHACERES DOMESTICOS		BAÑOS	
154	12663	HOMBRE	25	SOLTERO	VENDEDOR	EN COMERCIAL DE PRODUCTOS PRIMERA NECESIDAD	BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA
155	12665	HOMBRE	50	CASADO	ECONOMISTA	INSTITUCION DE BENEFICENCIA	SAN BLAS	EN RELACION DE DEPENDENCIA
156	12652	MUJER	28	SOLTERA	SECRETARIA	EN INSTUCION DE BENEFICENCIA	HUAYNA CAPAC	EN RELACION DE DEPENDENCIA
157	12493	HOMBRE	30	SOLTERO	ADMINISTRADOR		BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA
158	12491	HOMBRE	18	SOLTERO	OBRERO	EN INDUSTRIA DE ACERO	VALLE	EN RELACION DE DEPENDENCIA
159	12486	MUJER	26	SOLTERA	COMERCIANTE		BAÑOS	INDEPENDIENTE
160	12473	HOMBRE	53	CASADO	COMERCIANTE		BAÑOS	INDEPENDIENTE
161	12471	HOMBRE	25	CASADO	CONTADOR	EN EMPRESA	EL VECINO	EN RELACION DE DEPENDENCIA
162	12468	MUJER	48	CASADA	INGENIERA COMERCIAL	EN EMPRESA ASESORÍA ECONOMICA Y TECNICA	CONTROL SUR	EN RELACION DE DEPENDENCIA
163	12467	HOMBRE	59	CASADO	COMERCIANTE		CONTROL SUR	INDEPENDIENTE
164	12465	MUJER	53	CASADA	ECONOMISTA	TRABAJA EN EMPRESA	EL SAGRARIO	EN RELACION DE DEPENDENCIA
165	12462	MUJER	54	CASADA	COMERCIANTE	EXPORTA BANANO	EL VECINO	INDEPENDIENTE
166	12446	MUJER	25	CASADA	AGRICULTURA		BAÑOS	INDEPENDIENTE
167	12445	MUJER	42	SOLTERA	COMERCIANTE	ELECTRODOMESTICOS	CABALLO CAMPANA	INDEPENDIENTE

168	12444	MUJER	54	CASADA	COSTURERA	CONFECCIONA ROPA	SAYAUSI	INDEPENDIENTE
169	12442	HOMBRE	22	SOLTERO	ESTUDIANTE		BAÑOS	
170	12440	MUJER	51	CASADA	COMERCIANTE	RESTAURANTE Y COMIDA RAPIDA	BAÑOS	INDEPENDIENTE
171	12432	MUJER	64	CASADA	QUEHACERES DOMESTICOS		BAÑOS	
172	12410	HOMBRE	46	SOLTERO	OBRERO		BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA
173	12399	MUJER	43	CASADA	COMERCIANTE	DUENA DE UN HOSTAL	BAÑOS	INDEPENDIENTE
174	12393	HOMBRE	46	CASADO	ADMINISTRADOR		BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA
175	12368	MUJER	34	SOLTERA	AUXILIAR CONTABLE		VALLE	EN RELACION DE DEPENDENCIA
176	12385	MUJER	28	SOLTERA	ESTUDIANTE		SANTA ANA	
177	12381	HOMBRE	40	CASADO	ADMINISTRADOR		RICAURTE	EN RELACION DE DEPENDENCIA
178	12380	HOMBRE	49	CASADO	EBANISTA	MUEBLERIA	TURI	INDEPENDIENTE
179	12378	HOMBRE	39	SOLTERO	MECANICO AUTOMOTRIZ	TALLER	BAÑOS	INDEPENDIENTE
180	12375	HOMBRE	31	CASADO	MEDICO	EMPRESA DE SEGUROS	BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA
181	12374	MUJER	51	CASADA	QUEHACERES DOMESTICOS		BAÑOS	
182	12372	MUJER	54	VIUDA	COSTURERA		RICAURTE	INDEPENDIENTE
183	12363	HOMBRE	49	CASADO	INSPECTOR		YANUNCAY	EN RELACION DE DEPENDENCIA
184	12361	HOMBRE	28	CASADO	AGRICULT\URA		BAÑOS	INDEPENDIENTE
185	12354	MUJER	29	CASADA	COMERCIANTE	VENTA DE ROPA	BAÑOS	INDEPENDIENTE
186	12344	MUJER	22	SOLTERA	QUEHACERES DOMESTICOS		BAÑOS	
187	12338	MUJER	36	CASADA	COSTURERA	TRABAJA EN TALLER	BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA
188	12333	MUJER	24	CASADA	COSTURERA	DUENA TALLER	BAÑOS	INDEPENDIENTE
189	12322	MUJER	24	CASADA	QUEHACERES DOMESTICOS		BAÑOS	
190	12321	MUJER	22	CASADA	ESTUDIANTE		LA UNION BAÑOS	
191	12318	HOMBRE	33	CASADO	COMERCIANTE	ALIMENTOS	BAÑOS	INDEPENDIENTE
192	12317	HOMBRE	68	CASADO	CARPINTERO	HACE MUEBLES	BAÑOS	INDEPENDIENTE

193	12371	HOMBRE	29	SOLTERO	CHOFER PROFESIONAL	TRANSPORTE CARGA	BAÑOS	INDEPENDIENTE
194	12301	MUJER	40	CASADA	COMERCIANTE	DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS AGRICOLAS	BAÑOS	INDEPENDIENTE
195	12299	MUJER	41	SOLTERA	COMERCIANTE	YANBAL	BAÑOS	INDEPENDIENTE
196	12292	MUJER	64	CASADA	EJECUTIVO DE VENTAS	EN EMPRESA INMOVILIARIA Y BIENES RAICES	EL SAGRARIO	EN RELACION DE DEPENDENCIA
197	12288	MUJER	76	VIUDA	GANADERÍA	VENTA LECHE	BAÑOS	INDEPENDIENTE
198	12285	MUJER	26	CASADA	QUEHACERES DOMESTICOS		SAYAUSI	
199	12281	HOMBRE	46	CASADO	EJECUTIVO DE VENTAS	VENTA DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	NULTI	EN RELACION DE DEPENDENCIA
200	12267	MUJER	29	CASADA	PROFESORA	EN INSTITUCION DE BENEFICENCIA	BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA
201	12244	MUJER	44	CASADA	PROFESORA	EN ESCUELA	SAN SEBASTIAN	EN RELACION DE DEPENDENCIA
202	12242	MUJER	36	SOLTERA	GANADERÍA	VENTA DE LECHE	QUINGEO	INDEPENDIENTE
203	12238	MUJER	30	SOLTERA	PROFESORA	ESCUELA	BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA
204	12230	MUJER	26	CASADA	COSTURERA	TRABAJA EN TALLER	BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA
205	12227	HOMBRE	31	CASADO	ALBAÑIL	TRABAJA EN CONSTRUCCION	BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA
206	12223	MUJER	88	VIUDA	JUBILADA		BAÑOS	
207	12200	HOMBRE	24	SOLTERO	COMERCIANTE	VENTA PRODUCTOS CONSUMO MASIVO	BAÑOS	INDEPENDIENTE
208	12218	HOMBRE	43	CASADO	INGENIERO CIVIL		SAYAUSI	INDEPENDIENTE
209	12216	HOMBRE	22	CASADO	VENDEDOR	EN COMERCIAL	TARQUI	EN RELACION DE DEPENDENCIA
210	12214	HOMBRE	41	CASADO	CHOFER PROFESIONAL	TRANSPORTE URBANO	YANUNCAY	INDEPENDIENTE
211	12212	HOMBRE	49	CASADO	CHOFER PROFESIONAL	CHOFER DE EMPRESA	CONTROL SUR	EN RELACION DE DEPENDENCIA
212	12211	MUJER	29	CASADA	ESTUDIANTE		YANUNCAY	
213	12207	HOMBRE	49	CASADO	CHOFER PROFESIONAL	TRANSPORTE CARGA	BAÑOS	INDEPENDIENTE
214	12205	HOMBRE	29	SOLTERO	INGENIERO ELECTRÓNICO	EN EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES	BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA
215	12197	MUJER	29	SOLTERA	EMPLEADA DOMESTICA		BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA
216	12190	HOMBRE	40	CASADO	PERIODISTA	ESTACION DE RADIO	MONAY	EN RELACION DE DEPENDENCIA
217	12174	MUJER	22	CASADA	EMPLEADA DOMESTICA		BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA

218	12159	HOMBRE	21	SOLTERO	VENDEDOR	EN COMERCIAL	BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA
219	12157	MUJER	57	CASADA	COSTURERA	TRABAJA EN FABRICA DE ROPA	BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA
220	12156	HOMBRE	34	SOLTERO	PINTOR	DECORACION DE INTERIORES Y EXTERIORES	BELLAVISTA	INDEPENDIENTE
221	12138	MUJER	40	DIVORCIADA	COMERCIANTE	DE TEJIDOS	HUAYNA CAPAC	INDEPENDIENTE
222	12135	MUJER	21	SOLTERA	VENDEDORA	VENTA DE PRODUCTOS MASIVOS	BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA
223	12131	MUJER	33	CASADA	COSTURERA		BAÑOS	INDEPENDIENTE
224	12130	MUJER	35	CASADA	INGENIERA COMERCIAL	ADMINISTRA ALMACEN DE TEXTILES	BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA
225	12125	HOMBRE	41	CASADO	JOYERO	TIENE TALLER DE JOYAS	BAÑOS	INDEPENDIENTE
226	12123	MUJER	34	CASADA	COMERCIANTE	RESTAURANTE Y COMIDA RAPIDA	EL BATAN	INDEPENDIENTE
227	12104	MUJER	19	SOLTERA	VENDEDORA	VENTA EL ALMACEN DE TEXTILES	EL BATAN	EN RELACION DE DEPENDENCIA
228	12108	HOMBRE	28	CASADO	MECANICO INDUSTRIAL	TRABAJA EN EMPRESA	TURI	EN RELACION DE DEPENDENCIA
229	12106	MUJER	40	CASADA	COMERCIANTE	LOCAL DE SERVICIO DE LAVADO DE ROPA	BAÑOS	INDEPENDIENTE
230	12096	MUJER	35	CASADA	COSTURERA	TALLER DE CONFECCIONES	SAN JOAQUIN	INDEPENDIENTE
231	12093	MUJER	36	SOLTERA	COSTURERA	TRABAJA EN EMPRESA DE TEJIDOS	BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA
232	12092	HOMBRE	31	CASADO	ALBAÑIL	EN CENTRO COMERCIAL Y OFICINAS	TARQUI	EN RELACION DE DEPENDENCIA
233	12086	HOMBRE	35	SOLTERO	EBANISTA	TALLER DE MUEBLES	CONTROL SUR	INDEPENDIENTE
234	12084	HOMBRE	34	SOLTERO	TECNICO ELECTRICISTA	TRABAJA EN TALLER ELECTRICO	YANUNCAY	EN RELACION DE DEPENDENCIA
235	12069	HOMBRE	35	SOLTERO	CHOFER	TRANSPORTE DE PASAJEROS Y CARGA	BAÑOS	INDEPENDIENTE
236	12068	MUJER	55	DIVORCIADA	EMPLEADA DOMESTICA		BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA
237	12063	HOMBRE	45	CASADO	AGRICULTURA	EN AGROPEC	BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA
238	12030	HOMBRE	34	CASADO	AVICULTURA	CRIADERO DE AVES	BAÑOS	INDEPENDIENTE
239	12028	MUJER	24	SOLTERA	ESTUDIANTE		BAÑOS	
240	12027	MUJER	67	CASADA	QUEHACERES DOMESTICOS		BAÑOS	
241	12026	HOMBRE	76	CASADO	ALBAÑIL	CONSTRUCCION	TARQUI	EN RELACION DE DEPENDENCIA
242	12025	HOMBRE	45	CASADO	CHOFER PROFESIONAL	TRANSPORTE DE CARGA PESADA	BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA

243	11999	MUJER	40	DIVORCIADA	QUEHACERES DOMESTICOS	RECIBE BONO DE DESARROLLO HUMANO	YANUNCAY	
244	11994	MUJER	21	SOLTERA	PROFESORA	EN ESCUELA	BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA
245	12967	MUJER	20	CASADA	VENDEDORA	VENTA DE PRODUCTOS CONSUMO MASIVO	BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA
246	11963	MUJER	30	SOLTERA	SECRETARIA	EN EMPRESA	BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA
247	11962	HOMBRE	51	CASADO	COMERCIANTE	DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO	BAÑOS	INDEPENDIENTE
248	11956	HOMBRE	40	CASADO	CHOFER PROFESIONAL	TAXISTA	BAÑOS	INDEPENDIENTE
249	11954	HOMBRE	27	SOLTERO	SERVICIOS DE LIMPIEZA	SERVICIOS DE LIMPIEZA EN EMPRESA	BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA
250	11953	MUJER	30	DIVORCIADA	EMPLEADA DOMESTICA		BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA
251	11941	HOMBRE	24	SOLTERO	ESTUDIANTE		BAÑOS	
252	11938	MUJER	33	SOLTERA	SECRETARIA	EN INDURAMA	YANUNCAY	EN RELACION DE DEPENDENCIA
253	11926	MUJER	21	SOLTERA	SERVICIOS DE LIMPIEZA	EMPRESA DE LIMPIEZA	QUINGEO	EN RELACION DE DEPENDENCIA
254	11924	HOMBRE	24	SOLTERO	ESTUDIANTE		BAÑOS	
255	11922	HOMBRE	47	CASADO	ACESOR COMERCIAL	EN EMPRESA	BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA
256	11920	MUJER	30	CASADA	COSTURERA	CONFECCION DE ROPA DEPORTIVA	BAÑOS	INDEPENDIENTE
257	11918	HOMBRE	60	CASADO	COMERCIANTE	VENTA DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO	DON BOSCO	INDEPENDIENTE
258	162	MUJER	45	CASADA	COSMETOLOGA	CONSULTORIO PROPIO	CONTROL SUR	INDEPENDIENTE
259	11915	MUJER	23	CASADA	AVICULTURA	CRIANZA Y POSTURA DE AVES	BAÑOS	INDEPENDIENTE
260	11910	HOMBRE	43	CASADO	COMERCIANTE	PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO	SAN JOAQUIN	INDEPENDIENTE
261	11908	HOMBRE	22	SOLTERO	OBRERO	EN MINAS	BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA
262	11907	MUJER	31	SOLTERA	VENDEDORA	YANBAL	BAÑOS	INDEPENDIENTE
263	11901	MUJER	31	CASADA	SECRETARIA	EN INTITUCION DE BENEFICENCIA	YANUNCAY	EN RELACION DE DEPENDENCIA
264	11890	MUJER	35	CASADA	COMERCIANTE	PROPIETARIA CHOCOLATERIA	SIDCAY	INDEPENDIENTE
265	11886	MUJER	48	CASADA	COMERCIANTE	VENTA DE PRODUCTOS CONSUMO MASIVO	SAN JOAQUIN	INDEPENDIENTE
266	11885	HOMBRE	32	CASADO	ALBAÑIL	CONSTRUCCION	BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA
267	11880	HOMBRE	51	CASADO	MECANICO	TALLER DE ARREGLO DE LLANTAS	TARQUI	EN RELACION DE DEPENDENCIA

268	11879	HOMBRE	47	CASADO	MECANICO AUTOMOTRIZ	TALLER PROPIO	CONTROL SUR	INDEPENDIENTE
269	11875	MUJER	58	VIUDA	COMERCIANTE	VENTA DE PRODUCTOS CONSUMO MASIVO	NARANCAY	INDEPENDIENTE
270	11874	HOMBRE	31	SOLTERO	MECANICO AUTOMOTRIZ	TRABAJA EN TALLER AUTORIZADO	TURI	EN RELACION DE DEPENDENCIA
271	11873	HOMBRE	25	SOLTERO	INGENIERO QUIMICO	TRABAJA EN LABORATORIO FARMACEUTICO	SAN JOAQUIN	EN RELACION DE DEPENDENCIA
272	11871	HOMBRE	54	CASADO	AGRICULTURA	DUENO DE CULTIVOS	CONTROL SUR	INDEPENDIENTE
273	11858	MUJER	79	CASADA	AGRICULTURA	DUENO DE CULTIVOS	LAS PENAS	INDEPENDIENTE
274	11850	MUJER	22	SOLTERA	COMERCIANTE	RESTAURANTE DE COMIDA RAPIDA	LA GLORIA	INDEPENDIENTE
275	11849	MUJER	56	CASADA	AGRICULTURA	DE VEGETALES	BAÑOS	INDEPENDIENTE
276	11843	MUJER	28	SOLTERA	COSTURERA	EN FABRICA DE TEJIDOS Y ACABADOS	BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA
277	11841	HOMBRE	36	CASADO	CHOFER PROFESIONAL	TAXISTA	YANUNCAY	INDEPENDIENTE
278	11840	HOMBRE	21	SOLTERO	ALBAÑIL	CONSTRUCCION	YANUNCAY	EN RELACION DE DEPENDENCIA
279	11824	MUJER	66	CASADA	QUEHACERES DOMESTICOS		YANUNCAY	
280	11823	HOMBRE	59	CASADO	COMERCIANTE	FERRETERIA	BAÑOS	INDEPENDIENTE
281	11813	MUJER	31	CASADA	AGRICULTURA		TURI	INDEPENDIENTE
282	11810	MUJER	42	DIVORCIADA	PROFESORA	EN COLEGIO	BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA
283	11805	HOMBRE	26	CASADO	TOQUILLERO	ELABORACIÓN Y VTA DE SOMBREROS	YANUNCAY	INDEPENDIENTE
284	11804	HOMBRE	32	SOLTERO	EBANISTA	EMPLEADO EN TALLER	YANUNCAY	EN RELACION DE DEPENDENCIA
285	11801	MUJER	52	SOLTERA	COSTURERA	CONFECCION Y VENTA DE ROPA	BAÑOS	INDEPENDIENTE
286	11797	HOMBRE	27	SOLTERO	CHOFER PROFESIONAL	TAXISTA	BAÑOS	INDEPENDIENTE
287	11795	MUJER	36	DIVORCIADA	COMERCIANTE	VENDEDORA AMBULANTE	YANUNCAY	INDEPENDIENTE
288	11786	HOMBRE	29	SOLTERO	ALBAÑIL	COSNTRUCCION	ARENAL	EN RELACION DE DEPENDENCIA
289	11779	HOMBRE	39	CASADO	OBRERO	EN INDURAMA	CASACAY	EN RELACION DE DEPENDENCIA
290	11774	HOMBRE	66	SOLTERO	CONTADOR		LA MERCED	EN RELACION DE DEPENDENCIA
291	11768	MUJER	27	CASADA	COSTURERA	PROPIETARIA TALLES	BAÑOS	INDEPENDIENTE
292	11764	HOMBRE	30	SOLTERO	INGENIERO INDUSTRIAL	EN FABRICA DE ACERO	BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA

293	11759	MUJER	56	CASADA	SECRETARIA		BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA
294	11752	MUJER	39	CASADA	SOCIOLOGA	EN INTITUCION DE BENEFICENCIA	BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA
295	11726	HOMBRE	43	CASADO	COMERCIANTE	RESTAURANTE Y COMIDA RAPIDA	EL VECINO	INDEPENDIENTE
296	11721	MUJER	82	CASADA	AGRICULTURA		BAÑOS	INDEPENDIENTE
297	11706	MUJER	31	SOLTERA	PROFESORA		BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA
298	11697	MUJER	47	DIVORCIADA	EMPLEADA DOMESTICA		YANUNCAY	EN RELACION DE DEPENDENCIA
299	11677	MUJER	51	SOLTERA	COMERCIANTE	DE BEBIDAS	BAÑOS	INDEPENDIENTE
300	11673	MUJER	23	CASADA	PSICOLOGA	EN INSTITUCION DE BENEFICENCIA	MONAY	EN RELACION DE DEPENDENCIA
301	11608	MUJER	19	CASADA	VENDEDORA	EN BOUTIQUE	CONTROL SUR	EN RELACION DE DEPENDENCIA
302	11591	MUJER	60	VIUDA	COMERCIANTE		VALLE	INDEPENDIENTE
303	11584	HOMBRE	22	SOLTERO	JOYERO	TRABAJA EN EMPRES DE HOYAS	YANUNCAY	EN RELACION DE DEPENDENCIA
304	11582	HOMBRE	21	SOLTERO	ALBAÑIL	EN CONTRUCCION	TURI	EN RELACION DE DEPENDENCIA
305	11581	MUJER	29	CASADA	QUEHACERES DOMESTICOS		CONTROL SUR	
306	11575	HOMBRE	23	SOLTERO	ALBAÑIL	EN CONSTRUCCIONES	NARANCAY	EN RELACION DE DEPENDENCIA
307	11574	MUJER	55	CASADA	QUEHACERES DOMESTICOS		BAÑOS	
308	11573	HOMBRE	53	CASADO	PROFESORA	COLEGIO	BAÑOS	EN RELACION DE DEPENDENCIA
309	11572	HOMBRE	26	SOLTERO	MECANICO AUTOMOTRIZ	TRABAJA EN TALLER	SININCAY	EN RELACION DE DEPENDENCIA
310	11570	HOMBRE	48	CASADO	AVICULTURA	CRIADERO DE AVES	MALL DEL RIO	INDEPENDIENTE

ANEXO I

MUESTRA DE CRÉDITOS COLOCADOS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTEGRAL LTDA.

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011

NO.	CODIGO	GENERO	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION	DESCRIPCION OCUPACIÓN	RELACION DE TRABAJO	DESTINO DEL CREDITO	PLAZO EN MESES	MONTO	DESCRIPCIÓN DEL CRÉDITO
1	001451	HOMBRE	41	CASADO	CHOFER PROFESIONAL	TAXISTA	INDEPENDIENTE	VIVIENDA	30	7500	TERMINACION DE CASA
2	001148	HOMBRE	40	SOLTERO	CARPINTERO	DUENO DE TALLER	INDEPENDIENTE	ARTESANAL	24	2000	COMPRA DE HERRAMIENTA
3	002262	HOMBRE	54	SOLTERO	CARPINTERO	DUENO TALLER DE MUEBLES	INDEPENDIENTE	ARTESANAL	24	2500	COMPRA DE HERRAMIENTA
4	000595	HOMBRE	54	CASADO	CHOFER PROFESIONAL	TAXISTA	INDEPENDIENTE	CONSUMO	36	500	PAGO DE DEUDAS
5	001059	HOMBRE	40	CASADO	CHOFER PROFESIONAL	TAXISTA	INDEPENDIENTE	VEHICULO	48	7000	COMPRA DE VEHÍCULO
6	001146	HOMBRE	47	CASADO	CHOFER PROFESIONAL	TAXISTA	INDEPENDIENTE	CONSUMO	24	2000	PAGO DE DEUDAS
7	002290	MUJER	23	SOLTERA	CHEF	EN RESTAURANTE	EN RELACION DEPENDENCIA	COMERCIO	12	500	
8	001157	MUJER	42	CASADA	COMERCIANTE	BOUTIQUE	INDEPENDIENTE	COMERCIO	36	4000	COMPRA DE MERCADERIA
9	000218	HOMBRE	31	DIVORCIADO	ALBAÑIL	EN CONTRUCCIÓN	EN RELACION DEPENDENCIA	VIVIENDA	24	3000	TERMINACION DE CASA
10	001244	MUJER	50	CASADA	COMERCIANTE	DUENA DE PARQUEADERO	INDEPENDIENTE	COMERCIO	24	2000	MEJORA DE LOCAL
11	000193	MUJER	75	CASADA	AVICULTURA	CRIADERO DE AVES	INDEPENDIENTE	VIVIENDA	36	7000	TERMINACION DE CASA
12	002318	HOMBRE	27	SOLTERO	ALBAÑIL	EN CONTRUCCIÓN	EN RELACION DEPENDENCIA	COMERCIO	24	3000	PARA ESPOSA COMPRA DE PRODUCTOS YANBAL
13	002325	MUJER	31	CASADA	SECRETARIA	DE FUNDACION ZARA UMA	EN RELACION DEPENDENCIA	AGROPECUARIO	48	5555	
14	002198	MUJER	56	SOLTERA	EMPLEADA DOMESTICA		EN RELACION DEPENDENCIA	VIVIENDA	30	3500	ARREGLO DE CASA
15	000615	HOMBRE	29	CASADO	VENDEDOR	EN ALMACEN	EN RELACION DEPENDENCIA	VEHICULO	30	5500	COMPRA DE VEHÍCULO
16	002314	HOMBRE	27	SOLTERO	COMERCIANTE	DUENO DE EMPRESA MAQUINARIA PESADA	INDEPENDIENTE	COMERCIO	60	20000	COMPRA DE EQUIPOS PARA EL NEGOCIO
17	000452	MUJER	43	CASADA	ZAPATERA	DUENO TALLER DE CALZADO	INDEPENDIENTE	VEHICULO	24	7000	COMPRA DE VEHÍCULO

18	001340	HOMBRE	30	CASADO	ALBAÑIL	EN CONTRUCCIÓN	EN RELACION DEPENDENCIA	VIVIENDA	30	6500	TERMINACION DE CASA
19	000502	HOMBRE	26	SOLTERO	PERIODISTA	OPERADOR DE RADIO	EN RELACION DEPENDENCIA	VEHICULO	30	7000	COMPRA DE VEHÍCULO
20	001334	HOMBRE	32	SOLTERO	ESTUDIANTE			CONSUMO	24	650	PAGO DE DEUDAS
21	000986	MUJER	29	CASADA	CONTADORA	EMPRESA DE ESTUCOS	EN RELACION DEPENDENCIA	CONSUMO	30	3000	PAGO DE DEUDAS
22	001052	HOMBRE	46	CASADO	PERIODISTA	EN RADIO CATOLICA	EN RELACION DEPENDENCIA	VEHICULO	36	7000	COMPRA DE VEHÍCULO
23	002236	HOMBRE	28	CASADO	PINTOR	ARTESANO	INDEPENDIENTE	COMERCIO	3	200	COMPRA MATERIALES
24	002321	MUJER	26	SOLTERA	COMERCIANTE	PROPIETARIO COMERCIAL C Y D	INDEPENDIENTE	COMERCIO	12	500	COMPRA MERCADERÍA
25	001332	MUJER	23	SOLTERA	OPERARIA	EMPLEADA PEKIS SPORT	EN RELACION DEPENDENCIA	CONSUMO	12	300	PAGO DE DEUDAS
26	001404	MUJER	38	SOLTERA	SECRETARIA	DE NOTARIA	EN RELACION DEPENDENCIA	ARTESANAL	60	7777	PARA APERTURA BAZAR PROPIO
27	001862	HOMBRE	67	CASADO	AGRICULTURA	DUEÑO DE SEMBRIOS	INDEPENDIENTE	AGROPECUARIO	18	3400	COMPRA DE ABONO
28	000374	HOMBRE	45	CASADO	CHOFER PROFESIONAL	TAXISTA	INDEPENDIENTE	VIVIENDA	24	5000	TERMINACION DE CASA
29	002394	HOMBRE	72	CASADO	CHOFER PROFESIONAL	TRANSPORTISTA CARGA PESADA	INDEPENDIENTE	CONSUMO	30	3000	PARA ARREGLO DE VEHÍCULO
30	001310	HOMBRE	48	CASADO	ING. EN MARKETING	DUEÑO EMPRESA DE PUBLICIDAD	INDEPENDIENTE	COMERCIO	24	2000	COMPRA DE MATERIALES
31	002368	MUJER	37	CASADA	COSTURERA	EMPLEADA PASAMANERIA	EN RELACION DEPENDENCIA	VEHICULO	24	2200	COMPRA DE VEHÍCULO
32	002380	HOMBRE	23	SOTERO	CHOFER PROFESIONAL	TAXISTA	INDEPENDIENTE	ARTESANAL	24	3000	APERTURA DE ALMACEN DE ARTESANIAS PARA ESPOSA
33	000430	HOMBRE	32	CASADO	CHOFER PROFESIONAL	TAXISTA	INDEPENDIENTE	VEHICULO	36	7000	COMPRA DE VEHÍCULO
34	002405	HOMBRE	23	SOLTERO	MECANICO	AYUDANTE EN TALLER DE VEHICULOS	EN RELACION DEPENDENCIA	COMERCIO	36	3000	APERTURA DE NEGOCIO
35	\000350	HOMBRE	75	CASADO	AGRICULTURA	DUEÑO DE SEMBRIOS	INDEPENDIENTE	VIVIENDA	36	3000	ARREGLO DE CASA
36	002197	MUJER	25	SOLTERA	CAJERA	ESTUDIANTE/ TRABAJA EN COMERCIAL	EN RELACION DEPENDENCIA	VIVIENDA	36	5000	TERMINACION DE CASA
37	002267	HOMBRE	52	CASADO	CHOFER PROFESIONAL	TAXISTA	INDEPENDIENTE	AGROPECUARIO	36	5000	PARA CULTIVOS EN TERRENO PROPIO
38	002421	MUJER	32	DIVORCIADA	PROFESORA	EN ESCUELA	EN RELACION DEPENDENCIA	ARTESANAL	6	500	PIDE PARA NEGOCIO MATERIALES
39	002393	HOMBRE	25	SOLTERO	ASISTENTE ODONTOLOGICO	EN CENTRO ODONTOLÓGICO	EN RELACION DEPENDENCIA	VEHICULO	24	2000	COMPRA VEHÍCULO
40	000295	MUJER	50	CASADA	COMERCIANTE	DUEÑA BOUTIQUE	INDEPENDIENTE	COMERCIO	24	5000	COMPRA MERCADERÍA
41	002426	MUJER	50	SOLTERA	RECEPTOR DE GIROS	COURIER - RECIBE GIROS DEL EXTERIOR	INDEPENDIENTE	VIVIENDA	18	2000	ARREGLO DE CASA
42	002523	HOMBRE	25	SOLTERO	VENDEDOR	ASISTENTE DE VENTAS EN LUBRIFILTROS	EN RELACION DEPENDENCIA	VEHICULO	30	5000	COMPRA VEHÍCULO

43	002452	HOMBRE	44	CASADO	GERENTE	DE NEGOCIO	EN RELACION DEPENDENCIA	AGROPECUARIO	48	7000	PIDE PARA CULTIVOS EN TERRENO PROPIO
44	001171	MUJER	45	SOLTERA	VENDEDOR	EN COMERCIAL	EN RELACION DEPENDENCIA	ARTESANAL	36	3000	PIDE PARA COMPRA DE MATERIALES NEGOCIO ARTESANAL
45	000113	HOMBRE	62	CASADO	GANADERÍA	DUEÑO DE GANADO	INDEPENDIENTE	VIVIENDA	12	2000	PARA TERMINACIÓN DE CASA
46	002222	MUJER	33	SOLTERA	AVICULTURA	CRIADERO DE AVES	INDEPENDIENTE	AGROPECUARIO	36	3000	PIDE PARA COMPRA DE POLLOS Y BALANCEADO
47	002444	MUJER	41	CASADA	COMERCIANTE	DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO	INDEPENDIENTE	COMERCIO	24	3000	PARA APERTURA DE LOCAL PROPIO
48	001391	HOMBRE	22	SOLTERO	ADMINISTRADOR	EMPLEADO EN RESTAURANTE	EN RELACION DEPENDENCIA	CONSUMO	12	500	PAGO DE DEUDAS
49	002411	MUJER	32	SOLTERA	COMERCIANTE	DUEÑA DE TIENDA DE ABARROTES	INDEPENDIENTE	VIVIENDA	30	4000	TERMINACION DE CASA
50	00164	MUJER	40	CASADA	AGRICULTURA	DUEÑA DE CULTIVOS	INDEPENDIENTE	CONSUMO	36	3000	PAGO DE DEUDAS
51	002490	MUJER	70	CASADA	COSTURERA	DUEÑA DE TALLER COSTURA	INDEPENDIENTE	ARTESANAL	12	500	COMPRA MATERIALES
52	002196	HOMBRE	24	SOLTERO	EBANISTA	EMPLEADO EN TALLER	EN RELACION DEPENDENCIA	VEHICULO	24	4000	COMPRA DE VEHÍCULO
53	001042	HOMBRE	21	SOLTERO	CHOFER PROFESIONAL	TRANSPORTISTA CARGA PESADA	INDEPENDIENTE	VEHICULO	36	3000	ARREGLO DE VEHÍCULO
54	001519	HOMBRE	30	SOLTERO	PINTOR		EN RELACION DEPENDENCIA	AGROPECUARIO	12	1000	PIDE PARA ESPOSA CULTIVOS
55	002560	HOMBRE	52	CASADO	MECANICO	DUEÑO LUBRICADORA	INDEPENDIENTE	COMERCIO	18	2000	PIDE PARA COMPRA MATERIALES
56	002333	MUJER	25	SOLTERA	COSTURERA	EMPLEADA FABRICA	EN RELACION DEPENDENCIA	CONSUMO	12	500	PAGO DE DEUDAS
57	002561	MUJER	49	VIUDA	COMERCIANTE	PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO	INDEPENDIENTE	VIVIENDA	48	7000	TERMINACION DE CASA
58	002566	HOMBRE	50	CASADO	GERENTE	EMPRESA CONSTRUCCIÓN	INDEPENDIENTE	ARTESANAL	48	5500	PIDE PARA MATERIALES
59	000483	MUJER	55	CASADA	SECRETARIA	LLANTERA	EN RELACION DEPENDENCIA	COMERCIO	18	1000	INVERSIÓN EN NEGOCIO
60	000025	MUJER	49	SOLTERA	JEFE FINANCIERA	COOPERATIVA INTEGRAL	EN RELACION DEPENDENCIA	VIVIENDA	60	20000	CONSTRUCCIÓN CASA
61	002591	MUJER	64	CASADA	GANADERÍA	CRIA DE VACAS Y VENTA DE LECHE	INDEPENDIENTE	VIVIENDA	36	2000	ARREGLO CASA
62	001431	HOMBRE	43	CASADO	MECANICO	TALLER AUTOMOTRIZ	INDEPENDIENTE	ARTESANAL	18	2000	COMPRA DE HERRAMIENTA
63	001565	HOMBRE	54	CASADO	PINTOR	DE CASAS	EN RELACION DEPENDENCIA	VIVIENDA	18	2000	ARREGLOS CASA
64	002004	MUJER	33	CASADA	VENDEDORA	EN COMERCIAL ROPA	EN RELACION DEPENDENCIA	VIVIENDA	18	2000	ARREGLOS CASA
65	002636	HOMBRE	29	SOLTERO	PROFESOR	EN COLEGIO	EN RELACION DEPENDENCIA	COMERCIO	48	6400	PARA APERTURA DE NEGOCIO
66	000451	HOMBRE	40	DIVORCIADO	COMERCIANTE	PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO	INDEPENDIENTE	COMERCIO	36	7000	PARA AMPLIACIÓN DE NEGOCIO
67	001053	HOMBRE	71	CASADO	ZAPATERO	PROPIETARIO TALLER DE CALZADO	INDEPENDIENTE	ARTESANAL	36	5000	PARA COMPRA DE MAQUINARIA

68	001211	MUJER	42	CASADA	COMERCIANTE	PROPIETARIA NEGOCIO	INDEPENDIENTE	CONSUMO	18	2000	PAGO DE DEUDAS
69	002546	MUJER	45	CASADA	COMERCIANTE	PROPIETARIA NEGOCIO	INDEPENDIENTE	COMERCIO	36	3000	COMPRA DE MERCADERIA
70	002606	MUJER	26	SOLTERA	VENDEDORA	NEGOCIO DISFRACES	EN RELACION DEPENDENCIA	ARTESANAL	36	2000	PIDE PARA INCREMENTAR NEGOCIO
71	002556	MUJER	26	CASADA	ARTESANA	FAB	INDEPENDIENTE	VEHICULO	48	8000	VEHICULO PARA TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO
72	000213	MUJER	48	CASADA	GERENTE	CODISUR	INDEPENDIENTE	COMERCIO	24	6000	INVERSIÓN EN NEGOCIO
73	001086	HOMBRE	72	DIVORCIADO	CHOFER PROFESIONAL	SOCIO DE EJECUTIVO SAN LUIS	INDEPENDIENTE	VEHICULO	24	10000	COMPRA VEHÍCULO
74	001282	HOMBRE	33	VIUDO	SASTRE	PROPIETARIO SASTRERÍA	INDEPENDIENTE	ARTESANAL	30	5000	COMPRA DE MATERIALES
75	000441	HOMBRE	36	CASADO	ING. EN SISTEMAS	EMPLEADO INSTALADOR EMPRESA SOFTWARE	EN RELACION DEPENDENCIA	VIVIENDA	24	5000	TERMINACION DE CASA
76	000508	MUJER	51	CASADA	COMERCIANTE	PROPIETARIA DE BAR ESCUELA	INDEPENDIENTE	COMERCIO	36	5000	AMPLIACION NEGOCIO
77	011570	HOMBRE	48	CASADO	COMERCIANTE	CRIADERO DE PERROS	INDEPENDIENTE	COMERCIO	24	3000	INVERSIÓN EN NEGOCIO
78	002477	MUJER	45	CASADA	AGRICULTURA	VIVERO	EN RELACION DEPENDENCIA	VIVIENDA	24	3000	ARREGLOS CASA
79	001270	MUJER	65	CASADA	AGRICULTURA	DUENO DE SEMBRIOS	INDEPENDIENTE	CONSUMO	24	7500	PAGO DE DEUDAS
80	001253	HOMBRE	47	DIVORCIADO	LATONERO	TALLER LATONERIA	INDEPENDIENTE	VIVIENDA	24	7000	TERMINACION DE CASA
81	001045	HOMBRE	37	SOLTERO	CHEF	JEFE DE COCINA EMPLEADO RESTAURANTE	EN RELACION DEPENDENCIA	VEHICULO	60	7000	COMPRA DE VEHÍCULO
82	000957	HOMBRE	43	CASADO	CHOFER PROFESIONAL	TAXISTA	INDEPENDIENTE	COMERCIO	12	400	PRESTAMO PARA COMPRA MERCADERÍAS
83	002597	HOMBRE	24	SOLTERO	TECNICO	EMPLEADO ASISTEC	EN RELACION DEPENDENCIA	CONSUMO	24	1500	PAGO DE DEUDAS
84	002386	HOMBRE	72	CASADO	JUBILADO	COLEGIO ODONTOLOGOS	INDEPENDIENTE	VIVIENDA	12	2000	ARREGLO CASA
85	000003	HOMBRE	26	SOLTERO	AGRICULTURA	EMPLEADO MAGRICO	EN RELACION DEPENDENCIA	VEHICULO	36	5000	COMPRA VEHÍCULO
86	002051	MUJER	30	SOLTERA	COMERCIANTE	BOUTIQUE	INDEPENDIENTE	COMERCIO	24	3000	COMPRA MATERIALES
87	002647	HOMBRE	48	CASADO	LATONERO	PROPIETARIO LATONERIA	INDEPENDIENTE	ARTESANAL	24	2000	COMPRA MATERIALES
88	001588	HOMBRE	71	CASADO	GANADERÍA	PROPIETARIO GANADO	INDEPENDIENTE	VIVIENDA	18	5600	TERMINACION DE CASA
89	002021	HOMBRE	51	CASADO	CHOFER PROFESIONAL	TAXISTA	INDEPENDIENTE	VIVIENDA	60	5600	TERMINACION DE CASA
90	001299	HOMBRE	30	CASADO	CARPINTERO	PROPIETARIO TALLERES	INDEPENDIENTE	ARTESANAL	24	3800	COMPRA HERRAMIENTAS
91	000402	MUJER	65	CASADA	COMERCIANTE	PROPIETARIO NEGOCIO	INDEPENDIENTE	CONSUMO	48	3300	PAGO DE DEUDAS
92	000431	MUJER	36	CASADA	COMERCIANTE	PROPIETARIO NEGOCIO	INDEPENDIENTE	VEHICULO	36	4000	COMPRA VEHÍCULO NEGOCIO

93	011706	MUJER	32	SOLTERA	PROFESORA	EN ESCUELA	EN RELACION DEPENDENCIA	VEHICULO	36	7000	COMPRA DE VEHÍCULO
94	000944	MUJER	59	CASADA	ARRENDATARIA	PROPIETARIA DE EDIFICIO	INDEPENDIENTE	VIVIENDA	36	4000	ARREGLO DE CASA
95	001023	MUJER	24	CASADA	COMERCIANTE	PROPIETARIA CYBERT	INDEPENDIENTE	COMERCIO	36	5000	COMPRA DE EQUIPOS
96	001517	HOMBRE	30	SOLTERO	CHOFER PROFESIONAL	TAXISTA	INDEPENDIENTE	AGROPECUARIO	36	6000	PIDE PARA CRÍA DE ANIMALES DE GRANJA
97	001196	MUJER	51	DIVORCIADO	COORDINADORA EVENT	EMPLEADA	EN RELACION DEPENDENCIA	VEHICULO	60	7000	COMPRA DE VEHÍCULO
98	001078	MUJER	64	VIUDA	JOYERO	EMPLEADO EN JOYERIA	EN RELACION DEPENDENCIA	CONSUMO	36	6000	PAGO DE DEUDAS
99	000524	MUJER	64	CASADA	COMERCIANTE	ACTUALMENTE COMERCIANTE	INDEPENDIENTE	COMERCIO	24	2530	INVERSIÓN EN NEGOCIO
100	001136	HOMBRE	27	SOLTERO	ESTUDIANTE	VIVIENDA		VIVIENDA	30	2560	ARREGLO CASA
101	001511	HOMBRE	22	SOLTERO	ALBAÑIL	CONSTRUCCIÓN	EN RELACION DEPENDENCIA	VIVIENDA	36	7500	TERMINACION DE CASA
102	001372	MUJER	28	SOLTERA	RECEPTOR GIROS	PROPIETARIO DE COURIER	INDEPENDIENTE	VIVIENDA	24	5000	TERMINACION DE CASA
103	000463	MUJER	34	CASADA	COSTURERA	PROPIETARIA TALLER -VTA ROPA	INDEPENDIENTE	COMERCIO	24	6000	INVERSIÓN EN NEGOCIO
104	001527	HOMBRE	45	CASADO	VENDEDOR	EMPLEADO EN LOCAL VTA ACERO	EN RELACION DEPENDENCIA	VEHICULO	60	7000	COMPRA DE VEHÍCULO
105	001202	HOMBRE	38	SOLTERO	CHOFER PROFESIONAL	SOCIOS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA	INDEPENDIENTE	COMERCIO	36	7000	PIDE PARA APERTURA DE NEGOCIO
106	001285	MUJER	21	SOLTERO	CAJERA	ESTUDIANTE /COOPERATIVA INTEGRAL	EN RELACION DEPENDENCIA	VEHICULO	36	7000	COMPRA DE VEHÍCULO
107	001891	MUJER	35	VIUDA	COMERCIANTE	TIENDA	INDEPENDIENTE	COMERCIO	30	4500	INVERSIÓN EN NEGOCIO
108	002214	HOMBRE	31	CASADO	COMERCIANTE	BICICLETAS	INDEPENDIENTE	COMERCIO	48	6000	COMPRA DE MERCADERIA
109	002569	MUJER	29	SOLTERA	COSTURERA	PROPIETARIA TALLER -VTA ROPA	INDEPENDIENTE	ARTESANAL	48	4000	COMPRA MATERIALES
110	002128	HOMBRE	54	DIVORCIADO	COMERCIANTE		INDEPENDIENTE	COMERCIO	12	500	COMRA MERCADERÍAS
111	002462	MUJER	26	SOLTERA	COMERCIANTE	PROPIETARIO CABINAS TELEFÓNICAS	INDEPENDIENTE	COMERCIO	36	5000	INVERSIÓN EN NEGOCIO
112	011805	HOMBRE	26	CASADO	TOQUILLERO	ELABORACIÓN Y VENTA DE SOMBREROS	INDEPENDIENTE	ARTESANAL	36	11000	INVERSIÓN EN NEGOCIO
113	000160	MUJER	48	CASADA	ENFERMERA	EN CLINICA	EN RELACION DEPENDENCIA	SALUD	30	5500	CUBRIR GASTOS DE HOSPITALIZACIÓN
114	011782	MUJER	37	DIVORCIADA	COMERCIANTE	RESTAURANTE COMIDA RÁPIDA	INDEPENDIENTE	COMERCIO	30	5000	AMPLIACION NEGOCIO
115	011795	MUJER	36	CASADA	VENDEDOR AMBULANTE		INDEPENDIENTE	COMERCIO	15	500	COMPRA MERCADERÍA
116	011697	MUJER	48	DIVORCIADA	EMPLEADA DOMESTICA		EN RELACION DEPENDENCIA	COMERCIO	15	500	VENTA DE SALCHIPAPAS
117	011797	HOMBRE	27	SOLTERO	CHOFER PROFESIONAL	TAXISTA	INDEPENDIENTE	VEHICULO	24	3000	ARREGLO DE VEHÍCULO

118	001550	HOMBRE	37	CASADO	CHOFER PROFESIONAL	TRANSPORTISTA CARGA PESADA	INDEPENDIENTE	CONSUMO	36	7000	PAGO DE DEUDAS
119	011768	MUJER	27	CASADA	COSTURERA	PROPIETARIA TALLER	INDEPENDIENTE	ARTESANAL	12	1500	COMPRA MATERIALES
120	001448	HOMBRE	61	CASADO	CHOFER PROFESIONAL	TRANSPORTISTA CARGA PESADA	INDEPENDIENTE	VEHICULO	36	7000	ARREGLO VEHÍCULO
121	011886	MUJER	48	CASADA	ARTESANO	PROPIETARIA CHOCOLATERIA	INDEPENDIENTE	ARTESANAL	36	3200	INVERSIÓN EN NEGOCIO
122	011857	HOMBRE	54	CASADO	ABOGADO		INDEPENDIENTE	CONSUMO	48	7000	PAGO DE DEUDAS
123	011850	MUJER	22	SOLTERA	COMERCIANTE	RESTAURANTE COMIDA RÁPIDA	INDEPENDIENTE	COMERCIO	15	500	COMPRA DE PRODUCTOS
124	011810	MUJER	42	DIVORCIADA	PROFESORA	EN COLEGIO	EN RELACION DEPENDENCIA	VEHICULO	36	7000	COMPRA DE VEHÍCULO
125	001349	MUJER	75	VIUDA	GANADERÍA		INDEPENDIENTE	AGROPECUARIO	36	6000	COMPRA ABONO
126	002399	MUJER	20	SOLTERA	ZAPATERA	TALLER Y VTA DE CALZADO	INDEPENDIENTE	COMERCIO	36	3000	COMPRA DE MATERIALES
127	011871	HOMBRE	54	CASADO	AGRICULTURA	DUENO DE SEMBRIOS	INDEPENDIENTE	AGROPECUARIO	18	1200	COMPRA ABONO
128	011680	MUJER	24	CASADA	VENDEDORA	EN ALMACEN	EN RELACION DEPENDENCIA	VIVIENDA	18	2500	ARREGLOS CASA
129	011873	HOMBRE	25	SOLTERO	PROFESOR	EN ESCUELA	EN RELACION DEPENDENCIA	VEHICULO	36	4500	COMPRA CARRO
130	001280	HOMBRE	27	SOLTERO	COMERCIANTE	SERVICIO DE INTERNET	INDEPENDIENTE	COMERCIO	18	3000	AMPLIACION NEGOCIO
131	011908	HOMBRE	22	SOLTERO	OBRERO	EN MINAS	EN RELACION DEPENDENCIA	VEHICULO	36	7000	COMPRA DE VEHÍCULO
132	001203	MUJER	47	VIUDA	COMERCIANTE	VENTA DE CALZADO	INDEPENDIENTE	COMERCIO	24	5000	INVERSIÓN EN NEGOCIO
133	002189	HOMBRE	23	SOLTERO	LATONERO	EMPLEADO AUTO CLEAR	EN RELACION DEPENDENCIA	VIVIENDA	60	10000	TERMINACION DE CASA
134	002364	MUJER	49	CASADA	COMERCIANTE	PROPIETARIO FERRETERÍA	INDEPENDIENTE	VIVIENDA	36	5000	TERMINACION DE CASA
135	001941	HOMBRE	24	SOLTERO	CHOFER PROFESIONAL	EN EMPRESA	EN RELACION DEPENDENCIA	VIVIENDA	36	5000	TERMINACION DE CASA
136	000337	MUJER	26	SOLTERA	RECEPCIONISTA	DE HOTEL	EN RELACION DEPENDENCIA	CONSUMO	36	3000	PAGO DE DEUDAS
137	001137	MUJER	40	CASADA	COSTURERA	PROPIETARIA TALLER	INDEPENDIENTE	VEHICULO	36	4000	COMPRA DE VEHÍCULO
138	000547	MUJER	64	CASADA	COMERCIANTE	PROPIETARIO PAPELERIA	INDEPENDIENTE	CONSUMO	48	11000	PAGO DE DEUDAS
139	001385	HOMBRE	34	SOLTERO	CHOFER PROFESIONAL	TRANSPORTISTA CARGA PESADA	INDEPENDIENTE	COMERCIO	40	2550	INVERSIÓN EN NEGOCIO
140	001139	HOMBRE	38	CASADO	ASESOR COMERCIAL	NATURAL VITALITY	EN RELACION DEPENDENCIA	VIVIENDA	42	5000	TERMINACION DE CASA
141	000490	HOMBRE	51	CASADO	GANADERÍA	PROPIETARIO RANCHO	INDEPENDIENTE	AGROPECUARIO	36	7000	COMPRA GANADO
142	001220	HOMBRE	33	CASADO	CHOFER PROFESIONAL	TAXISTA	INDEPENDIENTE	CONSUMO	48	7000	PAGO DE DEUDAS

143	002619	HOMBRE	27	SOLTERO	COMERCIANTE	EMPRESA DISEÑO GRÁFICO	INDEPENDIENTE	VEHICULO	36	6000	COMPRA DE VEHÍCULO
144	000997	HOMBRE	27	SOLTERO	ALBAÑIL	EN CONSTRUCCIÓN	EN RELACIÓN DEPENDENCIA	VIVIENDA	48	7000	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA
145	001945	MUJER	45	SOLTERA	AVICULTURA	CRIADERO DE POLLOS	INDEPENDIENTE	AGROPECUARIO	18	1200	INVERSIÓN EN NEGOCIO
146	002155	HOMBRE	30	SOLTERO	OBRERO	EN INDURAMA	EN RELACIÓN DEPENDENCIA	AGROPECUARIO	36	3500	INVERSIÓN EN NEGOCIO
147	002477	MUJER	45	CASADA	AGRICULTURA	TRABAJA EN FABRICA DE ALIMENTOS	EN RELACIÓN DEPENDENCIA	VIVIENDA	24	3000	TERMINACION DE CASA
148	011572	HOMBRE	26	SOLTERO	MECANICO AUTOMOTRIZ	TRABAJA EN TALLER	EN RELACIÓN DEPENDENCIA	VEHICULO	36	5000	COMPRA DE VEHÍCULO
149	002081	MUJER	30	SOLTERA	COSTURERA	PEKIS	EN RELACIÓN DEPENDENCIA	ARTESANAL	24	3000	COMPRA MÁQUINA DE COSER
150	002512	MUJER	30	SOLTERA	SECRETARIA	EN EMPRESA	EN RELACIÓN DEPENDENCIA	VIVIENDA	60	18500	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA
151	001541	MUJER	38	SOLTERA	OFICIAL CRÉDITO	EN COOPERATIVA	EN RELACIÓN DEPENDENCIA	VIVIENDA	60	15350	CONTRUCCIÓN DE VIVIENDA
152	002446	MUJER	40	SOLTERA	OBRERA	PASAMANERIA	EN RELACIÓN DEPENDENCIA	ARTESANAL	30	8000	INVERSIÓN EN NEGOCIO
153	011953	MUJER	30	DIVORCIADA	EMPLEADA DOMESTICA	EN CASA	EN RELACIÓN DEPENDENCIA	CONSUMO	24	2200	PAGO DE DEUDAS
154	011941	HOMBRE	24	SOLTERO	CHOFER PROFESIONAL	TAXISTA	INDEPENDIENTE	VIVIENDA	36	5000	COMPRA MATERIALES CONSTRUCCIÓN
155	011719	MUJER	55	CASADA	AGRICULTURA	CULTIVOS	INDEPENDIENTE	AGROPECUARIO	16	500	PARA CULTIVO DE TIERRA
156	011392	HOMBRE	68	CASADO	ESTUQUERO	ELABORACIÓN DE ESTUCOS	INDEPENDIENTE	ARTESANAL	16	500	ELABORACIÓN DE ESTUCOS
157	011067	HOMBRE	27	SOLTERO	FAB. LADRILLOS	FABRICACIÓN DE LADRILLO	INDEPENDIENTE	VEHICULO	60	6670	COMPRA DE VEHÍCULO PARA TRANSPORTE DE LADRILLO
158	011762	MUJER	67	SOLTERA	AGRICULTURA	CULTIVO DE VERDURAS	INDEPENDIENTE	AGROPECUARIO	16	500	COMPRA SEMILLAS CULTIVO DE VERDURAS
159	011156	MUJER	53	CASADA	COMERCIANTE	PUESTO COMIDA RAPIDA	INDEPENDIENTE	COMERCIO	16	500	INVERSIÓN EN NEGOCIO
160	011794	MUJER	76	CASADA	ARTESANA	ELABORACIÓN DE ARTESANIAS	INDEPENDIENTE	ARTESANAL	16	500	CREDITO PARA TRABAJOS DE ARTESANIAS
161	011214	MUJER	29	CASADA	AVICULTURA	CRIADERO DE POLLOS	INDEPENDIENTE	AGROPECUARIO	16	500	INVERSIÓN EN NEGOCIO
162	011063	MUJER	23	SOLTERA	FAB. LADRILLOS	FABRICACIÓN LADRILLOS	INDEPENDIENTE	ARTESANAL	36	4000	COMPRA MAQUINARIA ELABORACIÓN LADRILLO
163	011273	MUJER	26	CASADA	COMERCIANTE	VENTA ROPA POR CATALOGO	INDEPENDIENTE	COMERCIO	48	5000	INVERSIÓN NEGOCIO
164	011065	MUJER	33	CASADA	AVICULTURA	CRIADERO DE POLLOS	INDEPENDIENTE	AGROPECUARIO	16	500	COMPRA DE ALIMENTO Y ANIMALES
165	002256	MUJER	30	SOLTERA	OBRERA	EN CASORLA	EN RELACIÓN DEPENDENCIA	ARTESANAL	12	5000	INVERSIÓN EN TALLER DE COSTURA
166	002302	HOMBRE	24	CASADO	EJECUTIVO DE VENTAS	EN INAUS	EN RELACIÓN DEPENDENCIA	VEHICULO	48	6750	COMPRA DE VEHÍCULO
167	002297	HOMBRE	49	CASADO	CHOFER PROFESIONAL	TAXISTA	INDEPENDIENTE	VEHICULO	48	6750	COMPRA DE VEHÍCULO

168	002166	MUJER	41	VIUDA	COMERCIANTE	YANBAL	INDEPENDIENTE	CONSUMO	60	20000	PAGO DE DEUDAS
169	002387	HOMBRE	36	CASADO	INGENIERO CIVIL	GERENTE DE EMPRESA CONSTRUCTURA	INDEPENDIENTE	VEHICULO	6	11000	COMPRA EQUIPO CAMIONERO
170	011574	MUJER	55	CASADA	EMPLEADA DOMESTICA	EN CASA	EN RELACIÓN DEPENDENCIA	COMERCIO	12	420	PARA EMPEZAR PEQUEÑO NEGOCIO
171	011591	MUJER	60	SOLTERA	COMERCIANTE	EMPLEADA PRIVADA	INDEPENDIENTE	CONSUMO	24	2020	PAGO DE DEUDAS
172	002510	HOMBRE	78	CASADO	JUBILADO	AGROPECUARIA	INDEPENDIENTE	AGROPECUARIO	18	1000	INVERSIÓN EN HACIENDA
173	011726	HOMBRE	43	CASADO	COMERCIANTE	TIENDA DE ABARROTES	INDEPENDIENTE	COMERCIO	24	3000	INVERSIÓN EN NEGOCIO
174	011858	MUJER	79	SOLTERA	COMERCIANTE	PEQUENO NEGOCIO	INDEPENDIENTE	COMERCIO	15	500	PARA COLOCAR UN NEGOCIO
175	011840	HOMBRE	21	SOLTERO	OBRERO	CERAMICA RIALTO	EN RELACIÓN DEPENDENCIA	VEHICULO	36	3000	COMPRA DE VEHÍCULO
176	010887	HOMBRE	48	CASADO	FAB. LADRILLOS	FABRICACIÓN DE LADRILLO	INDEPENDIENTE	VEHICULO	60	6000	COMPRA DE VEHÍCULO
177	002594	MUJER	20	SOLTERA	SECRETARIA	PRIVADA	EN RELACIÓN DEPENDENCIA	VIVIENDA	24	3000	TERMINACION DE CASA
178	011377	MUJER	59	CASADA	COMERCIANTE	DUEÑA DE FERRETERIA	INDEPENDIENTE	COMERCIO	24	2000	INCREMENTO PRODUCTOS FERRETERIA
179	011341	HOMBRE	33	SOLTERO	FAB. LADRILLOS	FABRICACIÓN LADRILLOS	INDEPENDIENTE	ARTESANAL	24	1000	COMPRA DE MATERIALES FABRICACIÓN LADRILLO
180	011135	MUJER	27	SOLTERA	FAB. LADRILLOS	FABRICACIÓN DE LADRILLO	INDEPENDIENTE	ARTESANAL	10	500	INVERSIÓN EN NEGOCIO
181	011314	MUJER	28	SOLTERA	PROFESORA	EN ESCUELA	EN RELACIÓN DEPENDENCIA	VIVIENDA	16	500	ARREGLOS CASA
182	011346	MUJER	54	CASADA	FAB. LADRILLOS	FABRICACIÓN LADRILLOS	INDEPENDIENTE	ARTESANAL	16	500	ELABORACIÓN DE LADRILLOS
183	011161	HOMBRE	24	SOLTERO	OFICIAL CRÉDITO	EN COOPERATIVA	EN RELACIÓN DEPENDENCIA	VIVIENDA	36	6000	COMPRA DE TERRENO
184	011344	MUJER	50	VIUDA	FAB. LADRILLOS	FABRICACIÓN LADRILLOS	INDEPENDIENTE	ARTESANAL	12	1000	ELABORACIÓN DE LADRILLOS
185	010831	HOMBRE	24	SOLTERO	FAB. LADRILLOS	FABRICACIÓN DE LADRILLO	INDEPENDIENTE	VEHICULO	28	7000	COMPRA DE VEHÍCULO PARA TRABAJO
186	011397	HOMBRE	21	SOLTERO	FAB. LADRILLOS	FABRICACIÓN DE LADRILLO	INDEPENDIENTE	VEHICULO	28	3500	COMPRA DE VEHÍCULO PARA TRABAJO
187	011568	MUJER	25	SOLTERA	COMERCIANTE	COMERCIO DE ALIMENTOS	INDEPENDIENTE	COMERCIO	16	500	INVERSION EN NEGOCIO DE ALIMENTOS
188	011393	MUJER	38	CASADA	ARTESANA	ELABORACIÓN CERAMICA	INDEPENDIENTE	ARTESANAL	16	500	INVERSION EN NEGOCIO
189	010702	HOMBRE	59	CASADO	ARTESANO	ELABORACIÓN CERAMICA	EN RELACIÓN DEPENDENCIA	VIVIENDA	24	2500	TERMINACION DE CASA
190	011564	MUJER	45	CASADA	ARTESANA	ELABORACIÓN CERAMICA	INDEPENDIENTE	ARTESANAL	11	1000	INVERSION EN NEGOCIO
191	011220	MUJER	38	CASADA	COSTURERA	TALLER COSTURA	INDEPENDIENTE	ARTESANAL	16	500	INVERSION EN NEGOCIO
192	010993	HOMBRE	63	CASADO	AGROPECUARIA	CRIADERO DE CUYES	INDEPENDIENTE	AGROPECUARIO	16	500	CRIADERO DE CUYES

193	011003	MUJER	71	CASADA	AGROPECUARIA	CRIADERO DE CUYES	EN RELACIÓN DEPENDENCIA	CONSUMO	12	500	CONSUMO
194	011587	MUJER	41	CASADA	FAB. LADRILLOS	FABRICACIÓN DE LADRILLO	INDEPENDIENTE	VIVIENDA	12	400	ARREGLOS CASA
195	011541	MUJER	48	CASADA	ARTESANA	ELABORACIÓN CERAMICA	INDEPENDIENTE	ARTESANAL	12	500	INVERSIÓN EN NEGOCIO
196	011580	MUJER	27	SOLTERA	AGROPECUARIA	DUEÑA DE CULTIVOS	INDEPENDIENTE	AGROPECUARIO	9	800	CULTIVO VEGETALES
197	011175	HOMBRE	30	CASADO	CARPINTERO	MUEBLERÍA	INDEPENDIENTE	VIVIENDA	60	15000	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA
198	011122	MUJER	47	CASADA	AGROPECUARIA	DUEÑA DE CULTIVOS	INDEPENDIENTE	AGROPECUARIO	16	500	CULTIVO DE HORTALIZAS
199	011615	HOMBRE	67	CASADO	FAB. LADRILLOS	FABRICACIÓN DE LADRILLO	INDEPENDIENTE	ARTESANAL	12	500	ACTIVIDAD ARTESANAL
200	011612	MUJER	53	CASADO	COMERCIANTE		INDEPENDIENTE	VEHICULO	24	4000	COMPRA DE VEHÍCULO
201	011646	HOMBRE	65	CASADO	FAB. LADRILLOS	FABRICACIÓN DE LADRILLO	INDEPENDIENTE	VIVIENDA	16	500	ARREGLOS CASA
202	011258	HOMBRE	42	CASADO	RECEPTOR DE GIROS	RECIBI GIRO DEL EXTERIOR	INDEPENDIENTE	VEHICULO	35	2400	COMPRA DE VEHÍCULO
203	010799	MUJER	50	CASADO	SECRETARIA	EN EMPRESA	EN RELACIÓN DEPENDENCIA	CONSUMO	6	350	CONSUMO
204	011127	MUJER	41	CASADA	COMERCIANTE	TIENDA	INDEPENDIENTE	COMERCIO	17	900	PARA COMERCIO
205	011409	HOMBRE	20	SOLTERO	ALBAÑIL	PARA TRANSPORTAR MATERIALES	EN RELACIÓN DEPENDENCIA	VEHICULO	36	7000	COMPRA DE VEHÍCULO PARA TRANSPORTE DE CARGA
206	011487	MUJER	32	CASADA	CONTADORA	EN EMPRESA	EN RELACIÓN DEPENDENCIA	CONSUMO	6	500	PAGO DE DEUDAS
207	010650	HOMBRE	49	CASADO	CHOFER PROFESIONAL	TRANSPORTE CARGA PESADA ALIMENTOS	INDEPENDIENTE	CONSUMO	24	2000	ARREGLO DE VEHÍCULO
208	011636	MUJER	42	SOLTERA	AMA DE CASA	RECIBE DINERO DEL EXTERIOR DEL MARIDO		VIVIENDA	12	500	ARREGLOS CASA
209	011237	MUJER	23	SOLTERA	AUXILIAR CONTABLE	EN COOPERATIVA	EN RELACIÓN DEPENDENCIA	VIVIENDA	10	500	ARREGLOS CASA
210	011653	MUJER	31	CASADA	COMERCIANTE	RESTAURANTE	INDEPENDIENTE	COMERCIO	16	500	PARA COMERCIO
211	010747	MUJER	27	SOLTERA	CONTADORA	TRABAJA EN EMPRESA	EN RELACIÓN DEPENDENCIA	VIVIENDA	24	3000	TERMINACION DE CASA
212	011624	MUJER	30	VIUDA	COMERCIANTE	TIENDA DE ABARROTES	INDEPENDIENTE	COMERCIO	12	1000	INVERSIÓN NEGOCIO PRODUCTOS PRIMERA NECESIDAD
213	011066	HOMBRE	24	SOLTERO	ALBAÑIL	EN CONSTRUCCIÓN	EN RELACIÓN DEPENDENCIA	VIVIENDA	42	5000	TERMINACION DE CASA
214	011659	MUJER	49	CASADA	FAB. LADRILLOS	ELABORACIÓN DE LADRILLOS	INDEPENDIENTE	ARTESANAL	6	500	ELABORACIÓN DE LADRILLOS
215	011628	MUJER	41	CASADA	COMERCIANTE	PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD	INDEPENDIENTE	VIVIENDA	12	500	ARREGLOS CASA
216	011672	HOMBRE	59	SOLTERO	AGRICULTURA	DUEÑO CULTIVOS	INDEPENDIENTE	AGROPECUARIO	10	300	COMPRA DE ABONO
217	011681	HOMBRE	32	CASADO	FAB. LADRILLOS	FABRICACIÓN DE LADRILLO	INDEPENDIENTE	VEHICULO	14	3000	COMPRA VEHÍCLO

218	011639	HOMBRE	43	CASADO	AGROPECUARIA	AGROPECUARIA	INDEPENDIENTE	AGROPECUARIO	18	1000	COMPRA MAQUINA PODADORA/ CREDITO MIGRANTE
219	011272	MUJER	22	CASADA	ESTUDIANTE	RECIBE DINERO DEL EXTERIOR PAPAS		VIVIENDA	36	3000	TERMINACION DE CASA
220	011251	MUJER	51	DIVORCIADA	FAB. LADRILLOS	FABRICACIÓN LADRILLOS	INDEPENDIENTE	ARTESANAL	16	500	FABRICAIÓN DE GALPONES LADRILLOS
221	011092	HOMBRE	32	CASADA	COMERCIANTE	FABRICACIÓN ROPA	INDEPENDIENTE	COMERCIO	12	500	PARA NEGOCIO
222	011086	MUJER	40	CASADA	EMPLEADA DOMESTICA	TRABAJA EN CASA	EN RELACIÓN DEPENDENCIA	SALUD	16	500	PARA HACER EXAMENES DE LABORATORIO
223	011168	MUJER	30	SOLTERA	AVICULTURA	CRIADERO DE AVES	INDEPENDIENTE	AGROPECUARIO	16	500	CRIADERO DE AVES
224	011425	MUJER	21	CASADA	FAB. LADRILLOS	FABRICACIÓN LADRILLOS	INDEPENDIENTE	ARTESANAL	24	2000	COMPRA MATERIALES, ELABORACIÓN LADRIILLOS
225	011598	MUJER	28	CASADA	CARPINTERA	FABRICACIÓN MUEBLES	INDEPENDIENTE	ARTESANAL	24	2500	COMPRA MATERIA PRIMA ELABORACIÓN MUEBLES
226	011246	MUJER	28	CASADA	AMA DE CASA	RECIBE DINERO DEL EXTERIOR MARIDO		VIVIENDA	16	500	ARREGLOS CASA
227	011396	MUJER	72	CASADA	AGROPECUARIA	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	INDEPENDIENTE	AGROPECUARIO	12	400	INVERSIÓN EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
228	011248	HOMBRE	34	CASADO	ALBAÑIL	EN CONSTRUCCIÓN	EN RELACIÓN DEPENDENCIA	VIVIENDA	6	250	REPARACIÓN CASA
229	011449	HOMBRE	33	CASADO	INSPECTOR	EN INSTITUCIÓN PÚBLICA	EN RELACIÓN DEPENDENCIA	CONSUMO	8	500	PAGO DE DEUDAS
230	011390	HOMBRE	56	SOLTERO	CHOFER PROFESIONAL	TAXISTA	INDEPENDIENTE	AGROPECUARIO	60	20000	COMERCIO AGROPECUARIO
231	011445	MUJER	60	CASADA	AVICULTURA	CRIADERO DE POLLOS	INDEPENDIENTE	AGROPECUARIO	16	500	CRIADERO DE POLLOS
232	011776	MUJER	48	SOLTERA	EMPLEADA DOMESTICA	EN CASA	EN RELACIÓN DEPENDENCIA	SALUD	16	500	PARA SALUD
233	011669	HOMBRE	36	CASADO	AGRICULTURA	DUEÑO CULTIVOS	INDEPENDIENTE	AGROPECUARIO	18	2000	INVERSIÓN EN CULTIVOS
234	011777	MUJER	34	CASADA	COSTURERA	DUENA TALLER	INDEPENDIENTE	VIVIENDA	16	500	ARREGLOS CASA
235	011160	MUJER	31	SOLTERO	AVICULTURA	CRIADERO DE POLLOS	INDEPENDIENTE	AGROPECUARIO	16	500	CRIADERO DE POLLOS
236	011193	MUJER	51	CASADA	COMERCIANTE	TIENDA	INDEPENDIENTE	VIVIENDA	16	500	ARREGLOS CASA

Bibliografía

- **ALMEIDA HERRERA, J.L.**, **CHIRIBOGA ROSALES, L.A.**, *Metodología Off-Site de análisis y supervisión financiera*, 1ra. Edición Imprenta Renacer, Quito-Ecuador 2004.
- **ALTAMIRANO FREIRE, Patricio Andrés,** *Sistematización y Aplicación de Buenas Prácticas de Gestión de la Calidad en Instituciones de Finanzas Populares y Solidarias del Ecuador*, Tesis Universidad Andina Simón Bolívar Maestría en Gerencia para el Desarrollo, Quito, mayo del 2011.
- **ARROYO VÁSCONEZ, José Vicente**, *Contabilidad Intermedia*, 1ra. Edición, Cámara Ecuatoriana del libro núcleo del Pichincha, Quito, febrero, 2000.
- **ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE 2008**, "*Constitución de la República del Ecuador 2008*", Monsalve Moreno, Ecuador, 2008.
- **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTEGRAL LTDA.,** *Plan Estratégico, Estatuto Reformatorio, Reglamento Interno,* e-grafic, Cuenca, febrero 2010.
- **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTEGRAL LTDA.**, *Orgánico Funcional*, Cuenca, 2010.
- **CORAGGIO**, **José Luis,** *Economía Social y Solidaria - El trabajo antes que el capital*, 1ra. Edición, Abya Yala, Quito, 2011.
- **DA ROS, Giuseppina,** "El Movimiento Cooperativo en el Ecuador. Visión Histórica, situación actual, y perspectivas", *CIRIEC España Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, No. 57, abril 2007.
- **EMERY, Douglas R., FINNERTY, John D., STOWE, John D.,** *Fundamentos de Administración Financiera*, Prentice Hall, México, 2000.
- **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Manuel Jesús**, *Introducción a la Economía*, 2da. Edición, Pearson Prentice Hall, Madrid-España 2009.
- **Ministerio de Inclusión Social y Económica,** *Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario*, Imprenta Robles, Quito-Ecuador, Mayo de 2011.

- **GITMAN, Lawrence J.,** *Principios de Administración Financiera*, Decimoprimera Edición, Pearson Educación, México, 2007.
- **RENAFIPSE,** *Acción y pensamiento de las Redes Populares y Solidarias en Ecuador*, 1ra. Edición, Imprefepp, Quito, 2010.
- **RENAFIPSE,** *Finanzas Populares y Solidarias en la economía del Ecuador*, 1ra. Edición, Imprefepp, Quito, 2011.
- **SALINAS VÁZQUEZ, Juanita Virginia,** *Estructura del Financiamiento de la Economía Popular y Solidaria Azuay-Ecuador*, Editorial Academia Española, España 2012.

- **ARANDA, Gersain**, *Principios Cooperativos*, septiembre 16 de 2010, recuperado (30/01/2012), http://www.slideshare.net/inarplas/principios-cooperativos.
- **BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Y EL SECTOR DE LAS MICROFINANZAS**, recuperado (23/08/2012), http://www.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Memoria/2005/capi-06.pdf
- http://www.finanzaspopulares.gob.ec/images/stories/PDF/EVENTOS/Finanzas%20Populares%20-%20G.Cardoso.pdf
- **BARZALLO Mendieta, Mario Patricio,** *Fundamentos históricos y teóricos del sistema cooperativo de ahorro y crédito*, recuperado (07/08/2012) http://www.monografias.com/trabajos11/coopcre/coopcre.shtml
- **CARDOSO, Geovanny,** *Economía Solidaria e Inclusión Productiva, Sistema Financiero Popular y Solidario*, recuperado (12/11/2012), http://www.comunidadandina.org/2011/Geovanny_Cardoso_economia_solidaria.pdf
- **CARDOSO, Geovanny,** Coopera Ltda., *"Sinopsis de las Finanzas Populares"*, noviembre 2009, Cuenca, recuperado(09/11/2012), http://www.coopera.fin.ec/download/revista2_0.pdf
- **CHOQUE MAMANI, Amalia**, *Fundamentos del Cooperativismo*, recuperado (07/08/2012), http://www.cooperativasanandres.com/seminarios/fundamentos_del_cooperativismo.pdf

- **COACCREA**, *Ahorro y Crédito*, recuperado (09/09/2012), http://www.monografias.com/trabajos11/coopcre/coopcre.shtml
- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ECUADOR 2008**, *Preámbulo*, recuperado (20-01-2013), http://biblioteca.espe.edu.ec/upload/2008.pdf
- **FREIRE GONZÁLEZ, Paulo Alejandro; VIVAR AGUILAR, Mayra Isabel and MALDONADO, Diego;** Banco Central del Ecuador, Universidad Central del Ecuador, Póntica Universidad Católica del Ecuador; *Un Nuevo Enfoque para el Análisis y Calificación del Sistema Cooperativo Ecuatoriano*, Pág. 44, publicada el 17-marzo-2010, recuperado (23/10/2012) http://mpra.ub.uni-muenchen.de/21463/1/MPRA_paper_21463.pdf
- **FIGUEROA, Ángel**, *Clasificación de Riesgo de Instituciones Financieras,* Monografías.com, septiembre -2004, recuperado (15/08/2012), http://www.monografias.com/trabajos29/riesgo-financieras/riesgo-financieras.shtml#metodocamel
- **MIDEROS MORA, Andrés**, *Modelo económico: Economía social y solidaria,* 27 de marzo, 2011, recuperado (08/08/2012), http://andresmiderosmora.blogspot.com/2011/03/modelo-economico-economia-social-y.html
- **REDALYC**, *Economía Social y Economía Solidaria Intento de definición*, mayo 2001, recuperado (08/08/2012), http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=62210102
- **SUNACOOP,** *El Cooperativismo: historia, valores y principios*, viernes, 11 de julio de 2008, recuperado (07/08/2012), http://blasapisguncuevas.blogcindario.com/2008/07/00642-el-cooperativismo-historia-valores-y-principios.html
- **SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS**, *Catálogo Único de Cuentas Sistema Financiero*, recuperado (10-10-2012), http://www.sbs.gob.ec/practg/sbs_index?vp_art_id=54&vp_tip=2#1
- **SUPER INTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS**, Circulares financieras, *Óptimos CAMEL a diciembre de 2011*, recuperado (31/10/2012), http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/circulares/2012/anexo_coop_circular_SBS-INJ-DNJ-SN-2012-3433.pdf

- **SUPER INTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS**, Circulares financieras, *Índices CAMEL*, 12 de Abril de 2012, Quito, recuperado (31/10/2012), http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/circulares/2012/circular_SBS-INJ-DNJ-SN-2012-3433.pdf

- **VILLAMARIN ZAMBRANO, Paola Alexandra**, *Análisis del Impacto del Microcrédito para el desarrollo de la Microempresa en el Ecuador*, Latacunga, Julio de 2009, recuperado (25/09/2012), http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/3082/1/T-ESPEL-0615.pdf